

old 124
02

POLITICA INTERNACIONAL



6

INSTITUTO DE POLITICA INTERNACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SEGUNDO TRIMESTRE 1964 / LA HABANA, CUBA

Indice
Buscar



POLITICA INTERNACIONAL

REVISTA TRIMESTRAL

Año 2

No. 6

SEGUNDO TRIMESTRE

1964

Editada por el
**Instituto de
Política Internacional**

del Ministerio de
Relaciones Exteriores
de la
República de Cuba

Empresa Consolidada
de Artes Gráficas
Unidad 206-02 "José Maceo"

Sumario

<i>La prohibición del uso de la fuerza como política nacional, por el Profesor Jaroslav Zourek.....</i>	7
<i>Principio de la no ingerencia en los asuntos interiores de los Estados y cuestión de las bases militares situadas en territorio extranjero, por Fernando Alvarez Tabío</i>	31
<i>Las violaciones norteamericanas de la soberanía del espacio aéreo cubano, por Miguel A. D'Estéfano Pisani</i>	75
<i>La Ideología del Colonialismo. De la "Introdução" a la obra "A ideologia do colonialismo", de Nelson Werneck Sodré. (Versión de María Villar Buceta)</i>	95
<i>Documentos</i>	99
<i>Cronología</i>	155
<i>Bibliografía</i>	245

COLABORADORES DE ESTE NUMERO:

JAROSLAV ZOUREK: Miembro de la Academia de Ciencias de Checoslovaquia. Profesor que fuera de Derecho Internacional. Ex-presidente de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas. Experto de las N.U. Autor de numerosas obras, folletos y ensayos sobre su especialidad.

FERNANDO ALVAREZ TABLO: Profesor de Gobierno Comparado en la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de La Habana, director del Instituto de Política Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, magistrado del Tribunal Supremo de Justicia.

MIGUEL A. D'ESTÉFANO PISANI: Profesor de Derecho Internacional Público en las Escuelas de Ciencias Jurídicas y Ciencias Políticas de la Universidad de La Habana, asesor del Ministro de R.E., miembro del Instituto de Política Internacional del Ministerio de R. E., director del Centro de Capacitación Profesional, Política y Cultural del Ministerio de R. E.

NELSON WARNECK SONÁ: Ensayista brasileño, autor del libro "A Ideologia do Colonialismo".

LA PROHIBICION DEL USO DE LA FUERZA COMO POLITICA NACIONAL EN EL DERECHO INTERNACIONAL

Jaroslav Zourek

DESDE el punto de vista de la salvaguarda de la paz y seguridad internacionales, la prohibición del uso de la fuerza como política nacional constituye hoy día la más importante regla del Derecho Internacional contemporáneo. Esta regla admite pocas excepciones, incluyendo en particular el caso de la propia defensa.

El derecho a recurrir al uso de la fuerza en las relaciones internacionales fue considerado por largo tiempo como una prerrogativa inherente a los soberanos y gobiernos hasta que el "ius ad bellum" fue eliminado del Derecho Internacional por virtud del Pacto Briand-Kellog firmado en París el 27 de agosto de 1928.

Este éxito, excepcionalmente significativo y verdaderamente histórico, en el campo del Derecho Internacional puso fin en la esfera del Derecho a las opiniones e ideas que eran aceptadas en las relaciones internacionales desde los orígenes del desarrollo de las relaciones entre las naciones, cuya trayectoria puede seguirse por un período aproximado a 5 milenios y medio a través de documentos arqueológicos e históricos. Así considerado, el referido pacto aparece como un hito real en los anales del Derecho Internacional.

I. Breve investigación histórica:

Es de lo más interesante destacar que desde los tiempos más antiguos prevaleció la opinión de que la guerra sólo debía de

ser emprendida para determinados propósitos. En la Antigua Grecia, los abogados y filósofos distinguieron entre las guerras justas e injustas.¹ En la Antigua Roma, probablemente bajo la influencia de Aristóteles, la mejor formulación de la teoría de las guerras justas fue ofrecida por el notable orador Marco Tulio Cicerón (106-43 A.C.). Después del surgimiento del Cristianismo, tras el primer período del movimiento de la cristiandad, cuando la guerra era considerada como incompatible con las enseñanzas cristianas, aquella doctrina sirvió de base a los padres de la iglesia para llegar a un criterio de transacción o compromiso.²

La distinción, establecida entre las guerras justas e injustas, desaparece completamente en la segunda mitad del siglo XIX. Esto no es mera coincidencia, porque en ese período del capitalismo pre-monopolista las principales potencias capitalistas estaban dispuestas a las guerras para obtener una distribución de las colonias.³ En esta época, la guerra se considera simplemente como uno de los medios de resolver las disputas internacionales.⁴

El Derecho Internacional que se elaboró al principio del siglo XIX le dio a los estados el derecho de recurrir al uso de la fuerza, incluyendo la violencia armada, para propiciar la satisfacción de los intereses de las potencias sin tener en consideración motivos morales de clase alguna. Esta doctrina de rapiña se acomodó a las necesidades de un capitalismo altamente desarrollado y básica-

¹ Isócrates (436-338) admitió la guerra defensiva y la guerra contra la opresión. Arquidamos (36-35). Por ello exhortó y urgió a los espartanos a luchar contra Tebas, que amenazaba destruir a Esparta, y denunció el expansionismo de Atenas. Asiquilos (525-456 A.C.) en su "Persas", Sófocles (497-405 A.C.) en su tragedia "Siete contra Tebas" y Eurípides (408-406 A.C.) en su "Troyanos" todos expresaron fuertes sentimientos contra la guerra agresiva. Aristóteles (384-322 A.C.) intentó definir las guerras justas aunque con el espíritu esclavista que dominaba la filosofía de la antigüedad.

² San Ambrosio y particularmente San Agustín, seguido por Isidoro de Sevilla y más tarde también por Santo Tomás de Aquino.

³ River: *Lehrbuch des Völkerrechtes*, 2da. edición, 1899, abandona esta clásica distinción. Hall declara abiertamente que ambas partes, dentro de la beligerancia, tienen el mismo estatuto legal, *Derecho Internacional*, (59 edición, 1904, pág. 64).

⁴ Bluntschli, *Le Droit International Codifié*, 1895. Phillimore, *Commentaries upon International Law*, vol. III, 1895.

mente significó la negación del Derecho Internacional.⁵ Sin embargo, las prácticas de los estados basadas en esta doctrina pronto dio lugar a una fuerte oposición. Los teóricos del marxismo y el movimiento de la clase trabajadora fueron los primeros en denunciar la guerra como un medio de esclavizar a las naciones extranjeras, para apoderarse y robar territorios foráneos, y establecieron una nueva distinción, basada en un conocimiento científico, entre guerras justas e injustas. Al contrario de las antiguas ideas que consideraban a la guerra una consecuencia, eterna e inmutable, de fuerzas naturales o sobrenaturales, Marx y Engels demostraron que las guerras desaparecerán tan pronto como la clase trabajadora obtenga su última victoria en el mundo.⁶

Por otra parte, las guerras fueron condenadas por los pacifistas que en la segunda mitad del siglo XIX se reunieron en sus Congresos de Paz y que, partiendo de criterios éticos, condenaron todas las guerras sin distinción. A contrario de ellos, Marx y Engels comenzaron a distinguir entre guerras emprendidas en interés de promover el progreso y guerras que lo obstaculizaban.⁷ Desafortunadamente, los dirigentes de los partidos individuales de la Segunda Internacional fracasaron en adoptar medidas efectivas contra la guerra y después de su explosión, abiertamente traicionaron los principios que habían proclamado. El único partido que permaneció fiel a estos principios fue el partido bolchevique de Rusia, secundado por un puñado de representantes del Movimiento Socialista. Después de la gran Revolución Socialista de Octubre, el gobierno soviético comenzó a poner en vigor esos principios, consistentemente con su política, particularmente al promulgar el "Decreto de Paz" de 8 de noviembre de 1917 en el que se declaró que se consideraba como "el mayor crimen contra la humanidad continuar la guerra existente".

⁵ El hecho de que los países capitalistas se han arrogado este "derecho" tiene su mejor confirmación en la ocupación que entonces hicieron seis de las grandes potencias de territorios que cubrían 25 millones de kilómetros cuadrados y cerca de 523 millones de habitantes entre 1876-1914. Lenin: *El Socialismo y la Guerra*.

⁶ También expusieron esta idea en *El Manifiesto Comunista*.

⁷ Véase especialmente a Engels en sus obras "Anti-Dühring" y "El Papel de la Violencia en la Historia".

La primera guerra mundial, en la que aparecieron nuevos medios de hacer la guerra de poder destructivo desacostumbrado, tales como carros armados, fuerzas aéreas y gases venenosos, contribuyó a difundir la convicción sobre la naturaleza criminal de las guerras emprendidas con propósitos agresivos entre amplios sectores de las masas populares en cuyos corazones un tremendo anhelo de paz había estado vivo por siglos. Bajo la presión de la opinión pública mundial, fuertemente influenciada por las opiniones del socialismo sobre la guerra, se fundó la Liga de las Naciones, en la que se centraron las esperanzas de todos los que confiaban que esa institución haría imposible la guerra agresiva e introduciría nuevos métodos en las relaciones internacionales. Sin embargo, la novel organización resultó una gran desilusión para toda la humanidad progresista.

El Pacto de la Liga de las Naciones, incluido en los tratados de paz que siguieron a la Primera Guerra Mundial, quedó muy por atrás de las aspiraciones de las amplias masas populares. El Pacto dejó la horrenda arma de la guerra en el arsenal de los instrumentos de poder de los estados. El Pacto no prohibió la guerra; sólo limitó su ámbito. Por lo tanto, no podía llegar a ser el vehículo de un genuino sistema de seguridad colectiva. Las negociaciones para la limitación y reducción de los armamentos, contemplados por el Pacto como uno de los propósitos de la nueva organización para la paz después de la Primera Guerra Mundial, dieron lugar a una fuerte presión de la opinión pública mundial en pro de que se adoptara una acción encaminada a la eliminación de la guerra como institución y a la declaración de que la guerra agresiva era un delito internacional. Si el proyecto de tratado de asistencia mutua, aprobado por la Asamblea de la Liga de las Naciones en 1923,⁸ fracasó en obtener el entendimiento de los gobiernos y si, un año después, una propuesta encaminada al establecimiento de un sistema de seguridad colectivo universal, conocido como el "Protocolo de Ginebra", adoptado el 2 de octubre de 1924, quedó como letra muerta debido a la oposición del gobierno conservador británico, la convicción de que la guerra

⁸ Société de Nations, Actes de la Quatrième Assemblée, Journal Officiel, Supplément Spécial nro. 16, pag. 203.

agresiva es un delito internacional encontró su expresión en la resolución de la Asamblea de la Liga de las Naciones de 24 de septiembre de 1927,⁹ así como también en la resolución aprobada el 13 de febrero de 1938 en la Sexta Conferencia Panamericana.¹⁰

II. El Pacto de París de 1928 y su significación legal.

Aunque las dos resoluciones arriba mencionadas no eran legalmente obligatorias, no obstante, tuvieron una gran significación en el desarrollo del Derecho Internacional como expresión de la convicción de los gobiernos. Su valor era primariamente de de carácter político y moral. Esas resoluciones, además, allanaron el camino para una prohibición legal, de carácter general, de la guerra agresiva que se materializó en la forma de un tratado multilateral suscrito en París el 27 de agosto de 1929 en el cual las Altas Partes Contratantes solemnemente declararon, a nombre de sus pueblos respectivos, que: a) condenaban la guerra como medio para resolver las disputas internacionales, y b) que renunciaban a la guerra como instrumento de política nacional en sus mutuas relaciones. (Art. 1).

Al mismo tiempo, aunque en frases muy cautelosamente constituidas, se formuló el principio de que el arreglo o solución de todas las disputas y diferencias, cualquiera que fuera su naturaleza o origen, que pudieran surgir entre las Altas Partes Contratantes, no debía buscarse más que por medios pacíficos. (Art. 2).

Es cierto que la formulación del Pacto de París no es totalmente satisfactorio y que las variadas "reservas" que se le hicieron en el curso de las negociaciones debilitaron su significación política a los ojos del público. El desencadenamiento de la Segunda Guerra Mundial por el fascismo demostró ampliamente que los gobiernos nazis y fascistas no tomaron seriamente las obligaciones contraídas por ellos bajo el referido Pacto. No obstante, desde el punto de vista del Derecho Internacional, el Pacto de París constituyó un histórico viraje y un aporte jurídico al uso de la fuerza en las relaciones internacionales. Por virtud del Pacto, si se interpreta correctamente, los Estados perdieron el derecho de usar

⁹ Journal Official, Sup. Special 53, pág. 322.

¹⁰ Proceedings of the American Society of International Law, 1933, pag. 32.

la fuerza armada en las relaciones internacionales para los fines de la política estatal. El derecho a la guerra —*ius ad bellum*— desapareció del Derecho Internacional. Este efecto del Pacto de París pronto fue universalmente reconocido. Además y aparte de ese efecto, el Pacto tuvo otro de más largo alcance, si no expreso si al menos implícito, cual es que desde el punto de vista del Derecho Internacional, la guerra agresiva había pasado a ser un delito. La palabra “condenan”, como se usa en el artículo 1 del Pacto, implica, lo mismo en francés o en inglés, una condenación moral de un acto reprobable. Consecuentemente, la primera parte de la oración que aparece en el artículo 1 constituye una norma del Derecho Penal Internacional, una regla de derecho prohibitiva que protege la paz y la seguridad.¹¹ El criterio de que el Pacto de París contiene en su artículo primero una norma de Derecho Penal Internacional cuya violación es calificada como un delito internacional, tesis que defendí en 1934 en la 38va. Conferencia de la Asociación de Derecho Internacional,¹² prevaleció ultimately durante la Segunda Guerra Mundial cuando los aliados, empeñados en una guerra contra las potencias del Eje, prepararon el enjuiciamiento y procesamiento de los criminales de guerra. Después, esta tesis fue confirmada por el fallo del Tribunal Internacional de Núremberg de 30 de septiembre y primero de octubre de 1946 que, refiriéndose a la interpretación del Pacto de París de 1928, sentó lo siguiente:

“En opinión del Tribunal, la solemne renuncia a la guerra como instrumento de política nacional necesariamente conlleva el presupuesto que dicha guerra es ilegal en el Derecho Internacional; y que aquellos que proyectan y emprenden tal guerra, con sus inevitables y terribles consecuencias, cometen un delito cuando así actúan”.¹³

El Pacto de París fue adoptado mucho antes de la II Guerra Mundial por casi todos los Estados entonces existentes en el mundo

¹¹ Vid: Zourek: *Hlidka mezinarodniho prava*, Vol. I, 1937-38.

¹² International Law Association, Report of the 38th. Conference held at Budapest, 1934, págs. 53-55.

¹³ His Majesty Stationary Office, Cmd. 6964, pag. 39.

conforme a sus respectivos procedimientos constitucionales y por lo tanto, tiene que ser considerado como una norma del Derecho Internacional común. Desde entonces, la guerra entre los estados dejó de ser una expresión legal y designó meramente un fenómeno social privado de toda significación legal. Dentro del Derecho Internacional, ha sido necesario distinguir entre la agresión, que ha pasado a ser un delito internacional, la propia defensa o auto-defensa y las sanciones internacionales contra el agresor.³⁴ Por tanto, a despecho de todas sus deficiencias, el Pacto de París constituye un hito histórico en el desarrollo del Derecho Internacional y es de una verdadera significación trascendental en su desenvolvimiento progresivo.³⁵

La prohibición de la guerra como instrumento de política nacional produjo amplias consecuencias en el Derecho Internacional. El sojuzgamiento dejó de ser definitivamente un título legítimo para las conquistas territoriales. El contenido de la institución de la neutralidad durante un conflicto armado, se modificó considerablemente. Un Estado culpable de agresión contra otro Estado, o en otras palabras, que es culpable de un delito internacional, no puede invocar derecho alguno que emane del instituto de la neutralidad. Por el contrario, bajo el Pacto de París, un Estado pueda dar ayuda a un Estado agredido sin que por ello viole sus obligaciones internacionales. Esto, por ejemplo, fue expresamente reconocido en la interpretación de los preceptos del Pacto aprobado en la ya mencionada Conferencia de 1934 de la Asociación de Derecho Internacional y por la práctica establecida por los estados durante la II Guerra Mundial. Por supuesto, un Estado que no es parte en el conflicto puede adoptar una posición de neutralidad siempre que, a su vez, no tenga el deber de

³⁴ Ver mi curso en la Academia de Derecho Internacional de La Haya, 1957.

³⁵ La significación del Pacto de París ha sido subestimada por largo tiempo y aún hoy día no todos los autores han captado todos sus efectos, especialmente en la esfera del Derecho de Guerra y en el instituto de la neutralidad. Incluso algunos autores de los países socialistas tienen sus reservas con respecto al Pacto para no mencionar a los que le son francamente hostiles. No obstante, últimamente, todos los autores, incluyendo los internacionalistas soviéticos, han adoptado una actitud muy positiva.

aplicar sanciones al estado agresor emanado de otras disposiciones de derecho internacional. La neutralidad, que antes del Pacto de París era una institución obligatoria, que automáticamente concedía derechos o imponía deberes a los estados fuera del conflicto, ha venido a ser una institución opcional después de la entrada en vigor del Pacto de París. El Pacto de París también afectó inmediatamente al cuerpo de normas que regulan los conflictos armados entre los estados y que antes se llamaba el Derecho de Guerra.

Finalmente, habiendo prohibido el uso de la fuerza armada para fines individuales de la política exterior de los estados, el Pacto de París, conjuntamente con el artículo 10 del Pacto de la Liga de las Naciones, han venido a ser el punto de partida de la doctrina del no-reconocimiento de las situaciones y ganancias territoriales obtenidas por medios condenados por dicho Pacto.¹⁸

III. Extensión de la prohibición del uso de la fuerza armada y de la prohibición del uso de la fuerza en general.

El Pacto de París —y ésta es una de sus deficiencias— sufrió de cierta inconsistencia e inarmonía entre sus partes. Mientras que por su artículo primero prohibió solamente el uso de la guerra, vale decir la fuerza armada, como instrumento de política nacional, proclamó en su artículo segundo el principio de que las partes contratantes asumían el deber de resolver sus controversias y diferencias por medios pacíficos. Ulteriores desarrollos subsanaron esta deficiencia. Ha prevalecido el criterio de que los estados están obligados a ajustar sus controversias internacionales por medios pacíficos y el principio del arreglo pacífico de las controversias ha sido incorporado a un gran número de tratados internacionales. En la Conferencia sobre limitación y reducción de armamentos, unánimemente se aprobó una declaración por la Comisión Política en 2 de Marzo de 1933 estableciendo que en el futuro *todo uso de fuerza* sería considerado como un acto ilegal. Este principio había de aplicarse a todos los estados. Consecuentemente, puede muy bien sostenerse que el principio del arreglo

¹⁸ Véase: Resolución de la Asamblea de la Liga de las Naciones de 11 de marzo de 1932.

pacífico de las controversias y la prohibición del uso de la fuerza para fines de política exterior era ya antes de la II Guerra Mundial una parte del Derecho Internacional Común.¹⁷

IV. La Carta de las Naciones Unidas.

La Carta de las Naciones Unidas ha resuelto el problema fundamental de saber hasta qué medida le es permisible a un estado hacer uso de la fuerza en forma más radical y más consistentemente que lo hizo el Pacto de la Liga de Naciones, codificando en esencia el derecho internacional que ya existía, como hemos visto, al momento en que la Carta fue negociada. La Conferencia de San Francisco añadió a la prohibición del uso de la fuerza, la prohibición de la amenaza de fuerza. En su artículo 2, párrafo 1, esta prohibición ha sido formulada como sigue:

“Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas”.

Al mismo tiempo, la Carta de la ONU obliga a los estados a hacer honor a otro compromiso asumido conforme a la Carta, a saber, resolver por medios pacíficos sus controversias internacionales cuya continuación sea susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. (Art. 1, par. 1; Art. 2, Par. 3; art. 33 y siguientes; art. 94).

Esta provisión prácticamente elimina el uso de la fuerza para fines de política exterior. Es el más significativo impedimento que el Derecho Internacional ha establecido para prohibir y frenar la política de fuerza que los estados del campo imperialista estaban llevando a cabo y aun tratan de llevar a cabo a despecho de los solemnes compromisos que ellos adquirieron bajo la Carta. Consecuentemente, no hay por qué extrañarse de ciertos intentos hechos para limitar el ámbito de dicha provisión a través de una

¹⁷ Serie de Publicaciones de la Sociedad de Naciones, IX, Desenne, 1935.

interpretación restrictiva.¹⁸ Algunos autores han expresado el criterio de que el Art. 2, par. 4, prohíbe solamente la fuerza armada. Los sostenedores de esta tesis señalan el hecho de que en el Preámbulo de la Carta así como en otros pasajes, se emplea el término "fuerza armada", u otros similares. Este argumento no es convincente en forma alguna. El propósito del Preámbulo es, por encima de todo otro, explicar por qué se reunió en San Francisco una conferencia internacional y no para definir los deberes de los Estados Miembros. Dicho Preámbulo caracteriza lo más conspicuo de la nueva organización, la que, con las excepciones que han de tratarse después, concentra todos los poderes y la facultad de usar de fuerza armada en las manos del Consejo de Seguridad. Ni es posible tampoco interpretar esa parte del Preámbulo donde se hace referencia a la fuerza armada en el sentido de aislarla del contexto general y con olvido de que en el mismo Preámbulo los Estados son llamados a asumir el compromiso de "practicar la tolerancia y convivir en paz como buenos vecinos" y que el Artículo 1, par. 2, como uno de los Propósitos de las Naciones Unidas, propone "fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal". Se hace difícil concebir como puede ser consistente con estos compromisos el uso de las variadas formas de fuerza, aunque no sean armadas.

Asimismo, no hay mucha fuerza en el argumento de que en el artículo 44 de la Carta, el término "fuerza" invariablemente quiere expresar "fuerza armada" en su sentido lógico. El contenido total del artículo 44 no deja lugar a duda de que el término "armada" fue colocado en la primera parte de la oración solamente porque este artículo está estrechamente ligado con el artículo 43 y porque en la otra mitad de la oración, términos similares aparecen aun dos veces: "fuerzas armadas", "contingentes de fuerzas armadas".

¹⁸ Goodrich & Hambro, *Charter of the U.N.*; Waldock, *Academia de Derecho Internacional*, T. 81, 1952; Webb, *idem*; Verdross, *idem*, T. 85; Pompe, *Aggressive Law*, 1958; Kunz, *American Journal of International Law*, T. 54 1960; Henkin, *Proceedings of the American Society of International Law*, 57th, Annual Meeting, 1963.

Aquellos que se sienten inclinados a interpretar el término "fuerza" en el sentido de "fuerza armada" señalan corrientemente el hecho de que en la Conferencia de San Francisco se rechazó la propuesta brasileña conforme a la cual la antes expresada provisión debía contener también una expresa prohibición del uso de la fuerza económica.²⁰

Consecuente con las reglas de interpretación de los tratados internacionales no es permisible acudir a los documentos y trabajos preparatorios si el texto del tratado es claro. Esta ha sido constante jurisprudencia en la Corte Permanente de Justicia Internacional y en la Corte Internacional de Justicia.²¹ Asimismo, conforme a las mismas reglas de interpretación, no es admisible interpretar las palabras usadas en un tratado en forma de inferir un significado distinto al que ellas tienen cuando su sentido ordinario y natural permite fácilmente la aplicación del tratado.²² Aun si aceptáramos que en un caso determinado es permisible el uso de los documentos preparatorios de la Conferencia de San Francisco, no sería posible considerar el rechazo de la antes dicha proposición como una confirmación de la tesis defendida por los sostenedores de la interpretación restrictiva. El rechazo de una propuesta no siempre quiere decir que el criterio rechazado se consideró tan incorrecto como su contenido. Las experiencias obtenidas de las conferencias internacionales han mostrado que es muy frecuente y posible que en la mayoría de los casos las actitudes negativas a ciertas proposiciones se deben a consideraciones de utilidad y oportunidad más que a otras razones. Ocurre frecuentemente que las delegaciones no se muestran dispuestas a regular una determinada materia, o al menos a no regularla en la forma propuesta, o con un determinado texto. Y en el caso dado así fue precisamente, porque si tomamos en consideración las restantes provisiones de la Carta no podemos llegar a la conclusión de que por haber rechazado la Conferencia de San Francisco la proposición brasileña dejó de paso manifestada su inten-

²⁰ United Nations Conference on International Organization, Vol. V, pag. 334.

²¹ The Permanent Court of International Justice, Serie B, núm. 12.

²² *Idem*, *idem*, serie B, núm. 14.

ción de interpretar la palabra "fuerza" como si fuera equivalente a "fuerza armada".

Han surgido también otros autores que, siguiendo los pasos de algunas delegaciones de San Francisco en relación con sus exageradas ansiedades de que cualquier especificación de la prohibición del uso de la fuerza podría tener efectos restrictivos, han intentado deducir de la formulación de dicha provisión del art. 2, par. 4, una muy peligrosa afirmación, conforme a la cual la fuerza —y en particular, la fuerza armada— puede ser usada en los casos en los que el estado agresor no está interesado en apoderarse de territorio extranjero, sino que la ocupación se realiza con fines a la satisfacción de propósitos temporales. Esta opinión expresa también que la antes referida provisión de la Carta se aplica solamente al uso de fuerza de grandes proporciones.²² Este criterio es totalmente erróneo y ciertamente absurdo. No pueden existir dudas que la ocupación de la más mínima parte del territorio de un Estado sin su consentimiento, constituye un ataque contra su integridad territorial y también contra su independencia política, sean cuales fueren los motivos políticos que hayan inspirado ese ataque. La única excepción de la regla se aplica a los casos de auto-defensa contra la agresión armada de otro estado. Admitir una práctica en contrario sería tanto como legalizar la agresión en todos los casos en los que el agresor declara que su intención no es violar la integridad territorial o la independencia política del estado agredido. Nada semejante puede deducirse de la propia Carta ni de sus documentos preparatorios. Todo ataque armado contra otro estado invariablemente significa, en todos los casos, un ataque contra la integridad territorial y la independencia política de ese estado. De no ser así, tendríamos que admitir como seriamente posible la afirmación de que el uso de la fuerza, o aún el de la fuerza armada, es compatible con los propósitos y fines de las Naciones Unidas que incluyen el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, el fomento de las relaciones amistosas entre las naciones basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, al del fortalecimiento de la paz universal, así como también al

²² Daloz, *Jahrbuch für Internationales Recht*, Band 11, 1962.

de la realización de la cooperación internacional en la solución de los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario.

Es difícil comprender cómo se puede sostener tal tesis cuando ha sido rechazada por una autoridad como lo es la Corte Internacional de Justicia en la disputa entre Gran Bretaña y Albania por razón del Estrecho de Corfú. El representante británico, Sir Eric Beckett, sostuvo entonces que la llamada Operación Retail vale decir, la recogida o rastreo de minas en las aguas territoriales albanesas no puso en peligro ni la integridad territorial ni la independencia política de la República Popular de Albania.²² Adujo el hecho de que Albania no sufrió pérdida de su territorio o en su independencia política. No obstante, la Corte no aceptó esa argumentación y declaró en su fallo que Gran Bretaña había violado la soberanía de Albania.

Aún podemos encontrarnos con algunas opiniones aisladas que sostienen que, conforme a la Carta, el uso de la fuerza es permisible siempre que no esté prohibida por la misma Carta.²³ Esta opinión no puede ser aceptada si tenemos en mente la concepción general de la Carta que descansa en un principio precisamente opuesto al contenido en el Pacto de la Liga de las Naciones. Conforme a una clara formulación de la Carta, que está en todo de acuerdo con la de los documentos preparatorios, el uso de la fuerza y la amenaza de fuerza por los estados en sus relaciones internacionales están estrictamente prohibidos como cuestión de principio, y el recurso a la fuerza sólo está permitido en los casos *expresamente autorizados* por la Carta.

Con respecto a la fuerza armada, la Carta concentró su uso en las manos del Consejo de Seguridad y, lo permitió para propósitos particulares solamente en tres casos específicos:

a) Si la fuerza armada se usa contra un Estado que durante la guerra fue enemigo de cualquiera de los signatarios de la Carta en una acción ejercida o autorizada como consecuencia de esa guerra por los gobiernos responsables de la acción (art. 107 de la Carta).

²² International Court of Justice, Pleadings, Corfu Channel Case, Vol. 3.

²³ Outrata, International Public Law.

b) En casos de *medidas contra cualquier estado enemigo dispuestas en virtud del artículo 107 de la Carta o en acuerdos regionales* dirigidos contra la renovación de una política de agresión por parte de dichos estados. Esta excepción está limitada en el tiempo y contraída "hasta que a solicitud de los gobiernos interesados quede a cargo de la Organización la responsabilidad de prevenir nuevas agresiones de parte de aquellos estados" (Art. 53, par. 1).

c) En caso de auto-defensa contra ataque armado. (Art. 51 de la Carta).

Aparte de estas tres categorías de casos, los estados no deben usar de la fuerza armada en sus relaciones internacionales. Especial significación tiene la estipulación del art. 51 que permite el uso de la fuerza armada sólo en contra de un ataque armado. A despecho de esta clara expresión de la Carta, algunos autores intentaron demostrar que el uso de la fuerza armada, y consecuentemente de cualquier fuerza, está autorizada para la protección de los intereses estatales y particularmente para la protección de la vida y propiedad de los propios nacionales en el exterior.²⁵

Estos autores asumieron la ingrata tarea de demostrar que la Carta había dejado inafectado el derecho a la propia defensa tal como éste existía previamente en el Derecho Internacional General el que, como se pretende, incluía también el derecho a usar la fuerza armada en defensa de la vida y propiedad de los propios nacionales en el extranjero. Esos autores alegaban que el artículo 51 fue incluido en la Carta con vista a asegurar a los estados el derecho a una defensa militar dentro del marco de la Carta si de otro modo ese derecho entraba en conflicto con sus provisiones.²⁶

Los defensores de esa tesis, que es altamente peligrosa para el mantenimiento de la paz, no se tomaron la molestia de probar que efectivamente existía, antes de la Carta, un Derecho Internacional General con el mismo contenido que ellos afirman. Algunos invocan el caso del barco *Carolina* en 1837 y la captura en altamar de los barcos *Mary Lovel* en 1869 y el *Virginus* en

²⁵ Bewett, op. cit. y otros.

²⁶ Dahm, op. cit. pág. 52.

1873. Sin embargo, estos tres casos constituyeron una grosera violación del Derecho Internacional y por lo tanto no pudieron haber dado lugar a una regla de Derecho Internacional General.²⁷ Los tres casos dichos son típicos ejemplos de cómo han sido los intentos hechos para introducir de contrabando en el Derecho Internacional "reglas" que representan nada más que una generalización de burdas violaciones del Derecho Internacional. De este modo algunos autores introducen en el Derecho Internacional también la mal afamada teoría de la intervención que no tiene nada en común con el derecho.

En realidad, por lo tanto, no existía derecho general alguno que autorizara el uso de fuerza armada para la protección de los derechos y propiedades de los propios nacionales en el extranjero al tiempo de la firma de la Carta de las Naciones Unidas. Precisamente al contrario, como ya hemos visto, el entonces existente Derecho Internacional ya incluía, como parte integral de él, el principio del arreglo pacífico de las controversias y la prohibición del uso de fuerza armada para fines de política exterior.

Los sostenedores de esta tesis parten del punto de vista de que las reglas establecidas en la Carta no son partes del Derecho Internacional General y que, por tanto representan un derecho particular. Esta opinión, sin embargo, no es correcta. La Carta de las Naciones Unidas hoy obliga directamente a 113 Estados. Mas aún, otros Estados que no eran miembros de las Naciones Unidas declararon, cuando solicitaron su ingreso en ella, o en alguna otra oportunidad, que aceptaban las obligaciones contenidas en la Carta. Bajo tales circunstancias debemos considerar que las reglas de la Carta forman también parte del Derecho Internacional común. Por ello cae el edificio entero de argumentos esgrimidos por aquellos que mantienen que, para el uso de fuerza en las relaciones internacionales, se aplica un régimen diferente de acuerdo con el derecho de las Naciones Unidas y otro distinto de acuerdo con el Derecho Internacional Común. Sería totalmente contradictorio decir que de acuerdo con uno y otro orden jurídico cierta actividad estaría a la vez permitida y prohibida. Por

²⁷ Véase con mayor amplitud en mi estudio "La Carta de las Naciones Unidas ¿prohiben el recurso a la fuerza en general o solamente el de la fuerza armada?" *Mélanges offerts à Henri Rolin*, Paris, 1961.

tanto, aún si en gracia de la argumentación estuviéramos dispuestos a admitir que antes de la Carta existía un derecho consuetudinario que permitía un uso más extenso de la fuerza —aunque yo he demostrado en la primera parte de esta conferencia que era justamente lo opuesto— entonces necesariamente ese derecho ha sido modificado por la Carta.²⁸ La tesis a la cual me refiero está igualmente en contradicción con el resto de las provisiones de la Carta. Es bien conocido que la Carta, entre los fines y propósitos de las Naciones Unidas, le da especial prioridad al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Se hace difícil concebir cómo el uso de la fuerza y en particular la fuerza armada contra otro Estado puede ser compatible con esos mismos propósitos. Mas aún, la Carta impone la obligación legal a todos los Estados Miembros de arreglar por medios pacíficos toda disputa cuya continuación pueda poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad. Si admitimos, en base de determinado derecho común no demostrado, que los Estados están facultados para usar fuerza armada en la solución de sus controversias internacionales, entonces entraría en franca contradicción con la referida obligación de ajustar las disputas internacionales por medios pacíficos.

Por otra parte, los mantenedores de la interpretación restrictiva del artículo 2, Par. 4, entran en conflicto con el artículo 39 desde el punto de vista de la propia Carta. El uso de la fuerza armada en las relaciones internacionales es tanto como un quebrantamiento de la paz y seguridad internacionales. En tal caso, el Consejo de Seguridad está autorizado para ordenar medidas coercitivas contra el Estado culpable de semejante violación de la Carta. Si admitiéramos que los Estados tienen el derecho de usar fuerza armada en contra y por encima de la Carta para la protección de sus intereses foráneos, ello lógicamente significaría que el Consejo de Seguridad puede disponer sanciones internacionales contra Estados que ejercen sus derechos subjetivos basados en el Derecho Internacional. Y sería en verdad paradójico admitir que el Derecho Internacional permitiera y prohibiera a la vez una misma actividad.

²⁸ Dutton, *op. cit.*

Hasta ahora hemos tratado principalmente de los problemas del uso de la fuerza armada. Ahora debemos de plantearnos la cuestión, dentro del ámbito de la Carta, del uso de *fuerza no armada*. Es cierto que la Carta de las Naciones Unidas en los casos excepcionales en que autoriza el uso de fuerza armada, también permite el uso de otras clases de fuerza. *Minus a maiore continetur* (lo menos está contenido en lo más). Sin embargo, la cuestión a resolver es cuál será la situación cuando un Estado usa contra otro Estado una fuerza no armada. En tal caso, la Carta no permite el uso de fuerza armada en legítima defensa. El artículo 51 de la Carta es bien claro en esta materia. Conforme a la correcta interpretación de la Carta, el Estado contra quien se usa una fuerza no armada debe dirigirse al Consejo de Seguridad y llamar su atención a la situación surgida, o si la disputa se ha empeñado, tratar de resolverla por alguno de los medios pacíficos prescritos por la Carta. No obstante, si la otra parte en la controversia rehusa la negociación, o si el uso de la fuerza constituye una clase de agresión (por ejemplo, la agresión económica) el Estado afectado está capacitado para adoptar medidas razonables para la protección de su seguridad y de sus intereses, pero no puede acudir a las armas. Y las medidas que adopte serán válidas hasta tanto el competente órgano internacional acuerde el debido remedio.

Como se ve, la Carta ha prohibido en gran medida la auto-ayuda en las relaciones internacionales. La auto-ayuda no es una institución legal. Ella meramente representó un uso tolerado de la fuerza en aquellos casos en que un orden legal insuficientemente desarrollado no proveía suficientes remedios legales.²⁹

Por un período de cinco y medio milenios, desde los más remotos tiempos de la historia conocida del Derecho Internacional, la auto-ayuda fue el principal instrumento por el que los estados se aseguraban la protección a sus intereses y el cumplimiento de sus negociados convenios. La conclusión en 1928 del Pacto de París significó un básico viraje y punto de partida de un desarrollo que condujo a la emergencia de un derecho internacional consuetudinario que excluyó el recurrir a la auto-ayuda y que llegó

²⁹ Hobza, *Introduction in the International Laws of the Peace*, Praga, 1935.

tan lejos como considerar las formas más grave de ella, tales como proyectar, preparar, iniciar y emprender guerras agresivas, como delitos internacionales. Las condiciones para la prohibición de la auto-ayuda ya estaban creadas al comienzo del siglo XX cuando el Derecho Internacional había desarrollado un completo sistema de medios legales para la solución de las controversias internacionales, en tal forma que hoy, siempre que ambas partes estén en la buena voluntad de ajustar sus diferencias por medios pacíficos, los estados tienen a su disposición los canales diplomáticos, la conciliación, el arbitraje, la investigación o comisiones paritarias y los procedimientos ante la Corte Internacional de Justicia.

Con frecuencia, la auto-ayuda se confunde con la auto-defensa, pero existen no obstante diferencias fundamentales entre ambas. En los tiempos en que los estados usaban largamente de la auto-ayuda en las relaciones internacionales, la noción de la auto-defensa no tenía mas que un sentido político, esto es, la auto-defensa servía como justificación de una acción armada. Solamente después que la auto-ayuda fue ilegalizada es que la noción de la auto-defensa adquiere una significación legal. La auto-defensa no era condicional de ningún acto ilegal. Conforme al Derecho Internacional de entonces, era permisible en toda clase de casos y cubría lo mismo los actos que hoy calificaríamos como actos de agresión como aquellos que pueden llevar el título de auto-defensa. Por otra parte la auto-defensa presume siempre un previo ataque a un bien jurídico o a un interés protegido por el Derecho Internacional. La auto-defensa debe ejercitarse solamente por medios razonablemente proporcionados al ataque precedente y su justificación cesa tan pronto como el ataque termina.

Los intentos encaminados a debilitar la prohibición del uso de la fuerza y de la amenaza de ella se manifiestan también por los argumentos expuestos por algunos autores que apuntan el hecho de que, como resultado del veto, el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas permanece como letra muerta. Se sostiene que la restricción del derecho a la legítima defensa se adoptó en San Francisco bajo la presunción de que la maquinaria de las sanciones operaría debidamente. Habiendo fallado estos presupuestos, la situación ha sido modificada, lo que permite, según

se alega, una nueva y más extensiva interpretación del derecho a la defensa propia.³⁰ Esos autores aducen el argumento del cambio de las circunstancias, es decir, la cláusula de *rebus sic stantibus*. Sin embargo, este argumento no puede ser invocado en el caso dicho. Es verdad que el derecho internacional reconoce como causa de la terminación de un contrato, o de sus partes sustanciales, el cambio de las condiciones y circunstancias que prevalecían al tiempo en que el tratado fue negociado. Sin embargo, la mayor parte de los autores afirman, erróneamente a mi juicio, que un cambio sustancial de circunstancias solamente da a la parte contratante el derecho a demandar la revisión del tratado original y solamente en el caso que la otra parte rehuse aceptar la revisión, es cuando la primera parte tiene el derecho de denunciar unilateralmente el tratado. Esta interpretación es incorrecta porque no brinda una explicación de la invalidez de los contratos internacionales que los Estados consideran vencidos pero que nunca han sido formalmente denunciados como terminados.³¹ No obstante, las esperanzas frustradas de cumplimiento de un tratado no puede ser considerado como un cambio sustancial de circunstancias. Si un tratado no es cumplido, esto no constituye cambio alguno en las condiciones bajo las cuales el tratado fue convenido; ello sólo significa que las esperanzas que acompañaron a la conclusión del tratado no fueron satisfechas. El antes dicho argumento es también inaceptable por la razón de que no puede ser excluida la posibilidad de que en el futuro, bajo la presión de la opinión pública mundial, la maquinaria de las sanciones pueda eventualmente recobrar vida.

V. La guerra fría y la Carta de las Naciones Unidas.

Si, como he explicado, la prohibición del uso de fuerza o de la amenaza de ella para fines de política nacional es válida en el derecho internacional, entonces la guerra fría, vale decir, el uso de toda clase de fuerza con excepción de la fuerza armada

³⁰ Comparese: Goudrich & Hambro *op. cit.* pág. 106; Cheng, *General Principles of Law*, 1953 pag. 101; Stone, *Aggression and World Order*, pag. 96.

³¹ Una correcta explicación de la cláusula en Genet, *Revue Generale de Droit International Public*, 1936.

contra los países pertenecientes al sistema socialista, es una flagrante violación del derecho internacional, particularmente de la Carta de las Naciones Unidas. La guerra fría fue iniciada por el Gobierno de los Estados Unidos en la época en que ese gobierno poseía temporalmente el monopolio del arma atómica y creía que podía usar esta pasajera superioridad para acobardar y dominar el mundo. La guerra fría ha sido teóricamente justificada en un artículo titulado "Las fuentes del comportamiento soviético" que apareció en la edición de julio de 1947 de la bien conocida revista "Foreign Affairs". Como averiguaron muy pronto los corresponsales de la prensa diaria, el autor de ese artículo lo fue George F. Kennan, a quien el Secretario de Estado Marshall había designado director de la Sección de Planificación del Departamento de Estado. Era en realidad el programa político del Departamento de Estado, publicado en los momentos en que el gobierno de los Estados Unidos ya habían iniciado su campaña contra los países socialistas y apoyaba donde quiera los regímenes y gobiernos reaccionarios. La característica básica de este programa era que su autor —quien era totalmente incapaz de captar las leyes del desarrollo social— surgiría adoptar medidas que estaban en flagrante contradicción con los claros compromisos asumidos bajo el imperio de la Carta de las Naciones Unidas, en particular con la prohibición del uso de fuerza en las relaciones internacionales, como ya expliqué antes con mayor extensión. Por supuesto que el sistema de la guerra fría fue aclamado por los círculos monopolistas de los Estados Unidos los que, desde el fin de la guerra, han estado obsesionados por la pesadilla de la crisis económica. La guerra fría, manteniendo y agravando la tensión internacional, abrió la puerta a la fiebre del armamentismo y en esa forma aseguró a toda la industria de guerra fabulosas ganancias, cuyos representantes ocupaban puestos en el gobierno. En el campo de las relaciones económicas, esta política hizo posible, en contradicción con las provisiones de la Carta de la ONU, una vasta discriminación de los países del campo socialista, impidiéndoles concurrir a los mercados de los Estados Unidos y de otros países. A la vez, en el campo político, la guerra fría facilitó la presentación a los gobiernos del hemisferio occidental del cuadro atemorizante del llamado "peligro comunista", desalentándolos

a la cooperación con los Estados socialistas. La guerra fría también hizo posible la formación de agrupaciones políticas y militares encabezadas por los Estados Unidos y dio lugar a la creación de la famosa máquina de votar que por un número de años operó en el seno de las Naciones Unidas y que en las cuestiones de decisiva importancia convirtió a la organización mundial en un cuerpo subsidiario del Departamento de Estado.

La guerra fría está en contradicción especialmente con el compromiso de practicar la tolerancia y convivir en paz como buenos vecinos, con el fomento de las relaciones amistosas entre las naciones, con la promoción de la cooperación internacional para la solución de los problemas mundiales, con el arreglo pacífico de las controversias, con la cooperación internacional para el desarrollo económico y social de todas las naciones. El objetivo principal de la guerra fría fue el de frustrar la genuina restauración de la paz y seguridad internacionales. Creó una situación en las relaciones internacionales que no era ni de paz ni de guerra y sus creadores no hicieron un secreto de su disposición a hacer una "guerra caliente" tan pronto se estimara conveniente.

Lo que es realmente importante.

He tratado en esta conferencia de esclarecer cuál es la significación legal de la prohibición del uso de fuerza para fines de política exterior. Este principio de coexistencia pacífica de los Estados ha sido incluido entre los principios que, conforme a la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, deben ser estudiado con vista a su ulterior desarrollo y codificación.¹²

Es de excepcional importancia que los derechos y obligaciones de los Estados que emanau de ese principio sean claramente definidos. Mas esto no es el único propósito. *De decisiva importancia para la humanidad es la cuestión de si este principio, como otros de pacífica coexistencia, será traducido en prácticas vivencias, cómo será cumplido por los distintos gobiernos en su política diaria.* Por ello, todo jurista especializado en el Derecho Internacional, como cualquier hombre que aprecie la paz mundial, debe preguntarse cómo se asegura el respeto y el cumplimiento de las más

¹² Resolución de la ONU, 1815/XVII, 18 Dic. 1962.

importantes reglas del Derecho Internacional, comunmente referidas como los principios de la coexistencia pacífica, en las políticas de todos los días de los gobiernos.

Esos principios exigen ahora un creciente apoyo del mayor número de gobiernos, tanto del campo socialista como de los de fuera de él. Esos gobiernos han comprendido muy bien el hecho de que en los momentos en que los almacenes de armas termoneucléares alcanzan tales proporciones que, de acuerdo con la opinión de los expertos militares, son suficientes para exterminar 125 veces a todos los seres vivientes del globo, la política de la coexistencia pacífica es la única vía posible a seguir si la humanidad quiere evitar su destrucción total. Esos principios están recibiendo también un creciente apoyo de las cada vez más nutridas masas de las fuerzas progresistas, incluso en aquellos Estados cuyos gobiernos aún se aferran a la política de violencia o siguen políticas descarriadas. Creo que debe hacerse todo cuanto sea posible por popularizar en las masas el principio de la coexistencia pacífica y por encima de todo, la prohibición del uso de la fuerza y de la amenaza de ella en las relaciones internacionales. Estamos viviendo una época caracterizada por una creciente influencia de las masas populares en la solución de los problemas de la política internacional. Si una bien extendida opinión pública viene en apoyo de los principios básicos del Derecho Internacional, entonces esos principios jugarán un papel de extraordinaria importancia en los esfuerzos por asegurar la paz internacional y un mejor futuro para la humanidad. Ellas literalmente llegarían a ser las fuerzas directrices y motoras en la gigantesca lucha de las naciones contra las fuerzas de la guerra. Cuando llegue a ser conocido en todos los países que, por ejemplo, la guerra agresiva es un delito internacional, será sumamente difícil emprender una acción bélica de esa naturaleza. El requisito básico para una amplia campaña de popularización es una pronta y precisa explicación y formulación de los principios de la coexistencia pacífica de forma que se haga claramente visible cuáles son exactamente los derechos y obligaciones de los Estados que emanan de esos principios. Desde este punto de vista es de la mayor importancia que, gracias a la iniciativa del Gobierno de Checoslovaquia adoptada hace algunos años, la organización de las Naciones Unidas se está ocupando ahora de la for-

mutación de los principios de la coexistencia pacífica. Es también motivo de aliento que algunas organizaciones internacionales, tal como la Asociación de Derecho Internacional, hayan establecido una comisión especial para el estudio de los aspectos legales de la coexistencia pacífica que rendirá su informe este año en la Conferencia de esa organización que habrá de iniciarse en Tokio el 17 de agosto de 1964.

Es también necesario prestar atención a criterios muy divulgados que tienden a desorientar la opinión pública de los respectivos países. Así, por ejemplo, durante las sesiones de la Sociedad Americana de Derecho Internacional en 1963, el ex-Secretario de Estado norteamericano, Dean Acheson, afirmó muy seriamente que el Derecho Internacional no puede ser aplicado a las acciones emprendidas contra Cuba en octubre de 1962. Expuso la opinión que el derecho sólo puede hacerse valer hasta donde el poder lo permita.³³ Esta teoría no es nueva. Ya fue propagada en el siglo 19 por algunos ideólogos del imperialismo germano y fue expresada en forma aun mejor a la que lo hizo Dean Acheson cuando lanzaron el slogan de que "el poder prevalece sobre el derecho". Sin embargo, mucho ha sido el cambio desde entonces en el Derecho Internacional. Tiempo vendrá en que todos los estados tendrán que poner sus cartas sobre la mesa y decir francamente si se disponen a observar el derecho internacional en sus políticas diarias o si prefieren seguir una política desde posiciones de fuerza en contravención de las obligaciones voluntariamente asumidas por ellos.

Es, por supuesto, bien conocido —y no tengo que singularizarlo en una mención especial en Cuba— que existen fuerzas poderosas en el mundo que no tienen escrúpulos en violar la prohibición del uso y amenaza de la fuerza en las relaciones internacionales. Son ellas en particular las organizaciones industriales y financieras más poderosas del mundo capitalista. La aventurera invasión de Playa Girón por los contrarrevolucionarios cubanos, apoyados por el gobierno de los Estados Unidos; el bloqueo económico de Cuba y la amenaza directa a Cuba provocada por el

³³ Proceedings of the American Society for International Law at its 37th. Annual Meeting, Abril 25-27, pag. 14.

gobierno norteamericano en octubre de 1962 suministran muy claras pruebas del aserto.

Es muy peculiar que el gobierno de los Estados Unidos, cuando la distribución de fuerzas en el mundo en forma alguna favorece su posición, se confíe con tan ciega obstinación en el uso de la fuerza y no sienta vergüenza en pisotear las obligaciones de derecho internacional que solemnemente se comprometió a cumplir. Tiempo vendrá en que los historiadores norteamericanos y el propio pueblo de los Estados Unidos dictarán un severo y aplastante fallo de condenación a esta ciega política del momento.

Para oponerse a las acciones agresivas, como he demostrado, es permitido emplear la fuerza armada. En este aspecto, el más poderoso factor de la paz lo constituye la existencia del mundo socialista, el que, gracias al gobierno soviético, es capaz de repeler adecuadamente toda agresión dirigida contra cualquier país, socialista o no. Sin embargo, sería un error pasar por alto las variadas violaciones del derecho internacional. Si los principios de la coexistencia pacífica no deben perder su fuerza, será necesario denunciar toda infracción del derecho internacional en la prensa, en el radio y en la televisión; en las distintas sesiones de las conferencias internacionales, sean de organizaciones gubernamentales o no. Mas aún, será indispensable hacer el máximo uso de todas las oportunidades que brinden los tratados internacionales para enjuiciar toda seria violación de la legalidad internacional ante las autoridades internacionales en tanto éstas sean asequibles y ofrezcan una imparcial oportunidad para el éxito.

Finalmente —y creo que esta es una deuda que debe ser pagada por los especialistas del derecho internacional— los internacionalistas de los diferentes estados deben reunirse con más frecuencia para elucidar, en discusiones abiertas, sus criterios y puntos de vistas sobre los problemas fundamentales del derecho internacional y para adoptar posiciones con respecto a las variadas acciones que entrañen su violación. Todo esto supone largos y pacientes esfuerzos, pero no existe otra alternativa si queremos sustituir la regla de la violencia en las relaciones internacionales, ya condenada por el derecho internacional, por una de pacífica coexistencia de los estados fundamentada en el derecho internacional.

(Traducción del inglés por Eloy G. Merino Brito)

**EL PRINCIPIO DE LA NO INGERENCIA EN LOS
ASUNTOS INTERNOS DE LOS ESTADOS Y LA
CUESTION DE LAS BASES MILITARES
SITUADAS EN TERRITORIO
EXTRANJERO.¹**

I. Soberanía, independencia y no intervención. II. Posición norteamericana ante la no intervención: 1) la doctrina Monroe; 2) la Organización de Estados Americanos y la vuelta a la política del "big stick". III. Soberanía, independencia y bases militares: 1) sentido imperialista de los tratados sobre bases militares; 2) el tratado sobre la base de Guantánamo.

I. Soberanía, independencia y no-intervención.

VIVIMOS en el crepúsculo gris del imperialismo, aquella última fase del capitalismo a que se refería Lenin, en que adquieren vasto desarrollo las empresas monopolistas. En esta etapa final del imperialismo, el Estado de Derecho nacido de la literatura burguesa, en que se describe al régimen capitalista como el llamado a producir el tránsito del gobierno de los hombres al "imperio de la ley", entra también en su última fase, caracterizada por dos tendencias: 1) la degeneración de la legalidad burguesa; 2) la eliminación paulatina de las libertades formales proclamadas en las famosas Declaraciones de Derechos.

¹ Ponencia del Dr. Fernando Álvarez Tabío, aprobada por el Instituto de Política Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, presentada al VIII Congreso de la Asociación Internacional de Juristas Demócratas, celebrado en Budapest los días del 31 de marzo al 5 de abril de 1964.

Claro es que la burguesía no abandona abiertamente su doctrina del Estado de Derecho, pero ahora es utilizada con un propósito francamente reaccionario: aplastar los movimientos revolucionarios de los trabajadores en el interior y paralizar la liberación política, social y económica de los países coloniales y semi-coloniales, especialmente después de la consolidación del sistema mundial del socialismo.

El sistema mundial del capitalismo se forma y desarrolla en un proceso de lucha encarnizada entre los Estados que lo constituyen, mediante el sometimiento y la explotación de los países débiles por los fuertes, el sojuzgamiento de centenares de millones de personas y la transformación de continentes enteros en apéndice coloniales de las metrópolis imperialistas; mientras el proceso de formación y desarrollo del sistema socialista mundial se produce sobre la base de la soberanía, independencia y autodeterminación de los pueblos, en consonancia con los intereses vitales de los trabajadores de todos los Estados del sistema.

El siglo XX ha sido testigo de la aparición de este nuevo sistema mundial basado en la propiedad social sobre los medios de producción frente al mundo en decadencia, apoyado en la propiedad privada monopolista, que ya no puede imponer unilateralmente su política agresiva, basada en las famosas palabras de Grocio: "De Jure Belli ac Pacis"; según las cuales la ley de la guerra era puesta por delante y el derecho de la fuerza se imponía a la fuerza del derecho.

Nuestra época, que contempla sorprendida el desmoronamiento y desintegración del viejo régimen colonial, así como el tremendo impulso de la ciencia y de la técnica soviéticas, no constituye ya la base apropiada a la ley internacional elaborada por el imperialismo con sus oligarquías financieras que hasta ayer se disputaban el reparto del mundo. Esas normas, elaboradas por los hombres de Estado, siempre dispuestos a encontrar buenas razones para dar sentido jurídico a prácticas abusiva, ya no resisten la prueba de la nueva realidad histórica ni pueden salir airoso frente a la rebeldía de los pueblos sojuzgados.

En estos momentos en que necesariamente se abre una etapa de coexistencia pacífica entre Estados de diferente régimen social y económico, las normas de derecho internacional, elaboradas sobre

la base de la dominación del fuerte y el sometimiento incondicional del débil, no pueden subsistir. El derecho internacional sólo puede formarse válidamente mediante el consentimiento mutuo, es decir, a través de tratados libremente concertados entre naciones que gocen en la teoría y en la práctica de igualdad soberana. En suma, el derecho internacional debe regirse por los mismos principios que informan las relaciones interhumanas. Con la diferencia esencial de que en lo que se refiere al derecho interestatal no puede hablarse de potestades legislativa, ejecutiva y judicial impuestas a los sujetos de las relaciones jurídicas internacionales.

El derecho internacional está condicionado por una realidad histórica que no es posible desconocer: la soberanía e independencia de los Estados, los cuales, además, se integran en dos mundos antagónicos que únicamente pueden subsistir y desarrollarse a base de la convivencia pacífica. Cada uno de ellos tiene su propia concepción sobre el Estado y el Derecho, y sólo podrán vivir en paz a base de que ambos mundos proclamen la necesidad de la co-existencia entre sus respectivos sistemas.

Vivimos en una etapa histórica en la que los principios de la igualdad soberana, la independencia y la autodeterminación reclaman la absoluta libertad de los Estados dentro del ámbito de la ley internacional, y la no ingerencia en los asuntos internos, como corolario de aquellos liminares principios, se erige a su vez en un deber de todos los Estados.

El problema de la no intervención es uno de los más complejos y angustiosos que se interponen en el camino de los Estados débiles, especialmente los situados al sur del Río Grande. No se trata simplemente de un problema doctrinal y académico, sino de algo que ha sido realidad insistente desde el nacimiento de las repúblicas americanas.

La historia de estas repúblicas está caracterizada por un obstinado esfuerzo dirigido a contener la política de intervención iniciada por los viejos imperios europeos y continuada por el nuevo imperio norteamericano. En la lucha tenaz provocada por la acción persistente de Estados Unidos, el valor jurídico de la palabra intervención se hizo borroso, a pesar de que el concepto de la no-intervención había sido formulado en términos inequívocos por severos e imparciales juristas.

Es preciso, pues, para una clara comprensión de las palabras no-intervención y su antítesis, intervención, revisar las prácticas y doctrinas internacionales, tal como se han ido elaborando, especialmente en América, ya que el hoy codificado principio de no-intervención tiene como fuente inmediata las peculiares experiencia histórica de las repúblicas de este hemisferio.

Por otra parte, si se tiene en cuenta que estas repúblicas son miembro de las Naciones Unidas, y, por consiguiente, su sistema regional debe conformarse a la Carta de esta organización, es forzoso considerar los principios proclamados en ella, pues en caso de conflicto —según el claro texto de su artículo 103— deberán prevalecer las obligaciones por la propia Carta.

El estudioso del Derecho internacional no debe perder de vista todas las dificultades que le salen al paso en el camino hacia el esclarecimiento del verdadero significado del tema de su investigación. Debe tener en cuenta que los principios que informan los derechos, los deberes y las relaciones de las personas jurídicas internacionales, específicamente el principio de la no intervención, han sido desvirtuados en gran medida por las tituladas "prácticas de los Estados", impuestas por los "hombres de presa" que han manejado la política internacional al servicio de las oligarquías financieras.

Estas prácticas, a veces plasmadas en sedicentes doctrinas, han puesto a prueba la efectividad de aquellos principios. Pero es obvio que nunca han llegado a estar dotadas de validez ni de vigencia: lo primero, porque no han sido establecidas por quien poseyera autoridad para producir normas jurídico-internacionales de obligado acatamiento por los demás Estados; y lo segundo, por carecer de contenido valioso, ya que se trata de mandatos arbitrarios, emanados de un poder irresistible, que representan la radical negación de lo jurídico. Esas fórmulas elaboradas por falsos legistas, que siempre están dispuestos a encontrar buenas razones para dar sentido jurídico a "lo que place al tirano de turno", no han resistido la prueba de la historia ni podido salir airoso de la valoración a que han sido sometidas por las mejores cabezas y los corazones más apasionados.

Las prácticas de los Estados imperialistas, especialmente las desarrolladas por Estados Unidos, contribuyeron a subvertir el tema de la no-intervención, hasta el punto de que algunos autores

lo plantean como restricción o limitación a un pretendido derecho de intervención y no como principio general, absoluto y enérgico, encaminado a desterrar el dominio de la prepotencia sobre la justicia.

El Gobierno de Estados Unidos —que no reconoce otras relaciones internacionales que no sean las que se derivan de la dominación del débil por el fuerte— no se resigna a cumplir las normas jurídicas preexistentes en forma que perjudique los privilegios económicos que defiende. Por eso se empeña, una y otra vez, en revalorizar el principio de no-intervención, de cuya eficacia práctica depende la reafirmación del Derecho y la Justicia en las relaciones interestatales.

Uno de los deberes básicos que se impone a los Estados en la vida jurídica internacional es el de la no-intervención. Esto demanda que se fije su concepto y se marquen los hitos que señalan el camino histórico que determinó su definitiva formación.

II. Posición Norteamericana ante la no-intervención.

1. La doctrina Monroe.

Aunque el principio de no intervención tiene sus raíces más profundas en la obra de los clásicos del moderno Derecho Internacional, tales como Vitoria, Grocio, Wolff y Vattel, es innegable que en la forma en que ha sido codificado tiene como fuente inmediata las peculiares experiencias de las repúblicas latinoamericanas.

¿Quién duda que la historia universal está integrada por una cadena de guerras e intervenciones basadas en el seudo principio del propio interés tan elogiado por Maquiavelo en "El Príncipe"?

Esta teoría también denominada de la "auto-defensa" o de la "auto-conservación", ha servido para justificar todas las acciones intervencionistas que se han sucedido a través de la historia, y hoy en día, aun después de codificado el principio de no-intervención, se pretende invocar por los Estados imperialistas para legitimar su invariable política agresiva.

Una manifestación concreta de la teoría de la auto-conservación es la llamada Doctrina Monroe, instrumento aparentemente concebido para frenar las ambiciones de la Santa Alianza en América, pero que en su ulterior desenvolvimiento sólo ha servido para

colhonestar el desgraciado paternalismo impuesto a la América Latina por Estados Unidos.

Aunque en el mensaje de 2 de diciembre de 1823, dirigido al Congreso de Estados Unidos por el Presidente James Monroe, se consagraba formalmente el principio de no-intervención, es indudable que el motivo determinante del monroísmo fue la sacrosanta seguridad de Estados Unidos. Para confirmar esta tesis basta la simple lectura de uno de los párrafos más conocidos del mensaje:

Consideramos como peligrosa para *nuestra* paz y seguridad cualquier tentativa (de las potencias europeas) para extender su sistema a cualquier porción de este hemisferio. . ."

Es verdad que al formularse la Declaración de Monroe fue recibida con júbilo por todos los gobiernos latinoamericanos. Incluso Bolívar, en sus instrucciones a los delegados peruanos al Congreso de Panamá, declaró:

"Veréis que la proclama, que por el artículo séptimo de estas instrucciones debe ser considerada y publicada por el Gran Congreso del Istmo, contiene una declaración tan enérgica y eficaz como la hecha el año pasado por el Presidente de los Estados Unidos de Norte América en su mensaje al Congreso, con relación a la necesidad de que las potencias europeas abandonen toda idea de futuras colonizaciones de este Continente y en oposición al principio d intervención en nuestros asuntos internos".

Pero muy pronto los patriotas y estadistas de América Latina pudieron comprobar que habían exagerado el alcance de la Doctrina Monroe. En efecto, lejos de contener las intervenciones europeas en América, éstas continuaron a ciencia y paciencia del Gobierno de Estados Unidos, que muy pronto se apresuró a proclamar que no haría causa común con ningún Estado agredido: "La Doctrina sólo podía aplicarse —según su autor— cuando estaba comprometido un interés norteamericano". De otra suerte se hubiera puesto en pugna con los dogmas políticos proclamados por los grandes fundadores, Washington y Jefferson, cuyo punto de vista invariable fue siempre el de no mezclarse en los asuntos de otros gobiernos, "a no ser que se trate de la propia seguridad de Estados Unidos.

Los apóstoles del monroísmo sostienen hoy, con insistencia, que gracias a esa doctrina las potencias de la Santa Alianza desistieron de sus propósitos intervencionistas en América Latina; pero

la historia confirma que el factor decisivo para ese desistimiento fue la absoluta convicción de que, después de las hazañas de Bolívar, San Martín, O'Higgins y Sucre, España estaba irremisiblemente vencida.

La Doctrina Monroe no pudo evitar que Gran Bretaña ocupase las islas Malvinas; que esta misma potencia imperialista y Francia intervinieran en el Río de la Plata; que Napoleón III estableciera una monarquía en México; que Alemania, Inglaterra e Italia bombardearan las costas de Venezuela. Lo cierto es que Estados Unidos sólo ha tomado parte en aquellos acontecimientos que efectivamente han afectado sus propios intereses, desentendiéndose de los demás casos.

La Doctrina Monroe, en definitiva, sólo ha sido invocada por los gobernantes estadounidenses para encubrir su propia política intervencionista, invariablemente desarrollada en detrimento de sus vecinos. Con el pretexto de su propia seguridad, han utilizado siempre la unilateral doctrina para erigirse en tutores del Continente.

Ningún Estado de América Latina ha obtenido jamás ventaja alguna de la Doctrina Monroe, y cada vez que la han invocado para la protección de sus intereses amenazados, el Gobierno norteamericano se ha apresurado a contestar en éstos o parecidos términos:

"Tal declaración (la de Monroe) debe ser sólo considerada como un acto voluntario y no como indicando ninguna obligación o compromiso, cuyo cumplimiento tenga el derecho de invocar cualquier nación extranjera..." (Contestación del Secretario de Estado Henry Clay a una consulta hecha por el Gobierno argentino).

Pese al inicial aislacionismo monroico, cuando se defendía a sus vecinos se trataba, a medida que se acentuaba la política expansionista de Estados Unidos en América Latina, sus portavoces trataron de compaginarla con un sospechoso panamericanismo que despojase el anacrónico instrumento de su significación y alcance original. Por eso, a partir de Wilson, todos los presidentes norteamericanos han querido dar a la Doctrina una "inteligencia regional" que, por negar su propia esencia, jamás ha logrado el reconocimiento de las demás repúblicas americanas.

Los pueblos latinoamericanos tienen buena memoria. No pueden olvidar las medidas unilaterales y arbitrarias tomadas por

sucesivos presidentes estadounidenses, quienes se han atribuido siempre la potestad de interpretar y aplicar la Doctrina Monroe en forma que beneficiase exclusivamente su política intervencionista.

El Presidente Polk, por ejemplo, durante el conflicto con México, manifestó que, "en virtud de la Doctrina Monroe, ninguna potencia europea podía ocupar territorios en América, pero nada se oponía a que Estados Unidos lo hiciera". Así se anexaron Texas.

En 1870, con ocasión del proyecto de anexión de Santo Domingo a España, el Presidente Grant dijo: "Ningún territorio de este Continente puede ser considerado como susceptible de ser transfrido a una potencia europea". Pero, en cambio, aconsejó incorporar Santo Domingo a Estados Unidos.

Y en 1895, el Secretario de Estado Olney, al intervenir en la cuestión de límites entre Inglaterra y Venezuela, fijó el verdadero sentido unilateral e imperialista de la Doctrina, al expresar: "Hoy los Estados Unidos son prácticamente los soberanos de este Continente y su decisión es ley en todo problema en que limitan su intervención".

En los tiempos de Teodoro Roosevelt la Doctrina Monroe se convirtió definitivamente en el instrumento de la política del "big stick". En mayo de 1904, con motivo del aniversario de la independencia de Cuba, explicó su política:

"Si una nación demuestra saber obrar con razonable eficacia y decencia, si conserva el orden y paga sus deudas, no debe temer intervención alguna de parte de los Estados Unidos. Una mala conducta crónica o una impotencia que de por resultado un abandono general de los deberes de la sociedad civilizada, puede, tanto en América como en otra parte, requerir finalmente la intervención de alguna nación civilizada; y en el Hemisferio Occidental, la adhesión de Estados Unidos a la doctrina Monroe puede obligar a los Estados Unidos, a pesar suyo, en caso flagrante de tan mala conducta o impotencia, a ejercer el Poder de Policía Internacional".

A virtud del "corolario Roosevelt", los Estados Unidos, garrote en mano, asumieron atribuciones policiacas en toda la zona del Caribe. Al mismo tiempo, el anacrónico monroísmo se puso al día con ayuda tan poderosa como la "diplomacia del dólar", anun-

ciada oficialmente en el mensaje que el Presidente Taft dirigió al Congreso de Estados Unidos el 3 de diciembre de 1912:

"La diplomacia de la actual Administración ha tratado de responder a las ideas modernas del intercambio comercial. Esta política ha sido caracterizada como el sustituto de los dólares por las balas. Es una política que recurre por igual a los sentimientos humanitarios idealistas, a los dictados de una política y estrategia sólidas y a los objetivos comerciales legalistas. Es un esfuerzo dirigido francamente al incremento del comercio norteamericano basado en el principio axiomático de que el Gobierno de los Estados Unidos concederá todo el apoyo adecuado a toda empresa norteamericana en el extranjero que sea legítima y benéfica".

En lenguaje cargado de eufemismo, el presidente Taft acabó dando expresión solemne a lo que era ya en realidad una política tradicional.

Pero el estilo de sus predecesores no se avenía al "espíritu refinado" de Woodrow Wilson. Por eso se apresuró a encubrir su política imperialista con la capa ideológica de cruzado de la democracia. Veamos, por ejemplo, su "declaración de la política a seguir" en el caso concreto de México:

"La cooperación sólo es posible (entre las Américas) cuando esté apoyada en cada caso por el funcionamiento ordenado de gobiernos justos fundados en la ley y no en la fuerza arbitraria e ilegal. Sostenemos, como creemos que sostendrán todos los jefes conscientes de gobiernos republicanos, que todo gobierno justo reposa siempre sobre el consentimiento de los gobernados y que no puede haber libertad sin el orden basado en el Derecho y sobre la conciencia y aprobación públicas... Pondremos toda nuestra influencia para la realización de estos principios en los hechos y en la práctica, sabiendo que el desorden, las intrigas personales y la violación de los derechos constitucionales debilitan y desacreditan a los gobiernos y no perjudican a nadie más que al pueblo que sea lo suficientemente infortunado como para tener sus vidas y asuntos comunes tan alterados y perturbados. No podemos tener simpatía hacia quienes buscan tomar el poder para satisfacer sus propios intereses y ambiciones".

Basándose en este mesianismo hipócrita, el Gobierno de Wilson ordenó el bombardeo y ocupación de Veracruz y más tarde organizaba la expedición punitiva del general Pershing contra Pancho

Villa, sin dar oportunidad al gobierno mexicano de cumplir su obligación internacional de reprimir al titulado bandido.

Wilson, en definitiva, igual que Roosevelt y Taft, fue un ardiente defensor de la "diplomacia del dolar", pues basó su política exterior en esta teoría: "las concesiones obtenidas de los financieros deben ser salvaguardadas por los ministros de Estado, aunque con ello se lesione la soberanía de las naciones que no acepten este punto de vista".

Cuando se estudia la historia de las intervenciones norteamericanas en Cuba, Panamá, Santo Domingo, Haití, Nicaragua y México, resulta un tanto ingenuo el empeño puesto por algunos voceros del imperialismo de presentar a los Estados Unidos como lo que nunca han sido en realidad, "un país que jamás ha sentido la necesidad de conquistar el territorio de nadie".

Si se examina, por ejemplo, el caso de Cuba, especialmente durante el doloroso proceso de la Enmienda Platt, se comprueba que pocas veces se ha dado una situación de igual o parecida imposición unilateral y arbitraria, con una desconsideración o desprecio tan absoluto para la opinión y sentimiento de otro pueblo. La Enmienda fue el instrumento ideal para proteger y estimular la penetración norteamericana en Cuba, y cuando desapareció, en los tiempos del segundo Roosevelt, quedaba la realidad de lo que se había hecho durante los años que estuvo en vigor. Cuba era una colonia económica, cuyo estado de dependencia de Estados Unidos era total. El "buen vecino" derogó la Enmienda, pero nos dejó clavado en la espalda el puñal de Caimanera.

La historia se repite con Panamá. Su nacimiento como Estado fue debido, exclusivamente, a la política intervencionista de Estados Unidos. También, igual que nuestra patria, Panamá se convirtió en un virtual protectorado de Estados Unidos. El hombre del "big stick" se vanagloriaba de haber tomado a Panamá "sin consultar al Gobierno" y volcaba su desprecio hacia Colombia, a la que calificó de "comunidad símica y corrompida". En carta a Kipling, el poeta de "la pesada carga del hombre blanco", proclamó crudamente: "Hemos empezado a tomar posesión del Continente".

En los casos de Santo Domingo, Haití y Nicaragua, las intervenciones se realizaron al estilo wilsoniano: no para tomar posesión

sión permanente del Estado intervenido, sino para dejar debidamente garantizadas la "democracia"... y las inversiones de las empresas monopolistas norteamericanas.

Sin embargo, la notoria rapacidad del imperialismo estadounidense ha sido envuelta con un velo de falsedades por su formidable aparato de propaganda, hasta el punto de que la visión del norteamericano medio con respecto a su país está compuesta de estas tres imágenes: 1) la hegemonía mundial le fue impuesta a los Estados Unidos para ayudar a Cuba, salvar la democracia y evitar que la Unión Soviética se adueñase del mundo; 2) Norteamérica ha sido siempre una nación antimperialista a lo largo de toda su historia; 3) Estados Unidos ha sabido contener a los enemigos de la paz y el progreso y construir un mundo mejor, sin erigir entretanto un imperio.

Pero esta máscara no ha podido engañar a los que viven al Sur del paraíso norteamericano, a quienes la dura realidad obligó a elaborar una sólida doctrina de no-intervención, encaminada a frenar la creciente política expansionista de Estados Unidos. Los esfuerzos de los estadistas más relevantes de América Latina se concentraron en demostrar que no puede admitirse, lógica ni jurídicamente, la existencia del derecho de intervención, porque no puede haber un derecho frente a otro superior: el derecho a la soberanía es incompatible con el derecho de violarla.

Gracias a estos esfuerzos, el principio de no-intervención fue afirmándose hasta situar el concepto de intervención en sus estrictos límites. Sin embargo, aunque ha sido fácil poner de acuerdo a todos los juristas en punto a proclamar el principio de no-intervención, el problema surge al procederse a definir la intervención, pues la no-intervención, como concepto negativo, sólo implica para algunos, limitaciones a la intervención. De ahí que la política de las grandes potencias imperialistas haya consistido en no repudiar la no intervención, sino en introducir excepciones y enumerar casos de intervenciones "legales" que conducen a despojar de toda eficacia al principio fundamental de la no-intervención.

"Hay pocas cuestiones —dice Lawrence, "Principles of International Law"— tan difíciles en el ámbito total del Derecho Internacional, como las que se relacionan con la legalidad de la intervención, y pocas han sido tratadas de manera tan insatisfac-

toria... De nada sirve apelar a la práctica de los Estados, pues no solamente distintos Estados han actuado de acuerdo a diferentes principios, sino que la acción de un mismo Estado en un momento determinado ha sido inconciliable con su acción en otro momento. En esta materia, la Historia habla con una mezcla de voces discordantes y las relaciones internacionales no permiten extraer de ellas ninguna norma de derecho internacional".

Algunos autores califican de intervención cualquier acto de ingerencia de un Estado en los asuntos de otro, "aun la mera expresión de una opinión". Otros, en cambio, limitan drásticamente la intervención a una "ingerencia dictatorial" de un Estado en los asuntos de otro, entendiendo por "dictatorial" el uso de la fuerza o la amenaza. Este es el criterio de los que tratan de complacer al imperialismo, como Kelsen, Hershey y otros.

Conforme a esta corriente, las amenazas de carácter político, las presiones económicas, la incitación y la ayuda a los grupos contrarrevolucionarios, la mediación diplomática y otras técnicas ingerencistas, más o menos refinadas, no caerían dentro del concepto de intervención.

El internacionalista argentino Carlos Calvo, uno de los primeros defensores de la no-intervención en América, explicó su teoría en la siguiente forma:

"Ciertos publicistas dan el nombre de intervención solamente a la intervención armada, argumentando que si la interposición por parte de un Estado en los asuntos de otro no es violenta sino pacífica, limitada solamente al consejo, se resuelve en una interposición amistosa, o en buenos oficios o aun en mediación, lo cual no es intervención. La forma en que tiene lugar la intervención no altera su carácter. La intervención producida por el empleo de procedimientos diplomáticos no es por ello menos intervención; es una intervención más o menos directa, más o menos disimulada, que muy a menudo es el preludio de la intervención armada".

Este es el criterio predominante en América Latina. El tipo de coacción o amenaza es intrascendente, lo importante es que exista una petición directa o indirecta de un Estado para que otro haga o se abstenga de hacer algo en contra de su voluntad soberana.

2. *La Organización de Estados Americanos y la vuelta a la Política del "big stick".*

Los expertos de la O. E. A. no acaban de encontrar la fórmula mágica que "legitime" una nueva agresión armada contra la Revolución Cubana.

Todo el problema ha venido girando —desde la reunión de Costa Rica— alrededor del artículo 19 de la Carta de la Organización de Estados Americanos, en relación con los artículos sexto y octavo del Tratado de Río de Janeiro.

Estos artículos claves, que se han venido barajando por los "técnicos" de la O. E. A., desde el triunfo de la Revolución, dicen lo siguiente:

Artículo 19. (Carta de la O. E. A.). Las medidas que de acuerdo con los tratados vigentes se adopten para el mantenimiento de la paz y la seguridad, no constituyen violación de los principios enunciados en los artículos 15 y 17 (principio de no-intervención).

Artículo 6 (Tratado de Río). Si la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de cualquier Estado Americano fueren afectados por una agresión que no sea ataque armado, o por un conflicto extracontinental o intracontinental, o por cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz en América, el Organo de Consulta se reunirá inmediatamente, a fin de acordar las medidas que en caso de agresión se deben tomar en ayuda del agredido o en todo caso las que convenga tomar para la defensa común y para el mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente.

Artículo 8. (Tratado de Río). Para los efectos de este Tratado, las medidas que el Organo de Consulta acuerde comprenderán una o más de las siguientes: el retiro de los jefes de misión; la ruptura de las relaciones diplomáticas; la ruptura de las relaciones consulares; la interrupción parcial o total de las relaciones económicas o de las comunicaciones ferroviarias, marítimas, aéreas, postales, telegráficas, telefónicas, radiotelefónicas o radiotelegráficas, Y EL EMPLEO DE LA FUERZA ARMADA.

Según los círculos guerreristas norteamericanos, el Organo de Consulta de la O. E. A. está facultado para tomar cualesquiera de las medidas enumeradas en el artículo octavo del Tratado de Río, incluso el empleo de la fuerza armada, en el caso de que

se dé alguna de las situaciones definidas en el artículo sexto, es decir: 1) agresión que no sea ataque armado; 2) conflicto extracontinental o intracontinental; 3) cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América. Además, conforme al artículo noveno del propio tratado, el Órgano de Consulta tiene la potestad de definir los "hechos que puedan poner en peligro la paz de América". En suma, la O. E. A. puede definir delitos o imponer discrecionalmente las sanciones.

No hay duda que si la interpretación se circunscribe a los preceptos del Tratado de Río, es posible, forzando sus normas, llegar a esas conclusiones. Pero no debe olvidarse que el artículo 51 de la Carta de la ONU sólo permite la legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado. Por consiguiente, ante agresiones, actos o situaciones que, aun en el supuesto de poner en peligro la paz, no constituyan ataque armado, la Organización de los Estados Americanos no está legitimada para emplear ninguna medida de coerción. El uso de la fuerza, en tales situaciones, es prerrogativa de las Naciones Unidas.

Supongamos el caso siguiente: un Estado títere acusa a Cuba ante la O. E. A. de estar fomentando la "subversión comunista", con lo cual amenaza la paz de América. Según el Tratado de Río, los signatarios podrán reunir el Órgano de Consulta a fin de acordar las medidas establecidas en el artículo 8; pero el artículo 52 de la Carta de las Naciones Unidas obliga a sus miembros a realizar todos los esfuerzos posibles para lograr el arreglo pacífico, y sólo en el caso de fracasar estos esfuerzos podrán emplearse medidas de fuerza bajo la autoridad del Consejo. El artículo 53 es bien claro, "no se aplicarán medidas coercitivas en virtud de acuerdos regionales o por organismos regionales sin autorización del Consejo de Seguridad".

Por tanto, en el caso hipotético de que hubieran intentado, sin éxito, todos los medios de solución pacífica, la Organización de Estados Americanos no podrá tomar ninguna medida coercitiva de las enumeradas en el antes transcrito artículo octavo del Tratado de Río, sin autorización del Consejo de Seguridad.

El Tratado de Río no puede menoscabar los derechos y obligaciones de los miembros de las Naciones Unidas, no sólo porque así lo dispone expresamente el artículo décimo del referido tratado, sino porque el artículo 103 de la Carta establece que en

caso de conflicto prevalecerán las obligaciones impuestas por la propia Carta.

Es falsa, pues, esa apreciación corriente de que la O.E.A. puede acordar por sí y ante sí, a espaldas de la O.N.U., cualquier acción de fuerza contra Cuba con el pretexto de la defensa hemisférica.

Esta realidad jurídica fue desconocida por el Presidente Kennedy en su famosa declaración de 20 de abril de 1961, cuando dijo:

"Si la doctrina interamericana de la no intervención sólo sirviera para enmascarar o excusar una política de pasividad; si los países de este Hemisferio faltasen a sus obligaciones concernientes a una penetración comunista exterior, quiero que sea claramente entendido que el Gobierno norteamericano no vacilará en hacer frente a sus obligaciones fundamentales, que son las de garantizar la seguridad de nuestro pueblo".

Este exabrupto conducía a reinstalar, con toda la carga de anacronismo que ello supone, la vieja Doctrina Monroe, en el sentido de que sólo a los Estados Unidos corresponde decidir cuándo su seguridad está amenazada a los efectos de tomar las medidas que estimare conveniente, incluso el empleo de la fuerza armada.

En suma, el Presidente Kennedy amenazaba a los Estados latinoamericanos con la vuelta a la política del "big stick" de su predecesor Teodoro Roosevelt, si no consentían la agresión a Cuba.

En toda la historia de las relaciones exteriores de los Estados Unidos, quizás de cualquier gran potencia, pocas veces se ha dado una situación de igual o parecida descarnada arbitrariedad, con una desconsideración o desprecio tan absoluto a los principios proclamados en la Carta de las Naciones Unidas.

Sin embargo, después de la llamada crisis del Caribe, el Presidente Kennedy pretendió, una vez más, armonizar la Carta de la O.E.A. y la declaración de Monroe, con lo cual evidenciaba su absoluta ignorancia de la historia. Compaginar el aislacionismo monroíco, y toda su escuela de acciones unilaterales, con la llamada "defensa hemisférica", resulta una contradicción evidente. Estados Unidos, después de fracasar en todos sus intentos encaminados a destruir la Revolución Cubana, aspiraba a "regiona-

lizar" la Doctrina Monroe, sin contar con la aquiescencia de las repúblicas latinoamericanas. Pretendía olvidar que su inveterado paternalismo, su panamericanismo de signo imperialista, sólo había traído desgracias a los pueblos prolijados. Como se expresa en la primera Declaración de La Habana: "afianzados en la superioridad militar, en tratados desiguales y en la sumisión miserable de gobernantes traidores, han convertido a lo largo de más de cien años a Nuestra América —la América que Bolívar, Hidalgo, Juárez, San Martín, O'Higgins, Sucre y Martí quisieron libre— en zona de explotación, en traspaso del imperio financiero y político yanqui, en reserva de votos para los organismos internacionales en los cuales los países latinoamericanos hemos figurado como arrias del "Norte revuelto y brutal que nos desprecia."

El Presidente Kennedy confiaba aún en que todas sus acciones unilaterales contra Cuba fueran consentidas por la OEA; es más, aspiraba a seguirlas realizando en nombre de los Estados americanos. Trataba de presentar una especie de "defensa hemisférica", despojando al intervencionismo yanqui de aquella unilateralidad que caracterizó siempre al clásico monroísmo. Pero esta contradicción entre la unilateralidad monroísta y la inteligencia regional que se observa en el "corolario Kennedy", es más aparente que real, pues la solidaridad americana que se buscaba no era más que una nueva variante de la doctrina Monroe. Lo que se quería era imponer la tradicional política norteamericana del "big stick" por la vía de la O.E.A., a fin de aparentar una "inteligencia" que despojase a la arcaica doctrina de su tradicional significación unilateral.

El Presidente Kennedy daba la oportunidad a sus lacayos de elegir entre una de estas tres soluciones:

1. Que los Estados Unidos, invocando la vigencia de la Doctrina Monroe como acuerdo de carácter hemisférico, actuase unilateralmente contra Cuba.

2. Que tal acción fuera consentida primero y realizada después por la Organización de Estados Americanos.

3. Que en último extremo, actuase de modo específico y autónomo, volviendo así a la tradicional política del "big stick".

De todas estas soluciones la que más le agradaba era la segunda, pues se apoya en el supuesto principio de la intervención colectiva, despojando a la política norteamericana de su sello abusivo e imperialista.

Pero este supuesto de intervención colectiva no priva a la acción intervencionista de su carácter arbitrario y hasta delictivo, pues el artículo 15 de la Carta de la OEA es bien claro:

"Ningún Estado o Grupo de Estados tiene el derecho de intervenir directa o indirectamente, sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de otros Estados..."

Disposición que concuerda sustancialmente con el inciso séptimo del artículo segundo de la Carta de la ONU, según el cual:

"Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados..."

En suma, la legítima defensa colectiva, que implique el uso de la fuerza, sólo está autorizada en caso de ataque armado, y todo intento de agredir a Cuba, con el pretexto de la "subversión comunista", no sería más que la reiteración de la tradicional política del "big stick", propia de una etapa ya superada gracias a la presencia del campo socialista cuya política tiende a fortalecer y afianzar los principios proclamados en la Carta de la ONU.

III. Soberanía, independencia y bases militares.

1. Sentido imperialista de los tratados sobre bases militares.

Para los juristas al servicio del imperialismo sólo pueden calificarse de intervención las ingerencias ilegales y abusivas, excluyendo de esta categoría las permitidas por el derecho internacional, entre las cuales señalan las decretadas al amparo de tratados pre-existentes, como el caso de la Enmienda Platt.

Los partidarios de la teoría de que el consentimiento legitima los tratados sobre bases militares, utilizan el subterfugio de que el derecho internacional no consagra el deber de autoconservación, y si un Estado consiente en limitar su soberanía e independencia, está en plena libertad de hacerlo. Sin embargo, esta teoría resulta inaceptable tanto desde el punto de vista científico como histórico.

La capacidad para concertar acuerdos internacionales de la expresada índole no es competencia que corresponda al poder constituido, sino una potestad ligada a la Soberanía y ésta es una, indivisible e inalienable, y pertenece esencialmente a la Nación. Este es un principio que consagran todas las constituciones democráticas. Ningún gobierno está legitimado para concertar ni ratificar tratados que en forma alguna limitan o menoscaban la Soberanía Nacional.

Por otra parte, la historia que todos los tratados internacionales que autorizan el establecimiento de bases militares han sido impuestos por la fuerza o la amenaza. Y si bien es cierto que las grandes potencias imperialistas han calificado de legales estos tipos de convenciones, tachando de violación al principio de "*pacta sunt servanda*" cualquier declaración unilateral de revocación hecha por el Estado afectado, una vez que se ve liberado de la amenaza de la intervención, no debe olvidarse que, frente a esa doctrina abusiva, se alza la cláusula "*rebus sic stantibus*", implícita en todo tratado, según la cual éste deja de ser obligatorio cuando las circunstancias en que fue concertado se hayan alterado esencialmente. Del principio de la obligación por convenio no puede deducirse la obligación contra la voluntad, sin la que es inimaginable un orden jurídico.

El consentimiento, aunque aparentemente haya sido prestado sin vicios que lo invaliden, es incompatible con la independencia de los Estados soberanos, principio éste sobre el que se asienta el derecho internacional. El consentimiento, cualesquiera que sean las circunstancias en que haya sido arrancado, es un acto de usurpación de los atributos soberanos del Estado afectado. Un tratado sobre bases militares —siempre impuesto por la fuerza a los Estados débiles— no puede ser considerado como derecho, porque el Estado necesita de libertad y autodeterminación para existir y darse su personalidad soberana. La imposición de una base militar ofende los atributos esenciales del Estado, y un Estado que consiente en restringir esos atributos esenciales, deja de ser sujeto de derecho internacional al renunciar a su voluntad soberana.

Bajo la consigna mentirosa de defender la "seguridad internacional" o, lo que es más grave aún, su propia seguridad, los Estados Unidos de Norteamérica han creado un sistema de bases militares estratégicas y extendido sus fronteras a todo el mundo

capitalista. Sus voceros no se cansan de repetir que esas bases son de carácter defensivo; pero ya nadie se deja llevar a ese engaño. Para todos los pueblos que sufren la opresión del imperialismo norteamericano es notorio el destino agresivo de las mismas, el fin ingerencista que determina su existencia, el celo contrarrevolucionario con que han sido implantadas y son defendidas. Todas ellas representan una amenaza permanente a la libertad de los pueblos y un foco de perturbación a la paz universal.

El peligro se hace aún mayor si se considera que los elementos más guerrristas que se mueven alrededor del Gobierno norteamericano manifiestan una tendencia cada vez más acentuada a sobreestimar presuntuosamente sus fuerzas y sus posibilidades de éxito en una aventura atómica. Así se lanzan alegremente a una política de "desvergonzado aventurerismo" y de "equilibrio" al borde de la guerra, que en cualquier momento puede transformarse en incendio bélico.

Cuba ha sido el país que durante estos últimos cinco años ha tenido que resistir las constantes agresiones del imperialismo norteamericano. Se ha visto forjada a rechazar ataques de muy diversos tipos y ha sabido frenar serenamente las constantes provocaciones realizadas desde el exterior y desde su propio territorio, ocupado ilegalmente por la Base de Guantánamo; establecida al amparo de un contrato de arrendamiento cuyo consentimiento fue arrancado bajo intimidación grave e injusta, y se intentó apoyar en la causa falsa de "asegurar la independencia de Cuba y la soberanía de su pueblo". Con este pretexto se encubría la causa verdadera, subyacente, abominable, de servir de instrumento para amenazar los mismos derechos que pretendían proteger. La causa aparente del contrato se halla tan lejos de la verdad histórica, que a los ojos del más lego constituye uno de los más escandalosos fraudes jurídicos de los campeones del "juego limpio". Su vigencia, impuesta arbitraria y unilateralmente, pugna con la dignidad de un pueblo libre y es incompatible con los más elementales principios que informan la buena fe y la moral internacional, sin los cuales es imposible un mínimo de convivencia civilizada.

Cuba ha sido una de tantas víctimas del imperialismo. Según se expresa en la Segunda Declaración de La Habana, "las tropas yanquis ocuparon nuestro territorio. La Enmienda Platt fue im-

puesta a nuestra primera Constitución, como cláusula humillante que consagraba el odioso derecho de intervención extranjera. Nuestras riquezas pasaron a sus manos, nuestra historia falseada, nuestra administración y nuestra política moldeada por entero a los intereses de los interventores; la nación sometida a 60 años de asfixia política, económica y cultural. Pero Cuba se levantó, Cuba pudo redimirse a sí misma del bastardo tutelaje. Cuba rompió las cadenas que ataban su suerte al imperio opresor, rescató sus riquezas, reivindicó su cultura, y desplegó su bandera soberana de Territorio y Pueblo Libre de América".

Pero un pedazo de su territorio permanece aún ilegalmente en manos del imperialismo. Ese pedazo de territorio es el ocupado por la Base Naval de Guantánamo que hoy, como ayer, lejos de constituir un instrumento "para poner en condiciones a los Estados Unidos de mantener la independencia de Cuba y proteger al pueblo de la misma", según se expresa hipócritamente en el artículo séptimo de la llamada Enmienda Platt, constituye una amenaza permanente a nuestra soberanía y una garra plantada sobre la integridad de nuestro territorio.

2. *El tratado sobre la Base de Guantánamo.*

A) *Antecedentes históricos.*

En 1823, el entonces Secretario de Estado de los Estados Unidos y más tarde su sexto Presidente, John Quincy Adams, formuló respecto a la Isla de Cuba la conocida política de la "fruta madura". 75 años estuvieron esperando que la fruta madurase y mientras tanto se mantuvieron alertas a fin de que la codiciada presa no cayese en manos de Inglaterra o Francia, los grandes imperios rivales. 30 años de sangrienta lucha contra España no bastaron para conmover al nuevo imperio del Norte; pero ya en 1898 la fruta estaba madura para la intervención yanqui y el presidente McKinley juzgó que al fin había llegado la oportunidad de "indignarse" ante los horrores de la Reconcentración decretada por Weyler, y exigió a España que concediera a Cuba la Autonomía.

El Gobierno español, seriamente preocupado, concedió la Autonomía y retiró a Weyler; sin embargo, la misteriosa explosión del Maine y el incidente de la famosa carta de Dupuy de Lome,

fueron los pretextos para que McKinley, en Mensaje al Congreso de 11 de abril de 1898, recomendase la intervención armada en Cuba, si fuese necesario con "actos de hostilidad contra las dos partes contendientes, para forzarlas, a una y otra, a efectuar una tregua, durante la cual llegue a obtenerse el debido arreglo".

El Senado norteamericano, en 13 de abril, aprobó una Resolución redactada en los siguientes términos:

"Que el pueblo de Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente, y que el Gobierno de los Estados Unidos reconoce por la presente a la República de Cuba como el gobierno legal y verdadero de aquella Isla".

Pero la Cámara, bajo la presión del Ejecutivo, se opuso a la fórmula del Senado y estableció dos condiciones antes de aprobar la resolución conjunta: 1) que se suprimiese del encabezamiento las palabras "República de Cuba"; 2) que el artículo primero fuese redactado así:

"Que el pueblo de la isla de Cuba debe de derecho ser libre e independiente".

Por fin, el 20 de abril de 1898, se aprobó la famosa Declaración Conjunta en los siguientes términos:

Primero: Que el pueblo de Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente.

Segundo: Que es el deber de los Estados Unidos exigir, como el Gobierno de los Estados Unidos por la presente exige, que el Gobierno de España renuncie inmediatamente su autoridad y gobierno en la isla de Cuba y retire del territorio de ésta y de sus aguas sus fuerzas militares y navales.

Tercero: Que por la presente se da orden y autoridad al Presidente de los Estados Unidos para usar en su totalidad las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos y para llamar a servicio activo de la milicia de los diferentes estados hasta donde sea necesario para llevar a efecto esta resolución.

Cuarto: Que los Estados Unidos declaran por la presente que no tienen intención ni deseo de ejercitar en Cuba soberanía, jurisdicción o dominio, excepto para la pacificación de la Isla, y

afirman su determinación, cuando esta se haya conseguido, de dejar el gobierno y dominio de Cuba a su propio pueblo.

En todo el proceso para la elaboración de esta Declaración Conjunta se pone en evidencia un claro propósito: desconocer a la República de Cuba en armas; negar personalidad jurídica al Consejo de Gobierno de la Revolución. Pero la Declaración fue mucho más allá de lo deseado por el presidente McKinley, lo cual le impidió más tarde apoderarse de la Isla de Cuba, como hiciera con las Filipinas y Puerto Rico. El texto de la Declaración Conjunta comprometía internacionalmente al Gobierno de los Estados Unidos, siempre tan celoso de "su legalidad". Había, pues, que buscar otras "vías legales" para asegurar el dominio sobre la Isla de Cuba.

El 10 de diciembre de 1898 se firmó el Tratado de París, entre Su Majestad la Reina Regente de España y el Presidente de los Estados Unidos de América, en el cual, a espaldas del pueblo de Cuba, se acordó:

Artículo 1. España renuncia a todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba.

En atención a que dicha Isla, cuando sea evacuada por España, va a ser ocupada por los Estados Unidos, mientras dure su ocupación, tomarán sobre sí y cumplirán las obligaciones que, por el derecho de ocuparla, les impone el derecho internacional, para la protección de vidas y haciendas.

Artículo 16. Queda entendido que cualquier obligación aceptada en este Tratado por los Estados Unidos con respecto a Cuba, está limitada al tiempo que dure la ocupación de esta Isla, pero al terminar dicha ocupación aconsejarán al Gobierno que se establezca en la isla que acepte las mismas obligaciones.

Consumada la ocupación militar norteamericana, se dictó la Orden 301 de 25 de julio de 1900, por la que dispone una elección general para delegados a una Constituyente que debería reunirse en la ciudad de La Habana, a las doce del día del primer lunes de noviembre de 1900, con el fin de redactar y adoptar una Constitución para el pueblo de Cuba, y como parte de ella proveer y acordar con el Gobierno de los Estados Unidos en lo que respecta a las relaciones que habrán de existir entre Cuba y aquel Gobierno..."

Reunidos los delegados electos en el Teatro Irijoa, hoy Martí, el 5 de noviembre del expresado año, el gobernador militar Wood se dirigió a la Asamblea a fin de *dictarle* las últimas instrucciones. Entre los párrafos de la alocución se destacan los siguientes:

Será vuestro deber, en primer término, redactar y adoptar una Constitución para Cuba, y una vez terminada ésta, formular cuáles deben ser, a vuestro juicio, las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos...

Cuando hayáis formulado las relaciones que, a vuestro juicio, deben existir entre Cuba y los Estados Unidos, el Gobierno de los Estados Unidos adoptará, sin duda alguna, las medidas que conduzcan, por su parte, a un acuerdo final y autorizado entre los pueblos de ambos países, a fin de promover el fomento de sus intereses comunes...

Conforme a la Orden por cuya virtud habéis sido electos y os encontráis reunidos aquí no debéis tomar parte en el Gobierno de la Isla y carecéis de autoridad para ello. Vuestros poderes están estrictamente limitados por los términos de esa orden...

Una vez redactada la Constitución, llegó el momento de discutir las relaciones políticas entre Cuba y los Estados Unidos. Al efecto, el 12 de febrero de 1901, se designó una comisión de cinco miembros (Gonzálo de Quesada, Juan Gualberto Gómez, José Ramón Silva, Enrique Villuendas y Diego Tamayo), encargada de estudiar y proponer lo que procediere al expresado fin.

Inmediatamente el gobernador militar Wood hizo saber a la Comisión las Instrucciones que había recibido de Washington, según las cuales las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos debían regularse en la siguiente forma:

Primero: Que ningún Gobierno organizado bajo la Constitución, se juzgará con autoridad para entrar en ningún tratado o compromiso con ninguna potencia extranjera, que pueda disminuir u oponerse a la independencia de Cuba, o conceder a dicha potencia extranjera, ningún derecho o privilegio especial sin el consentimiento de los Estados Unidos.

Segundo: Que ningún Gobierno, organizado bajo la Constitución, tendrá autoridad para asumir o contratar ninguna deuda pública que exceda de la capacidad de las rentas usuales de la Isla, después de sufragar los gastos corrientes del Gobierno para pagar el interés.

Tercero: Que al traspaso del control de Cuba al Gobierno establecido bajo la nueva Constitución, *Cuba consiente que los Estados Unidos se reserven y retengan el derecho de intervención para la conservación de la independencia de Cuba* y el mantenimiento de un Gobierno estable que debidamente proteja las vidas, la propiedad y la libertad individual y que cumpla con respecto a Cuba, las obligaciones impuestas por el Tratado de París a los Estados Unidos, y ahora asumidas y tomadas sobre sí por el Gobierno de Cuba.

Cuarto: Que todos los actos del Gobierno Militar y todos los derechos adquiridos por ellos serán válidos y se mantendrán y protegerán.

Quinto: Que para facilitar a los Estados Unidos el cumplimiento de deberes tales como los que recaerán sobre ellos por las estipulaciones ya expresadas y para su propia defensa, *los Estados Unidos podrán adquirir título, y conservarlo, a terrenos para estaciones navales; y mantenerlas en ciertos puntos específicos.*

Al conocer la Convención las condiciones impuestas por el Gobierno de los Estados Unidos, aprobó, en 27 de febrero, cinco bases que entrañaban una contraposición a las del Ejecutivo norteamericano, en las cuales se eliminaban las relativas al reconocimiento del derecho de intervención y al establecimiento de estaciones navales.

Frente a esta situación de franca rebeldía de los delegados cubano el Gobierno de los Estados Unidos se apresuró a "legalizar" sus designios imperialistas y encomendó al senador Orville H. Platt la presentación de una enmienda a la Ley de Presupuestos del Ejército, que convertiría en hecho consumado lo que más tarde se llamaría Enmienda Platt.

En esta Enmienda, aprobada por el Congreso y sancionada por el Presidente McKinley, quedaba redactado el artículo sobre las bases navales en la siguiente forma:

Artículo 7. Para poner en condiciones a los Estados Unidos de mantener la independencia de Cuba y proteger al pueblo de la misma, así como para su propia defensa, el Gobierno de Cuba venderá o arrendará a los Estados Unidos las tierras necesarias para carboneras o estaciones navales en ciertos puntos determinados que se convendrán con el Presidente de los Estados Unidos.

Artículo 8. El Gobierno de Cuba insertará las anteriores disposiciones en un tratado permanente con los Estados Unidos.

Algunos convencionales mantuvieron que no estaban facultados para acordar la Enmienda solicitada por los Estados Unidos, ya que ello implicaba limitar la independencia y soberanía de la República de Cuba, y entonces el gobernador Wood se apresuró a dictar una nueva Orden Militar (en 12 de marzo), en la cual se declaraba que la Convención estaba facultada para acordar las medidas respecto de cuya constitucionalidad se dudaba.

Otros convencionales, como Manuel Sanguily, opinaron que la Asamblea debía disolverse antes de acordar medidas que de tal manera ofendían la dignidad y soberanía del pueblo de Cuba. Pero en sesión de 7 de marzo se nombró una comisión para que redactara una respuesta al gobernador Wood, correspondiendo la ponencia a Juan Gualberto Gómez, quien recomendó rechazar las cláusulas relativas al derecho de intervención y a la venta o arriendo de estaciones navales o carboneras, "por cuanto Cuba, con esas limitaciones, podría ser independiente respecto de los demás países, pero no de los Estados Unidos y al no serlo respecto de uno de los Estados del mundo, no sería independiente plenamente en relación con los demás".

La Convención suspendió el debate sobre la ponencia de Juan Gualberto Gómez y decidió enviar una comisión a los Estados Unidos para "conocer las miras y propósitos del Gobierno de los Estados Unidos acerca de cuantos particulares se refieran al establecimiento de un orden definitivo de relaciones, en lo político y en lo económico, entre Cuba y los Estados Unidos, y ges-

tionar con el propio Gobierno, las bases de un acuerdo sobre esos extremos que proponen a la Convención para su resolución final".

El Gobierno norteamericano se apresuró a declarar públicamente que la comisión visitaría Washington por su iniciativa, sin invitación alguna y sin carácter oficial.

El Secretario de la Guerra, Root, recibió a la comisión el 25 y 26 de abril y le hizo saber de manera terminante que el derecho de los Estados Unidos a imponer las discutidas cláusulas había sido proclamado durante tres cuatros de siglo a la faz del mundo americano y europeo y que no estaban dispuestos a renunciarlo hasta el extremo de poner en peligro su propia seguridad..." El monroísmo entraba en plena acción. A virtud de esta inflexible doctrina, los Estados Unidos se autotitulan de poder absoluto para hacer todo lo que a juicio de sus gobernantes convenga a su sacrosanta seguridad, incluso aplastar a otros pueblos.

La Comisión regresó de Washington y rindió su informe a la Asamblea, que lo recibió con general descontento, y el 28 de mayo se sometió a discusión una ponencia redactada por Villuendas, Tamayo y Quesada, en la que se aceptaba la enmienda con algunas aclaraciones. Esta ponencia fue aprobada por 15 votos contra 14; pero el Gobierno de los Estados Unidos no admitió esta solución, comunicando, por medio del Gobernador Wood, que sólo aceptaría la Enmienda "without qualification", y advirtió a la Convención en forma de ultimátum que siendo la Enmienda Platt "un estatuto acordado por el Poder Legislativo de los Estados Unidos, el presidente está obligado a ejecutarlo tal como es. No puede cambiarlo ni modificarlo, añadirle o quitarle. La acción ejecutiva que pide el estatuto de la retirada del ejército de Cuba, y el estatuto autoriza esta acción cuando, y solamente cuando, se haya establecido un Gobierno bajo una Constitución que contenga, ya en su cuerpo o en su apéndice, ciertas disposiciones terminantes, especificadas en el estatuto... Si entonces él encuentra esas disposiciones en la Constitución, estará autorizado para retirar el ejército si no las encuentra allí, entonces, no está autorizado para retirar el ejército..."

Así fue sometida a votación, pura y simplemente, la Enmienda Platt: 16 votaron que sí y 11 votaron que no. Era el 12 de junio de 1901.

En cumplimiento del Artículo VII del apéndice constitucional impuesto a la Convención Constituyente, se firmó el convenio de 16/23 de febrero de 1903, en cuyas normas pertinentes se estipuló lo siguiente:

Artículo I. La República de Cuba arrienda por la presente a los Estados Unidos por el tiempo que las necesitaren y para el objeto de establecer en ellas estaciones carboneras o navales, las extensiones de tierra y agua, situadas en la Isla de Cuba que a continuación se describen...

Artículo III. Si bien los Estados Unidos reconocen por su parte la continuación de la soberanía definitiva de la República de Cuba sobre las extensiones de tierra arriba descritas, la República de Cuba consiente, por su parte, durante el período en que los Estados Unidos ocupen dichas áreas a tenor de las estipulaciones de este convenio, que los Estados Unidos ejerzan jurisdicción y señorío completos sobre dichas áreas con derecho a adquirir (bajo las condiciones que más adelante habrán de convenirse por ambos Gobiernos) para los fines públicos de los Estados Unidos, cualquier terreno u otra propiedad situada en las mismas por compra o expropiación forzosa, indemnizando a sus poseedores totalmente.

En Convenio de 2 de julio de 1903 se aprobó el reglamento para el arrendamiento de las Estaciones Navales y Carboneras, que dice en lo atinente lo que sigue:

Artículo I. Los Estados Unidos de América acuerdan y estipulan pagar a la República de Cuba la suma de 2,000 pesos en moneda de oro de los Estados Unidos durante el tiempo que éstos ocuparen y usaren dichas áreas de terreno en virtud del mencionado Convenio.

Todos los terrenos de propiedad particular y otros bienes inmuebles comprendidos en dichas áreas serán adquiridos sin demora por la República de Cuba. Los Estados Unidos convienen en suministrar a la República de Cuba las cantidades necesarias para la compra de dichos terrenos y bienes.

de propiedad particular, y la República de Cuba aceptará dichas cantidades como pago adelantado a cuenta de la renta debida en virtud de dicho Convenio.

En el llamado Tratado Permanente de 22 de mayo de 1903, celebrado entre los gobiernos de la República de Cuba y de los Estados Unidos, se precisan las relaciones futuras entre ambos países, es decir, se asegura lo que llamara Manuel Márquez Sterling, "la coyunda insoportable de la Enmienda Plat". En este Tratado se reproducen literalmente los ocho artículos de la Enmienda, haciéndose especial énfasis sobre el hecho de que "la Convención Constituyente de Cuba adoptó en junio de 1901, una resolución agregando a la Constitución de la República de Cuba, que fue adoptada el 21 de febrero de 1901, un apéndice que contiene palabra por palabra y letra por letra los ocho artículos enumerados de la Ley del Congreso de los Estados Unidos aprobada en marzo 2 de 1901.

Finalmente, en 29 de mayo de 1934, se firmó en Washington el Tratado de Relaciones cuyo texto en lo pertinente es del tenor siguiente:

La República de Cuba y los Estados Unidos de América, animados por el deseo de fortalecer los lazos de amistad entre los dos países y de modificar, con ese fin, las relaciones establecidas entre ellos por el Tratado de Relaciones firmado en La Habana el 22 de mayo de 1904... han convenido en los siguientes artículos:

Artículo 1. El Tratado de Relaciones que se concluyó entre las dos partes contratantes el 22 de mayo de 1903 dejará de tener validez, y queda abrogado, desde la fecha en que comience a regir el presente Tratado.

Artículo 3. En tanto las dos partes contratantes no se pongan de acuerdo para la modificación o abrogación de las estipulaciones del Convenio firmado por el Presidente de la República de Cuba el 16 de febrero de 1903, y por el Presidente de los Estados Unidos de América, de terrenos en Cuba para estaciones carboneras o navales, seguirán en vigor las estipulaciones de ese Convenio en cuanto a la estación naval de Guantánamo. Respecto a esa estación

naval seguirá también en vigor en las mismas formas y condiciones el arreglo suplementario referente a estaciones navales o carboneras terminado entre los dos Gobiernos el 2 de julio de 1903. Mientras no se abandone por parte de los Estados Unidos de América la dicha estación naval de Guantánamo o mientras los dos gobiernos no acuerden una modificación de sus límites actuales, seguirá teniendo la extensión territorial que ahora ocupa, con los límites que tiene en la fecha de la firma del presente Tratado.

A fin de completar el cuadro de los hechos cuya valoración jurídica nos proponemos realizar, conviene transcribir también los artículos pertinentes de las Constituciones de 1901 y de 1940, en punto al territorio nacional:

Artículo 2. (Constitución 1901). Componen el territorio de la República, la Isla de Cuba, así como las islas, y cayos adyacentes que con ella estaban bajo la soberanía de España hasta la ratificación del Tratado de París de 10 de diciembre de 1898.

Artículo 3. (Constitución 1940). El territorio de la República está integrado por la Isla de Cuba, la Isla de Pinos y las demás islas y cayos adyacentes que con ellas estuvieron bajo la soberanía de España hasta la ratificación del Tratado de París de diez de diciembre de 1898.

La República no concertará ni ratificará pactos o tratados que en forma alguna limiten o menoscaben la soberanía nacional o la integridad del territorio.

B) Aspectos doctrinales y jurídicos.

Si se examinan cuidadosamente los artículos 7 de la Enmienda Platt y III del Convenio de 16/23 de febrero de 1903, se advierte enseguida la preocupación del Gobierno de los Estados Unidos por destacar su reconocimiento de la soberanía definitiva de la República de Cuba sobre las extensiones de tierra y agua que constituyen la Base de Guantánamo; sin embargo, inmediatamente aclaran que durante el período en que los Estados Unidos ocupen dichas áreas, a tenor de las estipulaciones de este Convenio, la República de Cuba consiente en que los Estados Unidos ejerzan

jurisdicción y señorío completos sobre dichas áreas... Es decir, que teóricamente quedaba subsistente la soberanía del Estado arrendador (Cuba) sobre los territorios arrendados; pero en la práctica el arrendatario (los Estados Unidos) adquiriría jurisdicción y señorío completos sobre dichas áreas.

Se trata de un procedimiento ingenioso para burlar el principio de integridad del territorio consagrado en el artículo segundo de la Constitución de 1901.

Es evidente que nos hallamos frente a un tratado de arrendamiento internacional, en virtud del cual los Estados Unidos obtienen el uso y disfrute de un pedazo del territorio nacional de la República de Cuba, quedando subsistente teóricamente la soberanía del Estado arrendador.

Aplicando, pues, las reglas del Derecho Civil —extensivas al Derecho Internacional Público conforme al principio no discutido de unidad esencial del Derecho en esta materia—, es forzoso examinar los requisitos que dan existencia legal y validez jurídica al contrato, aun los de carácter internacional: capacidad, consentimiento, objeto y causa.

a) *Capacidad*. La capacidad envuelve la aptitud general para concertar acuerdos internacionales y la potestad de convenir cualquier clase de ellos. Tratándose de un contrato entre Estados soberanos, el poder contractual está subordinado a la soberanía y en cierto modo la integra. No es un derecho que pertenezca al Estado, sino una simple competencia ligada a la soberanía.

Por consiguiente, es indispensable tomar la soberanía como base para la apreciación de la capacidad contractual del Estado. Como dicen todos los tratadistas del Derecho Internacional, el derecho de negociar tratados es uno de los atributos de la soberanía nacional.

Pero la soberanía es absoluta, indivisible e inalienable y pertenece esencialmente a la Nación. La soberanía territorial también se manifiesta de Estado a Estado. Como dice el autor del Código Civil Argentino, Dalmacio Vélez Sársfield, es una obligación pasiva, como toda la que es relativa a los derechos reales, obligación de inercia, de respetar la acción de cada pueblo sobre su territorio, no turbarla, no imponerle obstáculo alguno. La nación considerada en su conjunto, tiene respecto a las otras naciones

los derechos de un propietario. El pueblo considerado como poder soberano, tiene sobre su territorio una acción aún más alta, el ejercicio de un derecho de imperio, de legislación, de jurisdicción, de mando y de administración; en una palabra un derecho de soberanía en toda la extensión del territorio. Se puede decir entonces que el dominio internacional es el derecho que pertenece a una nación, de usar, de percibir productos de su territorio con exclusión de las otras naciones, de mandar en él como poder soberano, independiente de todo poder extraño; derecho que crea para los otros Estados la obligación correlativa de no poner obstáculo al empleo que haga la nación propietaria de su territorio, y de no arrogarse ningún derecho de mando sobre ese mismo territorio. Cada Estado, en suma, ejerce soberanía sobre su territorio con exclusión de los demás Estados.

Para la mayoría de los internacionalistas la apreciación de la capacidad para contratar es de Derecho interno y ha de juzgarse y apreciarse de entera conformidad con el mismo. Hay que acudir, pues, a la Constitución de la República por tratarse de un atributo esencial de la soberanía nacional y su ejercicio no puede regirse sino por el Derecho público interno de cada país (Bustamante, Calvo, Chrétien, Pradier-Fodéré y otros).

Y con arreglo a nuestro Derecho constitucional la soberanía pertenece a la nación, no estando capacitado ningún gobernante para concertar ni ratificar pactos o tratados que en forma alguna limiten o menoscaben la soberanía nacional o la integridad del territorio. Según el Derecho internacional, un tratado no puede estimarse válido cuando el que lo concierta se excede de los poderes que le corresponden de acuerdo con el propio Derecho interno.

Esta tesis ha sido recogida ya por el Derecho internacional positivo. El artículo primero del Convenio sobre los tratados, que se firmó en la Conferencia Panamericana de 20 de febrero de 1928, dice literalmente que los tratados serán celebrados por los Poderes competentes de los Estados o por sus representantes, según su derecho interno respectivo.

Los Delegados a la Constituyente de 1901, según expresó Enrique Villuendas, fueron elegidos por el pueblo de Cuba para cuatro extremos claramente determinados: 1) para acordar y adoptar una Constitución para Cuba; 2) para opinar sobre las re-

ciones de Cuba con los Estados Unidos; 3) para proveer a la elección de los funcionarios conforme a la Constitución adoptada; 4) para traspasar al Gobierno elegido por la Constitución el dominio y soberanía de Cuba.

Fue mediante un "úkase" del gobernador militar Wood que se autorizó a la Convención ya elegida para "acordar" la Enmienda Platt. El gobernador Wood, atribuyéndose el poder soberano del pueblo, dictó una Orden Militar "facultando" a los convencionales "para acordar las medidas respecto de cuya constitucionalidad se dudaba".

De todo lo expuesto es forzoso concluir que el tratado de arrendamiento para la Base de Guantánamo está viciado en su origen de nulidad absoluta por incapacidad radical del Gobierno cubano para ceder un pedazo de territorio nacional disfrazando esa cesión de arrendamiento a perpetuidad.

b) *Consentimiento*. Otro de los requisitos esenciales de cualquier contrato internacional es el consentimiento; o sea, la prestación legal de la conformidad originaria del acuerdo como vínculo obligatorio.

Para que el consentimiento sea eficaz en derecho es necesario que implique una manifestación libre y espontánea de la voluntad. Por eso es unánime el criterio de la doctrina científica y de todas las legislaciones vigentes, que hay hechos que pueden viciar la voluntad y constituyen, por tanto, un obstáculo insuperable para la validez y, algunas veces, hasta para la formación del contrato. Se señalan tres vicios de la voluntad: el error, el dolor y la violencia. Sólo nos ocuparemos de esta última.

La violencia es la coacción física o moral ejercida sobre una persona para determinarla a celebrar un contrato. Es una causa de nulidad, porque el temor que hace nacer la violencia vicia la voluntad del contratante. Tres son las condiciones indispensables para que la violencia asuma el carácter de vicio del consentimiento e invalide el contrato: 1) debe ser causa determinante del contrato mismo; 2) debe ser injusta; 3) debe ser grave.

Hay violencia —dice el artículo 1267 de nuestro Código Civil— cuando para arrancar el consentimiento se emplea una fuerza irresistible. Hay intimidación (violencia moral) cuando se inspira a uno de los contratantes el temor racional y fundado de sufrir un mal inminente y grave en su persona o bienes...

o la coacción ejercidas sobre el Estado para obligarlo a la aceptación de un convenio, vician y anulan el consentimiento. Es inútil referirse a los inconvenientes que para la paz pueda tener este principio, porque mientras la justicia suele producir una paz definitiva, la fuerza no impone sino una paz intranquila y transitoria. La sociedad internacional necesita asimilarse en todo lo posible las reglas fundamentales de derecho con que ha logrado fortalecerse y desenvolverse la sociedad nacional, dentro de su respectiva naturaleza, y la sociedad nacional hubiera sido imposible si en ella los derechos evidentes y necesarios de los débiles hubieran quedado al albedrío de la voluntad de los fuertes. No importa que la presión sea material o psicológica, porque basta con que en cualquiera de sus formas traiga como resultado un acto o una omisión que se llaman voluntarios y que se producen contra la voluntad real de una de las partes... La violencia que excede de los límites de la ley y descansa únicamente en el interés particular anula ilícitamente la voluntad y en el acto que se produce va materialmente contra ella".

Quien mejor calificó la Enmienda Platt fue un senador norteamericano de la época: "dictar una ley férrea para imponer a Cuba obediencia es ofensiva al orgullo de los patriotas cubanos, a quienes sin haberles oído se les presenta un ultimátum del Congreso".

c) *Objeto*. El objeto es lo que debe darse, la cosa, y el contenido es la prestación misma, que puede consistir en dar, en hacer o en no hacer.

El objeto del contrato está subordinado para su validez a una condición: la de que sea lícito y posible.

Ningún Estado puede obligarse sino para las cosas y para los derechos que dependen de su autoridad. Por consiguiente, no puede tener valor jurídico el tratado que viola principios fundamentales consagrados en la Constitución. Ningún Estado puede obligarse legítimamente a renunciar a su soberanía sobre un pedazo de su territorio, aunque técnicamente se diga que sólo se trata de un arrendamiento a perpetuidad.

d) *La causa*. Según una doctrina que se remonta a los juristas romanos, para que un contrato sea válido es necesario que las obligaciones que engendran tengan una causa y que esa

causa no sea ilícita ni inmoral. Este mismo principio lo recoge nuestro Código civil en el artículo 1275.

La causa del arrendamiento para la Base de Caímanera se expresa de manera unilateral en el Artículo VII de la Enmienda; para poner a los Estados Unidos en condiciones de mantener la independencia de Cuba y proteger al pueblo de la misma, así como para su propia defensa.

Se trata de la teoría sociológica burguesa denominada "geopolítica", puesta al servicio de la política imperialista. Es un anticipo de la tesis de los actuales nazifacistas norteamericanos, que sostienen que las fronteras de los Estados Unidos están en Berlín, en Turquía, en Irán, en Taiwan, en Pakistán, en el Japón, en el Caribe y en Panamá.

No importa que Cuba no estuviera de acuerdo en consentir en ese tipo de protección a su independencia, a base de ceder parte de su territorio.

Más tarde la causa del contrato fue variada sustancialmente en el Tratado de 1934. En el preámbulo de éste, que abrogó el anterior de 1903, se expresa que el mismo se inspira en el deseo de fortalecer los lazos de amistad entre los dos países y de modificar, con ese fin, las relaciones establecidas entre ellos por el tratado de relaciones firmado en La Habana el 22 de mayo de 1903...

De manera que no sólo se altera la causa del contrato sino que de una manera velada se reconoce que el anterior había generado relaciones que debían ser modificadas.

En el tratado de 1903 se nos brinda una "protección" al estilo de los gangsters de Chicago: "o me pagas por la protección o te destruyo".

En el tratado de 1934 se nos ofrece la "buena vecindad", al estilo de esos vecinos que se pasan todo el día dentro de nuestra casa, nos quieren gobernar y se sientan a la mesa sin que nadie los invite.

Cuando los Estados Unidos firmaron el Tratado de París se esforzaron en obtener las mayores ventajas con el mínimo de sacrificios, por eso estipularon que "cualquier obligación aceptada en este Tratado por los Estados Unidos con respecto a Cuba, está limitada al tiempo que dure su ocupación en esta Isla..."

Sin embargo, una vez que se establecieron firmemente en la Isla cambiaron de idea y nos impusieron el "derecho" de intervención y las bases navales o carboneras, humillando a los delegados a la Asamblea constituyente y negando al pueblo de Cuba el derecho de ser libre e independiente, que antes le habían reconocido en la Declaración Conjunta. Como dice Juan Gualberto Gómez, nos dieron el tratamiento de país conquistado.

Cuba, como independiente y soberana, no necesita de la presencia de los norteamericanos en la base de Guantánamo para cumplir el sagrado deber de defender la integridad de su territorio, ni cabe admitir racionalmente que la imposición de una base naval en territorio ajeno sea un medio adecuado para "fortalecer los lazos de amistad entre los dos países".

Pero hay algo más; después del triunfo de la Revolución la actitud del Gobierno de los Estados Unidos, no solamente ha dejado de ser amistosa sino que se ha convertido en franca hostilidad. Resultaría prolijo enumerar una vez más todos los casos de agresión política, económica y militar de que hemos sido víctimas desde el triunfo de la Revolución. Por consiguiente, la causa que sirvió de base al arrendamiento se ha convertido en una causa falsa. La Estación naval se ha convertido en instrumento de agresión y no de defensa ni amistad.

Si la base del contrato fue fortalecer la amistad entre ambos pueblos, cuando esta base ha desaparecido no cabe dudar que dicho contrato carece hoy de causa y, por ende, al faltarle uno de los requisitos fundamentales que le da vida jurídica, se halla viciado de nulidad absoluta.

e) *El contrato de arrendamiento.* Al pactarse el arriendo de la Base de Guantánamo se hizo especial énfasis en que "los Estados Unidos reconocían la continuación de la soberanía definitiva de la República de Cuba sobre las extensiones de tierra y agua descritos en el convenio"; luego es obligado declarar que Cuba conserva sobre esas porciones de tierra y agua el "imperium" y el "dominium"; es decir, la soberanía política y el derecho de propiedad, ya que sólo cedió el uso y disfrute de esos bienes, y siendo así no puede negarse que dicho contrato debe regirse por la ley nacional del arrendador.

Según el artículo 1543 del Código civil, en el arrendamiento de cosas, una de las partes se obliga a dar a la otra el goce o uso

de una cosa por tiempo determinado y precio cierto. Y según el inciso segundo del artículo 1555, el arrendatario está obligado a destinar la cosa al uso pactado.

De estos preceptos se infieren claramente dos requisitos esenciales:

1) Que el arrendamiento es, por su naturaleza, temporal; que la perpetuidad no se aviene ni conforma con las condiciones intrínsecas del contrato de arrendamiento, porque —según dicen todos los civilistas— “significa un obstáculo legalmente insuperable para que el propietario pueda recobrar en ningún tiempo la posesión y aprovechamiento directo de la cosa cedida”.

Pudiera objetarse que en el caso del arrendamiento de los terrenos de la Base el plazo de terminación se ha querido establecer en beneficio del arrendatario; pero en este caso, conforme el artículo 1,128 del Código civil, “los Tribunales fijarán la duración de aquél”. También pudiera argüirse que se trata de una obligación sujeta a una condición resolutoria; es decir, “mientras los Estados Unidos estimen necesario mantener la Base”; pero en este caso, conforme al artículo 1,115 del propio Código civil, al depender el cumplimiento de la obligación de la exclusiva voluntad del deudor, la obligación condicional será nula.

2) Que el arrendatario debe destinar la cosa arrendada al uso pactado. Sobre este punto recayó el consentimiento y su consideración fue lo que determinó en la formación de la causa del contrato. En el caso que nos ocupa, el consentimiento arrancado a los cubanos fue a base de fortalecer la amistad entre ambos pueblos. Por tanto, si esas relaciones de amistad han desaparecido y hoy la Base se utiliza de instrumento para amenazar la soberanía nacional y violar su espacio aéreo y mar territorial, no cabe dudar que “el destino de la cosa ha sido alterado sustancialmente”, y conforme el artículo 1,556 del Código civil, si el arrendatario no cumple las obligaciones que le incumben, el arrendador podrá pedir la rescisión del contrato y la indemnización de daños y perjuicios.

3) *La cláusula rebus sic stantibus*. Hemos demostrado, a la luz de la doctrina científica y del derecho vigente, los diversos vicios que concurren en la celebración del contrato de arrendamiento de las tierras y el mar territorial que constituyen la Base de

Caimanera, así como las infracciones determinantes de la resolución de dicho contrato; pero admitamos por un momento la plena validez y eficacia inicial de dicho contrato de arrendamiento perpetuo, y examinemos el problema desde este otro ángulo: ¿Cabe la revisión de un tratado por tiempo indefinido cuando han cambiado fundamentalmente las circunstancias que le dieron vida jurídica?

Para admitir esta posibilidad se considera universalmente que los tratados sin término contienen una condición tácita, a saber, que ellos durarán mientras duren las circunstancias: "*rebus sic stantibus*".

Es contrario a la razón y a la naturaleza que los tratados sean perpetuos. Como expresaron los revolucionarios franceses en el artículo 28 de la famosa Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, de 24 de junio de 1793: "un pueblo tiene siempre el derecho de revisar, reformar y cambiar su constitución. Una generación no puede sujetar a sus leyes las generaciones futuras".

En el derecho interno la fuerza obligatoria de las disposiciones jurídicas precede de la regla "deben obedecerse las órdenes del legislador", y en el derecho internacional emana del principio "*pacta sunt servanda*"; el contrato tiene que cumplirse en los términos pactados; principio que alcanza consagración legislativa unánime en todos los Códigos de Derecho privado, y que en el nuestro se asienta en los artículos 1091 y 1258 del Código civil.

En orden al derecho internacional esa norma "*pacta sunt servanda*" obliga a los Estados a obedecer las reglas creadas por acuerdo entre ellos. Pero del principio de la obligación por convenio no puede deducirse la obligación contra la voluntad, sin la que es inimaginable un orden jurídico. Tal principio no tiene un valor absoluto en el orden internacional. Por el contrario, frente a él se alza con igual rango y jerarquía el otro principio a que nos estamos refiriendo: "*rebus sic stantibus*"; los convenios una vez concluidos pueden ser modificados o revocados en atención a determinadas circunstancias.

Este principio es hoy universalmente admitido en la doctrina científica y en la jurisprudencia de los tribunales, aunque adoptando diversas denominaciones: los franceses le han dado el nombre de "imprevisión", los españoles "riesgo imprevisible", los ita-

lianos "sopravvenienza" o "lesión sobreviniente", los argentinos "teoría de la imprevisión", mientras los alemanes, holandeses y brasileños han conservado el nombre original "rebus sic stantibus".

El origen de esta cláusula reside, según algunos, en un texto del Digesto (rebus sic stantibus loquimur); pero la formulación más clara del principio se encuentra, sin duda, en esta expresión de los post-glosadores: "contractus qui habent tractum successivum et dependentiam de futuro, rebus sic stantibus intelliguntur" (los contratos a término o de tracto sucesivo, se entienden permaneciendo las cosas en el mismo estado).

Los canonistas también admiten el principio, apoyándose en algunos textos de San Agustín, Graciano y Santo Tomás de Aquino, quien en la Summa Theológica (II-2-110-3) expresa que el incumplimiento de una promesa es excusable "si han cambiado las condiciones personales o reales del caso".

Los exégetas del Código de Napoleón, es decir, el Código de la propiedad privada, como le llama Duguit, niegan la fórmula "rebus sic stantibus" y mantienen hasta sus últimas consecuencias el principio "pacta sunt servanda". Este es, naturalmente, el criterio de los imperialistas en relación con aquellos tratados que han impuesto a los países débiles mediante el ejercicio del derecho de la fuerza. Su tesis es idéntica a la de Shylock en el Mercader de Venecia de Shakespeare: "sálvese mi derecho aunque perezca el mundo".

Pero a partir de la guerra de 1914-18 la cláusula "rebus sic stantibus" ha vuelto a imponerse, desarrollada y vigorizada merced a la prédica de juristas del prestigio de Hauriou, Demogue, Josserand, Bonecasse, Wahl, etc.

Windscheid, el gran jurista alemán, la funda en la "presuposición de una voluntad condicionada: que el efecto jurídico sólo existe, dado o presupuesto cierto estado de cosas".

Giorgi considera que la cláusula es un postulado de la vieja justicia distributiva aristotélica: "Jus suum cuique tribuere" (dar a cada uno lo suyo). Ruggiero dice que la equidad libera al deudor y suaviza la dureza de la ley cuando sobreviene excesiva onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones. Maury afirma que "la equivalencia en las prestaciones es la base del consentimiento"; mientras Duguit considera que la base de la teoría se encuentra en la solidaridad.

El principio de la fidelidad contractual tiene su límite en el principio superior de la buena fe, y "es contrato a la buena fe—dice Von Thur— mantener las obligaciones impuestas al deudor por el contrato, si las circunstancias se han modificado hasta el punto de que a cambio de la prestación no reciba ninguna contraprestación o sólo reciba una contraprestación absolutamente irrisoria".

Podríamos extender hasta el infinito las citas de las opiniones de los más autorizados juristas; pero ello haría demasiado prolija esta exposición. Sin embargo, conviene que nos detengamos un momento en la doctrina jurisprudencial comparada.

Veamos este fallo de la Corte de Casación de Turín, de 16 de agosto de 1916: "los contratos bilaterales que tienen tracto sucesivo y dependencia del futuro, se entienden concluidos con la cláusula *"rebus sic stantibus"*. Anteriormente, en 6 de diciembre de 1915, el Tribunal de Génova había declarado que "media imposibilidad en el cumplimiento de la obligación, si el deudor necesita arriesgar su vida".

En Inglaterra, apoyándose en el common law, se ha abierto paso la doctrina de jurisprudencia de la "frustration of the adventure", según la cual "se admite la ruptura del contrato cuando existe frustración del fin perseguido en el mismo, como consecuencia de acontecimientos sobrevinientes imprevistos e imprevisionables...".

En Alemania, el Tribunal del Reich, en numerosos fallos reconoce el derecho de pedir la resolución del contrato "cuando por consecuencia de la alteraciones esenciales de la situación económica, producidas por la guerra o por la revolución, la prestación se hubiera convertido desde el punto de vista económico, en otra completamente distinta de la que originariamente pensaron y quisieron las partes, de suerte que el forzar el cumplimiento resultase contrario a la buena fe".

¿Y en lo que respecta a los Estados Unidos? Veamos cuál es la jurisprudencia dominante:

La Corte Suprema de los Estados Unidos ha señalado la validez de una ley de emergencia siempre que se cumplan los siguientes requisitos. 1) que exista una situación de emergencia que imponga al Estado la necesidad de amparar los intereses vitales de la comunidad; 2) que la ley tenga por finalidad legítima proteger

los intereses generales de la sociedad y no los de determinados individuos; 3) que sea razonable e importe un alivio justificado por las circunstancias; 4) que la derogación del contrato sea temporal y limitada al tiempo indispensable para que desaparezcan las causas que hicieron necesaria su adopción.

Agreguemos a esto que en 1932 se publicó el "Restatement of contract", codificación privada de los contratos que reflejan las soluciones prevalecientes en la jurisprudencia, y en ese documento se establece el principio de que "la obligación contractual se extingue y el deudor es liberado de ella cuando la ejecución es imposible por fuerza mayor o caso fortuito o porque un acontecimiento imprevisto torna muy onerosa o esencialmente diferente la ejecución de la obligación".

Después de esta ligera incursión en el campo de la doctrina sobre el principio "rebus sic stantibus", no creemos que pueda abrigarse la menor duda acerca de su universal aceptación. Por consiguiente, frente a la realidad intolerable de la presencia yanqui en la base de Guantánamo durante 60 años, ¿podría negarse el derecho de Cuba a pedir la revisión del contrato de arrendamiento a perpetuidad en que se ampara el Gobierno Norteamericano para disfrutar de ella con fines imperialistas, en contra de la buena fe, de la equidad, de la equivalencia en las prestaciones y de los más elementales principios de igualdad, reciprocidad, autodeterminación, integridad del territorio nacional y de coexistencia pacífica?

Conclusiones:

1) El contrato de arrendamiento a perpetuidad de los terrenos y mar territorial que integran la Base de Caimanera carece de existencia legal y validez jurídica, porque está viciado en sus elementos esenciales: a) incapacidad radical del gobierno de Cuba para ceder a perpetuidad un pedazo del territorio nacional; b) por la misma razón, el objeto y la causa son ilícitos; c) el consentimiento fue arrancado mediante violencia moral irresistible e injusta.

2) El contrato de arrendamiento es por naturaleza temporal y la cosa debe destinarse al fin pactado. Cuba tiene derecho a

resolver el contrato —aunque se considere válido— dado el tiempo transcurrido y el nuevo destino que se ha dado a la Base, atentatorio a los principios de soberanía y autodeterminación.

3) Habiendo desaparecido la causa del negocio (ya que la Estación Naval se utiliza para amenazar la seguridad e independencia de la República de Cuba), ésta tiene derecho a reclamar la aplicación de la cláusula "*rebus sic stantibus*".

4) Un tratado inconstitucional y nulo por carecer de eficacia jurídica, no confiere derechos, no impone obligaciones, carece de impositividad inexorable; es, desde el punto de vista legal, tan inoperante como si nunca se hubiera sancionado. Lo que es nulo en su origen no se convalida con el tiempo.

Es claro que toda esta exposición podrá ser calificada de mera especulación científica frente a la realidad inconstatable de una potencia imperialista para la cual el derecho internacional y la diplomacia han sido y siguen siendo simples instrumentos utilizados para imponer su voluntad a otros pueblos; pero es conveniente dejar bien aclarado cuál es el status jurídico de la Base de Guantánamo.

Frente a los constantes actos provocativos que, desde la base naval de Guantánamo, se realizan contra nuestro país, el Gobierno Revolucionario ha declarado más de una vez que Cuba no recurrirá a la fuerza para imponer su derecho sobre ese territorio ocupado ilegalmente por los Estados Unidos; que confiada en la razón y en el derecho que le asisten, apelará, en el momento que estime oportuno, contra esa ocupación ilegal ante los organismos internacionales competentes.

No hay que olvidar que por primera vez en la historia existe una situación internacional en la que no sólo los grandes Estados, sino también los pequeños, los que han emprendido el camino de su desarrollo independiente, sea cual fuere su fuerza, pueden aplicar una política exterior libre de intromisiones extrañas y defender sus legítimos derechos sin el temor a ser aplastados.

Los propósitos y principios que dieron vida a la Carta de las Naciones Unidas, firmada en San Francisco el 25 de junio de 1945, suponen: igualdad, comprensión y confianza entre los Estados,

consideración de los intereses mutuos, no ingerencia en los asuntos internos, reconocimiento a cada pueblo del derecho a resolver independientemente todas las cuestiones de su país, respeto a la soberanía y la integridad territorial de todos los países. A estos propósitos y principios se atiene el pueblo de Cuba... pero con la guardia en alto: "Conoce las entrañas del monstruo y su honda es la de David".

**LAS VIOLACIONES NORTEAMERICANAS DE
LA SOBERANIA DEL ESPACIO
AEREO CUBANO**

Miguel A. D'Estéfano

LA historia de estos cinco años de Revolución, ha dicho el Comandante Fidel Castro "es la historia del imperialismo yanqui contra nuestro país, de un pueblo que ha tenido que defender su obra incesantemente".

En el desarrollo de esta "torpe, cinica y malvada política, establece la nota de 24 de abril actual del Ministerio de Relaciones Exteriores Raúl Roa, "el Gobierno de los Estados Unidos ha presionado, incesantemente, a los Gobiernos de América Latina que mantienen relaciones diplomáticas con Cuba para que las rompieran y abandonasen la defensa de los principios de no intervención y libre determinación, tan caros a todos los pueblos y, especialmente, a los de nuestro continente, y víctimas seculares de los zarpazos del imperialismo norteamericano. Ha gestionado con sus aliados la interrupción de relaciones comerciales normales con el mercado cubano y establecido medidas discriminatorias contra el libre tráfico marítimo. Ha proseguido los vuelos ilegales sobre el territorio de Cuba y continuado violando sistemáticamente sus aguas territoriales. Ha incrementado las tropelías, las provocaciones y las ofensas desde la Base Naval de Guantánamo y convertido esta porción usurpada del territorio cubano en guarida de contrarrevolucionarios, espías y terroristas. Ha armado embarcaciones piratas para atacar nuestras costas. Ha adiestrado a sabotadores e introducido armas y explosivos en Cuba para

subvertir el orden socialista, destruir la propiedad del pueblo y cometer asesinatos".

Pero en el ya largo camino de los fracasos norteamericanos en Cuba ninguno más sintomático y ejemplarizante a la vez que el de las agresiones a la soberanía de nuestro espacio aéreo. Estamos, sencillamente, ante una sarta de bravuconerías, sandeces y mentiras yankis, en parecida dosis. Ha pasado año y medio desde la crisis de octubre de 1962 y, como ha dicho Fidel "los imperialistas siguen violando nuestro espacio aéreo descaradamente, ilegalmente, arbitrariamente." La anterior nota del Ministro Roa precisa la frecuencia e índole de esas violaciones al establecer que "los aviones U-2, de la Agencia Central de Inteligencia, han volado sobre el territorio de Cuba 600 ocasiones, hasta el pasado día 20 de abril del presente año. Del 22 de noviembre al 31 de diciembre de 1962, volaron 53 veces. En el año 1963 efectuaron 454 misiones de espionaje. En el corriente año, hasta la mencionada fecha del 20 de abril, 82 veces. Aviones de otros tipos, desde el 22 de noviembre de 1962, hasta el 19 de abril de 1964, han violado nuestro espacio aéreo en 44 ocasiones. Además, constantemente unidades aéreas y navales de los Estados Unidos realizan actividades de espionaje en las cercanías de nuestras costas y son casi diarias las incursiones de aviones tipo P-2V, Neptuno, al norte de las provincias de Pinar del Río, de La Habana y de Matanzas, y de buques tipo AC—como el AC-159 "Oxford"— al norte de la provincia de La Habana. Por otra parte, son asaz conocidas las frecuentes denuncias de nuestro Gobierno sobre los vuelos rasantes, de hostigamiento, de aviones militares norteamericanos sobre barcos de países que comercian con Cuba".

¿De donde dimana el pretensó *derecho* del imperialismo yanqui de violar nuestra soberanía del espacio aéreo? Hurguemos en las tesis de la *defensa* y de la *seguridad* yanqui, en los pretextos de la *inspección*, en la falacia del *sistema hemisférico*, en la tremebunda bravuconería esgrimida y en el sistema mundial de espionaje yanqui, para desentrañar toda la urdimbre de su ilegalidad y de su inmoralidad.

Los Estados Unidos han reiterado públicamente tener un *derecho legal* de hacer volar misiones de reconocimiento a través del espacio aéreo cubano. Se arrogan el derecho de violar nuestros mares y nuestro espacio aéreo. Ha dicho Gilpatric, Subsecre-

tario de Defensa, que el vuelo de los aviones espías sobre Cuba "era un derecho de Estados Unidos".

El *derecho* norteamericano de violar la soberanía cubana tiene varios fundamentos. El primero es el de la *defensa*. Los gobernantes, comentaristas y prensa yanqui coinciden en proclamar que desde los tensos días finales de octubre de 1962, aviones U-2 de reconocimiento de Estados Unidos vuelan sobre Cuba como parte de un *proceso normal* destinado a garantizar las defensas hemisféricas de Estados Unidos. Sea como fuere, ha dicho el "New York Herald", se trata de un hecho consumado y de una *medida de defensa*, sosteniendo que "no hay nada en la ley internacional, o en el propio sentido común, que le impida a una nación actuar en *defensa propia*. Nuestras patrullas aéreas sobre Cuba son un medio mínimo para este fin."

La doctrina de la *defensa propia* la esgrimen siempre los imperialistas como una justificación legal de sus agresiones. Y pretenden imponerla aún hoy, cuando sólo cabe en Derecho Internacional sostener el concepto de la legítima defensa que descansa en un carácter de excepción, en el artículo 51 de la Carta de Naciones Unidas, como una reacción frente a un "ataque armado" y esto en tanto en cuanto el Consejo de Seguridad restablezca el mantenimiento de la paz y la seguridad. Solamente aplicando la ley de la selva es posible que un Estado actúe en "legítima defensa", como dijeron actuar los yanquis durante la crisis de octubre, calificándola a su arbitrio, pasando por alto la ley internacional so pretexto de su ineficacia. Y es que la eficacia de la ley internacional está en relación directa con el constante atropello de la misma por parte del imperialismo que significa, en el Derecho Internacional, un proceso involutivo, de retroceso, producto de su esencia agresiva y brutal. En el caso en cuestión debemos formularnos las siguientes proposiciones: 1) la violación del espacio aéreo de un Estado soberano constituye una transgresión de la ley internacional; 2) los Estados Unidos realizan sobrevuelos espías sobre territorio cubano; 3) luego hay delincuente de la ley internacional cuya acción no está justificada por una causa de justificación, como lo es la legítima defensa.

También es muy socorrida la tesis de la *seguridad* norteamericana. Se dice que los Estados Unidos se reserva el derecho de

realizar vuelos sobre Cuba a fin de proteger su seguridad. Y sentencian que no tolerarán ninguna interferencia con esos sobrevuelos por ser esenciales a su *seguridad*. Dicen estar preocupados tanto por su propia seguridad como por la paz del Mundo. Hablan ahora de su seguridad como lo hizo el Presidente Kennedy el 22 de octubre de 1962 al imponer la cuarentena a Cuba. Se trata de una seguridad que no apareja la de los demás Estados, sino la subordinación de los mismos. A Estados Unidos le preocupa establecer su seguridad, pero no toma en consideración la seguridad de los demás y, en la medida en que los demás Estados adoptan provisiones para su seguridad, en esa misma medida el pensamiento imperialista razona que se está actuando contra su seguridad. Estamos ante una interpretación raigalmente imperialista del Derecho Internacional, que se mueve entre las "zonas de influencia" norteamericanas (que van de Polo a Polo y da vuelta a todos los meridianos de la tierra) y "su seguridad" (que excluye la de los demás). Ya Elihu Root dijo a principios de siglo, cuando comenzaba a balbucear su agresividad el imperialismo yanqui, que cada Estado soberano tiene el derecho de protegerse evitando que se cree una situación de la cual resulta tardío protegerse. Una manera de tratar de hacer imperialismo legalmente, de intervenir y buscar seguridad imperialista.

Cuba ha dicho en la ONU el 7 de octubre de 1963 que favorece "cuantos esfuerzos se hagan para crear un sistema de seguridad mundial, pero estima que la validez de ese sistema está condicionada a que lo sea sin excepciones ni privilegios para nadie." "Sistema bien distinto al de esos "teóricos" yanquis que aplaudieron en la crisis de octubre porque Kennedy puso "la seguridad sobre la ley" (placed their security above the law). Por esa vía de interpretación de la seguridad ¡con cuánta razón no hubieran tenido muchos pueblos el derecho de esgrimir su seguridad contra la real agresión yanqui! Los que jamás han aceptado una fórmula de seguridad internacional, hablan de su seguridad; los que son confesos de agresión continuada contra Cuba, hablan de legítima defensa contra Cuba; los que jamás han aceptado definir la agresión en el Derecho Internacional, elaboran conceptos sobre "nuestra" agresión; quienes no han querido ir a una fórmula de desarme general y completo exigen el desarme de los demás. Fidel lo ha dicho: "afirman que necesitan esos vuelos para su

seguridad, pues nosotros afirmamos que para nuestra seguridad necesitamos que esos vuelos cesen".

También hablan de *garantías*. A fines de abril el Presidente Johnson tuvo lo que cierta prensa de su país calificó de "una buena salida" cuando dijo que "nosotros continuaremos sobrevolando a Cuba como una garantía contra la instalación de más proyectiles ofensivos allí". Está de por medio lo que ellos llaman "la determinación" de Estados Unidos de mantener los vuelos.

Algunos sostienen que, aun dejando a un lado la posibilidad de que fueran instalados nuevos proyectiles "Cuba tiene que ser vigilado como un Estado proscrito que amenaza constantemente a sus vecinos". ¿Por qué? Porque Cuba no es sólo una molestia al hemisferio sino, lo dice el vocero oficial Mc Bundy, "es un foco de infección para el hemisferio". Por supuesto que queda al arbitrio y buen discernimiento de Estados Unidos establecer esa categoría internacional de "Estados proscritos" y esa otra categoría científica de los "focos de infección" y aplicarles las medidas que Washington, puritamente, entienda que merezcan.

En la oportunidad en que, con motivo de conmemorarse el tercer aniversario de la victoria de Playa Girón nuestro Primer Ministro advirtiera serena, pero enérgicamente, contra esas violaciones ¿cuál fue la reacción yanqui? ¿de excusarse por tales violaciones? No. El Departamento de Estado dijo que el "tono truculento" de los ataques lanzados contra Estados Unidos por el Primer Ministro de Cuba, al parecer, se deben a los reveses que ha sufrido; en tanto, Mr. Ball, Secretario Auxiliar de Estado, alegaba que los Estados Unidos "estaban teniendo éxito" en sus esfuerzos para desacreditar a Fidel Castro. Una buena forma para consolarse del descrédito propio.

Como si tantas razones no fueran suficientes el "New York Telegram" se encargaría de decir que "Es Cuba la que ha manufacturado la crisis —si es esto lo que es— al caldear abruptamente las protestas con respecto a la violación del espacio aéreo cubano". Está bien que se proteste, aceptan los yanquis, pero eso de "caldear abruptamente las protestas" es intolerable. Por lo menos ellos no están acostumbrados a tolerárselo a los latinoamericanos.

La resultante norteamericana de todo esto es la inspección aérea. La tesis medular del imperialismo yanqui es la de que los

Estados Unidos se declaran libres para continuar los vuelos de reconocimiento aéreo sobre Cuba para realizar sus propias inspecciones. Los voceros de Washington han reiterado una y otra vez que los vuelos continuarán, que constituyen un sustituto a la inspección ocular aceptada por los soviéticos en octubre de 1962, pero que Fidel Castro rehusó permitir. Los sesudos del "Baltimore Sun" lo han dicho de esta manera: "Si Fidel Castro se opone a que le vuelen por encima queda una salida fácil: que permita la inspección sobre el terreno por observadores objetivos, como se suponía que se hiciera después de la resolución sobre la crisis de los proyectiles en el otoño de 1962. En lugar de eso el Gobierno cubano se queja a las Naciones Unidas". En otras palabras, a falta de ejercicio del derecho de inspección sobre el territorio cubano queda el otro, el de la inspección aérea. Pero, lo dice muy admonitoriamente este vocero: ¿qué hace el gobierno cubano? Pues nada menos que ir en queja a las Naciones Unidas. Es inconcebible, pero es cierto, va en queja.

Está bastante generalizada sin embargo, en los Estados Unidos, la opinión de que de acuerdo con el Derecho Internacional sería difícil defender esa postura violatoria. Pero tal postura, argumentan, tiene por origen la negativa de Fidel Castro a permitir la inspección sobre el terreno. De lo que se desprende que la negativa de Cuba de permitir a Estados Unidos una violación de la ley internacional (la inspección sobre el terreno) trae consigo nada menos que el derecho de Estados Unidos de violar la ley internacional.

Como quiera que la mentira tiene las piernas muy cortas, como dice un refrán, la que se refiere al "compromiso soviético" de permitir los sobrevuelos espías tuvo poco campo que correr. El 20 de abril último el State Department reiteró que los vuelos se hacían "en sustitución de la inspección en el terreno con la cual estuvo de acuerdo la URSS, pero que Fidel Castro rehusó permitir". Una semana después de esta declaración oficial dijo el Primer Ministro Jruschov: "Ahora en los Estados Unidos provocan un gran ruido en relación a la intrusión de aviones norteamericanos de reconocimiento en el espacio aéreo de Cuba, tratan de justificar alguna forma de base para tales vuelos y aun se refieren al hecho que allí hay alguna especie de enten-

dimiento entre la Unión Soviética y los Estados Unidos en relación a eso. Eso, desde luego, es una malvada mentira". Y apenas una semana después, el propio State Department admitía que en la práctica, el Primer Ministro Jruschov estaba en lo cierto al decir que no existía ningún acuerdo entre Estados Unidos y la URSS que estableciera la vigilancia aérea de Cuba. Un funcionario, Mc Closkey dijo que "el intercambio de mensajes de octubre de 1962 es de conocimiento público y esa fue la extensión que tuvieron las negociaciones. Jruschov dijo en uno de sus mensajes a Kennedy que las violaciones del espacio aéreo cubano por parte de aviones estadounidenses podría tener peligrosas consecuencias. En ningún momento de las negociaciones, de acuerdo con lo que se ha hecho público, estuvo de acuerdo con los sobrevuelos estadounidenses. El mismo día, el Presidente Johnson dijo que "no estaba familiarizado" con "ningún acuerdo con Rusia que involucrara la aprobación soviética de los vuelos norteamericanos de reconocimiento sobre Cuba".

Pero es que unos días después, el 6 de mayo, el Presidente Johnson respondió a la pregunta sobre la existencia o no de acuerdo entre Estados Unidos y la URSS acerca de autorización de sobrevuelos en Cuba diciendo: "¿Qué funcionarios de este Gobierno han manifestado que exista un convenio de que no habrá vuelos de inspección?" Es decir, que el delincuente puede delinquir por no haberse comprometido previamente a no perpetrar sus agresiones. Por lo demás, como señalamos en otra parte de este artículo, sí existe una serie de convenios y acuerdos —valerosos también para Estados Unidos— que prohíben esos vuelos.

De todas maneras, para el "New York Herald Tribune" nada de esto cambia la esencia de la situación. "Nosotros hemos adquirido un derecho internacional de volar nuestros aviones sobre Cuba. Y el Secretario de Defensa Mac Namara lo aclaró perfectamente, hablando brevemente ante el Presidente, que nuestro Gobierno se propone seguir ejerciendo ese derecho —acuerdo o no acuerdo". Y agrega: "Nos aseguramos el derecho como resultado de un precedente, y el precedente a menudo adquiere fuerza de ley, nacional o internacional. Porque durante los últimos 18 meses lo mismo el Gobierno soviético que el cubano han consentido nuestros sobrevuelos de los U-2. Castro, después de

haberse convertido en parte del precedente está levantando ahora tardíamente una tormenta contra él". De lo que se desprende que la reincidencia en el delito convierte al delincuente en un sujeto exento de responsabilidad criminal por sus acciones. Y que el delito, a fuerza de repetirse, llega a ser un precedente capaz de adquirir fuerza de ley, nacional e internacional. Se convierte el delito en fuente de Derecho Internacional. Esta fórmula, por demás, tampoco es producto de la imaginación imperialista yanqui, es el producto elaborado por decenas de miles de delincuentes de todos los tiempos.

Nuestro país advirtió en su nota de 24 de abril que "el Gobierno Revolucionario de Cuba no reconoce derecho alguno al Gobierno de Estados Unidos de América de violar su soberanía y, en consecuencia, adoptará en defensa legítima, las medidas que estime pertinentes". Fidel ha dejado perfectamente aclarada la posición al decir: "Ellos alegan distintas razones —ninguna de las cuales tiene base real, ni base moral, ni base legal— ellos dicen que tienen derecho a volar porque nosotros no permitimos la inspección. ¿Y quien les ha dicho que nosotros tenemos la obligación de permitirles que inspeccionen nuestro territorio? Nosotros no hemos aceptado por parte de los imperialistas inspeccionar nada de lo que ocurra dentro de nuestra frontera soberana, nada en lo que se refiera a los pasos que da nuestro país para fortalecer su defensa". Y agregaba Fidel: "A raíz de la crisis de octubre nosotros no aceptamos la inspección, nosotros no nos comprometimos a ningún tipo de inspección, porque nosotros no aceptamos ningún tipo de inspección". Y aclaraba aun más: "Ellos sabían perfectamente bien cuál es la posición de Cuba respecto a las violaciones del espacio aéreo; y ellos saben también cuál es la posición del Gobierno de la Unión Soviética con respecto a las violaciones al espacio aéreo".

Cuba siempre ha manifestado su rechazo a la inspección unilateral. En declaración oficial de 26 de noviembre de 1962, rechazábamos el derecho de Estados Unidos de exigir ningún tipo de inspección internacional de Cuba diciendo "Está bien claro que acceder a ella o no es un derecho soberano de Cuba, sentado en la Carta de las Naciones Unidas. Cuba, en ningún momento, había ofrecido tal verificación o accedido a ella". Cuba dijo en su nota al Secretario General de Naciones Unidas, el 7 de enero

de 1963 que "constituye una absurda insolencia la de ofrecer el compromiso de no invasión, equivalente al de cometer un delito internacional, con la condición de que el país al que pretenda invadir acceda a una inspección de su territorio". En su nota de 24 de abril último Cuba manifiesta de nuevo y de manera categórica, que nunca ha aceptado ni puede aceptar que los aviones militares norteamericanos violen el espacio aéreo nacional. "El Gobierno cubano ha protestado, repetidas veces —agrega la nota— de estas flagrantes violaciones de la soberanía de Cuba, y a los más elementales principios del Derecho Internacional, que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales".

Por otra parte, Cuba ha reiterado no tener inconveniente en aceptar un sistema de verificación múltiple. Recuerda nuestra nota de 24 de abril último que el "Gobierno de Estados Unidos de América rechazó siempre la fórmula digna, la única compatible con nuestra soberanía, de la inspección múltiple cuando plantearon los delegados norteamericanos la inspección sobre el suelo de Cuba en los meses de octubre y noviembre de 1962". La oferta de Fidel está en pie: "nosotros nos dejamos inspeccionar si ustedes se dejan inspeccionar la Florida. Inspecciones unilaterales aquí, ¡no!"

Es táctica del imperialismo yanqui tratar de involucrar en sus depredaciones a los demás Estados, a través de organismos regionales. Es así que sostienen en el seno de la OTAN que si Cuba toma alguna medida contra los vuelos "se creará una situación muy peligrosa a la que se verán arrastrados no sólo los Estados Unidos sino todo el mundo occidental". Todas las conjuras, amenazas y agresiones contra Cuba son cobijadas arbitraria y cobardemente bajo el manto del llamado "sistema hemisférico". La crisis de octubre no fue, para ellos, una acción tomada unilateralmente por los Estados Unidos sino que entienden que la ha legitimado la Organización de Estados Americanos mediante su resolución de 23 de octubre de 1962. El argumento ilegal y agresivo de la cuarentena lo fundamentan en el Tratado de Río y en la recomendación aprobada por el Consejo de la OEA de esa fecha.

Según ellos, los vuelos de reconocimiento están basados en dicha resolución. Washington sostiene que no debe haber interferencia

con la vigilancia autorizada por los Estados Americanos porque la OEA ha apoyado la realización de vuelos de reconocimiento como acto vital "para salvaguardar la seguridad de los vecinos latino-americanos de los esfuerzos de Castro por infiltrar en sus países respectivos hombres y armas".

¿Y qué establece la resolución aprobada en el Consejo de la OEA? Establece "recomendar a los Estados miembros adopten medidas, individuales y colectivas, incluso el uso de la fuerza, para asegurar que Cuba no pueda seguir recibiendo de las potencias chino-soviéticas pertrechos que amenazan la paz y la seguridad del continente y para impedir que los proyectiles en Cuba se conviertan en cualquier momento en una amenaza activa". El hecho de que los Estados Unidos pidiesen la reunión de consulta al día siguiente de la declaración de cuarentena de Kennedy y que la OEA apoyara la acción de pedir medidas, razona el teórico imperialista Fenwick, prueba que Estados Unidos no violó sus obligaciones al actuar unilateralmente en la defensa sin el riesgo de dilatar el asunto con "consultas formales".

La exclusión de Cuba del sistema hemisférico ha sido una trajinosa tarea de Washington. Cuba, como se sabe, fue excluida de la OEA, en la reunión de Cancilleres de Punta del Este, aduciendo falazmente el socorrido argumento de la "seguridad hemisférica". Es más, recientemente ha dicho el Presidente Johnson que "nuestra tarea principal debe ser aislar a Cuba del sistema interamericano". Y Mr. Rusk ha pedido hace poco "aislar a Cuba política, económica, militar, social y espiritualmente". Entonces, ¿cómo se pretende hacernos sujetos obligados de los acuerdos de un organismo del que hemos sido excluidos, de un sistema del que no se nos considera parte? La OEA, por lo demás, no tiene ningún derecho ni razón alguna para imponernos sanciones. Ya en un mensaje del Canciller Roa al Presidente de una llamada "Comisión Investigadora", el 3 de febrero último, se sostiene que "El Gobierno Revolucionario de Cuba no reconoce, ni admite, ni acepta la jurisdicción de la Organización de Estados Americanos por haber sido arbitrariamente excluido de su seno en la Octava Reunión de Consulta efectuada en Punta del Este, Uruguay, y por su condición de Ministerio de Colonias del Departamento de Estado". El pueblo cubano, liberado para siempre de la opresión

imperialista, rechaza resueltamente el "hipócrita panamericanismo que es sólo predominio de los monopolios yanquis sobre los intereses de nuestros pueblos y manejo yanqui de gobiernos prosternados ante Washington", como denuncia la Primera Declaración de La Habana, que proclama "el latinoamericanismo liberador que late en Martí y Benito Juárez". Cuba está resuelta a no ser arria de "el norte revuelto y brutal que nos desprecia".

Los imperialistas norteamericanos invocan el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca suscrito en Río de Janeiro en 1947. Pero, abstracción hecha de la falsa invocación que hacen de sus artículos 6 y 8, ninguna de las estipulaciones del Tratado se pueden interpretar (y así lo establece el artículo 10) en el sentido de menoscabar los derechos y obligaciones de las partes, de acuerdo con la Carta de la ONU. Es el Consejo de Seguridad el que, si cree que a ello hubiere lugar, utilizará los acuerdos de los organismos regionales para aplicar medidas coercitivas bajo su autoridad. No puede haber medida más coercitiva contra un Estado que la de violar sus derechos fundamentales como tal. Y la soberanía constituye uno de los derechos fundamentales de un Estado. Y dentro de este concepto está comprendido el dominio soberano del espacio aéreo. Y si la Carta de la ONU limita la defensa legítima de los Estados a la "agresión armada" de otro, no puede prosperar la interpretación del Tratado de Río que ellos pretenden imponer, aunque sólo sea porque el artículo 103 de la Carta de la ONU estipula que en caso de conflicto de normas "prevalecerán las obligaciones impuestas por la presente Carta".

De ahí que ante la evidencia de que los Estados Unidos han violado las provisiones de la Carta de la OEA y del Tratado de Río desde su inicio mismo, Fenwick responda diciendo que el cargo es "técnicamente acertado, pero legalmente injustificado bajo las circunstancias". Habría que establecer lo que considera como cargos "técnicamente acertados" que sin embargo pueden ser tan aquí fácilmente obviados "bajo las circunstancias". Empero, son muchos los que en Estados Unidos reconocen que dicha resolución no puede tener efecto legal sobre Cuba.

Hay que tener presente que, aunque la invocación a la acción colectiva es un elemento que Washington introduce regularmente

en sus acciones delictivas internacionales, es también cierto que cuando los demás rehusan participar de sus fechorías, Washington echa a un lado la hoja de parra de la acción colectiva y actúa *motu proprio*. Lo dijo Kennedy el 20 de noviembre de 1962: "Nosotros esperamos siempre a actuar en concierto con nuestros aliados... pero también por nosotros mismos si esa situación es necesaria para proteger nuestra supervivencia o integridad u otro vital interés".

Todo esto tiene una íntima vinculación con las medidas propuestas por Venezuela de condena a Cuba mediante una autorización de la OEA a los Estados americanos para usar la fuerza armada y otras medidas drásticas "en el caso de una nueva agresión por parte de Cuba". Una vez más la táctica arbitraria y cobarde del imperialismo yanqui, tratando de involucrar a los demás a través de una acción colectiva en sus fechorías internacionales. La provocación aérea corre pareja con la reunión de la OEA, y la misión de los gobernantes peleles de Venezuela consiste en impulsar la maniobra. Cuba es el blanco de la agresión norteamericana en América Latina. Nuestro país, como dice la citada nota cubana de 24 de abril último, "se halla en el centro de ese plan siniestro de agresión, despojo y sometimiento a los intereses económicos, políticos y militares del Gobierno de Estados Unidos de América".

Junto a la *tesis* imperialista está la provocación imperialista. El gobierno estadounidense amenaza con el uso de la fuerza para tratar de evitar que Cuba ejerza sus derechos soberanos. Así, el consejero del Presidente Johnson en seguridad internacional, Mc Bundy, ha dicho que los Estados Unidos continuarán sus vuelos de vigilancia sobre Cuba, y que cualquier interferencia con los vuelos crearía "un grave peligro". Por su parte el Secretario de Estado Dean Rusk, hizo la advertencia de que "si hubiera algún entorpecimiento de nuestra vigilancia"... podría crearse "una situación altamente peligrosa"; el Presidente Johnson ha "advertido" a Cuba que si intenta entorpecer los vuelos de reconocimiento sobre la isla ello daría lugar a "una acción muy seria".

Los comentaristas yanquis se han dado a especular públicamente sobre qué acción *de represalia* (¿la represalia contra el ejercicio de un derecho por parte de Cuba?) pudiera tomarse si

Cuba empieza a disparar a los aviones norteamericanos. Muchos consideran que el paso más probable sería el ataque aéreo a bajo nivel de las bases de cohetes tierra-aire; otros añaden el ataque a las instalaciones militares cubanas y algunos se adelantan a afirmar que la respuesta será instantánea y de acuerdo con la magnitud de la ofensa. Otro tipo de crisis, y ésta en el terreno diplomático, dicen algunos periodistas yanquis que podría producirse si nuestro país, como Estado Miembro de las Naciones Unidas y en el pleno uso de sus derechos, demanda ante la ONU que los Estados Unidos sean condenados por violación del Derecho Internacional en virtud del patrullaje aéreo sobre Cuba. La bravuconería yanqui está pues a la vista. Lleva al "World Telegram and Sun" a decir que "si los amos comunistas de Cuba cumplen su amenaza de disparar contra aviones norteamericanos de reconocimiento esa será la oportunidad que han estado esperando vastos números de norteamericanos". Y habrá que admitir que ese período ha sido más franco, asomando la oreja en su verdadera forma. Es la oportunidad que esperan muchos norteamericanos "rabiosos". Solamente que es una oportunidad cargada de malos resultados para ellos.

Pero esta bravuconería trasnochada no es el lenguaje que puede impresionar a Cuba Revolucionaria. Lo ha dejado bien establecido el Comandante Fidel Castro al decir que "si los imperialistas creen que con el chantaje desvergonzado, con la exhibición de su poderío nos van a intimidar, nosotros les decimos que todo poderío tiene un límite, y ese límite es allí donde no hay miedo. ¡Ese es el límite de cualquier poderío!"

El espionaje aéreo es un sistema que, por demás, forma parte del engranaje agresivo y belicista yanqui. Los Estados Unidos no se ocultan en pregonar su derecho al espionaje aéreo internacional. El comentarista militar del "New York Times", Hanson Baldwin, ha escrito que desde 1950 alrededor de veinte aviones de Estados Unidos han sido derribados por los comunistas en territorios cercanos a la cortina de hierro "o detrás de ella". Los últimos sucesos se suman a la cantidad de pruebas que enfatizan la importancia del "fisgoneo aéreo" para la inteligencia nacional. El reconocimiento aéreo efectuado por Estados Unidos, agrega Baldwin, "es intensivo, continuo y extenso", "como corresponde a la era nuclear". Se emplean muchos tipos diferentes de aviones, cada uno

para propósitos especializados pero también son corrientes los vuelos periféricos, las misiones de "fisgoneo electrónico" a lo largo de la cortina de hierro y "las superficiales penetraciones ocasionales." Durante los últimos años, apunta, la Fuerza Aérea ha estado lanzando, bastante secretamente, satélites de reconocimiento a las órbitas polares. Estas acciones delictivas que Baldwin llama de "fisgoneo aéreo" (una manera púdica y eufemística de no hablar de espionaje aéreo), las extreman en Cuba de manera aún más descarada y única. Los voceros oficiales yanquis se jactan de decir que los vuelos de reconocimiento sobre Cuba han continuado en forma regular. Pero hay más, y es que los Estados Unidos se ufanan de que pueden realizar el espionaje aéreo sobre Cuba sin sobrevolar nuestro país, mediante las fotografías aéreas indirectas o el reconocimiento mediante satélites. Sin embargo, a fines de mayo último, funcionarios de Estados Unidos reiteraron que no consideraban el reconocimiento por satélites espaciales como sustituto de la aviación en el reconocimiento de Cuba. Fidel lo ha dicho: "prueba de que es un acto simplemente para humillar a Cuba, como es la pretensión de arrogarse el privilegio de violar el espacio aéreo de un país soberano — y eso es lo único que pretenden— ellos han declarado que pueden hacer fotografías sin volar sobre Cuba; ellos han declarado que pueden hacer fotografías con sputniks, o con satélites de esos. Entonces, si pueden tomar esas fotografías, ¿por qué violan nuestro espacio aéreo? ¿Para humillar a Cuba? ¡Se equivocan: Cuba no se dejará humillar!"

La soberanía sobre el espacio aéreo está plenamente recogida en el Derecho Internacional. Se trata del principio del *aer clausus*, que establece el predominio de la soberanía del Estado subyacente sobre ese espacio y que ha sido incorporado a múltiples acuerdos internacionales (comprendidos las diversas convenciones aéreas, como las de París (1919), La Habana (1928) y Chicago (1944), la Convención de Ginebra de 1958 sobre el mar territorial y la zona contigua, además de numerosos acuerdos de organismos internacionales y decisiones de tribunales internacionales). Pero además, cada Estado tiene en relación a su espacio aéreo el mismo derecho de propiedad soberana que le corresponde sobre su territorio terrestre y marítimo. A la regulación internacional del es-

pacio aéreo se une el derecho interno de los Estados de regularlo. En nuestro caso "aire territorial cubano" es el espacio atmosférico situado sobre el territorio o mar territorial cubano. En todo momento Cuba ha defendido esa soberanía sobre su espacio aéreo. Veinticuatro horas después de declarar el gobierno imperialista de Estados Unidos la cuarentena a Cuba, dijo nuestro Primer Ministro que "nosotros no hemos abdicado ni pensamos abdicar en favor del Congreso de Estados Unidos ninguna prerrogativa soberana"; el día 28 de octubre (cinco días después) emitió Fidel su memorable Comunicado contentivo de los Cinco Puntos, el cuarto de los cuales es el "cese de las violaciones de nuestro espacio aéreo"; en esa misma oportunidad decía a U Thant que los Estados Unidos violaban el Derecho Internacional con el bloqueo, con la invasión de nuestro espacio aéreo y con la amenaza del empleo de la fuerza, señalando que la inspección era un intento de humillar a nuestro país; días después, el 15 de noviembre, Fidel protesta a U Thant de que los Estados Unidos siguieran prevaleciéndose de la fuerza para insultar nuestra soberanía con su intromisión en nuestros cielos "para humillar y desmoralizar al pueblo cubano"; en nota del Gobierno Revolucionario de 24 de junio de 1963 se señala que los artilleros cubanos tienen órdenes de disparar a cualquier avión de guerra extranjero que realice vuelos a baja altura sobre el territorio nacional; el 6 de febrero de 1964 se refirió nuevamente Fidel a los sobrevuelos yankis sobre Cuba. Y el 24 de abril actual el Gobierno Revolucionario denunció a la Organización de Naciones Unidas la aceleración de los preparativos de agresión militar del Gobierno de Estados Unidos de América a nuestro país, advirtiendo que el pueblo cubano no está dispuesto a contemplar impasible las violaciones de nuestro espacio aéreo. Es decir, las protestas y advertencias de Cuba son múltiples y claras. Sin embargo, todavía el "New York Herald Tribune", habla del "precedente" de esos vuelos de espionaje y que hemos "consentido" los mismos! Más aún, no han faltado voceros yankis que han dejado caer la especie de que "no es sabido si el Premier Castro alguna vez objetó seriamente esta tolerancia (la de los soviéticos al decir de los yankis) de violaciones de su espacio aéreo".

En ninguna oportunidad la palabra de Cuba ha sido más claramente expuesta al respecto que en el discurso de nuestro

de Estados Unidos, amenazando con un ataque, movilizando aviones". Y es que los yanquis creen intimidar a Cuba. Pero "A nosotros con amenazas, con acuerdos de la OEA, con maniobras, con todas esas cosas, ni nos inmutan. Porque lo que hacemos es afinar la puntería". Y a la advertencia se ha hecho también acompañar la acción. Ha podido decir Fidel que a raíz de la crisis de octubre "nosotros advertimos que los vuelos rasantes se suspendieran, y nuestros artilleros antiaéreos recibieron órdenes de disparar contra todo avión militar extranjero que volara rasante sobre nuestro territorio, hasta donde alcanzaran nuestras armas antiaéreas. Nuestros artilleros recibieron la orden y la cumplieron, la cumplieron". Porque los derechos que este pueblo ha conquistado, ha enfatizado Fidel "no son derechos heredados, no son privilegios concedidos ¡son derechos conquistados luchando, derechos conquistados peleando! Estos derechos no nos lo ganamos en una lotería ni son el resultado del azar, sino el resultado de la historia, el resultado de toda la vida de una nación. Y esos derechos que nos hemos ganado los sabremos mantener, los sabremos defender".

Los imperialistas deben saber, como advertiera Fidel, que "nosotros recurriremos a todos los medios legales e internacionales discutiendo este problema. Lo llevaremos ante la opinión del mundo, lo llevaremos ante los organismos que sean necesarios, pero al final, los imperialistas deben saber que esos vuelos tienen que cesar. Y ¿por qué? Porque no los aceptamos. Y si todas las razones resultan inútiles, si el argumento, la ley, el derecho y la moral resulta inútil, nosotros consideramos esos vuelos como agresiones armadas a nuestra soberanía, y como tal repeleremos con las armas esa agresión". Hay algo que Cuba ha querido dejar especialmente claro y es que su actitud se ampara en su propia decisión porque, ha dicho Fidel, "este no sería un pueblo digno si cuando adopta actitudes en defensa de su dignidad y de su soberanía, lo hiciera cómodamente amparado en las fuerzas de otros países. Cuando se trata de defender nuestra soberanía y nuestra dignidad, nosotros ni contamos qué fuerza es la del enemigo ni contamos qué fuerza es la nuestra. Lo único que contamos es que tenemos el deber de defender ese derecho y que sabemos cumplir ese deber, y estamos dispuestos a cumplir ese deber,

porque es el derecho nuestro y es la dignidad nuestra". Al actuar así, precisó nuestro máximo líder, "los dirigentes de la Nación no son más que la Nación, ni están por encima de la Nación. Pero los dirigentes de la Nación no estarán por debajo de la Nación. Los dirigentes de la Nación estarán a la altura de la Nación". Y pudo sostener que "ninguna teoría, ninguna doctrina, ningún principio revolucionario, nos obliga a soportar eso." Ya días antes advertiría el Presidente Dorticós que "cualquiera que fuere la intensidad del peligro de las situaciones que se generen, nuestro pueblo está decidido a mantener y defender el derecho a su soberanía, y a realizar las acciones consecuentes, en uso de su derecho y al amparo de la ley internacional". Y es que Cuba va a actuar, actúa, con las dos cosas que nuestro Primer Ministro precisara al preguntárselo: "con inteligencia y con valor. Al valor no le faltará la inteligencia, pero a la inteligencia no le faltará el valor".

El Gobierno Revolucionario ha proclamado oficialmente que la responsabilidad de la creación de una situación peligrosa recaerá, exclusivamente, sobre el Gobierno de los Estados Unidos; y Fidel trazó la línea a seguir por Cuba: "Nosotros vamos a denunciar estos hechos a las Naciones Unidas, nosotros vamos a advertir a la opinión pública mundial para que se sepa la verdad, para que el Gobierno de los Estados Unidos sepa la responsabilidad de los que pueda ocurrir. ¿Sobre quién cae la responsabilidad acerca de sus actos agresivos, sus provocaciones y las violaciones de nuestro espacio aéreo? Porque nosotros no la hemos autorizado, no la hemos convalidado y no la legalizaremos ¡no legalizaremos esas violaciones a nuestra ley y a nuestra soberanía!" Ha afirmado el Presidente Dorticós que a las declaraciones agresivas de los gobernantes de Washington conviene responder diciendo "que si esa situación peligrosa se creara, la responsabilidad única de ella habría de recaer sobre el gobierno de los Estados Unidos."

Y muy útil es esta advertencia para un país cuyo Departamento de Defensa ha condecorado públicamente a diez y seis pilotos desde noviembre de 1963 por sus sobrevuelos sobre Cuba. El premio oficial y público al espionaje es una práctica jamás seguida por Estado alguno en ningún momento de la historia.

Y es muy oportuno subrayar la declaración hecha el pasado 30 de mayo por el Primer Ministro, compañero Fidel Castro, ante el descenso de globos lanzados desde gran altura en la región central de la Isla y que, al disolverse, dejaban una sustancia gelatinosa similar a la que se usa en caldos de cultivo de bacterias. Se establece "la probabilidad de que el imperialismo esté intentando o ensayando el uso de una nueva modalidad de agresión más brutal e inhumana: el uso de armas bacteriológicas y virales contra nuestra economía y nuestro pueblo". Estaríamos ya no sólo frente a una violación del espacio aéreo como medio para cometer el delito de espionaje, sino como medio para cometer un monstruoso delito internacional, un crimen contra la humanidad, que sentenciaría a Estados Unidos como culpable de las más graves acciones criminales, proscritas por la ley y la moral internacionales. Hecho que sería, como ha señalado el compañero Fidel, "de extraordinaria gravedad e impredecibles consecuencias."

Si la soberanía sobre el espacio aéreo equivale a la soberanía sobre el territorio terrestre o el mar territorial de un Estado ¿cómo los yanquis pretenden atropellar ésta soberanía? ¿Cómo pueden explicar la pretensión de ejercer el espionaje aéreo sobre Cuba considerándolo un sustituto de la inspección *in situ*, es decir, sobre el territorio terrestre de nuestro país? Cuba, que en defensa de su soberanía rechazó los intentos de inspección sobre el terreno ¿cómo puede pensarse que ha de permitir la violación de su soberanía sobre el espacio aéreo? En todo momento Cuba ha dejado perfectamente establecida su decisión de respetar y de ser respetada. "Antes, durante y después de la crisis del Caribe, el Gobierno de Cuba ha reiterado su política de paz y su disposición a discutir las diferencias sobre bases de igualdad soberana", sostiene la nota de 24 de abril último, agregando que "El pueblo y el Gobierno de Cuba desean sinceramente la paz, pero nunca la han buscado, ni la buscarán, al precio de mancillar la dignidad, el honor y la vergüenza de nuestra patria."

La solución única a todos los problemas que afectan la paz en el Caribe no puede tener lugar más que con las medidas recogidas en los Cinco Puntos planteados por Cuba. Fidel nos ha dicho que "el camino de la paz no es el camino del sacrificio de los

pueblos" y él ha proclamado al mundo la paz que queremos: "una paz con dignidad y sin merma de nuestros derechos."

Los imperialistas norteamericanos tienen una visión tan falsa de la paz que la llamada Comisión de Ciudadanos Pro Cuba Libre ha declarado que "las amenazas recientes hechas por Castro, el Presidente Dorticós y el Ministro de Relaciones Exteriores Raúl Roa, de que derribarán los aviones norteamericanos que lleven adelante la vigilancia volando sobre Cuba, no concuerdan con las insistencias de Castro en el sentido de que lo único que él quiere es la paz." Esa es la "paz miserable" de que hablara Fidel y que Cuba rechaza.

El derecho a la soberanía plena sobre nuestro espacio aéreo no puede ser mermado y será defendido como tal.

LA IDEOLOGIA DEL COLONIALISMO *

El hombre está asistiendo, en los días en que vivimos, a un acelerado proceso de deterioro de las áreas coloniales, surgiendo para el mundo, desde la última guerra, nuevas naciones y, por consiguiente, una nueva composición de fuerzas en el campo internacional. Ese proceso, empero, es muy antiguo: tuvo inicio con la Revolución Industrial y transformó el escenario americano, haciendo surgir las naciones que constituyen nuestro Continente.

Cualquier estudioso sabe, por otra parte, que el proceso de deterioro de las áreas coloniales a que estamos asistiendo difiere, fundamentalmente, de aquél de que resultó la actual composición de América. Hoy hay un contenido revolucionario inequívoco en los movimientos emancipadores. En la fase histórica en que el Brasil conquistó la independencia, no había, al menos necesariamente, tal contenido. Era posible alcanzar la autonomía manteniendo la estructura anterior de producción y moldeando las instituciones de acuerdo con aquella estructura. Es que el colonialismo encontraba en la independencia de determinadas áreas, que se constituyeran en países pero no en naciones en el riguroso sentido del término, una natural prolongación. Trans-

* (De la *Introdução* a la obra de Nelson Werneck Sodré: "A Ideologia do colonialismo. Seus reflexos no pensamento brasileiro". Rio de Janeiro, Estado de Guanahara, Ministério da Educação e Cultura, 1961. Fragmentos traducidos por María Villar Buceta.)

formábase, apenas, de político, caracterizado por la subordinación a otra área, que era la metrópoli, en económico. Dejaba de existir la metrópoli en el significado tradicional, y dejaban la nación, o las naciones que pasaban a funcionar como metrópolis, de sujetarse a los gravámenes del dominio; las áreas, ahora configuradas como autónomas, tenían libertad formal en el campo administrativo, podían regir el territorio.

Por el estudio sucesivo de destacados escritores, verificase la presencia de esa ideología, cuyos mitos y preconceptos pretenden infundir la convicción, inclusive revistiéndose de apariencias científicas, de que hay países naturalmente destinados a dirigir y países naturalmente destinados a subordinarse a los primeros. En forma esquemática, éstos configuran una estructura de producción industrial amplia, y aquéllos permanecen, y deben asimismo permanecer, como proveedores de materias primas o de productos alimenticios que los primeros, por condiciones ecológicas o económicas, no pueden producir o no están interesados en producir. De esa división natural —que corresponde a la división del trabajo en el campo, especializándose las zonas geográficas en la producción de determinados bienes de consumo— resulta el colonialismo. Del colonialismo, tal ideología.

La ideología del colonialismo comienza a aparecer cuando la expansión europea se define en los descubrimientos ultramarinos. Adquiere sus dimensiones más amplias, entretanto, cuando, con la Revolución Industrial, determinadas áreas del mundo, la americana principalmente, emancípanse de sus metrópolis antiguas, constituyéndose en nuevos países. Mantenida la estructura colonial de producción, tales países dejan de gravitar en torno de sus ex-metrópolis para gravitar en torno de otras, no tituladas así, que regulan su desenvolvimiento económico. A través de la ideología del colonialismo, las capas cultivadas de los pueblos oriundos de la fase colonial estricta —abonadas como están sus condiciones de clase —son ganadas para la aceptación de la subordinación económica, artibuyéndola a factores no materiales: superioridad de raza, superioridad de clima, superioridad de situación geográfica, que predestinan a las nuevas metrópolis. Es, en suma, una preparación al imperialismo, a cuya agonía estamos asistiendo, en esta fase de descomposición colonial, bajo nuevas condiciones.

La trasculturación, esto es, la imitación, la copia, la adopción servil de modelos extraños, en el campo político como en el campo artístico, deriva de todo eso: es la forma de penetración de la ideología del colonialismo. Los pueblos subordinados no la escogen por un acto de voluntad. Son naturalmente conducidos a recibirla porque, al mismo tiempo que justifica la supremacía de las naciones colonizadoras, justifica, internamente, la supremacía de la clase o de las clases que se benefician de la subordinación, asociándose a las fuerzas económicas externas que la imponen. Un pueblo comienza a tener el derecho a repudiar la ideología del colonialismo cuando, a consecuencia de transformaciones estructurales en el campo de la producción interna, su sociedad no define como predominante, o absoluta en su dominio, a la clase interesada en la subordinación económica, cuando las fuerzas económicas internas pasan a exigir un lugar al sol, pasan a disputar una posición. La opción a la ideología del colonialismo sólo entonces es un acto de volición y cuando esto acontece, tal ideología entra en crisis y comienza a desmoronarse.

documentos

Discurso pronunciado el domingo, 19 de abril de 1964, por el Dr. Fidel Castro, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, en el acto conmemorativo del Tercer Aniversario de la victoria de Playa Girón.

Compañeros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias; Compañeras y compañeros revolucionarios:

Cumplimos hoy el tercer aniversario de la victoria de Playa Girón. Esta fecha cobra cada día más, o se presenta cada día más ante nuestros ojos en su real dimensión. Significó no la primera agresión imperialista a un pueblo de América Latina, significó no el primer acto de barbarie de los imperialistas yanquis, no su primera salvajada, no su primer acto intervencionista; agresiones, intervenciones, salvajadas y crímenes, habían cometido muchos contra pueblos hermanos de América Latina. Son muy pocos los pueblos de este Continente que no sepan lo que es la intervención, la paratería, el filibusterismo y el zarpazo de los yanquis, comenzando por Puerto Rico, país latinoamericano al que convirtieron en una colonia.

Playa Girón significó la primera derrota del imperialismo yanqui en la América Latina, y como dijo recientemente el compañero Guevara—: "la primera, mas no la última".

Nuevas derrotas recibirán los imperialistas: las recibirán en nuestra tierra si nos agreden, y las recibirán en otras tierras en manos de otros pueblos a los cuales esclavizan.

Hasta ese día habían actuado con absoluta impunidad, hasta ese día se sentían con derecho a despreciar a los

pueblos de América Latina, hasta ese día tal vez subestimaron a nuestros pueblos de América Latina.

La agresión imperialista de Playa Girón demostró muchas cosas, pero demostró, entre otras, como la Organización de Estados Americanos era un instrumento de dominación y de coloniaje imperialista, un instrumento dócil en manos del Departamento de Estado.

Cuando nuestro país fue criminalmente agredido, bombardeado con aviones procedentes de distintas bases centroamericanas, invadido por fuerzas mercenarias escoltadas—además de armadas por el gobierno de los Estados Unidos, nuestro país tuvo que afrontar, con su sacrificio y con su sangre aquel ataque. Los Estados Unidos, el Gobierno de aquel país, ni siquiera recibió una recriminación.

Pocos meses más tarde, esa misma Organización que ni siquiera tuvo una palabra de reproche contra aquel criminal atentado, expulsó a Cuba, el país agredido, el país víctima, del seno de la Organización de Estados Americanos. Nos enseñó que frente al imperialismo esos organismos—instrumentos de ese mismo imperialismo—eran absolutamente inútiles, y que no sirven otros intereses que los intereses de los enemigos de los pueblos.

Han transcurrido tres años. Aquella victoria le costó a nuestro pueblo un elevado número de vidas, vidas de tra-

bajadores, de campesinos, de soldados, villas de civiles, es decir, que tuvimos que pagar un precio alto. Mas, ¿quería decir eso que después de aquel ataque debíamos cruzarnos de brazos? ¿que después de aquel ataque nos habrían de dejar en paz? ¡No! Los planes agresivos continuaron adelante. Los imperialistas yanquis no se resignaban a aquella derrota y comenzaron a fraguar nuevos planes de agresión.

Fue necesario el fortalecimiento militar de nuestro país, fue necesario tomar medidas para estar en condiciones de defendernos. Y sobrevivimos entonces la Crisis de Octubre.

Desde hace cinco años, desde el triunfo mismo de la Revolución, nuestro país no ha tenido paz. Durante cinco años hemos estado sufriendo agresiones de tipo económico, político y militar; durante cinco años hemos padecido invasiones del tipo de Glén, sabotajes como el del vapor "La Coubre", incendios como el de "El Encanto", introducción en nuestro país de armas, explosivos, agentes de todo tipo, organización de bandas contrarrevolucionarias que cometieron infinidad de crímenes contra campesinos, contra maestros, contra brigadistas.

Y, en fin, la historia de estos cinco años de Revolución, es la historia de un pueblo defendiéndose contra ese enemigo, es la historia de las agresiones del imperialismo yanqui contra nuestro país, de un pueblo que ha tenido que defender su obra incesantemente, que no sólo tuvo que pagar un precio alto de sangre para derrocar la tiranía implantada por esos mismos intereses, armada por ese mismo imperialismo, sino que lo ha tenido que seguir pagando, y lo tendremos que seguir pagando quién sabe cuánto tiempo.

Nuestro pueblo, sin abandonar un solo instante su defensa, ha tenido que enfrentarse al bloqueo económico; ha tenido que enfrentarse a todas las trabas que un país poderoso y rico, de grandes influencias imperiales, ha puesto en nuestro camino; ha tenido que reconstruir su economía y llevar adelante sus planes en todos los órdenes, siempre con una espada pendiente

sobre nuestras cabezas: la espada de la agresión imperialista.

Y en esas condiciones ha avanzado nuestro país. En esas condiciones ha llevado adelante sus planes, sus planes de educación, sus planes de salud, sus planes de desarrollo económico, con el pueblo, con los hombres y mujeres más humildes del pueblo, sufriendo no ya todas las agresiones de que hemos hablado sino, incluso, la piratería de nuestros técnicos.

NO NOS HAN PODIDO VENCER, PORQUE ESTA ES UNA VERDADERA REVOLUCIÓN

Porque no deteniéndose ante ningún medio, trataron incluso de dejar a nuestro país hasta sin médicos, sin ingenieros, sin técnicos universitarios; trataron de crear todas las condiciones, las peores condiciones, para hacer fracasar a una Revolución; pero una Revolución no es fácil de hacer fracasar, una Revolución no es fácil de vencer, y ellos no nos han podido vencer! ¡no nos han podido vencer sencillamente porque esta es una verdadera Revolución! Si ésta hubiese sido una Revolución a medias, nos habrían vencido; si ésta hubiese sido una Revolución tímida y cobarde, una Revolución de vacilantes, nos habrían vencido. Y, sin embargo, ¡no nos han vencido, ni nos podrán vencer! Y de este país se podrá decir "¡antes barrido del mapa que vencido!"

Y hablo así, hablo así, porque entiendo que debemos tener el espíritu alerta, el ánimo firme, y la voluntad de lucha resuelta; hablo así porque aún estamos en marcha y aún estamos en lucha contra ese imperialismo; hablo así porque aún se ciernen muchas amenazas y muchos peligros sobre nuestro país. Y hoy, hoy que recordamos a los que cayeron gloriosos y valientemente defendiendo su tierra, su bandera, su causa, sus ideas, hay que hablar así, hay que hablar con claridad, hay que expresar nítidamente la verdad. Y hay que decirles a los compañeros de nuestros batallones, de nuestras compañías, de nuestros centros de trabajo, que murieron ese día, hay que decirles que no sólo los recordamos de palabra y que cuando les

rendimos homenaje no es un simple homenaje lírico, sino que les decimos a los que cayeron que los demás estamos dispuestos a caer también.

A nuestros muertos, los combatientes revolucionarios, no los despedimos nunca con un adiós, sino que en una Revolución, en medio de la lucha, hay que decirles todo lo más hasta luego, hasta luego, compañeros que dieron sus vidas, que nosotros no regatearemos nuestras vidas en esa misma lucha; que nosotros no vivimos para disfrutar el sacrificio de los que lo dieron todo, sino para defender a cualquier precio los frutos de ese sacrificio!

Y a los tres años, cuando la reacción imperialista levanta la cabeza en todo el Continente, a los tres años de Girón, cuando la política del Gobierno imperialista de Estados Unidos es cada vez más y más agresiva, cuando la política del Gobierno de los Estados Unidos es cada vez más y más desmembradamente reaccionaria e intervencionista, es necesario darle todo el valor y toda la importancia que tiene esta fecha y hablar con claridad.

Porque si reaccionarios fueron los que nos atacaron en Girón, estos que gobiernan hoy a Estados Unidos son aún más reaccionarios.

Han transcurrido algunos meses desde que subió al Gobierno de Estados Unidos un señor del Oeste norteamericano, en virtud del asesinato todavía extraño y misterioso del anterior Presidente, víctima sin duda de los elementos de extrema derecha. Y ya se perfila con toda nitidez cuál es la política de este nuevo Presidente.

Y ahí están los hechos. Surge una disputa interna en Bolivia, y el señor Johnson rápidamente ofrece tropas para resolver un problema interno de Bolivia. Surge un problema en Panamá, y los soldados yanquis disparan despiadadamente contra el pueblo panameño. Y el señor Johnson, intranquilamente, soberbiamente, declara que no está dispuesto a hacer la menor concesión, que no está dispuesto a discutir ninguna negociación o ningún cambio en los acuerdos por virtud de los cuales Estados Unidos posee aquel canal, fruto de su piratería en los primeros tiempos, en los primeros años de este siglo.

EL GOLPE DE ESTADO BRASILEÑO, FORJADO POR EL PENTAGONO

El golpe de Estado brasileño tiene lugar, pero con una coordinación perfecta entre las campañas de prensa de los periódicos más reaccionarios de Estados Unidos, golpe a todas luces forjado y fraguado por el Pentágono y por el Departamento de Estado; y a las pocas horas del cuartelazo, el aliento del imperialismo, el mensaje de adhesión del señor Johnson al golpe de Estado militar de Brasil. Ocurre el golpe de Estado, e inmediatamente después el señor Falcón Brício, representante del Gobierno títere de Venezuela, sale a recorrer las capitales de América Latina en una maniobra contra nuestro país, promoviendo la agresión contra nuestro país. Tiene lugar el golpe de Estado de Brasil, e inmediatamente el Gobierno de Panamá se ve obligado, por presión de Estados Unidos, a reanudar las relaciones diplomáticas; y a los pocos días de haberse reanudado esas relaciones, sin ningún compromiso por parte de Estados Unidos de revisar el Tratado del Canal, a los pocos días, para presionar una vez más al Gobierno de Panamá, anuncia que están en estudio planes para construir otro canal por Colombia u otro canal por Costa Rica.

Todos estos hechos concatenados, característicos, indican, describen y definen la política del actual Gobierno de los Estados Unidos.

Hablando de América Latina, no hablando ya de Vietnam, no hablando ya de su conducta en otros países, y en otros continentes; pero ya desde que designaron a un señor llamado Thomas Man en el Departamento de Estado para los Asuntos de América Latina, un señor que era conocidamente reaccionario y archienemigo de nuestra Revolución ya se sabía cuáles eran las intenciones, para con la América Latina, de los Estados Unidos.

Durante un tiempo después de la Revolución Cubana, y no inmediatamente después sino más de dos años después del triunfo de la Revolución Cubana, el Gobierno de los Estados Unidos comenzó a hablar de planes

de ayuda a la América Latina, comenzó a hablar de "Alianza para el Progreso", comenzó a hablar de reformas sociales. Desde luego que nunca en Estados Unidos se había hablado de Reforma Agraria para los países de América Latina, ni de reformas de ningún tipo; pero después que tiene lugar la Revolución Cubana, el miedo que inspiró la Revolución Cubana hizo que por primera vez en toda su historia de país imperialista, por primera vez, comenzaran a hablar de reformas sociales tales como la Reforma Agraria, Planes Educativos, Reformas Tributarias; empiezan a hablar de que hay enormes masas de campesinos sin tierra y que eso era combustible para la Revolución, y entonces ciertos elementos llamados "liberales", que tenían cierta influencia en la anterior administración, idearon toda aquella cosa de la Alianza para el Progreso.

Desde luego que aquello era simplemente un ardor, un engaño a los pueblos de América Latina, un ungüento para tratar de curar el cáncer de la miseria en este continente, que en el fondo no tenía otro propósito que consolidar el dominio económico y político de Estados Unidos sobre América Latina.

Pero cambiaban el lenguaje, hablaban de Alianza para el Progreso, y hablaban de reformas. Claro está que aquella alianza no progresaba, no avanzaba, ni podía avanzar. En el fondo, esos elementos llamados "liberales" de Estados Unidos decían propugnar una política de alianza con las llamadas "clases medias" de América Latina, sacrificando los intereses de las oligarquías terratenientes que han sido la clase social gobernante en la mayor parte de los pueblos de América Latina.

El gobierno de Estados Unidos trataba de aliarse con esa "clase media", que en algunos países ni siquiera existe; hablaban de una política contra los golpes de Estado reaccionarios, hablaban de una política en favor de lo que ellos llaman "democracia representativa". Es decir, que insinuaban que era interés de Estados Unidos abandonar su alianza con las oligarquías y con los gorilas y desarrollar

movimientos pseudodemocráticos, de carácter civil, y con algunas reformas sociales, sacrificando los intereses de las oligarquías terratenientes.

Más o menos en estos términos describían o insinuaban su política. Pero ocurría que constantemente tenían lugar golpes de Estado, ocurría que en esos gobiernos pseudodemocráticos, en Perú, o en Ecuador, o en Honduras, o en Argentina, los gorilas, alentados por el Pentágono tomaban el poder esgrimiendo siempre el mismo argumento, el argumento del anticomunismo; incluso presidentes como Frondizi, que eran instrumentos serviles del imperialismo, fueron derrocados, alegando que era necesario restablecer el orden, que era necesario evitar el peligro comunista. Y lo mismo ocurrió en Ecuador, y ocurrió en Honduras, y ocurrió en Perú, y entonces el Departamento de Estado norteamericano quedaba en una situación un poco embarazosa. No es que esos señores no sean unos señores que no estén acostumbrados a esas situaciones contradictorias y embarazosas, pero tenían lugar esos golpes de Estado y entonces la política de ellos era decir que no los reconocían inmediatamente, esperar un tiempo.

ALIANZA DE LOS "DEMOCRÁTICO-REPRESENTATIVOS" Y LOS "GORILAS"

Se me olvidaba el caso de Santo Domingo, donde había sido electo presidente Juan Bosch, que fue después derrocado por los gorilas. Y como todo eso estaba en contradicción con la filosofía o pseudofilosofía de la llamada Alianza para el Progreso, los que hacen la política de Estados Unidos se veían en una situación embarazosa. Por lo general esperaban un tiempo, algunas semanas o algunos meses e inmediatamente después, con un pretexto o con otro, reconocían a los gobiernos producto de los golpes de Estado contra sus aliados, porque en definitiva era una lucha entre aliados, los aliados, llamados "democrático-representativos" y los gorilas, ambos aliados del imperialismo.

Pero cuando tiene lugar la muerte de Kennedy, al parecer —aunque este

señor decía que iba a seguir la misma política, etc., etc., etc.—, parece ser que aquellos elementos llamados "liberales" que en la época de Kennedy habían tenido alguna influencia, fueron apartados. Y las verdaderas intenciones de Estados Unidos se revelaron con la designación de Thomas Mann a cargo de los asuntos latinoamericanos.

Claro que esa política no se iba a cambiar inmediatamente, de repente, pero todo indica que la influencia que llegaron a tener en el Gobierno de los Estados Unidos los llamados "elementos liberales" ha sido eliminada por completo, y ha sido sustituida por una política del peor corte reaccionario. Es decir, que los Estados Unidos vuelven a la época de su política de alianza con los sectores más reaccionarios, a su política de apoyo a los gobiernos de mano dura de origen "castrense"; su política de apoyo a los sectores más reaccionarios; una política que se quita la máscara de pseudoliberalismo, se quita la máscara de pseudodemocracia, y se asocia a los gorilas y a los elementos más reaccionarios; una política de colonización sin disimulo alguno; una política reaccionaria de la peor especie.

Y los hechos del Brasil lo demuestran: desde que Goulart era comunista es en realidad el colmo. El presidente destituido de Brasil trataba de realizar una serie de reformas sociales, de esas mismas reformas que hipócritamente defendían los propugnadores de la Alianza para el Progreso.

Brasil es un país enorme, cuya población crece extraordinariamente, y que es un país saqueado por los monopolios yanquis. Goulart no hizo una Reforma Agraria como la nuestra, estableció ciertas medidas imprescindibles para evitar la salida de divisas del país. No es que prohibiera la salida de divisas, sino que limitaba las ganancias que podían extraer los monopolios norteamericanos; no es que hiciera una ley contra el latifundio, sino hizo una ley contra los latifundios que estaban a la orilla de las cañeteras; no es que nacionalizara las empresas yanquis, nacionalizó algunas empresas de servicios públicos y algunas empresas petroleras.

LACERDA O "EL CERDO" PROPUGNABA ELIMINAR A LOS PORDIOSEROS

Sin embargo, el presidente Goulart fue derrocado por un golpe de cariz reaccionario, uno de cuyos principales cerebros fue el hombre más reaccionario de este continente, un señor que, incluso como solución al problema de la mendicidad en Río de Janeiro donde es gobernador, como solución propugnaba la eliminación física de los pordioseros, que es lógico que allí abunden como en todo país subdesarrollado y explotado; un señor de mentalidad fascista, el gobernador del Estado de Guanabara, Lacerda, o "el cerdo", como lo quieran llamar.

Y esos elementos, aliados a los elementos reaccionarios de las Fuerzas Armadas, llevaron adelante el plan golpista fraguado por el Pentágono y por el Departamento de Estado yanqui. Y estas cosas hay que decir las con toda claridad cuesten lo que cuesten. Si los imperialistas creen que nosotros vamos a callarnos nuestras opiniones sobre ese golpe de Estado están muy equivocados.

Lo que tenemos es que venir a denunciar la naturaleza de ese movimiento. Y ese golpe de Estado no fue sólo un golpe de Estado contra Brasil, fue un golpe contra el continente, fue un golpe, desde luego, que forma parte de la estrategia a largo plazo del imperialismo contra Cuba, fue un golpe no sólo contra Brasil sino también contra Cuba. Pero no fue un golpe sólo contra la Cuba Socialista y Revolucionaria, fue un golpe contra el movimiento democrático, no ya el movimiento izquierdista, no ya el movimiento socialista, no ya el movimiento comunista. ¡No, fue un golpe, incluso, contra las fuerzas progresistas, no socialistas y no comunistas!

Fue un golpe contra el movimiento democrático en Chile, país que le preocupa mucho al imperialismo yanqui, país respecto al cual tienen grandes temores, no el temor de una revolución como la cubana, no, temor al resultado de unas elecciones; el temor, a una fórmula democrática en Chile. Es un golpe contra el movimiento democrático en Argentina, es un golpe

contra el movimiento democrático en México, puesto que, como es sabido, dos países que defendieron firmemente la política de no intervención y el derecho de autodeterminación fueron Brasil y México.

El golpe de Estado, dirigido no sólo contra Brasil, sino contra el movimiento democrático en el continente, tenía por objeto suprimir uno de los pilares de esa política, suprimir una de las resistencias principales a los planes intervencionistas, no sólo contra Cuba, sino también contra los panameños y contra cualquier país de América Latina, y por eso para los imperialistas era fundamental derrocar al gobierno brasileño, no un gobierno socialista ni mucho menos, sino un gobierno que mantenía una política internacional independiente, y que resistía firmemente los planes intervencionistas de Estados Unidos contra Cuba y contra otros pueblos de América Latina.

**¡SI NO ESCARMIENTAN, PUEDE
OCURRIRLES UN GIRON
MULTIPLICADO POR CIEN!**

Inmediatamente comenzaron los cables imperialistas de las agencias imperialistas a decir que ahora sí que Brasil rompería con Cuba, a publicar declaraciones del señor Lacerda y de otros elementos reaccionarios diciendo que se iba a romper con Cuba, a publicar declaraciones de elementos golpistas diciendo que se iba a romper con Cuba; jubilosas las agencias cablegráficas yanquis, jubilosos los elementos reaccionarios, envalentonados, y pensando, tal vez, que estas cosas nos intimidaban a nosotros, nos deprimían a nosotros; y que ahora sí, que ahora que un país grande e influyente como Brasil iba a estar a favor de la política de intervención y de agresiones, ahora que Brasil caía en manos de los gorilas y de los fascistas, ahora sí podían caerle arriba a Cuba, y que Cuba se iba a asustar.

Es posible que piensen que estamos aquí temblando cuando hablan de que van a romper relaciones con nosotros y que eso facilita las agresiones contra Cuba. Es que estos señores imperialistas creen que el problema se resuelve en la OEA, en conciliábulo, en

votaciones, y que aquí la gente no pelea. Se olvidan de una cosa, se olvidan que cuando ellos tengan hecho su ajiaco, su potaje, no es cuando se resuelve el problema, sino cuando empieza, y se olvidan que el problema de Cuba no se resuelve ni con gorilas ni con conciliábulo, sino que cuando llegue la hora para liquidar la Revolución tienen que pelear contra nosotros.

Y entonces ya eso es harina de otro costal, ya eso es harina de otro costal, porque a nosotros con amenazas, con acuerdos de la OEA, con maniobras, con todas esas cosas, ni nos intimidan. Porque lo que hacemos es afinar la puntería, y prepararnos; no vaya a ser que los imperialistas crean que nos van a intimidar; no sea que piensen que estamos muy asustados. En Giron ya les pasó eso, puede ser que si no escarmientan pueda ocurrirles un Giron multiplicado por cien.

Porque vale decir aquí, vale decir aquí, que nosotros, los revolucionarios cubanos, los comandantes de nuestras fuerzas, no nos ponemos a contar como algunos generales que hay por ahí, que primero cuentan cuántos soldados son los enemigos, para decidir si pelean o no pelean, algunos generales que hay por ahí que resuelven las batallas contando: ¿Cuánto tú tienes?... —Tanto... Pues yo tengo tantos... —¡Ganaste! Y el Ejército Revolucionario no se hizo así, porque en cierto momento se podía preguntar cuántos eran y sobraban dedos de la mano; y ¿cuántos eran los enemigos? Ni los cuenta. Toda la historia de la Revolución es la historia de un pueblo defendiéndose contra enemigos superiores en número.

**¡DESPUES DEL 10 DE MARZO
VINO UN 26 DE JULIO!**

Así fue la guerra, toda nuestra guerra. Muchas veces nosotros teníamos que resistir un batallón y no teníamos más que una escuadra para resistir un batallón. Y nosotros sí que no contamos a los enemigos a la hora de combatir. Porque a esos enemigos podemos decirles también aquello que dijeron los espartanos cuando los jefes

persas decían "que sus flechas oscurecían el sol", y les contestaron: "mejor, con eso combatirémos a la sombra".

Por eso a nosotros no nos atemoriza que los imperialistas sean muchos, que los imperialistas organicen una alianza de todas las fuerzas reaccionarias contra Cuba. Los sucesos de Brasil no nos inmutan. ¿Hablan con júbilo de que van a romper? Bien: no nos pondremos a llorar al otro día de ese rompimiento. No vamos a implorar esas relaciones y no imploramos relaciones con "gorilas" de ninguna clase. Y somos un pueblo consecuente con su historia, consecuente con sus principios, y sobre todo, recordamos que después de un diez de marzo, vino un "26 de julio".

Nuestro pueblo, que es un pueblo armado; nuestras Fuerzas Armadas, que son Fuerzas Armadas del pueblo, no se parecen absolutamente en nada a esas fuerzas armadas que organizan los imperialistas para que les sirvan de instrumento. Nuestras Fuerzas Armadas que nacieron en la lucha revolucionaria, que nacieron de las clases humildes del pueblo, son el brazo armado de ese pueblo contra ese imperialismo. No hay que olvidarse que tenemos unas Fuerzas Armadas Revolucionarias, porque antes combatíamos y disolvimos las fuerzas armadas que aquí, como en otras partes del continente servían a los intereses de los imperialistas. Y ése es nuestro Ejército, ésa es nuestra Marina, ésa es nuestra Aviación. Así son nuestras unidades de combate, así es nuestro pueblo.

Porque los imperialistas, en el caso de la Revolución Cubana, se encuentran con un pueblo armado.

Y una cosa buena que tienen nuestras Fuerzas Armadas, es que no tienen Generales y que el grado más alto es el grado de Comandante. Los imperialistas aquí no tendrán que luchar contra esos Generales, tendrán que luchar contra otro tipo de hombre, contra otro tipo de militares muy distinto y sobre todo, no tienen Generales enfrente, de ésos que cuentan; y tienen gente que cuenta, sí, cuántas balas lleva en la cadera.

Y nuestras Fuerzas Armadas ya no son sólo el Ejército con espíritu guerrillero, sino Fuerzas Armadas con una gran disciplina, cuya capacidad técnica aumenta día a día y bien armadas, y que saben manejar esas armas, y que las sabrán manejar cada vez más, y que saben que esas armas no las tenemos aquí de adornos, que las tenemos para usarlas cuando haga falta, sin vacilación de ninguna clase.

Porque es bueno decir esto, es bueno decirlo, es necesario decirlo, porque los imperialistas se equivocan, los imperialistas por lo general —con esa mentalidad fascista de super-hombres— se imaginan a los pueblos de América Latina, pueblos despreciables, pueblos híbridos, que no pelean, que no combaten; sienten un profundo desprecio por nuestros pueblos, desprecio que se ha empezado a poner a prueba después del triunfo de la Revolución Cubana, y sobre todo después de Playa Girón. Los imperialistas éstos viven de gangsters en el mundo, de matones, de guapetones, creen que se les tiene miedo, e incluso confunden la prudencia con el miedo, el sentido de la responsabilidad y la serenidad.

Voy a explicarles por qué les digo esto. Aquí traigo una comunicación enviada desde Oriente por el compañero Jefe de la Seguridad en esa provincia, en que informa sobre una serie de provocaciones inusitadas que tuvieron lugar en el día de ayer en la Base Naval de Guantánamo. Y voy a leer la comunicación textualmente, tal como llegó a nosotros:

"Asunto: Sobre provocaciones de marines yanquis en la Puerta Terrestre de la Base Naval Norteamericana.

"Respetuosamente, a los efectos de su superior conocimiento, tengo a bien informar lo siguiente:

"a) A las 6:00 p.m. del día de ayer los dos marines de posta de la puerta yanqui y el que funge como intérprete agreden a pedradas a nuestros soldados cuando éstos se encontraban arriando nuestra bandera nacional, dándole una pedrada en un brazo a uno de nuestros compañeros. Los marines pasaron la línea divisoria unos tres metros.

"b) Siendo las 6:30 p.m. (hora de ayer) llegan a la puerta yanqui un

cabo y un soldado ingiriendo bebidas alcohólicas y brindándoles a los marines yanquis que estaban allí de posta, los cuales aceptaron la invitación.

"c) Siendo las 6:30 p.m. (de ayer) llega a la puerta terrestre una máquina con dos exilados, los cuales traían bebidas alcohólicas y se las dan a los marines que estaban de posta en la puerta.

"d) Siendo las 7:40 p.m. llega a la puerta una máquina con una exilada, la que permaneció en la caseta americana unos cinco minutos, retirándose luego de allí con un marino yanqui que funge de intérprete, internándose en un monte cercano, saliendo minutos más tarde.

"e) Siendo las 8:40 p.m. (del día de ayer) dos exilados traen bebidas alcohólicas a los marines yanquis que se encuentran en la puerta.

"f) Siendo las 9:35 (del día de ayer) ocho marines cruzan la línea divisoria llegando hasta nuestra caseta, orinando uno de ellos en el asta de nuestra bandera, mientras los otros arrancaban varias matas, y llevaron para el territorio ocupado, el rastrollo de recoger la basura; también dichos marines desatan la driza de nuestra bandera, dejándola suelta, mientras otros agreden a pedradas a nuestros soldados, dándoles con dichas piedras a algunos compañeros.

"g) Siendo las 11:00 p.m. (del día de ayer) dichos marines cruzan la línea divisoria pasando para nuestras casetas, al mismo tiempo que agredían a nuestros soldados con piedras. Dichos marines yanquis, utilizando el fusil Garand y un pico rompieron la puerta de nuestra caseta que da al lado derecho, otros llegan atrás de la caseta, virando un tanque de pintura nuestra que se encuentra abierto, y cinco marines empiezan a dar golpes para tratar de romper una puerta de dicha caseta, lo que no pudieron realizar debido a que la misma es de hierro, pero sí hubieron de causarle algún daño. El sargento-jefe del destacamento del Batallón Fronterizo tuvo que retirar las postas a unos 20 metros del edificio, ya que los marines cruzaron de dichas casetas en dirección a la caseta de registros, así como el sargento tuvo que tirar el teléfono, ya

que como los marines entraron en la caseta se lo podían llevar o romper. En total, los marines rompieron dos puertas de dicho edificio.

"h) Siendo las 12:00 a.m. de la madrugada de hoy, los marines yanquis cruzan la línea divisoria y se meten dentro de nuestra caseta, llevándose la manguera de agua que se encontraba en el baño, mientras lanzan piedras a nuestros soldados.

"i) Siendo las 12:55 de la madrugada de hoy un marino yanqui cruzó la línea divisoria con un Garand en la mano, el cual rastillaba y apuntaba a nuestros soldados.

"j) El marino yanqui que funge como intérprete, antes de retirarse de la puerta terrestre hubo de manifestarles a nuestros soldados que para hoy domingo lo que iban a hacer les iba a hacer temblar.

"Con relación a estas provocaciones, se informa que han sido las de mayor magnitud ocurridas en la puerta terrestre de la Base Naval. Que es cuanto tengo que informarle hasta el momento".

CINISMO INAUDITO DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE WASHINGTON

Estas provocaciones, de este tipo, de esta naturaleza, por grupos enteros, no puede ser una cosa casual, no puede ser una cosa aislada; estas provocaciones que transcurren durante horas, no pueden ser cosa de soldados indisciplinados, ni de soldados borrachos; son cosas de los jefes y con conocimiento del Gobierno de los Estados Unidos. ¿Por qué? Porque desde hace mucho tiempo ellos han cometido infinidad de provocaciones, de violaciones, de hostigamientos. Y recientemente cuando el Gobierno Revolucionario de Cuba hizo una protesta por estas provocaciones, el Departamento de Estado —con un cinismo inaudito, con esa desvergüenza que los caracteriza— respondió que lo que habían podido investigar es que era falso, y que esas provocaciones quienes las hacían eran nuestros soldados.

Como nuestros soldados nunca han lanzado una piedra, como nuestros sol-

dados tienen allí instrucciones muy precisas de no dejarse provocar, como son soldados muy escogidos y muy disciplinados, y el Gobierno de Estados Unidos no puede ignorar lo que hacen allí sus soldados, si el Gobierno de los Estados Unidos responde eso, con ese cinismo, es que esas provocaciones son provocaciones deliberadas y con el conocimiento del Gobierno de los Estados Unidos.

¿Qué pretenden con eso los imperialistas? ¿Están tanteando, tanteando a ver si estamos deprimidos, si estamos atemorizados? Pues nosotros le advertimos seriamente al Gobierno de Estados Unidos que está jugando con la vida de esos provocadores.

¿Qué el Gobierno de Estados Unidos está planeando una provocación para realizar una agresión desde la Base? Les recordamos Giron, y les recordamos la Crisis de Octubre, y los peligros que la irresponsabilidad de los Estados Unidos ha ocasionado a la humanidad.

Nosotros vamos a denunciar estos hechos a las Naciones Unidas, vamos a denunciarlos; pero vamos a exponer aquí qué pensamos y cómo pensamos. Desde luego que estos hechos, una vez más, nos dan a nosotros toda la razón cuando a raíz de la Crisis de Octubre nosotros planteamos estos problemas y nosotros planteamos nuestros Cinco Puntos. Han pasado dos años y los imperialistas realizan provocaciones cada vez mayores; han pasado dos años y los imperialistas siguen violando nuestro espacio aéreo descaradamente, ilegalmente, arbitrariamente; han pasado dos años algo más de dos años— y no podemos decir que tengamos paz, no podemos decir que las tensiones y los peligros se han alejado. ¡No!, en estas condiciones, no.

Nosotros vamos a denunciar estos hechos a las Naciones Unidas, nosotros vamos a advertir a la opinión pública mundial para que se sepa la verdad, para que el Gobierno de Estados Unidos sepa que sobre él pesa la responsabilidad de lo que pueda ocurrir. ¿Sobre quién cae la responsabilidad acerca de sus actos agresivos, sus provocaciones y las violaciones de nuestro espacio aéreo? Porque nosotros no las hemos autorizado, no las

hemos convalidado y no las legalizaremos, ¡no legalizaremos esas violaciones a nuestra ley y a nuestra soberanía!

CON INTELIGENCIA Y VALOR ACTUARA EL PUEBLO CONTRA LOS PROVOCADORES

Están provocándonos; estas cosas son sencillamente intolerables. Vamos a tener calma, vamos a tener calma; vamos a actuar con dos cosas: no sólo con inteligencia, sino también con valor. Así hemos de actuar. Ni con inteligencia sólo ni con valor sólo. ¿Cómo debe actuar nuestro pueblo? Con las dos cosas: con inteligencia y con valor. Al valor, al valor no le faltará inteligencia; pero a la inteligencia no le faltará el valor.

Y nuestros soldados allí han resistido a pie firme, porque tienen instrucciones de no dejarse provocar. Pero los hombres nuestros que están allí, a esos borrachines rubíancos, bien los pueden poner al otro lado de la línea con unas cuantas patadas por el trasero.

Nuestros soldados allí las órdenes que tienen hasta estos instantes son de soportar a pie firme sin dejarse provocar. Pero nosotros les advertimos a los imperialistas que la prudencia tiene un límite, y que la serenidad tiene un límite, y que hay límites que no se pueden transgredir, hay límites que no se pueden transgredir y están transgrediendo peligrosamente esos límites.

Voy a decir de corazón lo que pienso, lo que siento, y lo que entiendo que piensa y siente este pueblo. Nosotros no queremos guerra, nosotros queremos la paz, la queremos sinceramente. En la guerra se pierden vidas, se pierden hombres, hay mucho dolor, en la guerra hay mucha destrucción. Nosotros amamos lo que estamos haciendo: nuestra Revolución; amamos lo que estamos creando: el futuro de nuestro pueblo; deseamos ver un día graduados en las Universidades esas decenas de miles de jóvenes que están hoy en las escuelas, centros de enseñanza pre-universitaria, tecnológica; deseamos ver un día realizados nuestros sueños en todos los órdenes. Y

que nuestro pueblo recoja algún día los frutos de su trabajo. Amamos eso extraordinariamente, soñamos con eso, de corazón lo decimos. Los hombres han luchado y han caído por eso, las revoluciones se han hecho para eso.

Pero eso entraña riesgos; esos riesgos no los habríamos corrido cuando éramos esclavos, cuando éramos colonia dominada por el imperialismo, cuando un grupito reducido de privilegiados lo tenían todo, cuando nuestro pueblo trabajaba como esclavo para los monopolios yanquis, cuando los hombres negros eran tratados como perros, cuando los campesinos pasaban hambre y miseria de todo tipo, en aquel mundo de privilegio, de injusticia, de abuso, de ignorancia. Aquella sociedad no implicaba estos riesgos, pero nosotros no nos conformábamos con aquello; hemos querido para nuestra patria otra cosa. Pero no es que lo hayamos querido nosotros solos desde el primer hombre que dio su sangre por esta tierra ha querido eso, y nosotros queremos lo mismo que han querido todos los hombres que a lo largo de un siglo han dado sangre y se han sacrificado por esta tierra. Y eso entraña riesgos.

Triunfó el pueblo, triunfó su Revolución. Somos dueños de nuestro destino. Mal o bien, con más o menos capacidad, con lo que dispone, con los escasos recursos materiales y técnicos de que dispone, nuestro pueblo marcha adelante, y con grandes sacrificios realiza esta obra. Un enorme número de hombres de magnífica calidad están sustraídos de la producción para mantener defendida la patria y en guardia contra sus enemigos; hace nuestro pueblo grandes sacrificios por esto, los ha hecho, los está haciendo.

**¡NO QUEREMOS PAZ MISERABLE!
¡NO NOS PONDREMOS DE
RODILLAS!**

Y por eso queremos esto. No queremos destrucción, no queremos muerte, no queremos luto. Amamos extraordinariamente esta obra. Sí, debemos decirlo, confesarlo, expresarlo, y decirlo por lo que vamos a decir también ahora: que a pesar de lo que amamos la Revolución y a pesar de lo que

amamos ver un día convertidos en realidad nuestros sueños, si el precio que hay que pagar por eso son estas provocaciones, si el precio que hay que pagar por eso es tener que hincarse de rodillas, sacrificar nuestra dignidad, y nuestra vergüenza, y nuestro honor y nuestra vida de pueblo digno; si la paz es esa paz miserable, ¡no queremos esa paz!

Ninguna teoría, ninguna doctrina, ningún principio revolucionario nos obliga a soportar eso; ninguna teoría, ningún principio. Somos revolucionarios, pero ser revolucionarios implica estar dispuestos a pagar el precio que sea necesario para ser revolucionario. Descartar un mundo mejor implica estar dispuesto a pagar el precio que sea necesario para ello. Y antes que esa paz miserable, ¡es preferible cien veces la paz digna de la sepultura! ¡la paz digna de los que cayeron en Giron!

Y esto lo digo para que los imperialistas sepan, para que el mundo sepa que no estamos dispuestos a tolerar ciertas cosas que se van más de los límites admisibles y tolerables. Porque antes preferimos desaparecer como Revolución, como pueblo y hasta como isla geográficamente.

Y es bueno que los imperialistas sepan eso, y sepan a qué atenerse, sepan a qué atenerse. Si lo que quieren es provocar una guerra, provocar un problema, lo van a tener, ¡pero lo van a tener tal vez más serio de lo que se imaginan! Y si lo que quieren es barrer esta isla del mapa, pues que se preparen a barrerla, ¡que primero seremos barridos que bajar la cabeza altiva de esta nación digna, de esta nación heroica, de esta nación!

Si los imperialistas creen que con el chantaje desvergonzado, con la exhibición de su poderío nos van a intimidar, nosotros les decimos que todo poderío tiene un límite, y ese límite es allí donde no hay miedo, es allí donde termina el miedo. ¡Ese es el límite de cualquier poderío! Pero nosotros debemos decir aquí, con toda seriedad y con toda responsabilidad, que estas cosas no las toleramos.

Vamos a hacerle conocer al mundo esto, vamos a denunciar esto en los organismos donde tengamos que de-

nunciarlo, pero advertimos que tanto estas provocaciones como las demás violaciones de nuestros derechos, no ya bloqueos económicos, las agresiones físicas contra nuestro territorio, no estamos dispuestos a tolerárcelas, ¡cueste lo que cueste y pase lo que pase!

Nuestro país es un país que está dispuesto a hablar de paz con quien sea, nuestro país es un país que está dispuesto a hablar de paz, ¡pero que también está dispuesto a responder como tenga que responder frente a las cosas que no es posible tolerar!

Por eso, compañeros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, hay que prepararse, hay que perfeccionarse, hay que redoblar el interés en el aprendizaje y en el manejo de las armas que tenemos, de nuestras unidades, de nuestras tropas; hay que fortalecer nuestra capacidad técnica y nuestra capacidad moral para el combate. Porque cuando decimos combate, combate es combatir hasta la última bala y el último hombre; cuando decimos prepararse es prepararse para cualquier contingencia de cualquier tipo, en cualquier circunstancia, a manejar las armas y a manejar los hombres. Y cuando estamos aprendiendo el manejo de las armas, pensar que desgraciadamente tengamos que usarlas defendiendo la Patria tal vez que no son en balde esos esfuerzos ni los sacrificios que hace el pueblo.

EL REVOLUCIONARIO TRABAJA PARA EL MAÑANA, SIN IMPORTARLE LOS RIESGOS

Pero que si el enemigo nos agrede, sepa lo que se va a encontrar; si el enemigo nos agrede, le cueste bien caro su agresión; que si el enemigo nos agrede, tenga que luchar contra hombres de tal espíritu y de tal coraje, que le demuestren de una vez y para siempre lo que es un pueblo digno, lo que es un pueblo revolucionario. ¡Que tenga que pagar con decenas y con cientos de miles de vidas

cualquier ataque a nuestra patria! Ese debe ser nuestro espíritu y esa debe ser nuestra decisión.

¡Sí; estamos trabajando por el porvenir y deseamos la paz. Deseamos cosechar un día los frutos de nuestro esfuerzo, y no deben desalentarnos estos riesgos en el trabajo creador; el revolucionario trabaja para el mañana sin importarle que llegue o no a ver ese mañana. Porque los que avanzaron frente a las hordas mercenarias que nos invadieron en Girón, los que fueron allí a la muerte, luchaban por un ideal, por una causa; ellos no se preguntaban si iban a ver esa causa. Como los que en la guerra murieron antes del triunfo, no se preguntaban si iban a ver el triunfo. Y nosotros no tenemos que hacernos esa pregunta.

Trabajar por el futuro, pero estar siempre dispuestos a sacrificar todo a ese futuro, todo, por defender el derecho a tener ese futuro. Porque hay que defender no sólo el futuro por el cual se trabaja, sino el derecho a tenerlo. Y nuestro derecho a tener ese futuro lo tenemos que defender con lo que sea, a cualquier precio. Y así actuaremos.

No nos desalentaremos. Seguiremos trabajando en nuestros planes económicos, pero seguiremos fortaleciendo nuestra defensa. Seguiremos enamorados de nuestro trabajo, pero seguiremos siempre decididos a darlo todo por el derecho a ese trabajo y por el derecho a llevar la frente alta de pueblo digno.

El tamaño de un pueblo no importa, ¡el valor de un pueblo es lo que importa, el honor de un pueblo, la vergüenza de un pueblo! Nosotros tenemos más valor, más honor y más vergüenza que todos los imperialistas juntos y que todos los generales del Pentágono juntos.

¡SI QUIEREN PAZ, HABRA PAZ; SI QUIEREN GUERRA, NO LE TENEMOS MIEDO!

Así pensamos y así entendemos que que piensa el pueblo. Y así actuaremos y corregiremos los riesgos que sea necesario correr. ¡Y que lo sepan

nuestros enemigos! Sin vacilación de ninguna índole. Y esas cosas no las toleraremos. Al valor —lo repito—, no le faltará la inteligencia. Tenemos que actuar con inteligencia, tenemos que actuar con mucha inteligencia; pero a la inteligencia no le faltará el valor, y habrá valor de sobra, cuando las circunstancias lo exijan, para apoyar nuestra determinación y nuestra conducta.

Primero hay que advertir al mundo, primero hay que demostrar al mundo la irresponsabilidad de los imperialistas, la actitud de los imperialistas, para que la historia señale quiénes sean los responsables de lo que pueda pasar, para que el mundo entero sepa de quién ha de ser la responsabilidad de lo que pueda pasar.

¡Preparémonos, compañeros, preparemos nuestras unidades de combate y preparemos nuestras fuerzas de mar, de aire, de tierra, preparemos nuestros cohetes tierra-aire! Y que sean los imperialistas quienes decidan. Si quieren paz con nuestro pueblo, habrá paz. Pero si quieren guerra, ¡no tenemos miedo a la guerra! ¡No nos intimidaremos ni vacilaremos ante los riesgos que sean necesarios! Así pensamos y así piensa el pueblo, así siente el pueblo.

Amamos la vida, pero no vacilamos en arriesgar la vida y en sacrificar la vida, porque más que la vida amamos nuestra causa, amamos nuestra patria, amamos nuestras ideas. Y además, no concebimos la vida de otra manera: vida indigna, vida miserable, no es vida. Vivir en cadenas y oprobio sumidos no es vivir! Y eso es lo que dice nuestro Himno, y eso es lo que no lograrán jamás de nosotros los imperialistas, con todo su poderío; no lograrán jamás sumirnos en la humillación ni en el oprobio.

Y al pensar así, estamos rindiéndoles a nuestros caídos el más digno homenaje, a los caídos de Girón, a los caídos en las luchas contra los bandidos, a los caídos en la lucha contra la tiranía, a los caídos en la lucha

contra Machado, a los caídos en nuestras guerras de Independencia. Y así seremos dignos de ellos.

Y sólo los pueblos que tienen valor, decisión y conciencia para luchar por sus derechos, para luchar por su felicidad, tienen derecho a disfrutar esa felicidad, a disfrutar ese porvenir. Y ese derecho nosotros nos lo hemos ganado y lo hemos defendido, y lo defenderemos a cualquier precio.

SOMOS Y SEREMOS UN EJEMPLO PARA LOS PUEBLOS EXPLOTADOS DEL CONTINENTE

Somos la primera Revolución Socialista en este Continente, la primera ¡y lo decimos con mucho orgullo! Somos la vanguardia de este Continente, el primer país sin analfabetos de este Continente, el pequeño país que se pondrá a la cabeza de la técnica, de la cultura y del progreso entre los pueblos de este Continente. Nadie lo duda; el esfuerzo que se ha hecho en estos cinco años, los progresos que se han logrado, nos garantizan a nosotros el porvenir. Y los imperialistas lo saben: no puede haber progreso en ningún pueblo con un 69, un 70 u 80 por ciento de analfabetos; el problema de la abundancia no es sólo un problema de tener instrumentos de trabajo, sino de tener capacidad para manejar esos instrumentos de trabajo, de tener técnica. Y en medio de las dificultades, de las agresiones, de los bloqueos, hemos avanzado extraordinariamente en la preparación técnica y cultural de nuestro pueblo; sin eso no hay progreso.

Nosotros en paz, nuestro pueblo en paz, en el curso de poquísimos años es increíble lo que podría hacer. Y eso lo saben los imperialistas; de ahí su odio contra la Revolución, de ahí su odio contra nuestro pueblo. Porque nuestro pueblo es un ejemplo y quieren destruir ese ejemplo; pero en el afán de destruir ese ejemplo puede ser que este ejemplo se multiplique por mil; puede ser que este ejemplo se multiplique por un millón; porque

ejemplo, ejemplo de verdad, ejemplo que enardece, es el de un pueblo combatiendo y muriendo por su libertad, por su causa, por sus ideas! Y queriendo destruir el ejemplo, no tendr   nada de extra  o que los imperialistas multiplicaran por cien, por mil este ejemplo.

Somos y ser  mos un ejemplo. Y la fe puesta en nosotros por los pueblos explotados de este Continente, incluso de otros Continentes, esa fe no la defraudaremos jams  , porque no se basa en una mentira, ni se basa en una farsa, sino que se basa en una realidad.

  sa esperanza, esa confianza puesta en nuestro pueblo, ante ning  n peligro, en ninguna hora, en ninguna circunstancia ser   defraudada!

Es mi deber, un d  a como hoy, exponer estas ideas, exponer estos sentimientos, exponer esa decisi  n. Y as  , desde lo m  s profundo de nuestros corazones podemos decir con orgullo, con leg  timo orgullo, con lealtad verdadera a nuestros muertos:   vivan nuestros h  roes!   vivan eternamente los que cayeron en Gir  n!   Seremos fieles a su ejemplo, fieles a su memoria!   Patria o Muerte   Venceremos!

Dos notas de protesta del Gobierno Revolucionario de Cuba al Gobierno de los E.U., de fecha 20 de abril de 1964, con motivo de las reiteradas provocaciones en la puerta terrestre de la base de Guantánamo, la primera, y para rechazar la nota norteamericana de marzo 27 de 1964, la segunda, reafirmando nuestra protesta por las reiteradas violaciones de nuestro espacio aéreo por aviones yanquis, que Cuba no puede ni podrá aceptar nunca.

La Habana, 20 de abril de 1964.
 Excelentísimo Señor Emil Anton Stadelhofer,
 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Suiza.
 La Habana.

Señor Embajador:

Tengo el honor de solicitar de Vuestra Excelencia que, en su carácter de representante de los intereses de Estados Unidos de Norteamérica en Cuba, dé traslado de la siguiente nota al Gobierno de dicho país:

"La contestación del Gobierno de Estados Unidos a la nota del Gobierno Revolucionario de Cuba de 25 de febrero de 1964, en que éste hacía constar su más enérgica protesta por nuevos desafueros, provocaciones y violaciones cometidas el 23 de ese mes por miembros de la guarnición de la Base Naval de Guantánamo y, a la par, demandaba de las autoridades norteamericanas se tomaran las medidas necesarias para impedir su repetición, constituye, a todas luces, un modelo de cinismo imperialista. Nunca, en tan breve espacio, se acumuló tanta dosis de mentira, doblez y descaro.

Es público y notorio, en Cuba y fuera de Cuba, que el Gobierno de

Estados Unidos ha convertido la Base Naval de Guantánamo en centro de intervención, provocación, agresión, hostigamiento y subversión contra el pueblo y el Gobierno cubanos, con creciente riesgo para la paz y seguridad internacionales. Es público y notorio, en Cuba y fuera de Cuba, que el Gobierno de Estados Unidos ha utilizado la Base Naval de Guantánamo como madriguera de contrarrevolucionarios, espías y sabotadores. Es público y notorio en Cuba y fuera de Cuba, que en el territorio de la Base Naval de Guantánamo se ha asesinado impunemente a trabajadores cubanos, con la anuencia y el encubrimiento del Gobierno de Estados Unidos. Es público y notorio, en Cuba y fuera de Cuba, que las postas de la Base Naval de Guantánamo y grupos de infantería marina organizados al efecto, han estado sistemáticamente perpetrando violaciones del territorio nacional y provocando a los centinelas cubanos con disparos, pedradas y ofensas, en cumplimiento de órdenes de las autoridades de dicha Base y con cabal conocimiento del Pentágono y del Gobierno de Estados Unidos. Y es público y notorio, asimismo, en Cuba y fuera de Cuba, y está especialmente impuesto de ello el Gobierno de Estados Unidos, que los centinelas cu-

banos en la portada y a lo largo de la zona limítrofe de la Base, tienen órdenes estrictas de cumplir firmemente sus deberes sin dejarse provocar, las cuales han observado con todo rigor, y teniendo que hacer, a veces, corajudo acopio de paciencia y serenidad. No en balde son soldados que poseen clara conciencia de la disciplina.

Es, por eso, de una impudicia inaudita que el Gobierno de Estados Unidos, inductor y corresponsable de esas tropelías, provocaciones y violaciones, pretenda imputarlas al Gobierno de Cuba en su respuesta a la nota de referencia.

Esta cadena de hechos estrechamente ligados, denunciada reiteradamente por el Gobierno al Departamento de Estado y en los organismos internacionales, ha culminado en los siguientes:

Sábado 18.

1.—A las 6:00 p. m., los dos infantes de marina de posta en la puerta de la Base, y el que les sirve de intérprete, lanzaron piedras contra los soldados cubanos que se encontraban arriando la bandera nacional, golpeando en el brazo a uno de éstos. Para perpetrar esta agresión, los infantes norteamericanos cruzaron la línea divisoria, penetrando unos tres metros en territorio cubano.

2.—A las 6:30 p. m., un cabo y un soldado norteamericanos se acercaron a la puerta, ingiriendo bebidas alcohólicas y brindándoles a los infantes de marina norteamericanos que estaban de posta, los cuales bebieron también.

3.—A las 6:50 p. m., se acercó a la puerta norteamericana un auto conducido por dos contrarrevolucionarios asilados en la Base, los cuales ofrecieron bebidas alcohólicas a los infantes de marina que estaban de posta, quienes aceptaron y bebieron.

4.—A las 7:40 p. m., se acercó a la puerta norteamericana un auto conducido por una contrarrevolucionaria asilada en la Base, la que permaneció en la caseta de la posta norteamericana durante cinco minutos, retirándose después con el infante de marina norteamericano que funge de intérprete, internándose en un monte cercano, saliendo minutos más tarde.

5.—A las 8:40 p. m., dos contrarrevolucionarios cubanos asilados en la Base trajeron bebidas alcohólicas para los infantes de marina de posta en la puerta.

6.—A las 9:35 p. m., ocho infantes de marina norteamericanos cruzaron la línea divisoria penetrando en territorio cubano y llegando hasta la caseta de la posta cubana. Mientras uno de ellos orinaba el asta de la bandera nacional, los otros arrancaron varios arbustos, desataron la driza de la bandera dejándola suelta y agredieron a las postas cubanas lanzándoles piedras, algunas de las cuales golpearon a nuestros soldados. Finalmente retornaron al territorio de la Base, llevándose un rastrillo de recoger basura.

7.—A las 11:00 p. m., los ocho infantes de marina norteamericanos cruzaron nuevamente la línea divisoria, llegando hasta la caseta y agrediendo a las postas, lanzándoles piedras. Dichos infantes de marina, utilizando un fusil Garand y un pico trataron de romper la puerta de la caseta, lo que no lograron por ser ésta de hierro. Vitaron, asimismo, un tanque de pintura que se encontraba al lado de la caseta. Luego cruzaron hasta donde se encuentra la caseta de registros, entrando en la misma. El sargento al frente del destacamento del Batallón Fronterizo se vio obligado a retirar a sus hombres a unos 20 metros de dicho edificio, llevándose también el teléfono para evitar fuera destruido. Finalmente, los infantes de marina norteamericanos se retiraron hacia el territorio de la Base.

Domingo 19.

8.—A las 12:00 de la noche, varios infantes de marina norteamericanos cruzaron la línea divisoria penetrando en territorio cubano hasta la caseta de las postas y lanzaron piedras a nuestros soldados. Al retirarse hacia el territorio de la Base se llevaron de la caseta de las postas cubanas una manguera de agua que se encontraba en el baño de la misma.

9.—A las 12:35 a. m., un infante de marina norteamericano cruzó la línea divisoria, portando un fusil Garand, el cual rastrilló y apuntó a las postas cubanas.

10.—Un infante de marina norteamericano que funge de intérprete, antes de retirarse de la puerta terrestre, manifestó a nuestros soldados que lo que planeaban para el domingo "les iba a hacer temblar".

Es innegable la responsabilidad del Gobierno de Estados Unidos en todos estos hechos, pues, a pesar de la reiteración contumaz y denunciada de los mismos, no sólo no adopta medidas para evitarlos, sino que, de manera insólita, niega cínicamente que ocurran.

Es evidente que estos hechos, inadmisibles e intolerables, responden, por su índole y objetivos, a una estrategia deliberadamente enderezada a fabricar incidentes que generen las condiciones para una agresión armada

desde la Base Naval de Guantánamo. Su naturaleza indignante traspasa todos los límites.

El Gobierno Revolucionario de Cuba advierte, formalmente, al Gobierno de Estados Unidos, que si esos hostigamientos, provocaciones y violaciones persisten, adoptará las medidas correspondientes en defensa de la soberanía y dignidad del pueblo cubano. El Gobierno de Cuba no está dispuesto a tolerar la continuación de estos hechos".

Aprovecho la oportunidad Señor Embajador, para renovar el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

(Ido.) Raúl Roa
Ministro de Relaciones
Exteriores

Nota del Gobierno Revolucionario de Cuba al Gobierno de los Estados Unidos, de fecha 20 de abril de 1964, rechazando la nota norteamericana de marzo 27 y reiterando la protesta del Gobierno Revolucionario de Cuba contra las violaciones de nuestro espacio aéreo por aviones militares norteamericanos.

La Habana, 20 de abril de 1964.

Excelentísimo Señor Emil Anton Stadelhofer.

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Suiza.

La Habana.

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para solicitar que, en su calidad de representante de los intereses de Estados Unidos de Norteamérica en Cuba, presente la siguiente nota al Gobierno de ese país:

"El Gobierno Revolucionario de Cuba rechaza, en todos sus términos, la Nota del Gobierno de Estados Unidos, de marzo 27 de 1964, en que ratifica, cínicamente, su propósito de proseguir los vuelos de espionaje sobre el territorio cubano.

El Gobierno Revolucionario de Cuba reafirma, de manera categórica, al Gobierno de Estados Unidos, que nunca ha aceptado ni puede aceptar que los aviones militares norteamericanos violen el espacio aéreo nacional. El Gobierno cubano ha protestado, repetidas veces, de estas flagrantes violaciones de la soberanía de Cuba y de los más elementales principios del de-

recho internacional, que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales.

El Gobierno Revolucionario de Cuba desea proclamar, además, en relación con las declaraciones del Departamento de Estado del Gobierno de Estados Unidos, formuladas en el día de hoy, en las que advierte que cualquier interferencia por el Gobierno de Cuba de los vuelos de reconocimiento norteamericanos sobre nuestro país crearía una situación altamente peligrosa, que la responsabilidad de la creación de esta situación peligrosa recaería, exclusivamente, sobre el Gobierno de los Estados Unidos al violar el espacio aéreo nacional con desconocimiento de la ley internacional; que el Gobierno de Cuba no reconoce al Gobierno de Estados Unidos derecho alguno para realizar esas violaciones; que esas declaraciones chantajistas y amenazantes no habrán de intimidar al pueblo de Cuba ni habrán de impedirle que defienda, con dignidad y valor, su soberanía y sus derechos".

Aprovecho la oportunidad, Señor Embajador, para renovar el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

(Ido.) Raúl Roa

Carta del Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Revolucionario de Cuba, Dr. Raúl Roa, al Secretario General de las N. U., U Thant, de fecha 23 de abril de 1964, denunciando las agresiones y violaciones de la ley internacional, cometidas por el Gobierno de los E.U. contra nuestro país.

La Habana, 23 de abril, de 1964.

Excelentísimo Señor U Thant.

Secretario General de la Organización de Naciones Unidas.

Señor Secretario General:

Una vez más, y compelido por las circunstancias, me dirijo a usted, en nombre del Gobierno Revolucionario de Cuba, para advertirle de una situación que pudiera afectar seriamente la paz y la seguridad en la zona del Caribe y que, dadas las características de sus elementos configurantes, desembocaría indefectiblemente, en una crisis de vastas y profundas implicaciones internacionales. Esta situación se genera, como en el mes de octubre de 1962, en la conducta arbitraria, provocadora, ilegal e irresponsable del Gobierno de Estados Unidos de América. En realidad, si nos atenemos al curso riguroso de los hechos, el actual episodio es parte integrante de aquella crisis, que puso a la humanidad al borde de un conflicto nuclear y que tan hondamente preocupó a la Organización de Naciones Unidas y a usted en particular, al punto de ofrecer su generosa contribución para atenuar las tensiones que conducían, con ritmo acelerado, al estallido de una guerra mundial.

Al terminarse formalmente en la Organización de las Naciones Unidas,

a principios del año 1963, las negociaciones en torno a la llamada Crisis del Caribe, el Gobierno de Estados Unidos de América, en vez de ajustarse al espíritu que las inspiró y procurar por los medios a su alcance la eliminación del complejo de causas que engendró la atmósfera de inminente confrontación armada, continuó su política de agresión de todo tipo a Cuba, nutriendo el repertorio de la "guerra fría" con renovadas calumnias y creando, a la par, un clima de histeria colectiva que alentara y justificara un ataque armado a nuestro país. En el desarrollo de esta torpe, cínica y malvada política, el Gobierno de Estados Unidos ha presionado, incesantemente, a los Gobiernos de América Latina que mantienen relaciones diplomáticas con Cuba para que las rompieran y abandonasen la defensa de los principios de no intervención y libre determinación, tan caros a todos los pueblos y, especialmente, a los de nuestro continente, víctimas seculares de los zarpazos del imperialismo norteamericano. Ha gestionado con sus aliados la interrupción de relaciones comerciales normales con el mercado cubano y establecido medidas discriminatorias contra el libre tráfico marítimo. Ha perseguido los vuelos ilegales sobre el territorio de Cuba y continuado violando sistemáticamente sus aguas territo-

riales. Ha incrementado las tropelías, las provocaciones y las ofensas desde la Base Naval de Guantánamo y convertido esta porción usurpada del territorio cubano en guarida de contrarrevolucionarios, espías y terroristas. Ha armado a embarcaciones piratas para atacar nuestras costas. Ha adiestrado a sabotadores e introducido armas y explosivos en Cuba para subvertir el orden socialista, destruir la propiedad del pueblo y cometer asesinatos.

E. U. CONCLUCA LA CARTA DE LA ONU

Este proceder del Gobierno norteamericano, que conculca la Carta de las Naciones Unidas e infringe el Derecho Internacional, se reanuda poco tiempo después de las negociaciones efectuadas en la ciudad de New York y en las cuales usted tuvo una participación importante, inducido por el noble afán de salvar la paz y la seguridad internacionales. Concebida por el Pentágono y el Departamento de Estado sin miramientos de ninguna índole, despojada de su antifaz pseudodemocrático, fundada en una estrategia de largo alcance dirigida al aplastamiento por la fuerza de todo movimiento de liberación nacional y desarrollo económico independiente en América Latina, África y Asia, esa vidriosa política se ha ido cargando, cada vez más, de un peligro potencial agresivo en que se conjugan, en pareja medida, la codicia y el aventurerismo. Cuba, como no puede escaparle a usted, se halla en el centro de ese plan siniestro de agresión, despojo y sometimiento a los intereses económicos, políticos y militares del Gobierno de Estados Unidos de América.

Basta una exposición sumaria de algunos de los ataques a Cuba, llevados a cabo por agentes de ese Gobierno en el año anterior y en lo que va del actual, para que pueda formarse una imagen vívida de la situación que denunciamos.

Apenas tramontaba el mes de la clausura formal de las negociaciones, cuando dos aviones militares, tipo

F-101, con las insignias de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, abrieron fuego de ametralladoras sobre Cayo Francés, que es un embarcadero de azúcar al noroeste del puerto de Calbarien, provincia de Las Villas, encontrándose en ese momento en el lugar cerca de cien obreros cubanos ocupados en la perforación de pozos para la búsqueda de petróleo. Sucedió el 9 de febrero de 1965.

El día 18, del propio mes, se produjo el ataque, asalto y secuestro, por una lancha artillada procedente de territorio norteamericano, de dos embarcaciones tipo "Sigua", de la Cooperativa Pesquera de Cárdenas, resultando heridos varios marineros cubanos.

EMBESTIDA A UN PESQUERO CUBANO

El primero de marzo se envió una nota de protesta al Gobierno de Estados Unidos de América, con motivo de la embestida al pesquero cubano "Joven Amalia", por el buque de guerra norteamericano "H. J. Ellison", al sur de la provincia de Oriente.

En la noche del 25 de abril de 1965, un avión bimotor, procedente de Estados Unidos, voló a baja altura sobre la refinería de petróleo "Rico López", en la ciudad de La Habana, capital de la República, arrojando una bomba de cien libras y varios recipientes conteniendo material inflamable. Al día siguiente, las agencias cablegráficas de noticias publicaron que, según había declarado en rueda de prensa, en Washington, D. C., el ciudadano norteamericano Alexander Burke, él y otro norteamericano se encontraban a bordo del avión atacante.

El 17 de marzo, a las 11:45 de la noche, una lancha artillada, de las que operan con bases en Estados Unidos y Puerto Rico, disparó sobre el barco soviético "Lgov", que se hallaba atracado en el muelle "Améaga", de Isabela de Sagua, provincia de Las Villas, descargando mercancías procedentes de la Unión Soviética. La embarcación pirata disparó varias ráfagas de ametralladora calibre 30 y efectuó varios disparos de cañón de 20

milímetros, produciendo impactos en la chimenea y en uno de los ventiladores del buque.

En la madrugada del 19 de mayo, una lancha pirata, procedente del norte, abrió fuego de ametralladora en dirección a la desembocadura del río Tarará, a unos 15 kilómetros al este de la ciudad de La Habana.

A las 9:10 de la mañana del 26 de mayo, un avión de la Marina de Guerra norteamericana, tipo P-5, anfíbio, bimotor, de turbhélice, con matrícula 147-320, abrió fuego sobre Cayo Francés, al norte del puerto de Caibarién, provincia de Las Villas. Después de la agresión, el aparato permaneció algún tiempo haciendo giros sobre el lugar, a una altura a veces de 200 metros.

ATAQUE PIRATA

En la madrugada del 10 de junio, un grupo de mercenarios guarecidos en Estados Unidos, tripulantes de una lancha pirata artilada con ametralladoras y un cañón de 30 milímetros, procedente de territorio norteamericano, desembarcó en Cayo Blanco, a 15 kilómetros de la Bahía de Cárdenas, provincia de Matanzas, y posteriormente atacó por sorpresa a una patrulla de cuatro marinos que exploraba aquel sitio, asesinando a Jesús Fernández Ramírez y secuestrando a Daniel Expósito Torres y Calimerio Ramírez Jerez, dejando abandonadas en el lugar numerosas armas de fabricación norteamericana, explosivos, alimentos y diversos materiales de la misma procedencia. En su huida hacia territorio norteamericano, los piratas se apoderaron del pesquero cubano "Ileira", conduciendo a sus tripulantes a llevarlos a Cayo Maratón, donde desembarcaron, llevando consigo a las personas secuestradas.

El 19 de agosto, a la una y treinta de la madrugada, dos lanchas de desembarco, procedentes de un buque madre situado frente a la boca del estero de Santa Lucía, en la costa norte de la provincia de Pinar del Río, penetraron simultáneamente por dos de los esteros existentes en dicha zona hasta aproximarse a la planta de sulfonetales situada en ese lugar,

contra la que sorpresivamente abrieron fuego, empleando en el ataque ametralladoras calibre 30 y bazookas, que perforaron algunos tanques de petróleo y otros de ácido sulfúrico, así como unas tuberías de ácidos de dicha planta. Los milicianos repelieron la agresión y los piratas huyeron, apoyados por el fuego de ametralladoras de grueso calibre del buque madre.

A las cinco horas y cinco minutos de la madrugada del 15 de agosto, una avioneta pirata hizo varios disparos sobre el batey del central "Bolívia", en el municipio de Morón, provincia de Camagüey, arrojando, además, dos bombas de 50 libras, una de las cuales hizo explosión.

VIOLACION DEL ESPACIO AEREO

El 18 de agosto, un avión de bombardeo sobrevoló el puerto de Casilda, provincia de Las Villas, arrojando varios cohetes sobre los depósitos de petróleo. El avión pirata se presentó sobre la población aproximadamente a las dos de la madrugada, dejando caer primero un paracaídas con una luz de bengala color amarillo. El aparato entró en el espacio aéreo cubano con los motores en baja y completamente a oscuras. Los miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias repelieron la agresión. Uno de los cohetes hizo impacto e incendió uno de los veinticuatro vagones tanques, estacionados allí, que contenía 8,124 galones de petróleo crudo. Otro cohete cayó cerca de un tanque, que contenía dos millones de galones de petróleo crudo, ocasionándole una pequeña abertura, que fue inmediatamente reparada. Un tercer cohete cayó en el patio de una vivienda, donde reside la señora Carmen Hualde, de 76 años, estallando y despidiendo partículas que fueron a incrustarse en un refrigerador, en las puertas y en el sillón donde acostumbraba a sentarse la anciana, que salvó la vida milagrosamente.

En la noche del 4 de septiembre, aparecieron dos aviones desconocidos volando sobre territorio de la provincia de Las Villas y al aproximarse a la base aérea de esta provincia la artillería antiaérea logró ahuyentarlos.

del paraje. Alrededor de las cuatro de la madrugada del día siguiente, reaparecieron los aviones bimotores de las mismas características que los anteriores, que fueron ahuyentados por el fuego de la artillería al acercarse a la base aérea. En su huida, arrojaron objetos explosivos, uno de los cuales cayó en la ciudad de Santa Clara, en el hogar del maestro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, Fabricio Aguilar Noriega, que murió instantáneamente, resultando heridos tres de sus cuatro pequeños hijos. Momentos después, por la misma zona, fueron descubiertos dos objetivos aéreos a grandes alturas y superior velocidad a los anteriores, que indudablemente eran aviones a chorro, que se dieron a la fuga al ser perseguidos por aviones interceptores de nuestra Fuerza Aérea.

Aproximadamente a las cuatro y treinta de la tarde, del 8 de septiembre, un avión pirata procedente de rumbo norte, voló sobre el central "Brasil", en la costa norte de Camagüey, lanzando 5 bombas de 50 libras cada una, las que estallaron en las inmediaciones del central, dañando una cuartería cercana al lugar de los hechos.

Al mismo tiempo, entre las nueve y las diez y media de la noche, la artillería antiaérea de Santiago de Cuba, provincia de Oriente, abrió fuego en dos ocasiones contra dos objetivos, que se aproximaban a la refinería establecida en aquella ciudad.

El propio día 8, alrededor de la medianoche, las baterías antiaéreas de la ciudad de Santa Clara, provincia de Las Villas, abrieron fuego dos veces sobre objetivos aéreos que se aproximaban a la ciudad.

CONFESIONES DE AGENTES DE LA CIA

Son de conocimiento público las confesiones de numerosos agentes del Gobierno de Estados Unidos de América capturados por las autoridades cubanas en los momentos de cometer sus fechorías. Han revelado, con nombres y detalles, tipos de barcos y aviones y lugares de adiestramiento y embarque, los planes de agresión y las ins-

trucciones recibidas de labios de autoridades norteamericanas para sus ataques a Cuba. Notorias son, asimismo, las declaraciones de las más responsables figuras del Gobierno de Estados Unidos de América, sobre sus propósitos de continuar violando la soberanía de Cuba, con flagrante desprecio para todas las leyes internacionales y la Carta de la Organización.

Los aviones U2 de la Agencia Central de Inteligencia, han volado sobre el territorio de Cuba en 600 ocasiones, hasta el pasado día 20 de abril del presente año. Del 22 de noviembre al 31 de diciembre, de 1962, volaron 58 veces. En el año 1963, efectuaron 464 misiones de espionaje. En el corriente año, hasta la mencionada fecha del 20 de abril, 82 veces.

Aviones de otros tipos, desde el 22 de noviembre de 1962, hasta el 19 de abril de 1964, han violado nuestro espacio aéreo en 44 ocasiones. Además, constantemente unidades aéreas y navales de los Estados Unidos realizan actividades de espionaje en las cercanías de nuestras costas y son casi diarias las incursiones de aviones tipo P-2V, Neptune, al norte de las provincias de Pinar del Río, de La Habana y de Matanzas y de buques tipo AC —como el AC 159 "Oxford"— al norte de la provincia de La Habana.

VUELOS RASANTES

Por otra parte, son azares conocidas las frecuentes denuncias de nuestro Gobierno sobre los vuelos rasantes, de hostigamiento, de aviones militares norteamericanos sobre barcos de países que comercian con Cuba. Barcos piratas y unidades navales y aéreas norteamericanas, desarrollan una intensa actividad alrededor de nuestro territorio en faenas condenadas por las leyes internacionales.

El pueblo cubano ha arrostrado con valor, prudencia y serenidad, las infamias, los abusos de fuerza, las agresiones cruentas, las pérdidas materiales y las groseras provocaciones del Gobierno de los Estados Unidos de América. Resulta, empero, ya insoslayable prevenir a los imperialistas, como expusiera el primer ministro del Gobierno Revolucionario, comandante

Fidel Castro, al conmemorarse el tercer aniversario de la victoria de Playa Girón —primera derrota del imperialismo en América— que "la prudencia tiene un límite, y que la serenidad tiene un límite, y que hay límites, que no se pueden transgredir, y están transgrediendo peligrosamente esos límites".

Las provocaciones, violaciones y desatenciones originados en la Base Naval norteamericana de Guantánamo, que suman 1,181 desde octubre de 1962 hasta el 19 de abril del año en curso, han alcanzado, en los últimos días una frecuencia y una altanería insólitas, con propósitos que defatan un premeditado agravamiento de las tensiones internacionales. En el corto espacio de seis horas, el 18 y 19 de abril pasado, los miembros de la guarnición de la Base perpetraron provocaciones que, por insolentes y soeces, rebasan ya toda medida. Dada su magnitud y significación, se relacionan a seguidas, en forma circunstanciada, para conocimiento de la Organización de Naciones Unidas, de la opinión pública mundial y de usted:

Sábado 18: 1) A las 6:00 p.m., los dos infantes de marina de posta en la puerta de la Base, y el que les sirve de intérprete, lanzaron piedras contra los soldados cubanos que se encontraban arrojando la bandera nacional, golpeando en el brazo a uno de éstos. Para perpetrar esta agresión, los infantes norteamericanos cruzaron la línea divisoria, penetrando unos tres metros en territorio cubano. 2) A las 6:30 p.m., un cabo y un soldado norteamericanos, se acercaron a la puerta, ingiriendo bebidas alcohólicas y brindándoles a los infantes de marina norteamericanos que estaban de posta, los cuales bebieron también. 3) A las 6:50 p. m., se acercó a la puerta norteamericana un auto conducido por dos contrarrevolucionarios asilados en la Base, los cuales ofrecieron bebidas alcohólicas a los infantes de marina que estaban de posta, quienes aceptaron y bebieron. 4) A las 7:40 p.m., se acercó a la puerta norteamericana un auto conducido por una contrarrevolucionaria asilada en la Base, la que permaneció en la caseta de la posta

norteamericana durante cinco minutos, retirándose después con el infante de marina norteamericano que luego de intérprete, internándose en un monte cercano, saliendo minutos más tarde.

5) A las 8:40 p.m., dos contrarrevolucionarios cubanos asilados en la Base trajeron bebidas alcohólicas para los infantes de marina de posta en la puerta. 6) A las 9:33 p.m., ocho infantes de marina norteamericanos cruzaron la línea divisoria penetrando en territorio cubano y llegando hasta la caseta de la posta cubana. Mientras uno de ellos orinaba el asta de la bandera nacional, los otros arrancaron varios arbustos, desataron la driza de la bandera dejándola suelta y agredieron a las postas cubanas lanzándoles piedras, algunas de las cuales golpearon a nuestros soldados. Finalmente retornaron al territorio de la Base, llevándose un rastrillo de recoger basura. 7) A las 11:00 p.m., los ocho infantes de marina norteamericanos cruzaron nuevamente la línea divisoria, llegando hasta la caseta y agrediendo a las postas, lanzándoles piedras. Dichos infantes de marina, utilizando un fusil Garamal y un pico, intentaron romper la puerta de la caseta, lo que no lograron por ser ésta de hierro. Viraron, asimismo, un tanque de pintura que se encontraba al lado de la caseta. Luego cruzaron hasta donde se encuentra la caseta de registros, entrando en la misma. El sargento al frente del destacamento del Batallón Fronterizo se vio obligado a retirar a sus hombres a unos 20 metros de dicho edificio, llevándose también el teléfono para evitar fuera destruido. Finalmente, los infantes de marina norteamericanos se retiraron hacia el territorio de la Base.

EN LA BASE

Domingo 19. 8) A las 12:00 de la noche, varios infantes de marina norteamericanos cruzaron la línea divisoria penetrando en territorio cubano hasta la caseta de las postas y lanzaron piedras a nuestros soldados. Al retirarse hacia el territorio de la Base, se llevaron de la caseta de las postas cubanas una manguera de agua que se encontraba en el baño de la misma.

9) A las 12:35 a.m., un infante de marina norteamericano cruzó la línea divisoria, portando un fusil Garand, el cual rastreó y apuntó a las postas cubanas. 10) El infante de marina norteamericano que funge de intérprete, antes de retirarse de la puerta terrestre, manifestó a nuestros soldados que lo que planeaban para el domingo "les iba a hacer temblar".

La responsabilidad del Gobierno de Estados Unidos de América en la comisión de estos hechos es, a todas luces, indisputable. No sólo ha sido totalmente remiso a adoptar medidas para evitarlos, a pesar de las formales denuncias del Gobierno cubano, sino que, con impar impudicia, niega que acontezcan. Ha intentado incluso, con típico desdoro imperialista, incriminar sus públicos y notorios desmanes, provocaciones y violaciones a nuestro Gobierno. Como usted sabe, los centinelas apostados en la puerta cubana de la Base y a lo largo de la zona limítrofe, han recibido instrucciones claras y precisas de cumplir inflexiblemente sus deberes, sin dejarse arrastrar por las provocaciones, las cuales han sometido constantemente a prueba el coraje la serenidad y la disciplina de nuestros soldados.

E. U. REHUSA UNA SOLUCION

Me permito recordar a usted que fue posición invariable del Gobierno de Estados Unidos de América, durante la Crisis del Caribe, negarse a considerar la solución a largo plazo de las causas que originaron aquella crítica coyuntura para la paz internacional y que se reducen, en puridad, a sus brutales amenazas de ataque armado contra Cuba, aún a trueque de desencadenar una guerra mundial termonuclear. El Gobierno norteamericano obstaculizó, en todo momento, las iniciativas que iban a las raíces de la cuestión, desoyendo no solamente la voz de Cuba que reclamaba un tratamiento amplio y a fondo del grave problema, sino el clamor de la opinión pública mundial en pro de un desenlace que ofreciera seguridades permanentes para todas las partes en conflicto.

Como han demostrado los hechos hasta la saciedad, el Gobierno de Estados Unidos de América en instante alguno ha abandonado —ni durante la crisis, ni después— sus propósitos agresivos, sus posiciones de fuerza, su soberbia imperialista, su befa continuaz a la Carta de las Naciones Unidas y hoy, con desgalos aún más torvos, trata de manufacturar una nueva crisis de proporciones mundiales, de la cual son factores impelentes el aumento deliberado de las provocaciones en la Base Naval de Guantánamo y las presiones para que la Organización de Estados Americanos actúe como órgano de ejecución del plan de agresión militar que ha urdido contra Cuba.

PAZ, POLITICA DE CUBA

El 7 de enero de 1965, en nota que hubo de entregarle el Embajador Carlos M. Lechuga, Representante Permanente de Cuba en la Organización de Naciones Unidas, al agotarse las negociaciones entabladas para solucionar la crisis internacional provocada por el Gobierno norteamericano, se expresaba, con clarividencia, por nuestro Gobierno, que dichas negociaciones distaban mucho de haber propiciado "un acuerdo eficaz de garantizar de manera permanente la paz en el Caribe y liquidar las tensiones exteriores". Hoy, como ayer, no habrá acuerdo eficaz si no incluye la consideración de los cinco puntos que, como garantías mínimas, demandó el Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, comandante Fidel Castro, en su declaración de 28 de octubre de 1962, y que tienen su asiento en principios elementales de derecho internacional. Los hechos subsiguientes expuestos en esta nota y la conducta presente del Gobierno de Estados Unidos de América lo corroboran de manera palmaria.

Antes, durante y después de la Crisis del Caribe, el Gobierno de Cuba ha reiterado su política de paz y su disposición a discutir las diferencias sobre bases de igualdad soberana. Entiende que no existe otro camino para arribar a soluciones plenamente satisfactorias, que eliminen las peligrosas fricciones que otra vez se plantean, con

arrogancia e irresponsabilidad inauditas, y que, por aparejar riesgos de incalculables consecuencias para todos los Estados y pueblos sin excepción, consideramos que es deber de la Organización de Naciones Unidas, dados sus propósitos y fines, su razón de ser, preocuparse —como usted personalmente lo hizo en ocasión anterior— de esta grave situación.

Cuba —como ha declarado repetidas veces su Gobierno— desea realmente la paz. Como ha dicho en la ocasión antes mencionada el Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, comandante Fidel Castro, "nosotros no queremos guerra, nosotros queremos la paz, la queremos sinceramente. En la guerra se pierden vidas, se pierden hombres, hay mucho dolor; en la guerra hay mucha destrucción. Nosotros amamos lo que estamos haciendo: nuestra Revolución. Amamos lo que estamos creando: el fruto de nuestro trabajo, que deseamos que un día sea el futuro de nuestro pueblo; deseamos ver un día graduados en las Universidades esas decenas de miles de jóvenes que están hoy en las escuelas, centros de enseñanza preuniversitaria, tecnológicas; deseamos ver un día realizando nuestros sueños en todos los órdenes. Y que nuestro pueblo recoja algún día los frutos de nuestro trabajo. Amamos eso extraordinariamente, soñamos con eso, de corazón lo decimos. Los hombres han luchado y caído por eso, las revoluciones se han hecho para eso".

Es conveniente, sin embargo, advertir que tomar como signo de debilidad o temor ese deseo de paz que el Gobierno y el pueblo cubano alientan sinceramente, conduciría a conclusiones falsas y peligrosas. Nadie podrá llamarse a engaño al respecto; después de las continuadas demostraciones de valor, decisión y dignidad ofrecidas por el pueblo cubano en defensa de su Revolución y de sus derechos inalienables a escoger el socialismo como vía de desarrollo nacional, frente a enemigos implacables y poderosos. De todos modos, la advertencia es conveniente porque las últimas provocaciones norteamericanas pudieran estar encaminadas a suscitar confusiones y espejismos.

NEGOCIAR NO ES ACEPTAR IMPOSICIONES

Estar en disposición de negociar pacíficamente nuestras diferencias no equivale, en manera alguna, a aceptar imposiciones, amenazas, provocaciones y violaciones del Gobierno de Estados Unidos de América. El pueblo y el Gobierno de Cuba desean sinceramente la paz; pero nunca la han buscado, ni la buscarán, al precio de mancillar la dignidad, el honor y la vergüenza de nuestra patria.

Usted tendrá presente, sin duda, que el Gobierno de Estados Unidos de América rechazó siempre la fórmula digna, la única compatible con nuestra soberanía, de la inspección múltiple cuando plantearon los delegados norteamericanos la inspección sobre el suelo de Cuba en los meses de octubre y noviembre de 1962. En todo momento, el Gobierno de Estados Unidos de América pretendió legalizar los vuelos sobre Cuba; se empezó en humillarnos, y ante la rotunda negativa del Gobierno Revolucionario de aceptar esa violación de nuestra independencia y convalidar tan zafra infracción de las normas jurídicas internacionales, continuó, por la vía de la fuerza, realizando sus actividades de espionaje, provocación y subversión.

EL LENGUAJE DE LAS CONCESIONES RECÍPROCAS

Ni en aquella circunstancia, ni ahora, no obstante la tierra movediza que están ya pisando, los imperialistas parecen entender el lenguaje de las concesiones recíprocas, de las mutuas garantías. Demandan, por el contrario, con tosca jactancia, la supeditación absoluta, la rendición incondicional. Ahora, como ayer, el Gobierno norteamericano anuncia oficialmente su decisión ilegal, desafiante e irresponsable de inspeccionar el territorio de un Estado miembro de la Organización de Naciones Unidas. Como usted comprenderá, esta conducta, que vulnera la Carta de la Organización y acarrea serios peligros para la paz y seguridad internacionales, es de todo punto intolerable. Quede patente constancia de que el Gobierno Revolucionario

naría de Cuba no reconoce derecho alguno al Gobierno de Estados Unidos de América de violar su soberanía y, en consecuencia, adoptará, en defensa legítima, las medidas que estime pertinentes.

El Gobierno Revolucionario de Cuba denuncia a la Organización de Naciones Unidas, por su digno conducto, la aceleración de los preparativos de agresión militar del Gobierno de Estados Unidos de América a nuestro país. Advierte, además, que el pueblo cubano no está dispuesto a tolerar indefinidamente las provocaciones de los "marines" estacionadas en la Base Naval de Guantánamo y a contemplar impasible las violaciones de nuestro espacio aéreo.

FIDEL FIJO LA POSICION DE CUBA

El primer ministro del Gobierno Revolucionario, comandante Fidel Castro, ha fijado ya, nítidamente, la posición de Cuba con estas palabras:

"A pesar de lo que amamos la Revolución, y a pesar de lo que amamos ver un día convertidos en realidad nuestros sueños, si el precio que hay que pagar por eso son estas provocaciones, si el precio que hay que pagar por eso es tener que hincarse de rodillas, sacrificar nuestra dignidad, y nuestra vergüenza, y nuestro honor, y nuestra vida de pueblo digno; si la paz es esa paz miserable, ¡no queremos esa paz!

"Ninguna teoría, ninguna doctrina, ningún principio revolucionario nos obliga a soportar eso; ninguna teoría, ningún principio. Somos revolucionarios, pero ser revolucionarios implica estar dispuestos a pagar el precio que sea necesario para ser revolucionario. Descartar un mundo mejor implica estar dispuestos a pagar el precio que sea necesario para ello. Y antes que esa paz miserable, ¡es preferible cien veces la paz digna de la sepultura! ¡la paz digna de los que cayeron en Girón!

"Y esto lo digo para que los imperialistas sepan, para que el mundo sepa que no estamos dispuestos a tolerar ciertas cosas que se van más allá de los límites admisibles y tolerables.

Porque antes preferimos desaparecer como revolución, como pueblo y hasta como isla geográficamente.

"Y es bueno que los imperialistas sepan eso, y sepan a que atenerse. Si lo que quieren es provocar una guerra, provocar un problema, lo van a tener, ¡pero lo van a tener tal vez más serio de lo que se imaginan! Y si lo que quieren es barrer esta isla del mapa, pues que se preparen a barrerla, ¡que primero seremos barridos que bajar la cabeza altiva de esta nación, digna, de esta nación heroica, de esta nación!

"Si los imperialistas creen que con el chantaje desvergonzado, con la exhibición de su poderío nos van a intimidar, nosotros les decimos que todo poderío tiene un límite, y ese límite es allí donde no hay miedo, es allí donde termina el miedo. ¡Ese es el límite de cualquier poderío!"

SITUACION DE CONTORNOS DRAMATICOS

Las indignantes provocaciones cometidas el 19 de abril por grupos de "marines" de la Base Naval de Guantánamo y la cínica declaración del Gobierno norteamericano de continuar los vuelos de espionaje sobre Cuba, por una parte, y, por la otra, la decisión expresa del Gobierno Revolucionario y del pueblo cubano de no tolerar aquéllas y éstas, deben haber promovido en usted, con sobra de fundamento, muy severas reflexiones. La anunciada concentración en bases de la Florida y en portaaviones que navegan cerca de Cuba de centenares de aviones norteamericanos de retropropulsión, que sólo parecen aguardar órdenes para bombardear con altos explosivos objetivos cubanos, le infunde contornos aún más dramáticos a la situación. Son, precisamente, estos últimos hechos los que han movido al Gobierno de Cuba a dirigirle esta Nota.

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO HA CUMPLIDO SU DEBER

Es obvio que la cerril alternativa planteada por el Gobierno de Estados

Unidos de América, contiene elementos similares a los que originaron la Crisis del Caribe. El Gobierno Revolucionario y el pueblo de Cuba están seguros de que usted, en cumplimiento de su deber como Secretario General de la Organización de Naciones Unidas, y consecuente con la preocupación que mostró en octubre de 1962, realizará, ante la creciente gravedad de los hechos expuestos, las gestiones que su sabiduría y experiencia le aconsejen.

El Gobierno Revolucionario de Cuba ha cumplido su deber al señalarlo, a tiempo, a usted, y, por intermedio de la Organización de Naciones Unidas, al mundo entero.

Mucho le agradecería se sirviera usted ordenar la distribución de esta Nota a los representantes de los Estados Miembros.

Aprovecho la oportunidad, señor Secretario General, para renovar el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

RAUL ROA,
MINISTRO DE RELACIONES
EXTERIORES.

Discurso pronunciado el lunes 20 de abril por el doctor Osvaldo Dorticós Torrado, Presidente de la República de Cuba, en el acto conmemorativo del séptimo aniversario de la muerte de los mártires Fructuoso Rodríguez, Juan Pedro Carbo Servia, José Machado y Joe Westbrook.

Compañeros:

Hechos querido unir nuestra voz, aunque sea en breves palabras, a este acto de recordación, consecuentes con la convicción que tenemos de que cada día importa más intensificar el recuerdo y la veneración a los compañeros caídos; convencidos como estamos de que los pueblos realizan la historia impulsados, si, por sus necesidades, orientados por las ideas rectoras de la época, pero movidos también por los ejemplos capaces de guiar conductas y de trazar caminos.

Y justo es que este recuerdo venerable a nuestros muertos héroes mantenga siempre su vigencia y esté siempre presente en nuestros ánimos y en nuestras voluntades. Y lo primero que debemos preguntarnos en cada uno de estos aniversarios —y muchos aniversarios colman ya nuestra historia, escrita con tanto denuedo de heroísmo, de capacidad de sacrificio y entrega—, lo primero que debemos preguntarnos es si hemos sido leales a ese recuerdo y fieles al ejemplo de aquellos compañeros caídos, si hemos o no honrado sus memorias no sólo con las palabras y con las reuniones conmemorativas, sino fundamentalmente con los hechos, con el quehacer revolucionario, si hemos o no cumplido con ellos.

Hoy nos reunimos para conmemorar uno de esos aniversarios, en el sitio

mismo que fuera escenario de aquel suceso dramático y conmovedor, síntoma de una época ya trascendida en nuestro país. Y al reunirnos aquí podemos proclamar a plena satisfacción que si hemos sido leales a aquel recuerdo y fieles a aquel ejemplo, y que Cuba y su pueblo han sabido honrar la memoria de aquellos héroes.

En primer término, sobre varios de los responsables materiales directos de aquel hecho ha caído la justicia revolucionaria. Es cierto, claro está, que no en toda su extensión: no ha podido aplicarse esa justicia revolucionaria, por ejemplo, al igual que se aplicara al delator por su hecho de traición, al principal autor material y directo de aquel crimen. Y no ha podido ser así entre otras razones, porque aquel esbirro de la tiranía batistiana que dirigiera el crimen que hoy recordamos fue acogido en el seno del "mundo libre"; vive con garantías en tierras norteamericanas; desenvuelve allí sus actividades y goza de todas las seguridades que el Gobierno imperialista de aquel país puede brindarle.

ESBIRROS Y POLICÍAS AL SERVICIO DEL IMPERIALISMO

En última instancia, no podía ser de otro modo. Los esbirros y criminales que cometieron aquel crimen, los que a este sitio vinieron a asesinar a

aquellos muchachos combatientes y gloriosos, eran no sólo esbirros y policías al servicio de una tiranía nacional de turno, sino que eran, además, esbirros y policías al servicio del imperialismo mismo; ejecutaban aquellos crímenes y realizaban aquellas torturas en servicio del propio imperialismo; obedecían, en último término, a sus designios, y cumplían circunstancialmente una tarea represiva que interesaba al imperialismo.

Nada puede, pues, extrañar que aquel criminal, aquel esbirro, Ventura, goce hoy de esas seguridades en tierras norteamericanas, con todo el respeto y la seguridad que le brinda el Gobierno imperialista de los Estados Unidos, coincidiendo geográfica e ideológicamente con los contrarrevolucionarios también acogidos en el seno de aquel país, como evidencia innegable de que unos y otros, en épocas distintas, han servido al mismo amo, y éste les brinda protección y acogida.

Hemos sido consecuentes y leales al ejemplo de estos héroes porque los hechos que definen las realizaciones de la Revolución Cubana encarnan la plasmación de los ideales por los cuales ellos murieron. Ha sido consecuente y fiel nuestro pueblo y los militantes revolucionarios con aquel ejemplo, con aquellas vidas y con aquellas muertes ejemplares, porque hoy podemos exhibir ante el mundo, en breve jornada de construcción revolucionaria, realizaciones, proyectos, consolidación ideológica, ánimo combativo y unidad popular, que no sólo son expresión de un presente glorioso sino, sobre todo, anuncio de un porvenir promisor.

Y en una fecha como ésta, de recuerdo, más que convocar al dolor debemos invitar a la meditación y al esfuerzo.

PREPARADO EL ANIMO PARA EL COMBATE POSIBLE

En el día de ayer justamente conmemorábamos otro hecho insigne de nuestra historia una victoria cuya dimensión traspasó nuestras costas y alcanzó valía continental. Y justamente en la fecha de ayer alertaba el compa-

ñero Fidel sobre nuevos peligros, y dictaba los rumbos, la conducta y la reacción lógica, revolucionaria y aguerrida frente a esos peligros; peligros que acechan a nuestro país, a nuestras realizaciones revolucionarias, a la consecución definitiva del porvenir por el que cayeron estos compañeros que hoy recordamos. Llamaba a la vigilancia, a la presencia alerta de nuestro pueblo y de sus Fuerzas Armadas, a preparar el ánimo para el combate posible, a encarar los riesgos con el valor, la inteligencia y la serenidad que siempre ha acompañado a nuestro pueblo.

Alertas estaremos, pero, mientras tanto, hay que proseguir en la obra de creación y de trabajo; no decaer ni solo (ante las energías dirigidas y puestas al servicio de esa tarea de construcción); continuar impulsando el trabajo productivo y la creación afiebrada de las riquezas; progresar en los caminos del estudio y de la superación científica y técnica; unir al valor y a la decisión de combate la serenidad del trabajo cotidiano; encarar el presente con el ánimo tenso pero también con la serenidad del trabajo cotidiano; no desviar la atención hacia el esfuerzo de todos los días; conciliar el ánimo de combate y de pelea con el ánimo de trabajo y de estudio; proseguir en la lucha de todos los días, prestos a esa pelea y a ese combate si esto se nos impone. Este es el modo mejor de honrar todos los días a nuestros héroes.

DECISION DEL PUEBLO FRENTE A LOS NUEVOS RIESGOS

Ayer habló Cuba, ayer se oyó la palabra decidida de nuestro pueblo, frente a los nuevos riesgos.

Hoy mismo hemos podido constatar una nueva expresión de las amenazas que se multiplican contra nosotros. Respondiendo, por ejemplo, a las advertencias de ayer, el Departamento de Estado norteamericano ha advertido hoy que proseguirán los vuelos de los aviones de reconocimiento sobre nuestro territorio y que cualquier interferencia a esos vuelos puede crear una situación peligrosa.

LA RESPONSABILIDAD ÚNICA RECAERA SOBRE EL GOBIERNO NORTEAMERICANO

A esas declaraciones conviene responder que si esa situación peligrosa se creara, la responsabilidad única de ella habría de recaer sobre el Gobierno de los Estados Unidos. Segundo, que esas amenazas y declaraciones de chantaje no habrán de intimidar a nuestro pueblo; que esas amenazas no evitarán que cualesquiera que fuere la intensidad del peligro de las situaciones que se generaran, nuestro pueblo está decidido a mantener y defender el derecho a su soberanía, y a realizar las acciones consecuentes, en uso de ese derecho y al amparo de la ley internacional; que no reconocemos a la gran potencia ninguna prerrogativa y facultad para violar nuestro espacio aéreo; que, además, al igual que somos leales con el recuerdo y el ejemplo de nuestros héroes a la hora del trabajo y de la creación, todos, no ya un grupo de vanguardia, sino todo el pueblo, está dispuesto a ser leal a aquel recuerdo en las horas de peligro y de combate.

Nuestra posición frente a estas amenazas y provocaciones es clara, la hemos proclamado una y otra vez ante la opinión mundial, en múltiples ocasiones ha quedado establecido: queremos la paz, no realizamos un solo acto provocador contra el enemigo; hemos decidido inclusive reservar para la acción internacional, al amparo de la ley internacional, y ante los organismos internacionales competentes, el ejercicio de nuestro derecho a reclamar en su oportunidad —cuando así lo decidamos, más o menos próximamente— nuestra soberanía sobre el territorio de la Base Naval.

No puede, pues, el Gobierno de los Estados Unidos pretextar un acto provocador nuestro, que no habremos de realizar, para justificar una agresión.

NO ESTAMOS DISPUESTOS A CONTINUAR TOLERANDO ACTOS DE PROVOCACIÓN

Hemos sido claros. Pero al mismo tiempo que hemos sido claros al anunciar que sólo estamos en disposición de reclamar en su día el territorio de la Base, a través de la acción legal en los organismos internacionales, también hemos sido claros en proclamar que no estamos dispuestos a continuar tolerando actos de provocación del enemigo.

Y en una noche como hoy en que recordamos conductas heroicas y dignas de compañeros caídos en la lucha, en un acto como éste y ante un recuerdo como éste, se impone una vez más reafirmar la decisión inquebrantable de nuestro pueblo de estar dispuesto, serenamente, a defender sus derechos, sus realizaciones, y junto a sus derechos y sus realizaciones, su historia y su decoro, con la misma dignidad con que, en este mismo sitio ofrecieron sus vidas por la Patria los compañeros cuyo recuerdo hoy honramos.

Este es el camino mejor —repto— de honrar a nuestros muertos. Nuestro pueblo une al valor, a la conciencia madura y a la responsabilidad alta y fecunda, serenidad e inteligencia bastantes para encarar el peligro de hoy y los peligros del mañana. Nos alienta para ello, entre otros factores, los ejemplos de nuestros muertos queridos, y ante el recuerdo de ellos juramos una vez más, con la voz muy alta y robusta, ¡Patria o Muerte!, ¡Venceremos!

Discurso pronunciado por el Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, Dr. Fidel Castro, el 1º de mayo de 1964, en el acto conmemorativo del Día Internacional del Trabajo, celebrado en la Plaza de la Revolución "José Martí".

Trabajadores:

Hoy, cuando vemos marchar a nuestros trabajadores, vemos también en ese desfile la expresión de cinco años de Revolución.

Hoy vemos visto gráficamente la historia de estos cinco años, los cambios, los avances de estos cinco años. Y así los trabajadores nos recordaban el Año de la Liberación, el Año de la Reforma Agraria, el Año de la Educación, el Año de la Organización y el Año de la Economía, y nos iban recordando las esfuerzos de nuestro pueblo en estos años y los triunfos de nuestro pueblo en estos años.

El Año de la Libertad nos recordaba no sólo la libertad conquistada por nuestro pueblo contra la opresión, destruyendo el sistema de gobierno corrupto y sanginario, sino también la libertad que hemos tenido que sostener y defender en estos cinco años.

Los grandes cambios en nuestra economía, los avances en el campo de la educación, saber como sabemos no es sólo que fue erradicado el analfabetismo en nuestro país, sino que ya hoy nuestro pueblo, a los cinco años de Revolución, está librando la batalla del sexto grado. Y quizás una de las cosas más reveladoras e impresionantes, a la vez que emocionante, es escuchar lo que decía una compañera dirigente del Sindicato Nacional de la Fuerza cuando desfilaba la

representación de los alumnos de la Facultad Obrera. Y nos decía: "algunos de esos estudiantes de la Facultad Obrera eran analfabetos antes del triunfo de la Revolución". Lo que ha alcanzado nuestro país en organización y de la cual estos actos son pruebas y expresiones cabales.

MARTIRES Y HEROES QUE DIERON SU VIDA POR EL TRIUNFO DE LA PATRIA

Y, por último hoy, después de que por nuestros muros cruzaban todos los días vividos en estos años, las fotos de los mártires, de los héroes, brigadistas mártires, maestros mártires, obreros, campesinos, héroes de la Patria, hombres que dieron sus vidas por los valores de su patria.

Y por último realmente impresionante fue el desfile del batallón de madres e hijos en representación de los primeros hombres llamados al Servicio Militar Obligatorio, esa Ley que tantos beneficios traerá a nuestro país y, sobre todo a nuestra juventud; esa institución no sólo necesaria en esta hora, sino educadora, para ayudarnos a fincar algunos defectos que todavía nos quedan, y quizás ese defecto de la indisciplina, de la desorganización, esas cosas que nos vienen del carácter que nos quisieron hacer y de la mentalidad que nos quisieron imponer. Y viene esa institución precisamente a poner esa nota de disciplina.

de hábitos de disciplina tan necesarios a los pueblos, tan necesarios a los jóvenes.

Y así se puede ver un día como hoy lo que hemos andado. No he enumerado, ni mucho menos, el camino recorrido, sino algunos aspectos de ese camino. ¿Quiere esto acaso decir que nos sentimos satisfechos? ¡No! ¿Que ya tenemos alcanzado bastante? ¡No! Todo lo contrario, lo que hemos alcanzado no ha de servirnos sino para proponernos logros aún más altos. Mucho nos falta por hacer, mucho nos falta por recorrer, pero lo iremos haciendo, lo iremos logrando.

EL PUEBLO TIENE DELANTE NUEVAS ASPIRACIONES Y TAREAS

Todavía no podemos sentirnos orgullosos; quizás no lleguemos a estarlo nunca, quizás nunca lleguemos a estar satisfechos, y siempre el pueblo tendrá delante nuevas y nuevas aspiraciones, nuevas y nuevas tareas. Y, afortunadamente, la vida nos presenta ese incentivo, el incentivo de tener muchas cosas por delante que lograr, de tener muchas cosas por delante que conquistar.

Y si un día nuestro incentivo fue liquidar el analfabetismo, después nuestro incentivo fue lograr que cada trabajador llegara hasta el sexto grado y después el incentivo será que cada ciudadano curse hasta la enseñanza secundaria.

Y así, cuantas veces alcancemos una meta, nuevas metas aparecerán ante nuestros ojos.

Puede decirse que el tiempo no se ha perdido. Hay quienes acusaban a la Revolución de andar demasiado de prisa. ¡Lástima que no pueda andar más de prisa todavía!

Teníamos prisa porque habíamos perdido más de 50 años y teníamos que recuperar el tiempo perdido y por eso cada año tenemos que multiplicarlo, cada año de Revolución debe significar varios años de avance y de progreso.

Los revolucionarios somos impacientes, y los revolucionarios no podemos sentirnos fácilmente satisfechos; pero vamos marchando. Nos quedan por

delante problemas, tenemos por delante peligros. Sí, peligros, trabajo; pero eso no nos desalienta. Hay algo que podemos decir y es que estamos venciendo. Y hay algo que podemos asegurar, hay algo que podemos asegurar, y es que jamás seremos vencidos.

Las revoluciones plantean este tipo de lucha, un tipo especial de lucha y en las revoluciones los pueblos no admiten ni conocen otra alternativa que la victoria.

En realidad aquello que dijo Carlos Marx el siglo pasado, de que "los proletarios no tenían otra cosa que perder que sus cadenas" explica por qué los pueblos revolucionarios no tienen otra alternativa, ni la conocen, que la victoria, porque no tienen nada que perder sino sus cadenas, sus miserias; y en cambio, tienen un mundo por ganar.

No es el caso de los imperialistas, no es el caso de los millonarios yanquis, esos sí tienen mucho que perder. Y es por eso que los millonarios yanquis y sus representantes no nos pueden intimidar, no nos pueden chantajear, porque son dos concepciones distintas de la vida, dos actitudes distintas ante la vida.

LA REVOLUCION CUBANA HA HECHO QUE EL IMPERIALISMO PIERDA EL SUEÑO

Los imperialistas, —y hablo del imperialismo fundamental, que es el imperialismo yanqui—, se han creado una especie de complejo con la Revolución Cubana, una especie de manía que les ha ido quitando cada vez más la tranquilidad y el sueño. Y aparentemente no hacen más que pensar y pensar en la Revolución Cubana, y parece mentira que un país tan pequeño les produzca tanta zozobra y tanto temor a los señores gobernantes de un país grande y que se dice poderoso y rico, y que es, efectivamente, poderoso y rico.

Yo quería mostrar un ejemplo de hasta qué punto llega el delirio, la manía, el complejo que los imperialistas se han hecho con nosotros, y al mismo tiempo, hasta qué punto llega la hipocresía de esos señores.

Ayer, día 30, vísperas de este Primero de Mayo, aparece una declaración del Departamento de Estado norteamericano. ¿De qué hablaba? ¿De aviones U-2? ¡No! ¿Acusaba a Cuba de estar promoviendo subversión? ¡No! Era una extraña declaración, hablaba de problemas económicos. ¿Qué decía? Se la voy a leer.

Decía: "Washington, abril 30. El Departamento de Estado acusó hoy a Cuba de estimar deliberadamente una zafra azucarera muy baja, en un esfuerzo por mantener una presión alcista en el precio. En un comunicado leído en reunión con la prensa, el funcionario del Departamento de Estado dijo que los estimados de Estados Unidos sobre la zafra de azúcar cubana, eran más altos que los del régimen de Castro".

"El funcionario dijo que los Estados Unidos creían que la producción azucarera de Cuba este año sería, por lo menos similar a la cifra del año pasado, o sea, 3 millones 800 mil toneladas métricas.

"El comunicado leído por el señor Richard Hall, funcionario del Departamento, dijo: "Tenemos motivos para creer que los cubanos están tratando de mantener una presión alcista en el precio del azúcar por medio de la realización de transacciones inexplicables y también dejando traslucir deliberadamente bajos estimados en relación con la zafra del presente año.

"Nuestros motivos para creer esto son que los cubanos dicen que su producción hasta marzo 31 fue de 1 millón 950 mil toneladas. Tenemos informes confiables de que la producción en marzo 31 fue realmente 2 millones 900 mil a 2 millones 500 mil toneladas. Si la cifra de producción de los cubanos de marzo 31 fuese aceptada como real, eso significaría que su producción promedio diaria en el mes de marzo fue sólo de 19 mil toneladas, mientras que la producción durante la segunda quincena de febrero fue de 36 mil toneladas por día."

Cuando nosotros leamos este cable, diremos: ¡qué extraño, qué raro está esto! Si han estado todos estos años diciendo que la Revolución va de mal

en peor, y que la economía va "en picada", y ahora se aparecen diciendo de que cuando menos es igual que el año pasado; y esto a pesar de que —como ustedes recordarán— a raíz del ciclón lanzaron infinidad de infundios, alegrándose del ciclón, y diciendo: "la economía cubana se hundió".

Es necesario contestar esta declaración, y yo creo que es una buena oportunidad este Primero de Mayo para contestar esta declaración.

LA PRODUCCION AZUCARERA ES UN PROBLEMA NUESTRO, UN SECRETO NUESTRO

En primer lugar, es falso que el Gobierno de Cuba haya dado ningún estimado acerca de su producción de azúcar; el Gobierno Revolucionario no ha hecho ninguna declaración en ese sentido, porque nosotros en materia de azúcar mantenemos y mantendremos una discreción azucarera. Vamos a ser discretos en materia de azúcar; no nos da la gana de decirles cuánto azúcar producimos. ¡Qué les importa, para qué lo quieren saber! Ese es un problema nuestro y un secreto nuestro. Así que por ahora y durante el tiempo que sea necesario mantendremos una discreción azucarera.

¿Quiénes son los que han estado dando estimados sobre la producción de azúcar? Ellos, ellos, ellos son los que han estado diciendo que nuestra producción era más baja, más baja y más baja. Y así, el 27 de noviembre de 1963, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos dijo que nuestra producción sería de 3 millones 625 mil toneladas. En enero 30 de 1964, Willies and Grey, editores del "Weekly Statistical Sugar Trade Journal" de New York, dice que la producción de Cuba sería de 3 millones 100 mil toneladas.

Fíjense. En marzo 25 de 1964, Julio Lobo —que es uno de los "cerebros grises" de las especulaciones azucareras— reportó al mercado que su estimado de producción cubana sería de 3 millones 300 mil. Abril 16 de 1964, un cable de la UPI analiza la "desastrosa zafra de Cuba", e indica que

será de menos de 3 millones 800 mil. Otro cable de la UPI del 25 de abril de 1964, analiza que será también de 3 millones 300 mil. Otro cable que dice que será de 3 millones 300 mil.

¿Quiénes son los que han estado diciendo que nuestra producción iba a ser una producción bajísima? Los Estados Unidos, los voceros del Gobierno de Estados Unidos, las revistas del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, las compañías comerciales. Pero, entonces, ¿por qué ahora dicen todo lo contrario, y ahora dicen que será por lo menos de 3 millones 800 mil? Se lo vamos a explicar.

NO HAN PODIDO DESTRUIR LA ECONOMÍA CUBANA

En primer lugar, por una cuestión de propaganda. Siempre han estado haciendo la campaña de que el Gobierno Revolucionario ha destruido la economía cubana, que es precisamente lo que ellos han querido hacer por todos los medios, con bloqueos, presiones de todo tipo. Pero a pesar de todo su poderío y de toda su influencia, no han podido destruir la economía cubana.

Eso naturalmente, les duele, y entonces han estado haciendo una incesante campaña contra la Revolución en ese sentido, como diciendo: "aquellos burgueses explotadores, aquellos si eran unos magníficos economistas"; los Lobo y compañía, y todas las compañías americanas y todos los explotadores que aquí saqueaban al pueblo y se llevaban el dinero para afuera, éos sí, esos eran unos economistas maravillosos; se llenaban los bolsillos de los millonarios y los bolsillos de los monopolios.

Pero, además, ellos estaban interesados en evitar que Cuba obtuviese créditos, que Cuba comprase maquinarias. Como ustedes saben, una de las cosas que el imperialismo ha tratado de destruir es nuestro transporte, prohibiendo las ventas de piezas de camiones que eran de fabricación norteamericana. Como estos señores no juegan limpio en nada... ¿Anda mal el transporte? ¡Sí! Desgraciadamente todos los camiones eran de proceden-

cia yanqui en su mayor parte; y cuando los ingleses, que nos habían vendido antes algunos omnibuses, nos vendieron piezas para esos omnibuses y nos vendieron omnibuses nuevos, armaron un escándalo tremendo, una protesta tremenda. Bien: ellos estaban tratando de entorpecer todas las gestiones de Cuba.

A ESTADOS UNIDOS TODOS LOS TIROS LES HAN SALIDO POR LA CULATA

Sin embargo, ¿por qué ahora dicen que nuestra zafra va a ser, por lo menos, igual que la del año pasado? Sencillamente se lo voy a explicar: es un truco, es una estafa que el Gobierno de los Estados Unidos quiere hacer. ¿Por qué? Porque quienes han estado haciendo una política especulativa en el azúcar son los Estados Unidos. A los Estados Unidos con respecto a Cuba todos los tiros les han salido por la culata; pero uno de esos tiros que le salió más directo para atrás fue el tiro de las agresiones azucareras.

Ellos nos quitaron la cuota de cerca de 3 millones que les vendíamos, nos la quitaron de un plumazo, y dijeron: "con esto se hunden". Esa fue una de las causas precisamente por las cuales el país de repente se vió con grandes cantidades de azúcar, necesidad de buscarle mercados y la atención a la caña perdió estímulo, y se redujo el área de producción cañera; después las realidades demostraron la posibilidad de tener mercados, no sólo para el azúcar que teníamos antes, sino para mucha más azúcar, y de nuevo se inició un trabajo de incremento de la producción azucarera.

Pero ¿quién han pagado los platos rotos? Ellos. Al sustraer Cuba ese azúcar —sustraído por la fuerza, por que ellos nos quitaron la cuota—, y al enviar Cuba ese azúcar al campo socialista, unido al incremento del consumo de azúcar en el mundo y al hecho de que los americanos tenían que comprar del mercado mundial ese azúcar que antes le compraban a Cuba, los precios subieron extraordinariamente.

Los "sesudos" asesores políticos y económicos de Washington, con lo que creyeron que nos iban a arruinar no nos arruinaron; los precios subieron, Cuba ha hecho magníficos contratos azucareros, y así nos desquitamos de la agresión que nos habían hecho con el azúcar. Quisieron arruinarnos, ¡y si siguen arruinándonos así, nos van a hacer ricos!

Y entonces, ¿qué les pasó? Se les puso caro el azúcar, y se han tenido que gastar cientos de millones de dólares en exceso, comprando azúcar más caro. ¡Garamba! Posiblemente eso los perturbó un poco. Pero este año estaba también el precio alto; hubo momentos en que el precio estuvo a doce centavos. ¿Qué hicieron ellos? Anunciaron su programa de compra de azúcar, pero anunciaron un programa falso, un estimado de sus necesidades falso; hicieron un cálculo de por lo menos 800 mil arrobas menos de las que realmente necesitaban. ¿Para qué? Para influir en los precios, para bajar los precios.

¿Y qué resultó? Que en este momento los Estados Unidos tienen que comprar todavía grandes cantidades de azúcar, y determinados países, como Brasil, Perú, México, Santo Domingo y otros países han reservado cantidades de azúcar para venderse a los Estados Unidos; entonces ellos andan muy preocupados de que el precio suba. Quieren comprar azúcar barato y entonces dicen ahora todo lo contrario de lo que han estado diciendo siempre. Entonces dicen que nuestra producción de azúcar va a ser cuando menos de 3.8, que la producción de azúcar de Cuba va a ser alta, y acusan a Cuba de que está haciendo presiones alcistas en los precios.

CUBA PROPUGNA CONVENIOS A LARGO PLAZO Y PRECIO GARANTIZADO

No vamos a negar que a nosotros nos gustan los precios altos, claro que nos gustan los precios altos; el azúcar es nuestra principal producción, fuente principal de nuestras divisas, y deseamos que el azúcar tenga buenos precios. Pero, sin embargo, la política que Cuba propugna es una política de

convenio a largo plazo, con precio garantizado, como el convenio que hicimos con la Unión Soviética.

Y Cuba está dispuesta a comerciar sobre esa base. A Cuba no le interesan los precios especulativos del azúcar, a Cuba no le interesa que un año los precios estén a 10 y otro año estén a 3. El país que suscriba con Cuba un convenio de compra a largo plazo, de azúcar, convenio que a su vez incluye las compras que Cuba está interesada en hacer en los países que le compran a Cuba, los consumidores de otros países no estarán a merced de las jugadas de bolsa ni de las especulaciones azucareras. La política que Cuba promueve es una política de convenios a largo plazo, con precios estables y precios satisfactorios para los productores. Esa es la política que Cuba propugna.

¿Cuál fue el pretexto que han tomado ellos para realizar esta maniobra bajista? Lo vamos a explicar. Porque aquí tenemos que hablarle sobre el azúcar primero a ellos, segundo a nuestros clientes y tercero al pueblo.

El motivo fue el hecho de que Cuba hiciera algunas compras de azúcar. Entonces, un gran escándalo: "Cuba ha comprado algunos miles de toneladas de azúcar". ¡Cuba comprando azúcar! ¿Cómo? Muy sencilla: Cuba ha vendido mucho azúcar, Cuba ha vendido para este año —y voy a decir lo que hemos vendido— 3 millones 840 mil toneladas de azúcar.

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO CUMPLIRA TODOS SUS COMPROMISOS AZUCAREROS

Teníamos clientes, teníamos que atender a nuestros clientes y garantizarles el azúcar, y nosotros, cuando vino el ciclón y los imperialistas —para quitarle clientes a Cuba— decían que no tendríamos azúcar, nosotros le decíamos a todo el que nos compraba azúcar: "Cuba le garantiza la entrega del azúcar que usted compra". Y Cuba ha declarado que cumplirá estrictamente todos sus compromisos y todos los convenios azucareros que ha hecho.

Y, como ustedes saben, este año, al revés que otros años, empezó a hacer

temprano. Como ustedes saben, en las provincias principales productoras de azúcar, que son Oriente y Camagüey, han estado cayendo torrenciales aguaceros; incluso en Oriente, después del ciclón, se observaron ciertos fenómenos atmosféricos, y en los meses de enero y febrero estuvo lloviendo torrencialmente. Y el problema de las lluvias es algo que puede afectar la producción azucarera.

Como ustedes saben, ha sido necesario hacer una gran movilización de obreros hacia Camagüey para adelantar la producción de azúcar antes de que vengan las lluvias, y las lluvias se han adelantado.

Cuando las lluvias se presentaron en una forma tan prematura, el Gobierno de Cuba tomó medidas tendientes a garantizar el cumplimiento estricto de todas sus obligaciones azucareras, y en consecuencia ha estado adquiriendo determinadas cantidades de azúcar que son necesarias a fin de cumplir su palabra, de cumplir todos los convenios de azúcar que ha contraído.

LOS IMPERIALISTAS QUIEREN ESTAFAR A LOS PAÍSES QUE VENDEN AZÚCAR

Es decir, para los imperialistas tenemos una respuesta, que es desenmascararlos, y demostrar cómo los imperialistas quieren estafar a los países que venden azúcar, quieren estafar a Santo Domingo, a Brasil, a Perú, a México y a todos los países que han guardado azúcar para venderle a ellos; están haciendo una maniobra para bajar los precios y comprar el azúcar barato. Y aunque, desde luego, el Gobierno de Santo Domingo, el Gobierno de Perú no tienen ni siquiera relaciones diplomáticas con nosotros, eso no nos importa: los pueblos no tienen la culpa de los gobiernos, y aunque en esos países persiste la explotación del hombre por el hombre, de todas formas mientras menos precios les paguen por el azúcar, más hambre van a pasar los trabajadores en esos países. Y nosotros preferimos que ganen más dinero los pueblos que producen azúcar, a que los imperialistas dispongan de más dinero para seguir explotando a los pueblos.

Y por lo tanto denunciamos esto, y denunciamos que el Gobierno de los Estados Unidos está tratando de estafar a las naciones productoras de azúcar, está promoviendo una maniobra bajista; esa es la "Alianza para el Progreso". Hablan de "Alianza para el Progreso", y están tratando de estafar a los pueblos de América Latina que producen azúcar. Nosotros no hablamos de "Alianza para el Progreso", pero defendemos el precio del azúcar para los pueblos de América Latina, y para todos los pueblos subdesarrollados. Y esa fue la política que siguió nuestra Delegación en Ginebra.

A nuestros clientes, a los que le han comprado azúcar a Cuba, les aseguramos que Cuba cumplirá al ciento por ciento con todos los compromisos azucareros que tiene aunque sea necesario para ello que Cuba compre azúcar.

SATISFACER COMPROMISOS Y NECESIDADES CON UN GASTO MÍNIMO DE DIVISAS

Y al pueblo de Cuba —sobre todo a los trabajadores azucareros, a los trabajadores voluntarios que en número de decenas de miles están dando su aporte a nuestra zafra—, exhortarlo a hacer un esfuerzo. Porque si tenemos vendidas 3 millones 840 mil a lo cual hay que añadirles el consumo nacional, esto significa que por cada tonelada de azúcar que dejemos de producir, tenemos que gastarnos más de \$150.00 en divisas, por cada tonelada de azúcar que dejemos de producir, tenemos que gastarnos más de \$150.00 en divisas.

Y que, por lo tanto, nosotros debemos hacer un esfuerzo máximo a fin de poder cumplir todos nuestros compromisos y satisfacer nuestras necesidades nacionales con un gasto mínimo de divisas.

Desde luego, hemos podido hacer esto. Y el hecho de tener que comprar azúcar en determinadas circunstancias para cumplir un compromiso, cuando hay que hacerlo, es bueno hacerlo, porque nuestro país necesita mercados, nuestro país necesita defender sus mercados. Y lo peor que le puede ocurrir a un país es al prestigio

de un país, es ofrecer determinadas cantidades de un producto y no poderlas cumplir. Por eso nosotros antes de dejar de cumplir un solo compromiso, estamos dispuestos a comprar azúcar para cumplir esos compromisos.

Pero no hay que asustarse, no hay que asustarse, no nos vamos a arruinar, porque con el azúcar que hemos vendido, con los ingresos que tenemos programados, con las reservas en divisas con que cuenta nuestro país actualmente, podemos afrontar cualquier contingencia de este tipo.

Pero es muy importante, muy importante que hagamos el máximo de esfuerzo para producir el máximo de azúcar. Y cuando tengamos producido nuestro máximo de azúcar, empecemos a cultivar el azúcar para el año que viene.

Y los imperialistas no van a saber cuánto azúcar producimos, ni cuánto azúcar producimos este año, ni cuánto azúcar vamos a producir el otro; no lo van a saber. Eso es un problema que nos incumbe a nosotros, y nos interesa a nosotros; y, por lo tanto, Cuba mantendrá una política de discreción azucarera.

Y que los imperialistas digan lo que les da la gana. Si dicen que nuestra producción es de un millón de toneladas allá ellos; si dicen que es de 10 millones de toneladas, allá ellos.

TENEMOS MERCADO SEGURO PARA TODA LA AZÚCAR QUE PRODUZCAMOS

Nosotros tenemos una política azucarera sólida, tenemos un Convenio muy bueno que hemos suscrito, podemos aumentar nuestra producción, y tenemos mercado seguro para toda el azúcar que produzcamos, y mientras tengamos mercado seguro para todo el azúcar que produzcamos, estaremos produciendo y aumentando nuestra producción de azúcar.

Esa es la política declarada del Gobierno Revolucionario y Cuba tiene una posición privilegiada para producir azúcar. La naturaleza nos ha dado el privilegio de que esta es una tierra dulce que produce mucho dulce. Y ese es un privilegio y por eso

nosotros tenemos que aprovechar esas condiciones naturales, desarrollar más aún nuestra agricultura azucarera, nuestra industria azucarera, y desarrollar la química azucarera.

Por algo el Gobierno Revolucionario le está prestando tanta atención a la ciencia, a la tecnología, a los institutos tecnológicos. Y entre estos institutos, a los institutos de química. Porque del azúcar y de los derivados del azúcar, se pueden producir muchas cosas. Y Cuba va a trabajar seriamente en las investigaciones azucareras, y Cuba va a trabajar muy seriamente en el desarrollo de la química azucarera.

Y tenemos que hacer investigaciones, y tenemos que estudiar, y tenemos que preparar muchos cuadros técnicos, y tenemos que aprender de todos los países. Toda investigación, todo descubrimiento que el hombre haga en cualquier hemisferio, en cualquier país, bajo cualquier sistema social, puede sernos útil a nosotros. La inteligencia, nosotros pensamos que bajo un sistema socialista se desarrolla más; la posibilidad de estudiar está al alcance de las masas y que desde luego, un país instruido producirá en el orden técnico y en el orden científico más que un país de analfabetos.

DEBEMOS APROVECHAR TODO DESCUBRIMIENTO TECNICO O CIENTIFICO

Pero en cualquier lugar del mundo donde el hombre descubra algo, donde el hombre descubra algún procedimiento técnico o científico, debemos aprovecharlo. Y por eso el Gobierno Revolucionario está prestando atención a la importación de libros científicos y de revistas científicas en todos los campos del conocimiento humano. Y tenemos que estar al día en la ciencia y en la técnica; y no debemos reparar gastos en la obtención de libros técnicos y científicos en todas las ramas del saber.

En los últimos meses han llegado decenas de miles de libros técnicos, que se les están vendiendo a los profesionales universitarios, a los médicos, los ingenieros, los arquitectos;

pero cada día serán más y más los libros que necesitamos para estar al día en todas las investigaciones y en todos los descubrimientos que se hagan.

Nosotros debemos aprovechar lo que la humanidad, lo que la inteligencia humana produce, y, de la misma manera debemos estar dispuestos siempre a facilitarles a los demás pueblos los descubrimientos que nosotros hagamos, las investigaciones que nosotros hagamos, los éxitos que nosotros tengamos. Y esa es la filosofía de nuestra Revolución: si recibimos de todos los pueblos, debemos estar dispuestos a facilitarles también nuestros conocimientos a todos los pueblos.

El tema de las cosas económicas no termina aquí, y aquí les voy a poner otro ejemplo del papel ridículo, del delirio de persecución, de la manía que está padeciendo el Gobierno de Estados Unidos: un cable de Washington, abril 30, UPI. Dice: "Las relaciones entre Gran Bretaña y Estados Unidos han descendido a un bajo nivel, debido al mantenimiento del comercio británico con Cuba, según trascendió hoy. Esta situación quedó al descubierto esta semana, durante la breve visita que cumplió en Washington el ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, R. A. Butler, al discutir el problema por iniciativa del secretario de Estado, Dean Rusk, y el presidente Lyndon B. Johnson".

¿SE VA A ENFERMAR DEL HIGADO EL SEÑOR JOHNSON?

Este es un Lyndon que, en realidad, no tiene nada de "lindo".

"La reacción de Estados Unidos..."

Sí, ¡porque les ponen cada nombre!

Dice: "la reacción de Estados Unidos aparentemente tomó por sorpresa al alto funcionario británico, Fuentes británicas habían expuesto previamente la opinión de que en la visita de Butler a Washington no se plantearía la cuestión del comercio anglo-cubano. Butler recibió la primera advertencia de que surgiría el problema, sin embargo, al entrevistarse con Rusk, éste le informó que el presidente Johnson estaba muy disgustado".

[Muy disgustado! Se va a enfermar del hígado este señor.

"...ante el anuncio de que Gran Bretaña no sólo vendería más autobuses a Cuba, sino también locomotoras y grúas, alegando que tal comercio era de proporciones insignificantes".

"Se tiene entendido que Rusk preguntó a Butler por qué si tal comercio era tan pequeño, Gran Bretaña persistía en realizarlo, arriesgándose con ello a dislocar sus relaciones con el gobierno de Johnson".

"Según se dice, Rusk previno a Butler que el presidente Johnson le plantearía personalmente el problema cuando lo recibiera más tarde".

"Así lo hizo el Presidente cuando lo visitó el funcionario británico junto con otros cancilleres extranjeros asistentes a la recepción de la Organización del Tratado Central.

"Johnson vio a cada Ministro en privado sólo por varios minutos, por lo que no tuvo mucho tiempo para hacer un enfoque en detalle de la cuestión. Pero en los quince minutos, aproximadamente, que duró la entrevista con Butler, le planteó el problema en forma más bien brusca, según se afirma".

"El Presidente dijo a Butler que se sentía muy disgustado ante el hecho de que Gran Bretaña siguiera violando una política que Estados Unidos entendía que era idónea y en interés de Occidente".

"Los acostumbrados argumentos británicos fueron recibidos con frialdad por Johnson y Rusk. Tales argumentos se fundamentan en que Gran Bretaña vive del comercio; que su comercio con Cuba no es sobre la base de Gobierno a Gobierno; que los gobiernos no pueden ni quieren actuar contra ellos; y que Gran Bretaña no lo consideraba de importancia estratégica".

NO LES ENTRA EN EL NEOLLO EL PROBLEMA DE LA LIBERTAD DE COMERCIO

Va ustedes ven la lógica de los americanos. Nunca hablan de un problema de principio. Los ingleses defienden

por un problema de principio la libertad de comercio. Pero los americanos no hablan del problema del principio; dicen: si es poco el comercio, ¿por qué le venden? No son capaces, no les entra en el meollo entender que el problema de la libertad de comercio es un principio que no se mide con la cantidad que se vende o que se compra.

Esto es como el juez que va a juzgar a un delincuente; no lo castiga según la cantidad de sangre que haya derramado la víctima, lo castiga según el crimen, según el delito, según la violación de la ley.

Pero los imperialistas yanquis no razonan sobre bases de principio ni de lógica. Los ingleses dicen: "si ese comercio no es tan grande"; y ellos dicen entonces: "si no es tan grande, ¿por qué le venden a Cuba?".

Pero este cable es muy revelador; revela la idiosincrasia de los imperialistas. Vean cómo dicen: "Gran Bretaña está violando la política de Estados Unidos". Es decir, que para ellos la política de los Estados Unidos es "Ley Universal", y que todo país que no acepte esa política está cometiendo un delito, una violación de esa política.

Pero, además, demuestra —además de esta manía persecutoria que tienen con respecto a Cuba— demuestra como los imperialistas yanquis tratan a sus aliados. Cuando uno lee estas cosas se asombra de que el Gobierno de Inglaterra... Creo que a Inglaterra la llamaban "la soberbia Albión" o "la orgullosa Albión", un nombre histórico de esas.

TRATAN A SUS ALIADOS INSOLENTEMENTE CON DESPRECIO

Sin embargo, estos señores le hablan al representante del Gobierno inglés como a un satélite. Este cable demuestra cómo los Estados Unidos tratan a sus aliados, y realmente los tratan como verdaderos satélites, con una insolencia, con un desprecio tremendo. Y así, no tratan, sino maltratan, a sus aliados.

Desde luego que Inglaterra está en un período pre-eleitoral, y todos estos

problemas que tienen que ver con la libertad de comercio son problemas que les interesa defender a los políticos ingleses, porque los que eligen a los gobernantes ingleses son los ingleses; y lo que le interesa al pueblo inglés son los intereses ingleses; ¿qué le puede importar que se disgusten o no se disgusten el señor Johnson y el señor Rusk? Y el pueblo inglés, tradicionalmente, ha defendido una política de libertad de comercio.

Luego, el Gobierno de Estados Unidos, con esas presiones, pone en apuro a sus amigos de Inglaterra, que están en vísperas de unas elecciones; y ponen al Gobierno inglés entre la espada y la pared: si no ceden ante las presiones americanas, se disgustan el señor Johnson y el señor Rusk, y si ceden ante las opiniones y ante las presiones de Rusk y de Johnson y no le venden a Cuba locomotoras y suspenden la posibilidad de vender artículos a Cuba, entonces se disgustarán los electores ingleses.

Y el problema de Inglaterra —como el problema de todos esos países europeos— es que tienen que competir con la industria americana, necesitan mercados. Y así como nosotros necesitamos mercados para nuestros productos, ellos necesitan mercados para sus barcos, para sus camiones, para sus ómnibus, para sus locomotoras, para sus grúas y para sus artículos industriales.

POLÍTICA IMPERIALISTA TORPE, INSENSATA Y ESTUPIDA

Por eso, esta política de los imperialistas es una política torpe, es una política estúpida, una política insensata.

Pero, ¿quién nos va a hacer a nosotros historia de estos señores? Tenemos el problema de los U-2, tenemos el problema de las violaciones a nuestro espacio aéreo. Ustedes saben que este es un problema viejo, ustedes saben que este problema viene desde la Crisis de Octubre. Desde hace 18 meses el Gobierno de Cuba ha estado protestando de las violaciones al espacio aéreo, y advirtiendo que no está

en disposición de tolerar esas violaciones.

A raíz de la Crisis de Octubre, estos señores no se contentaban con volar sólo a 30 mil metros, sino querían estar volando sobre las cabezas de nuestros artilleros antiáéreos. Nuestras armas antiáereas no alcanzaban más allá de algunos miles de metros, y nosotros advertimos que los vuelos rasantes se suspendieran, y nuestros artilleros antiáéreos recibieron órdenes de disparar contra todo avión militar extranjero que volara rasante sobre nuestro territorio, hasta donde alcanzaran nuestras armas antiáereas.

Nuestros artilleros recibieron la orden y la cumplieron, la cumplieron. Y cuando vieron las balas de nuestras armas, vieron que no estábamos bromeando, vieron que estábamos hablando en serio.

Porque, ¿qué pretendían? Desmoralizarnos volando sobre la cabeza de nuestros soldados y de nuestros artilleros. Bien. Esa era una cosa intolerable, era una cosa inaceptable. Se lo advertimos y se lo dijimos. Y, efectivamente, se dio la orden y se cumplió; nuestras armas no llegaban más lejos.

Ellos entonces siguieron volando a 20 mil, 25 mil metros de altura, adonde no llegaban nuestras armas. Pero el Gobierno de Estados Unidos sabía que el Gobierno soviético nos había entregado a nosotros un armamento moderno, eficiente, para defender el espacio aéreo, y durante año y medio se han estado entrenando nuestros hombres en el manejo de esas armas.

Ellos sabían perfectamente bien cuál es la posición de Cuba respecto a las violaciones del espacio aéreo; y ellos saben también cuál es la posición del Gobierno de la Unión Soviética con respecto a las violaciones al espacio aéreo.

Ellos alegan distintas razones —ninguna de las cuales tiene base real, ni base moral, ni base legal—, ellos dicen que tienen derecho a volar porque nosotros no permitimos la inspección. ¿Y quién les ha dicho que nosotros tenemos la obligación de permitirles que inspeccionen nuestro territorio?

¡NO ACEPTAMOS NINGUN TIPO DE INSPECCIÓN!

Nosotros no hemos aceptado por parte de los imperialistas inspeccionar nada de lo que ocurra dentro de nuestra frontera soberana, nada en lo que se refiera a los pasos que da nuestro país para fortalecer su defensa. Nosotros no aceptamos el derecho de los imperialistas a decir qué tipo de armas podemos o no podemos tener. Y nosotros tenemos las armas que creamos necesario tener para nuestra defensa. ¡Y ese derecho no lo hemos renunciado!

A raíz de la Crisis de Octubre nosotros no aceptamos la inspección. Era nuestro derecho soberano y legítimo como país independiente. Pero eso ellos no lo pueden alegar como pretexto porque ellos no tienen ningún derecho a inspeccionarnos, porque nosotros no nos comprometimos a ningún tipo de inspección, porque nosotros no aceptamos ningún tipo de inspección.

Nosotros le dijimos: "Bueno, nosotros nos dejamos inspeccionar si ustedes se dejan inspeccionar la Florida". Inspecciones unilaterales aquí, ¡no! Pero cuando a raíz de la Crisis de Octubre el Gobierno soviético y el Gobierno norteamericano llegaron a determinados acuerdos, los Estados Unidos comprobaron que esos acuerdos a que habían llegado con la Unión Soviética se habían cumplido. Los Estados Unidos comprobaron que por parte de la Unión Soviética se habían cumplido los acuerdos.

Sin embargo, siguieron volando los U-2. Ellos también afirman que necesitan esos vuelos para su seguridad; pues nosotros afirmamos que para nuestra seguridad necesitamos que esos vuelos cesen.

¡SE EQUIVOCAN: CUBA NO SE DEJARA HUMILLAR!

Y como prueba de que es un acto simplemente para humillar a Cuba, como es la pretensión de arrogarse el privilegio de violar el espacio aéreo de un país soberano —y eso es lo único que pretenden— ellos han declarado que pueden hacer fotografías sin volar

sobre Cuba; ellos han declarado que pueden hacer fotografías con sputniks, o con satélites de esos. Entonces, si pueden tomar esas fotografías, ¿por qué violan nuestro espacio aéreo? ¿Para humillar a Cuba? ¡Se equivocan: Cuba no se dejará humillar!

Nosotros vamos a definir bien nuestra posición, porque queremos que quede bien clara. Por ahí hay un letrero que dice: "Si quieren paz con nuestro pueblo habrá paz; si quieren guerra no tenemos miedo a la guerra". Cualquiera pudiera pensar que nosotros somos amantes de la guerra, que nosotros somos guerreristas. ¡No! Nosotros no somos guerreristas; nosotros no somos enemigos de la paz; pero vamos a aclarar bien esto, vamos a aclarar conceptos: nosotros sabemos lo que es la guerra, los sacrificios que la guerra impone, los dolores que la guerra impone, el luto que la guerra impone.

Nadie puede amar la guerra. La guerra es algo odioso, aunque se sabe que hay dos tipos de guerra: guerras justas y guerras injustas. Si a nosotros se nos impone una guerra injusta, si se hace contra Cuba una guerra injusta, ¡defendernos de la agresión y defendernos de esa guerra es un acto justo, equivaldría a una guerra justa!

Nosotros nunca invadiremos a nadie, nunca agrediremos a nadie, nunca emplearemos nuestras armas contra ningún pueblo. Somos enemigos de la guerra, pero eso no quiere decir que si nos hacen la guerra nos cruzamos de brazos, porque entonces no nos cruzamos de brazos. Y entonces, cuando se nos impone esa guerra, se nos obliga a defendernos, peleamos, ¡peleamos!

No somos guerreristas, ni somos gallos finos, ni tenemos un concepto romántico de la vida. Somos marxistas, somos revolucionarios, somos realistas, pero tenemos cosas muy sagradas, sobre una serie de cuestiones tenemos nuestras ideas revolucionarias, nuestros conceptos, y hay cosas muy sagradas, y como revolucionarios las defendemos y las sabemos defender.

SI NOS ATACAN, PELEAMOS, Y SI NOS QUIEREN MATAR, MATAMOS

Si se nos quiere implantar otra vez el régimen de explotación del hombre por el hombre preferimos que nos maten a todos antes de aceptar que nos impongan otra vez ese régimen; si se nos agrede nos tienen que matar, pero peleando. No tenemos ese espíritu de resignación cristiana, de que nos van a matar y nos dejamos matar. Si nos quieren destruir, nos defendemos, si nos atacan, peleamos, y si nos quieren matar, matamos.

Es muy importante que los imperialistas no se equivoquen con nosotros, es muy importante que sepan bien claramente nuestra determinación. Y si se equivocan la culpa será de ellos. Y es bueno que sepan a qué atenerse sobre esto.

Nosotros llevamos 18 meses protestando contra las violaciones del espacio aéreo, denunciando esos actos como actos ilegales, actos criminales, actos violatorios de nuestra soberanía, y que estos actos violan y menoscaban nuestra soberanía, y que Cuba no acepta ese menoscabo de nuestra soberanía.

Ellos saben que armas tiene Cuba, y ellos saben que se ha estado entrenando nuestro personal durante todo este tiempo. Ellos saben que en un momento determinado estaremos en condiciones de emplear esas armas. Y, desde luego, ¿pensar que nosotros vamos a aceptar, sencillamente a aceptar, que Cuba tenga que ser el único país del mundo, el único país del mundo sobre el cual tengan derecho a volar aviones militares de otra nación, sencillamente porque esa nación tenga muchos ejércitos y muchas armas? ¡No! ¿Por una razón de fuerza? ¡No!

ESTAMOS DEFENDIENDO EL DERECHO DE TODOS LOS DEMAS PAISES DEL MUNDO

Y Cuba no está defendiendo aquí el derecho de Cuba, está defendiendo el derecho de todos los demás pueblos del mundo, porque si se sienta el precedente de que un país, por ser po-

roso, tiene derecho a hacer trizas el derecho de otros pueblos y usar su espacio aéreo, todos los pueblos del mundo estarían perdiendo, todos los pueblos del mundo verían sus derechos en peligro por ese precedente.

Luego, cuando defendemos este derecho de Cuba estamos defendiendo el derecho de los demás países también. Y estamos seguros de que la opinión pública mundial estará junto a Cuba, estamos seguros de que todos los pueblos verán que la posición de Cuba es justa, que la posición de Cuba es moral, que la posición de Cuba es legal.

¿Es una cuestión simplemente romántica? No, no es una cuestión romántica, no es una cuestión romántica, no es un concepto romántico del derecho. Nosotros sabemos que si les permitimos eso a los imperialistas hoy, mañana tenemos que permitirles otra cosa, y pasado tenemos que permitirles otra cosa. ¡Y nosotros no queremos que este pueblo aprenda a renunciar derechos que son sagrados!

¿Es que acaso no nos importan los sacrificios, es que acaso no nos importa la sangre del pueblo? Sí, si nos importa la sangre del pueblo y nos importa mucho; si nos duele la sangre del pueblo y nos duele mucho, porque, en definitiva, qué sentido tienen nuestras vidas, si todo lo que hemos hecho lo hemos hecho por eso, lo hemos hecho por el pueblo. Lo que los revolucionarios hacemos lo hacemos por amor al pueblo, lo hacemos por el bien del pueblo. Y los que cayeron combatiendo y dieron su vida lo hicieron por amor al pueblo. Y las revoluciones se hacen para crear, no para destruir.

LOS PUEBLOS NO RENUNCIAN DERECHOS QUE SON SAGRADOS

Los jóvenes estudian, los obreros estudian, y el pueblo trabaja para crear, para disfrutar de lo que ha hecho, disfrutarlo en paz, disfrutarlo con dignidad. Y tienen derecho a disfrutar de esa paz con dignidad los pueblos que no renuncian derechos, los pueblos que no transigen con derechos que son sagrados.

El día en que todos los pueblos del mundo se reúnan y digan que desaparezca la soberanía sobre el espacio aéreo, nosotros decimos: que desaparezca la soberanía del espacio aéreo. Incluso, el día que todos los pueblos del mundo se reúnan y digan: que desaparezcan las banderas, nosotros diríamos con el mundo: desaparezcan las banderas. El día que los pueblos del mundo tuvieran una ley para todo el mundo, nosotros acataríamos esa ley.

Pero mientras el concepto de soberanía exista como prerrogativa de las naciones y de los pueblos independientes, y como derecho de todos los pueblos, nosotros no aceptaremos la exclusión de nuestro pueblo de ese derecho. Mientras el mundo se rija por esos principios, mientras el mundo se rija por esos conceptos y sean los conceptos que tengan validez universal porque son universalmente aceptados y consagrados por los pueblos, nosotros no aceptamos que se nos prive de ninguno de esos derechos, nosotros no renunciaremos a ninguno de esos derechos.

Y por lo tanto esa bandera, y ese cielo, y esta tierra, la defenderemos al precio que sea necesario y al costo que sea necesario.

¿Quiere esto decir que nosotros como gobernantes del pueblo queremos llevar al pueblo a callejón sin salida? ¡No! ¿Que queremos llevar al pueblo a derramar su sangre por conceptos personales? ¡No! Entiéndase de una vez, que nosotros no exponemos criterios personales, no exponemos sentimientos personales, porque en aras de sentimientos personales, nosotros nunca sacrificaríamos una sola gota de sangre de nadie.

No sería honesto, no sería justo que los hombres que dirigen a los pueblos se desentiendan del pueblo para satisfacer sentimientos exclusivamente personales.

LOS DIRIGENTES DE LA NACION ESTARAN A LA ALTURA DE LA NACION

Creemos que nosotros somos simplemente intérpretes del sentimiento de la Nación. Y los dirigentes de la Nación no son más que la Nación, ni

están por encima de la Nación. Pero los dirigentes de la Nación no estarán por debajo de la Nación. Los dirigentes de la Nación estarán a la altura de la Nación.

¿Lo que he dicho significa que nosotros seamos unos irresponsables? (Gritos de: ¡No!) ¿Que nosotros vamos a actuar de una manera impremeditada, (Gritos de: ¡No!), de una manera superficial? (Gritos de: No). No. No seríamos dignos de estar aquí; no seríamos dignos de contar con la confianza y con el apoyo de la Nación.

La Nación puede tener la seguridad de que el Gobierno Revolucionario no la llevará a luchas estériles, no la llevará a sacrificios que puedan evitarse. La Nación puede estar segura de eso. Las madres, los padres, el pueblo entero, debe saber que nosotros nos preocuparemos de la suerte de sus hijos, como nos preocuparíamos de la suerte de nuestros propios hijos. Que nosotros no llevaremos irreflexivamente al combate y a morir a los jóvenes, tranquilamente, como si la sangre no valiera nada, como si la vida no valiera nada, como si el trabajo del pueblo y el fruto del esfuerzo del pueblo no valieran nada. ¡No! Nosotros no somos de esos hombres. Y el pueblo lo debe saber.

Esto es tan cierto y tan verdadero, como lo otro. Tan cierto y verdadero, como que nosotros sabemos donde están los límites de cada cosa y donde están los límites que separan el amor a la paz y el sometimiento, y el sometimiento a los enemigos de la Paz y de la Patria. Que nosotros sabemos donde están los límites en que transigir es traicionar, en que ceder es perder.

QUIEREN CONVERTIR EN LEY ACTOS DE PIRATAS Y DE BANDIDOS

Nosotros hemos sido pacientes, sumos y seremos pacientes. Nosotros hemos sido, sumos y seremos tolerantes. Nosotros no estamos actuando irreflexivamente en este problema. El Gobierno Revolucionario está dando y dará los pasos que sean necesarios. Acudiremos a todos los trámites para resolver este problema de las violaciones

de nuestro espacio, para hacer desistir a los imperialistas de ese acto piratesco y bandidesco que ellos quieren convertir en ley sobre nuestro país y que no aceptamos.

Pero los imperialistas deben saber, sin que les quede ninguna duda, que esos vuelos tienen que cesar, que al final de este esfuerzo, esos vuelos tendrán que cesar.

Nosotros recurriremos a los medios legales e internacionales discutiendo este problema. Lo llevaremos ante la opinión del mundo, lo llevaremos ante los organismos que sean necesarios pero al final, los imperialistas deben saber que esos vuelos tienen que cesar. ¿Y por qué? Por que no los aceptamos (aplausos). Y si todas las razones resultan inútiles, si el argumento, la ley, el derecho y la moral resultan inútiles, nosotros consideramos esos vuelos como agresiones armadas a nuestra soberanía, y como tal, responderemos con las armas esa agresión.

Hay otros problemas más viejos, como es el problema de la Base. La Base estaba ahí cuando la Revolución triunfó, es un problema viejo que viene desde hace medio siglo; hemos declarado cuál es nuestra posición sobre el problema de la Base; hemos declarado que nosotros nunca acudiríamos a la fuerza para resolver el problema de la Base, y esa ha sido siempre la posición del Gobierno Revolucionario. Porque como conocemos a estos imperialistas que son unos descarados nosotros hemos seguido la política de no facilitarles pretextos para sus planes.

TOMAREMOS EL TIEMPO NECESARIO PARA DISCUTIR EL PROBLEMA DE LA BASE

Y el problema de la Base es un problema viejo, que podemos tomarnos todo el tiempo que sea necesario para discutirlo y para resolverlo, porque era un problema, un mal viejo que se encontró la Revolución al llegar al poder. Nosotros entendemos que es ilegal, nosotros entendemos que ningún país puede mantener una Base en el territorio de otro por la fuerza, pero es un problema de naturaleza distinta que el problema de las viola-

ciones del espacio aéreo. Este es un problema de naturaleza distinta.

No voy a decir que si los gringos de la Base quieren meterse hasta Guantánamo, los vamos a dejar entrar, ni mucho menos; no quiere decir que les vayamos a estar tolerando provocaciones como las del otro día. ¿Comprenden? Porque la paciencia tiene su límite, y más allá de ciertos límites no se puede jugar con la paciencia de un pueblo. Pero el problema de la Base es un problema de otra naturaleza.

El problema del espacio aéreo es un problema muy distinto, es una violación descarada, no pueden alegar ningún tratado, porque ellos alegan supuestos tratados, tratados que le impusieron a la nación cubana para apoderarse de ese pedazo de nuestro territorio; pero el caso de la violación del espacio aéreo es una violación tan flagrante, tan descarada, tan piratesca y tan bandidesca, que constituye un problema de una índole y de una naturaleza muy distinta.

¿Como han respondido los imperialistas a nuestras protestas sobre los vuelos de sus aviones? Pues concentrando aviones de bombardeo, concentrando aviones de combate al Sur de Estados Unidos, amenazando con un ataque, movilizándolo.

Si los imperialistas creen que nos van a asustar, permítannos los imperialistas que nos sonríamos de sus aviones. Se ve que no conocen a los cubanos, se ve que tienen un concepto despectivo de los pueblos latinoamericanos; consideran a los pueblos latinoamericanos pueblos inferiores, pueblos despreciables, incluso consideran cobardes a nuestros pueblos latinoamericanos. Tienen ese concepto.

¿Para qué movilizan a los aviones? ¿Para intimidarnos? No lo van a conseguir. ¿Para atacarnos? Bueno: pues tendrán que pelear. Si a consecuencia de la defensa de nuestros derechos legítimos, sagrados, indiscutibles, los imperialistas a una violación responden con nuevas violaciones y nuevas agresiones, entonces los imperialistas pretenden plantearle a este país un problema de honor, pretenden poner a este país en una disyuntiva, en una

disyuntiva de la que este país no saldrá deshonrado, de la que este país no saldrá desacreditado. Y los imperialistas se están buscando el peor problema que se puedan haber buscado en toda su vida.

¡HABLAMOS POR CUBA Y EN NOMBRE DE CUBA!

Porque no voy a hablar ya de los problemas internacionales; no quiero que nadie piense que si nosotros decimos aquí las cosas con claridad, si aquí nosotros hablamos con dignidad, lo hacemos porque nos sentimos inmunes, lo hacemos a costa de otros países o de otros pueblos, lo hacemos a costa de la amistad y de la solidaridad de la Unión Soviética. ¡No! Cuando hablamos así, hablamos por Cuba y hablamos en nombre de Cuba.

No hablamos pensando en cohetes intercontinentales, porque si nosotros habláramos aquí amparados en cohetes, ¿qué sentido tendría nuestra palabra, qué seriedad tendrían nuestras declaraciones? Si nosotros habláramos aquí porque pensáramos que un ataque a Cuba sería una conflagración mundial, pudiera llamárseles irresponsables el día que derribáramos uno de esos aviones.

Y el día en que nosotros decidamos restablecer el derecho soberano de Cuba violado por esos aviones, no lo haremos pensando en conflagraciones mundiales, ni lo haremos pensando en cohetes estratégicos, ¡lo haremos pensando en nuestra sangre, lo haremos pensando en nuestra fuerza, lo haremos asumiendo nosotros la responsabilidad y los riesgos!

Este no sería un pueblo digno si cuando adopta actitudes en defensa de su dignidad y de su soberanía, lo hiciera cómodamente amparado en las fuerzas de otros países. Cuando se trata de defender nuestra soberanía y nuestra dignidad, nosotros ni contamos qué fuerza es la del enemigo ni contamos qué fuerza es la nuestra. Lo único que contamos es que tenemos el deber de defender ese derecho, y qué sabemos cumplir ese deber, y estamos dispuestos a cumplir ese deber, porque es el derecho nuestro y es la dignidad nuestra.

Los imperialistas, sin duda que tienen más cañones, más aviones y más cosas que nosotros, pero más razón y más derecho no lo tienen, y por lo tanto, más valor que nosotros no tendrían jamás. Porque el valor no es un concepto animal, un concepto biológico, el valor es un concepto moral, el valor es un concepto espiritual; no hay pueblos más valientes que otros, ni hombres más valientes que otros. El valor, como concepto moral y como concepto espiritual, nace de la razón, de la fuerza que lo inspira, de la justicia, del derecho, de las aspiraciones legítimas de los pueblos. Y por eso, los que nos atacaran a nosotros nunca tendrían ni la sombra de nuestro valor para combatir contra nosotros.

**NUESTRO PUEBLO PODRÁ SER
INVADIDO, OCUPADO, ¡PERO
JAMÁS DERROTADO!**

Nosotros no pensamos sólo en la alternativa de combates frontales si nos atacan; si nos atacan libraremos combates frontales con nuestras armas adecuadas para combates frontales, pero al mismo tiempo, nos prepararemos para una lucha larga, una lucha que no terminaría nunca para el enemigo. Nosotros conocemos a este pueblo, las fuerzas morales y revolucionarias que lo inspiran, y nosotros sabemos que este pueblo podrá ser invadido, ocupado incluso ¡pero jamás vencido, jamás derrotado!

Mientras los imperialistas nos amenazan, nosotros debemos estar preparados no sólo para librar combates frontales, sino para la lucha clandestina y combates irregulares. Imagínense que los imperialistas nos invadieran, que por la fuerza del número y a un precio muy alto lograran ocupar el territorio, ¿terminaría ahí la lucha? (Gritos de: "No") ¡No!, terminaba una fase de la lucha y empezaba otra, en las ciudades, en los campos y en todas partes.

Por eso, nuestro Partido, y nuestras organizaciones de masa, y nuestro pueblo revolucionario, tiene que estar preparado para todas las fases, ¡para todas las fases!, sólo convencidos de esto, sólo sabiendo esto. Y por

eso es que podemos llamarnos un pueblo invencible.

Empezaría entonces la lucha contra los gringos aquí adentro; contra gringos, chivatos y esbirros de los que se fueran (gritos), empezaría una lucha larga, en que van a tener que enfrentarse con un pueblo de verdad. Eso es cuando ya no quedara una sola unidad organizada. Nuestro pueblo tiene que estar preparado para esa contingencia en todas sus formas.

¿Cuándo terminaría esa lucha? ¡Nunca! ¿Quién la dirigiría? ¡El Partido, el Partido! Ya entonces la Dirección del Partido sería la única forma insustituible, porque los hombres caen, los hombres mueren en la lucha, y nunca ningún pueblo combatiente debe depender de hombres, sino de instituciones, de organizaciones.

**SI LOS DIRIGENTES
DESAPARECIERAN EN LA
LUCHA QUEDARÍA EL PUEBLO
Y EL PARTIDO**

Si los imperialistas invadieran este país, ustedes tendrían que contar que la mayor parte de nosotros, los dirigentes de hoy, desapareceríamos en esa lucha, ¡pero queda el pueblo y quedaría el Partido! No habría que preguntar por nombres, ni por hombres, porque cada uno de nosotros cumpliría su deber en la forma que deba cumplirlo, y lo cumpliremos bien.

Mucho más importante que para nosotros saber de que este pueblo no se rendiría nunca, es importante que el pueblo lo sepa, es importante que cada combatiente lo sepa, y por eso decimos que somos un pueblo invencible; y no hablamos pensando sino en nuestra fuerza, no hablamos pensando sino en nuestra fuerza, no hablamos pensando sino en nosotros. Y por eso este pueblo es digno del mayor respeto, y por eso este pueblo tendrán que respetarlo hasta sus más encarnizadas enemigos. Es un pueblo que comprende el valor de la paz, es un pueblo que comprende la tragedia de la guerra, que ama la paz y odia la guerra y, sin embargo, es un pueblo capaz de derramar hasta su

última gota de sangre en defensa de su patria y de su causa.

¡Así es nuestro pueblo, así es el pueblo de Martí, el pueblo que luchó 30 años por su independencia! ¡Así es el pueblo de Maceo! Y los derechos, los derechos que este pueblo ha conquistado y que este pueblo defiende no son derechos heredados, no son privilegios concedidos ¡son derechos conquistados luchando, derechos conquistados peleando! Estos derechos no nos los ganamos en una lotería ni son el resultado del azar, sino el resultado de la historia, el resultado de toda la vida de una nación. ¡Y esos derechos que nos hemos ganado los sabemos mantener, los sabemos defender!

Queremos un mañana próspero, pacífico y feliz; lo deseamos en lo más profundo de nuestros corazones; queremos ver la obra de nuestro trabajo y de nuestro esfuerzo; lo deseamos hondamente. Pero si nos obligan a luchar, y nos obligan a hacer los más inconcebibles sacrificios, no será culpa nuestra, no será culpa nuestra. Y de las cosas que no sean culpa nuestra nunca debemos sentirnos apesadumbrados.

¡BIENVENIDO SEA LO QUE LA VIDA NOS BRINDE CON DIGNIDAD Y CON HONOR!

¡Si la vida nos brinda triunfos y éxitos, vengan los triunfos y vengan los éxitos que ganemos con dignidad y con honor; si la vida nos brinda sacrificios y lucha, bienvenidos sean el sacrificio y la lucha, porque eso es lo que la vida nos brinda con dignidad y con honor!

Por eso podemos volver todos a nuestras casas tranquilos; seremos felices, encarando con resolución y con serenidad el porvenir, con alegría y con optimismo el porvenir, conscientes de nuestra fuerza, de la fuerza de nuestros principios, del prestigio de nuestra causa.

Y, mientras tanto, se escuchan algunas voces de falderillos, de gusanillos, que desde Miami proclaman que pronto estarán combatiendo aquí: jefecillos de grupitos de vendepatrias, amamantados por ese imperialismo

feroz y sangriento. Hablan de llamados a las armas, y hablan de desembarco, y creo que mala hora van a escoger, mala hora.

Ellos piensan que como nuestros soldados están en los cañaverales nadie les va a salir al paso. Pero esa gente no merecen más que una ligera mención, qué nos importan los pelagatos esos; si los lobos que los amamantan no nos importan, si las víboras que los incuban no nos importan, ¿cómo nos van a importar esos vendepatrias armados por los imperialistas y entrenados por los imperialistas en distintos países de América Central que dicen que van a estar enseñando guerras de guerrillas?

Nosotros les vamos a enseñar lo que es el "cross country" ese. El "cross country" es una carrera larga, ciertas competencias que el INDER organiza que corren 20, 30 kilómetros; van a romper todos los records de todas las olimpiadas.

Estos señores tienen una cosa en la mente. Ustedes recordarán cuando los agarramos lo que decían: "yo no sabía..." "yo creía..." "a mí me habían dicho..." "miren por su madre..." "que de verdad que yo le juro..." "que me decían que la Milicia, se unía, que lo otro se unía, que todo el mundo se unía...". Después, llegan aquí y donde creen que les van a recibir con flores, los reciben con toda clase de fuegos, de todos los colores, con fuegos que no son precisamente artificiales, balas de todos colores. Porque esto es como quien está esperando un león y se le aparece un ratón.

SON UNOS RATONES A LA HORA DE COMBATIR

Nosotros estamos esperando... No voy a decir que los imperialistas son leones, para nosotros son también unos ratones a la hora de combatir.

Esto pasaba como con los guardias de Batista. Aquel ejército invencible, aquel ejército que donde quiera que llegaba acababa, y nosotros éramos cuatro gatos, y los cuatro gatos poco a poco aprendieron a ir acabando con aquel ejército. Siempre eran 50 veces más que nosotros, 40. ¿La cuenta? Se

perdía la cuenta. Y lo mismo los imperialistas.

Pero, en definitiva, tenemos fuerzas para enfrentarnos a fuerzas poderosas.

Claro que los ratones usan ciertas tácticas: tratan de abrir un huequito por abajo y "colarse". Ellos piensan que siendo tan ratoncitos pueden pasar inadvertidos, que se pueden filtrar por nuestras costas, hacer guerrillas de guerrillas, y siempre les pasa lo mismo. No es lo mismo hacer una guerra de guerrillas contra los enemigos del pueblo, que hacer una guerra de guerrillas contra el pueblo. Ejemplo, la de nosotros fue una guerra de guerrillas contra los enemigos del pueblo. Y la de Viet-Nam del Sur, una guerra de guerrillas del pueblo vietnamita contra los enemigos del pueblo.

En cinco años de Revolución no se sabe lo que los imperialistas han gastado, han gastado, tratando de organizar bandas, filtraciones, los recursos que han empleado, se les han derretido los sesos a la gente de la CIA. Y, sin embargo, en cinco años ¿qué?

EN ESTOS CINCO AÑOS DE REVOLUCION LOS IMPERIALISTAS NO HAN PROGRESADO

Para destruir a Batista los hombres del Ejército Rebelde necesitaron apenas 25 meses. En cinco años, los imperialistas no han podido hacer el menor progreso, y más bien han ido retrocediendo y retrocediendo cada día más en los planes de promover aquí luchas intestinas, en los planes de promover bandas contrarrevolucionarias. ¡Y han fracasado!

Bueno, no quiero que esos señores vayan a pensar que nosotros tenemos interés en meterles miedo, más bien de veras, nosotros somos un poco más hospitalarios, y nosotros lo que sinceramente deseamos es que vengan.

Y de veras que la próxima vez, la próxima vez, no los devolvemos ni por toda la tetraciclina y penicilina y todas las medicinas que ofrezcan.

Porque aunque entendemos que fue correcto, fue correcto de veras hacerle pagar a los imperialistas un buen impuesto de guerra por esos mercenarios, la próxima vez, bueno, que ellos no digan después que no están adverti-

dos. No les podemos aplicar la misma medicina, y los vamos a tratar un poquito más duro. (Del público le dicen algo). No, no, que busquen otro ya, que busquen otro. ¿Los estamos devolviendo y los mandan otra vez para acá? Bueno; ya estamos aburridos de estar en el juego ese...

LOS YANQUIS TIENEN PERDIDA LA GUERRA DE VIET-NAM DEL SUR

Así que no tendría nada de extraño que en los próximos meses tengamos que tirar algunos tiritos saltados por ahí, cazando ratones de esos, de los que están preparando para organizar bandas y que han estado entrenando en selvas. Lo único que aquellas selvas no tienen milicianos ni soldados rebeldes, ni nada de eso. No es lo mismo andar allá con unos cuantos yanquis de instructores... Y yo no sé qué demonios les van a enseñar los yanquis, porque los yanquis la guerra de Vietnam del Sur la tienen perdida; ¿qué les van a enseñar a los contrarrevolucionarios estos en materia de guerra?

Entonces, los estamos esperando, los estamos esperando. Pero son pocas glorias las que se ganan exterminando los parásitos; nosotros estamos preparados para glorias más grandes que esas. No da gusto ese tipo de gloria. Pero bien, si ellos lo quieren, ¡que le vamos a hacer!

Así que, yo creo que éstas eran las cosas más importantes que teníamos que tratar hoy para estar claros, para estar bien orientados. No son las únicas cuestiones que nos interesan. Nosotros no debemos abandonar nuestro trabajo. Nosotros no debemos bajar la guardia militar, pero tampoco bajar la guardia en la producción, no bajar la guardia en la producción.

Y sinceramente que en estos cinco años nuestro pueblo ha ido acumulando experiencias sobre todas las cosas, las que están bien y las que están mal, sobre nuestras eficiencias y nuestras deficiencias. Y tenemos mucho que hacer en todos los órdenes.

Un detallito nada más, por estar aquí principalmente los obreros de la capital, que quería explicarles. Uti-

mamente se han hecho algunas distribuciones hacia el interior de la República. Se ha afectado —aunque en medida muy pequeña— la Capital en ciertos abastecimientos. El problema de los pollos —¿y vamos a tener miedo a hablar de pollos aquí? que efectivamente había distintos criterios, y se adoptó el criterio de destinar la cuota correspondiente a los niños.

PLANES DE DESARROLLO EN LOS SECTORES AVICOLA Y GANADERO

¿Por qué? Hay algunos planes que nosotros hemos explicado. Por ejemplo, en el sector avícola estamos desarrollando no la producción de carne, sino de huevos, y hemos prometido que para el mes de enero la producción será tal —y no me paro aquí si no es verdad; digo, si no pasan otras cosas más graves, ¿no?— que para el mes de enero del año que viene tendremos una producción de 60 millones mensuales, y con lo cual entendemos que alcanzará para la libre distribución, y si no alcanza tenemos condiciones para aumentarla rápidamente más todavía. Y ya empezaremos algunos artículos como éste.

Hemos decidido mejor desarrollar primero un sector; después, el otro. Mientras tanto, está congelada en los niveles actuales la producción de carne de ave, que, como ustedes saben, es más cara, hay que alimentarla con pienso que hay que importar.

Parejamente con eso se está haciendo un gran desarrollo ganadero. Claro que los resultados no los vemos de un mes para otro; llevan años, pero se está trabajando muy intensamente, y ya veremos los frutos de ese trabajo.

Pero yo no voy a estar hablando aquí de problemas técnicos y eso; es un poco tarde. Sólo quería decirles que, mientras llegue el mes de enero, todos los aumentos en la producción de esos artículos vamos primero —los aumentos— a enviarlos al interior de la República. Es decir, que la producción va a ir en aumento de algunos de esos productos, como la producción de huevos; pero primero los vamos a vender por la libre en Oriente,

después en Camagüey, después en Las Villas, después en Matanzas y después en las dos provincias occidentales.

ES JUSTO MEJORAR LOS ABASTECIMIENTOS EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA

¿Por qué vamos a empezar por las provincias del interior? Porque los trabajadores de la Capital deben comprender que es justo que se haga eso, que es justo que se mejoren los abastecimientos en el interior de la República. ¿Por qué? Porque, en realidad, la Capital de la República tenía los mejores ingresos, y, por lo tanto, tenía históricamente un consumo más alto. Y así, la población de la Capital recibe más carne que el resto de la Isla, y en general tiene una distribución mucho mejor. Y es justo que los aumentos de producción se envíen al interior del país primero; antes de aumentar los niveles de consumo de La Habana, debemos emparejar los niveles de consumo de Oriente.

Claro está que no me refiero a la población que vive en el campo, porque la población que vive en el campo no necesita libreta; cría, produce, tiene todas las cosas que necesita. Pero, sobre todo, nos referimos a los trabajadores del interior, a la población urbana del interior de la República, a Santiago de Cuba, Holguín, Camagüey, a las poblaciones urbanas del interior, que no tienen los mismos recursos que tienen los campesinos, los pequeños agricultores en el interior.

TODAVIA TENEMOS QUE SEGUIR AYUDANDO A LAS ZONAS AFECTADAS POR EL CICLON

Miren: La Habana tiene 60,000 obreros comiendo en los Comedores Obreros, miles y miles de niños en Comedores Escolares; tiene más restaurantes, consumo social, que ninguna otra ciudad de la República, y además tiene consumos individuales más altos. Por eso, es justo incluso alguna pequeña restricción, como se hizo con la cuestión de los pollos, que fue lo que se restringió.

Hay que tener en cuenta el daño que el ciclón hizo en Oriente, cómo

acabó con las aves de corral, cómo acabó con las viandas. Y no era cuestión de ayudar a Oriente solamente en los días del ciclón; durante todo este año, todavía tenemos que seguir ayudando a Oriente y a las zonas afectadas por el ciclón.

Ustedes comprenderán que esto es justo, si tienen en cuenta que en Oriente, Camagüey y Las Villas, por ejemplo, se produce la mayor parte de las divisas que ingresan en el país.

Ustedes no tienen la culpa de vivir en La Habana, ni tienen la culpa de que La Habana sea una ciudad demasiado grande en una provincia pequeña, que no tiene ni ríos; una ciudad que ha crecido extraordinariamente, planteando problemas de agua y planteando problemas de todo tipo. Ustedes no tienen la culpa.

Es indiscutible que, si fuéramos a planificar la República desde el principio, no habríamos hecho una ciudad tan grande aquí, desde luego; y las industrias hubieran estado mejor distribuidas. Pero éstas son realidades que existen.

Ahora bien: el Interior del país produce la mayor parte de las divisas que el país recibe; todo lo que nosotros importamos lo pagamos, principalmente, con divisas que produce el Interior del país.

En la Capital no producimos muchas divisas, desgraciadamente, y, sin embargo, consumimos muchas, muchas divisas en la Capital del país. Porque ustedes, incluso, cuando van a un cine están consumiendo divisas; cuando montan en un automóvil, en un ómnibus, en donde quiera, que eso no lo tiene el hombre de campo, no lo tiene el obrero agrícola del interior.

Por eso, yo estoy seguro que los trabajadores de la Capital, yo no voy a decir los burgueses, los burgueses no van a entender esto más nunca, pero ustedes, obreros, sí lo entienden; ustedes, trabajadores sí lo entienden; ustedes, trabajadores de la Capital, comprenden que es justo que el Gobierno ponga el acento de su preocupación en mejorar los abastecimientos en el interior del país, en igualar los abastecimientos del interior del país con los abastecimientos de la Capital de la República.

ANHELAMOS IGUAL NIVEL DE CONSUMO PARA TODOS LOS TRABAJADORES

Y de veras que anhelamos el día en que los trabajadores de Cuba de todo el interior del país puedan tener los mismos niveles de consumo que los trabajadores de nuestra Capital. Esa es una aspiración de nuestra Revolución, y una aspiración justa de nuestra Revolución.

Y por eso a ustedes, trabajadores, a ustedes, obreros de la Capital, se les puede explicar esto sabiendo que lo entienden. Nosotros no tenemos temor a explicar ningún problema; no debemos tenerlo nunca, porque nosotros sabemos que todas las cosas que se le explican al pueblo claramente, el pueblo las entiende.

El pueblo sabe que hacemos el máximo, el pueblo sabe que nos desvelamos, y que vivimos perennemente en la preocupación y en el deseo de mejorarlo todo, de producir más, de organizarlo mejor todo, de administrarlo mejor todo. Ese es nuestro deseo, nuestra preocupación, por esas cosas nos desvivimos.

Y si un día, si cualquier día vemos que no tenemos todavía todo lo que necesitamos y todo lo que queremos, es porque no podemos, es porque no podemos. Nosotros no somos un país que heredara grandes riquezas; heredamos un país con mucho analfabetismo, un país subdesarrollado, un país sin desarrollo técnico, y todo eso lo tenemos que hacer nosotros.

NECESIDAD DE TECNICOS UNIVERSITARIOS Y DE OBREROS ALTAMENTE CALIFICADOS

Por eso ustedes ven cuántas escuelas, cuántas universidades, cuántos institutos, porque estamos preparando al pueblo, porque no es un problema de tener fábricas. Si pudiéramos por arte de magia tener mil fábricas de repente, ¿qué íbamos a hacer con ellas?, ¿quién las manejaba?, ¿quién manejaría sus máquinas?, ¿quién manejaría sus tornos?, ¿quién manejaría sus tornos? Eso sólo puede ser posible cuando tengamos decenas de miles

de ingenieros, de técnicos universitarios, de obreros altamente calificados.

De ahí la importancia de la educación, de la instrucción y de la educación técnica del pueblo. A veces, cuando hemos tenido la desgracia de que se ha quemado una fábrica o algo, nosotros preguntamos: ¿se quemó algún obrero? ¿no se quemó ningún obrero? Lo más importante de cualquier fábrica no es la fábrica, sino el obrero que la sepa manejar. Lo más importante no es el instrumento de trabajo, sino el hombre que maneja ese instrumento de trabajo.

Y eso es lo que está haciendo nuestro pueblo hoy: estudiando, instruyéndose, aprendiendo la técnica, desarrollando su economía en aquellos renglones en que tenemos hoy más experiencia y más facilidades, y preparando las condiciones, que no está lejano el día en que de esa Universidad, y de las otras universidades y de los institutos tecnológicos de nuestro país, salgan por millares, y aun por decenas de miles, los hombres más preparados, más capacitados. Y no sólo nuestros jóvenes, sino nuestros obreros, nuestros trabajadores.

IMPRESIONANTE EL INTERÉS POR EL ESTUDIO Y EL DESEO DE SUPERACION

Yo quiero que ustedes sepan que en la Universidad hay más de mil alumnos en la Facultad Obrera, pero son muchos miles los que han solicitado ingreso; y es realmente impresionante el interés por el estudio, el deseo de superarse y el deseo de capacitarse que tiene hoy nuestro pueblo. Y es una de las cosas verdaderamente

que más nos impresiona de la Revolución, porque lo más importante es el hombre, lo más importante es el pueblo.

A nosotros podrán preguntarnos cuántas fábricas nuevas hemos hecho, cuántos edificios nuevos y podemos responder: "hemos hecho todo lo que nos ha permitido nuestra capacidad técnica, nuestros instrumentos de trabajo y nuestros recursos económicos". Pero la obra de la Revolución no se mide sólo en su aspecto externo; hemos edificado mucho más que eso, hemos construido mucho más que eso: tenemos un pueblo, un pueblo cada vez más preparado, un pueblo cada vez más formado, un pueblo cada vez más conciente, un pueblo cada vez más revolucionario.

Y por eso, a nuestros visitantes — que pueden ir a ver nuestras escuelas, nuestros planes de estudio, nuestros planes económicos, pueden ir a ver nuestros campos, pueden ir a ver lo que la Revolución ha hecho externamente — les recordamos sobre todo que se fijen en la formidable, en la gigantesca obra que la Revolución ha creado y ha construido en el pueblo.

EL PUEBLO ES LO MAS ADMIRABLE QUE TIENE LA REVOLUCION

Nuestra Revolución tiene muchas cosas interesantes, muchas experiencias interesantes y útiles a todos los pueblos. Pero sobre todo nuestro país tiene algo maravilloso, algo que hoy, Primero de Mayo, Fiesta de Trabajadores, podemos proclamar con orgullo: ¡nuestro país tiene pueblo, y este pueblo es lo más admirable que la Revolución tiene!

¡Patria o Muerte! ¡Venceremos!

Carta del Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Revolucionario, Dr. Raúl Roa, al Secretario General de las N.U., U Thant, de fecha 14 de mayo de 1964, acerca de los repetidos actos de agresión cometidos por el Gobierno de los Estados Unidos contra la República de Cuba.

La Habana, 14 de mayo de 1964.
Excelentísimo Señor U Thant,
Secretario General de la Organización de Naciones Unidas.

Señor Secretario General:

Cumpliendo instrucciones del Gobierno Revolucionario de Cuba, me dirijo a usted para exponerle lo siguiente:

1. El día 23 de abril del presente año dirigí a usted una Nota, en nombre de mi Gobierno, en la que le exponía la situación creada por las agresiones continuadas a la soberanía de nuestro país, mediante las violaciones de nuestro espacio aéreo por aviones militares norteamericanos y los peligros que tales actos ilegales y agresivos entrañaban para la paz.

2. Aún antes de que el Gobierno cubano hubiere recibido formal respuesta de usted a la Nota de referencia, han ocurrido los siguientes hechos:

A) En un cayo, situado frente a la costa norte de la provincia de Pinar del Río, hubo de descubrirse un alijo armas, explosivos y otros pertrechos de guerra, de manufactura norteamericana, compuesto de nueve cajas metálicas y ocho tambores, que contenían los siguientes: 15 fusiles Garand calibre 30.06, de fabricación norteamericana, con los números de serie 2864486, 2283789, 987223, 4241893, 1163210, 4672184, 325568, 5667911, 197 44,

2279381, 334754, 2126276, 3283274, 95526 y 4693495, y marcados así: "U.S. RIFLE CAL. 30 MI. SPRINGFIELD ARMORY"; 45 cianuras marcadas con las siglas U.S., fabricadas para el ejército norteamericano y conteniendo 2.100 cápsulas calibre 30.06 para los fusiles Garand; 2 envases metálicos para fusiles automáticos Browning (B.A.R.) calibre 30, de fabricación norteamericana; 12 pistolas marca Browning, calibre 9 mm., con los números 113145, 111698, 111545, 111566, 112025, 113128, 112095, 113014, 113147, 91165, 112161 y 111942; 2 estuches de metal conteniendo 1.764 cápsulas 9 mm. para las pistolas Browning; 25 cargadores para pistolas Browning; 7 porta-cargadores de lona vacíos, con las siglas U.S.; 84 paquetes de explosivos plásticos C-4, marcados "BLOCK DEMOLITION, M5 A1", que se fabrican exclusivamente para el ejército norteamericano; 58 minas imantadas en forma de petacas; 12 minas de termita que generan temperaturas capaces de fundir el acero; 10 minas antipersonales del tipo caza-bobos (Booby-trap); 10 detonadores para minas anti-personales; 16 paquetes conteniendo 260 lapiceros detonadores de tiempo; 105 lapiceros detonadores de tiempo, sueltos; 19 rollos de mecha detonante; 100 paquetes de fósforos de seguridad; 2 rollos de mecha lenta "BICKFORD" fabricada por la "EN

SING BICKFORD CO." de Simsbury, Conn., U.S.A.; 2 rollos de mecha lenta, sin marca; 4 carretes de alambre; 2 alicates; 15 capas de nylon; 15 camptoploras del ejército norteamericano, con sus fundas de lona marcadas "COVER, CANTEEN QM (CTM) 10485-E.61 FSN8465-579-2602-3" y las siglas "U.S."; 18 fajas de lona del ejército norteamericano, marcadas con las siglas "U.S."; 4 gorras de goma negra; 4 machetes; 4 cuchillos comando del tipo usado por la infantería de marina norteamericana; 2 vainas para machete; 2 prismáticos; 2 estuches de equipos médicos de campaña, incluyendo vendas camuflageadas utilizadas por el ejército norteamericano; 2 linternas impermeables de 2 pilas; 2 linternas impermeables de 3 pilas; 1 radio portátil holandés marca Phillips; 5 baquetas para limpiar armas largas; 5 baquetas para limpiar armas cortas; 1 paquete conteniendo \$15,000.00 en moneda nacional, en billetes de \$5.00, \$10.00 y \$20.00.

El origen de las armas, explosivos y pertrechos de guerra descubiertos se declara, inequívocamente, en sus marcas, números, envases e instrucciones en idioma inglés inscritas en las cajas que lo contienen. Son todas de fabricación norteamericana. Es el mismo tipo de material que usa en sus fechorías internacionales la Agencia Central de Inteligencia y su destino es idéntico al de numerosos cargamentos anteriormente ocupados en territorio cubano.

B) Con posterioridad, el día 13 del presente mes de mayo, aproximadamente a la una de la madrugada, un barco pirata, tipo "Rex", de los que la Agencia Central de Inteligencia opera desde sus bases situadas en la Florida, Puerto Rico y América Central, atacó, con fuego de cañones y ametralladoras, el central azucarero "Luis E. Carracedo", en el puerto de Pilón, al sur este de la provincia de Oriente.

Como consecuencia de los impactos, los depósitos de azúcar se incendiaron,

perdiéndose los 70,000 sacos de azúcar que habían sido elaborados en dicho central en la presente zafra.

Numerosas viviendas de trabajadores recibieron impactos de bala. La señora Ofel Guerrero y la niña María Ortega, de 8 años de edad, resultaron heridas.

3. Hechos como éstos y el propósito de perpetrar otros de idéntico cariz vandálico son pronosticados, desvergonzadamente, por la prensa y las agencias cablegráficas de los Estados Unidos.

4. Es público y notorio que se proyecta producir esas agresiones desde bases situadas en la Florida, Puerto Rico, América Central y otros lugares y que esas bases son operadas por la Agencia Central de Inteligencia del Gobierno de los Estados Unidos.

5. Mediante los vuelos ilegales de los aviones U-2 sobre el territorio nacional de Cuba, la Agencia Central de Inteligencia obtiene información detallada sobre nuestras instalaciones militares para la organización y realización de esos ataques vandálicos.

6. El Gobierno Revolucionario de Cuba tiene la seguridad, señor Secretario General, de que no se le podrá escapar a usted la gravedad que esos hechos entrañan y las consecuencias que pueden derivarse para la paz.

7. El Gobierno Revolucionario de Cuba cumple con su deber al poner estos hechos en conocimiento de usted y, por su conducto, de la Organización de Naciones Unidas y de la opinión pública mundial.

Mucho le agradecería se sirviera ordenar la distribución de esta Nota, como documento oficial de las Naciones Unidas, entre los representantes de los Estados miembros.

Aprovecho la oportunidad, señor Secretario General, para renovar el testimonio de mi más alta consideración y aprecio.

Raúl Roa,
Ministro de Relaciones
Exteriores.

cronología

ADEN

ENTRÓ.—El Ministro de Defensa de Inglaterra visitó Adén.

ENTRÓ.—Un atentado contra una delegación oficial británica es utilizado para acrecentar la represión contra las fuerzas nacionalistas adenítas.

AFGANISTÁN

MARZO 3.—Se suscribió un protocolo de comercio entre la Unión Soviética y Afganistán para 1964.

La Unión Soviética exportará a Afganistán automóviles, productos del petróleo, artículos electrodomésticos, laminado en metales ferrosos, tejido, azúcar, bicicletas, máquinas de fotografía y otras mercancías.

Afganistán mandará a la URSS algodón, lana, cueros y frutos secos y en conserva.

ALBANIA

ENERO 9.—El buró estadístico del Estado anunció que Albania, al sobrepasar sus planes económicos de 1963, aumentó el valor de su producción industrial en un 6.7% en relación con el año anterior. La renta nacional aumentó un 5%, según datos preliminares. También registraron considera-

bles aumentos el comercio exterior, los ingresos estatales, la producción de energía eléctrica y la de cereales.

MARZO 12.—La Dirección General de Estadísticas de la República Popular de Albania, anunció que las metas en la producción general industrial durante el año de 1963 se cumplieron en un 101.3%.

En el año 1963, en comparación con el 1962, la producción general agrícola creció más del 8%; se produjeron más: cereales de pan 1.2% arroz 72%, algodón 32%, tabaco 53%, remolacha de azúcar 20%, avena 44%, frijoles 68%, etc.

MARZO 12.—Se suscribió en Tirana el Protocolo sobre el intercambio de mercancías para el año 1964 entre el Gobierno de la República Popular de Albania y el Gobierno de la República de Cuba. En base a este Protocolo, la R.P. de Albania exportará a Cuba extracto de tanino, diferentes variedades de conservas, vino, etc. Cuba exportará a Albania azúcar y otros productos.

ARABIA SAUDITA

MARZO.—Arabia Saudita y Kuwait llegaron a un acuerdo para la administración de la Zona Neutral.

ARGELIA

ENERO.—Elementos contrarevolucionarios provocan revueltas en las ciudades de Orán y Constantine, sofocadas por la rápida actuación del gobierno y pueblo argelinos.

—A raíz de dichos acontecimientos, se crean los tribunales revolucionarios en Argelia.

—Se anuncia que la ayuda francesa a Argelia durante 1964 ascenderá a \$190 millones.

—Ocurren grandes inundaciones en el país. Cuba envió mensajes de condolencia y ofrecimientos de ayuda.

—Préstamos soviéticos de \$100 millones a Argelia.

—En las Naciones Unidas, el delegado argelino saludó el mensaje de nuevo año de Juschov.

FEBRERO.—Es creada una compañía estatal para la extracción y venta del petróleo.

—Una delegación petrolera italiana visita a Argelia para negociar las relaciones entre ambos países.

—U Thant visitó Argelia, Túnez y Marruecos.

—Sekou Toure visitó Argelia.

—Se anunció la firma de un acuerdo por el cual se pone fin al conflicto fronterizo argelino-marratquí.

MARZO.—El gobierno argelino consignó 2 millones de dólares para indemnizaciones a los ex-colonos franceses, cuyas fincas habían sido nacionalizadas.

—El delegado argelino ante el Mercado Común Europeo declaró que Argelia no tiene intención, por el momento, de asociarse a dicho bloque económico.

—El Presidente de Argelia es recibido calurosamente en Yugoslavia.

—Entrevista Ben Bella-De Gaulle en París, al regreso a Argelia del presidente argelino, luego de su visita a Yugoslavia.

ARGENTINA

FEBRERO 7.—Se concretó la venta de 350,000 toneladas de trigo a la Repu-

blica Popular China. Posteriormente se dio a conocer que se le venderían 400,000 toneladas más.

FEBRERO 24.—Mientras se realizaba en la ciudad de Rosario un plenario de la Regional de la CGT, para tratar aspectos del "Plan de Lucha", elementos de la organización fascista "FACUARA", abrieron fuego contra la concurrencia, dejando un saldo de tres muertos y siete heridos. Dos días después fueron atacados a balazos los abogados comunistas Guillermo Kehoe y Adolfo Trumper. El día 29 fue muerto en su propio domicilio, Raúl Alterman, del Comité de Solidaridad con Cuba. Además, se produjo una serie de atentados con bombas, a establecimientos judíos.

AUSTRALIA

FEBRERO 6.—Es posible que Australia logre un aumento de sus exportaciones de azúcar según informó Sir Denis Lawson, Presidente de la Junta de Dirección de la Australian Estates Company, el que agregó que Australia puede exportar por lo menos 1,250,000 ton. de azúcar sobre las 350,000 ton. que anualmente envía ahora al Reino Unido, bajo un acuerdo de la Mancomunidad.

FEBRERO 14.—Todo el tránsito aéreo internacional de Australia quedó paralizado al declararse en huelga 320 pilotos de la empresa "Quantas", en demanda de mejores condiciones de trabajo y un nuevo convenio laboral.

FEBRERO 28.—Australia reconoció el gobierno de la República de Zanzibar.

AUSTRIA

ENERO.—El Cardenal Arzobispo de Viena, Franz Koenig, expresó hoy la esperanza de que este año pueda ser testigo del progreso en las relaciones de la Iglesia Católica con Hungría.

ENERO 8.—Falleció el ex-Canciller austriaco, Julius Raab, de 75 años de edad. Raab desempeñó el cargo de Canciller desde 1958 a 1961, en que renunció forzado por su enfermedad.

Raab fue el Canciller que estampó su firma en el "Tratado de Estado" que concertaron Austria y las potencias aliadas de ocupación en 1955, y mediante el cual Austria se comprometió a permanecer como estado neutral.

ENERO 21.—El Canciller Federal Austriaco, Alfons Gorbach, anunció su renuncia como tal, en una comparencia por televisión, Gorbach fue sustituido por Josef Klaus, líder del grupo "reformista" (ultra derecha) del Partido Popular y actual Presidente de dicho Partido. Klaus derrotó a Gorbach en el Congreso que efectuó el partido en Klagenfurt en septiembre del pasado año, donde fue proclamado presidente del mismo.

BAHAMAS

ENERO 7.—Gran Bretaña promulgó una nueva Constitución para ese archipiélago que establece, en sustitución del antiguo Comité Ejecutivo, un Parlamento con dos Cámaras: una Asamblea de 33 miembros elegido por el voto popular y un Senado de 15 miembros.

Las relaciones exteriores, la defensa y la seguridad interna, incluyendo la policía, continuarán bajo el control británico, a través del Gobernador de la colonia.

En sustitución de Robert Stapledon, fue designado Gobernador del Archipiélago Ralph Grey, ex-Gobernador de Guayana Británica.

Asimismo, como lo prevé la nueva Constitución, fue nombrado un Primer Ministro, recayendo el cargo en la persona de Roland Theodore Symonette, líder del Gobierno en la Cámara de Representantes, miembro del Consejo Ejecutivo y Presidente del Partido Unido de Bahamas.

BELGICA

ENERO 15.—El protocolo de un Convenio de intercambio cultural entre la Unión Soviética y Bélgica para los años de 1964-1965, fue suscrito en esta capital.

El Convenio establece el intercambio de delegaciones científicas y técnicas, así como de otros tipos que sean

acordados por ambos países durante los términos del Convenio. En el orden educacional, la Unión Soviética y Bélgica tendrán intercambio de maestros, estudiantes y graduados.

ENERO 22.—El Ministro de Relaciones Exteriores belga, Paul Henri Spaak, dijo hoy que la decisión de Francia de reconocer a la República Popular China "constituye un paso hacia atrás" para la OTAN y un golpe para la política de Estados Unidos en Asia. Criticó enérgicamente al Presidente Charles De Gaulle por haber decidido establecer relaciones diplomáticas con el régimen de la República Popular China, sin consultar previamente con sus aliados occidentales que tienen "importantes responsabilidades en Asia". Agregó además que creía que la República Popular China, llegará a ser aceptada en la ONU, ya que "un día nos veremos obligados a admitir la existencia de la República Popular China", pero eso es algo que deberá ser convenido entre las potencias de Occidente, después de numerosas consultas y acuerdos".

ENERO 23.—La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado recomendó que esta nación siga la pauta de Francia y reconozca a la República Popular China.

ENERO 22.—El Ministro de Relaciones exteriores Paul Henry Spaak, se declaró partidario de la coexistencia pacífica y auguró que este año se darán nuevos pasos en la solución pacífica de importantes problemas internacionales. Añadió que era partidario de concertar un pacto de no agresión entre la OTAN y los países del Pacto de Varsovia.

ENERO 24.—El Gobierno de Bélgica reafirmó que no participará en la creación de las fuerzas multinacionales de la OTAN. Esta declaración fue formulada por el Ministro de Defensa Nacional Paul Segers, contestando al diputado comunista Gastón Moulin, y agregó que antes de decidir sobre una posible incorporación de Bélgica, el Gobierno consultaría al Parlamento.

Febrero 6.—El Ministro de Comercio Exterior, Maurice Brasseur, presentó al Parlamento un proyecto de ley para autorizar la concesión de créditos de Estado a Estado que, "como ayuda para el desarrollo de los países de América Latina", tiene como finalidad restaurar el comercio belga con esos países, que está disminuyendo en forma aguda, especialmente en el sector del acero. En virtud de dicho proyecto, los países mencionados pueden ordenar los pedidos a Bélgica, que serán pagados por el tesoro belga en forma de préstamos a largo plazo y bajo interés, lo que significa que el dinero no saldrá de Bélgica. Los préstamos se conceden al Gobierno del país importador, el cual a su vez proporciona una garantía. Las condiciones concretas serán negociadas separadamente con cada país.

Marzo 23.—Walter Loridan, representante permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas, comunicó hoy al Secretario General que ese país contribuirá con cien mil dólares al presupuesto para la fuerza especial de las Naciones Unidas en Chipre.

Marzo 26.—El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del Mercado Común Europeo aplazó para el 14 de abril la discusión de la cuestión sobre la asociación de España al MCE, al ser rechazada por Bélgica.

Con el apoyo de Francia y la República Federal de Alemania, los Cancilleres se reunieron para tratar sobre la Asociación de España al Mercado Común, señalando el Ministro belga Paul Henri Spaak que esa asociación no era aceptable para su país.

BOLIVIA

ENERO 10.—El Canciller José Fellman Velarde declaró que Bolivia desea el aplazamiento de la XI Conferencia Interamericana de Quito y la confección de una nueva agenda.

ENERO 18.—El Presidente de Bolivia, Víctor Paz Estenssoro, inauguró la IX Convención Nacional del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), con el fin de nombrar los

candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la República, para el período 1964-1968. Como candidatos a la vicepresidencia figuran el General René Barrientos Ortuño, el senador Rubén Julio Castro, Federico Fortán Sanjinés y José Antonio Arze Murillo. Aspirando a la presidencia, además de Paz Estenssoro, se encontraba Juan Lechín, quien había sido proclamado por los sindicatos mineros.

ENERO 24.—Tomó posesión del cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, Fernando Iturralde Chinel, quien anunció que seguirá la política del ex-canciller José Fellman Velarde, que renunció el día anterior.

ENERO 28.—Quedó clausurada la IX Convención del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), eligiéndose la fórmula presidencial: Víctor Paz Estenssoro-Federico Fortán Sanjinés.

ENERO 31.—Bolivia anunció que planteará ante el Consejo Internacional del Estando el problema derivado de las ventas de reservas estratégicas de ese metal al mercado mundial por parte de los Estados Unidos.

Febrero 4.—El Canciller Fernando Iturralde Chinel, al referirse a la solicitud de Panamá de revisar el Tratado de 1903 con los Estados Unidos, dijo que Bolivia mantiene una política favorable a la revisión de los tratados internacionales.

Febrero 29.—En un acto público, en el que participaron más de 5,000 mineros de Oruro, fue proclamado Juan Lechín candidato a la presidencia. Asimismo, los participantes en el acto dieron a conocer su salida del MNR.

Marzo 5.—El Presidente del Senado, Federico Fortán Sanjinés renunció a la candidatura vicepresidencial para la que fue designado por la IX Convención del MNR, estimándose que será sustituido por el General René Barrientos Ortuño.

BIRMANIA

ENERO 14.—Fue creado en Birmania un Comité para supervisar la utiliza-

ción de la ayuda extranjera que recibe el país. El Comité tendrá como presidente al Ministro del Exterior.

ENERO 18.—El Ministro de Relaciones Exteriores de Pakistán, Sr. Z. A. Bhutto, visitó Birmania en viaje oficial durante cuatro días, invitado por jefe del Gobierno birmano.

ENERO 20.—Fue firmado un convenio comercial entre los Gobiernos de Corea del Sur y de Birmania.

FEBRERO 8.—Una delegación encabezada por el Vicepresidente del Consejo de Ministros de la República Democrática Alemana, Bruno Leuschner, visitó Birmania.

El Sr. Leuschner declaró que se deliberó con el Gobierno birmano sobre propuestas en pro de la ampliación de relaciones entre ambos Estados, especialmente en el sector económico, basadas en el principio de provecho mutuo.

También anunció que se llegó a un acuerdo de intercambiar peritos entre Birmania y la RDA y de adoptar acuerdos concretos en el momento oportuno. Concluyó informando que Birmania y la RDA manifestaron su acuerdo de ampliar continuamente las estrechas relaciones existentes en el campo de la educación nacional, el sistema sanitario y cultural, así como en el deporte, y concluir los acuerdos correspondientes a dichos fines.

FEBRERO 9.—En su visita a la India, el General Ne Win, Presidente de la Junta Revolucionaria de Birmania, discutió el caso de la frontera en disputa con el Primer Ministro Indio, según informó un vocero del Ministerio del Exterior. También realizó una visita de cortesía al Primer Ministro Nehru.

FEBRERO 14.—El Primer Ministro de la República Popular China llegó a Rangún, en la primera etapa de su gira por Asia. La Misión China, en la que figura el Ministro de Relaciones Exteriores, Chen Yi, fue recibida en el aeropuerto por el Presidente del Gobierno Revolucionario de Birmania, General Ne Win y otros altos funcionarios militares.

MARZO 1.—En los primeros nueve meses, la Compañía Petrolera Estatal de Birmania obtuvo utilidades de más de 40 millones de Kyats (un dólar 4.7 Kyats). La antigua empresa petrolera, en la que participaba el capital extranjero, fue nacionalizada el 1.º de enero del pasado año. Antes de la nacionalización, la compañía había perdido ocho millones 600 mil Kyats durante el año 1962.

MARZO 5.—El Presidente del Consejo Revolucionario de Birmania, General Ne Win, al intervenir en un seminario de obreros agrícolas, dijo que el Gobierno continuará construyendo el Socialismo. Dijo que si era necesario batallar contra los reaccionarios se haría y terminó exhortando a los obreros a redoblar la lucha revolucionaria.

MARZO.—Fue promulgada la Ley contra el sabotaje de la construcción socialista, cuyos infractores serán juzgados por un tribunal nombrado al efecto.

La nueva Ley establece sentencias desde 10 años de encarcelamiento, hasta la pena capital con confiscación de bienes.

BRASIL.

ENERO 9.—Brasil y Hungría firmaron un contrato en virtud del cual el gobierno brasileiro adquirirá 20 máquinas para la preparación de alimentos de aves, valoradas en 670 mil dólares.

ENERO 17.—El Presidente João Goulart promulgó un decreto por el cual reglamentó las inversiones extranjeras. El nuevo decreto requiere que las compañías extranjeras registren sus inversiones de capital en términos de cruzeiros y que en lo adelante ninguna compañía extranjera podrá remitir al exterior ganancias que excedan del 10% del capital reconocido.

ENERO 17.—Partió para Checoslovaquia una misión económica brasileira encargada de estudiar la mejor manera de utilizar el crédito por un valor de 60 millones de dólares, que

ofreció Checoslovaquia al Brasil para la adquisición de mercancías checas.

ENERO 19.—El Presidente João Goulart se entrevistó con el presidente de Paraguay, General Alfredo Stroessner en el Estado de Mato Grosso. Los dos presidentes llegaron a un acuerdo para la construcción y exploración hidro-eléctrica en el Río Guaira, en la frontera de los dos países.

ENERO 22.—La Cancillería brasileña confirmó la invitación hecha al Presidente francés Charles De Gaulle para que visite Brasil durante este año.

ENERO 25-29.—Se celebró en Brasilia el I Congreso de Unidad Sindical de los Trabajadores de América Latina. El Congreso contó con la asistencia de delegados de casi todos los países de América Latina y observadores de otros países.

El Congreso aprobó la creación del Consejo Sindical Permanente de América Latina, que estará integrado por un delegado de cada país representado en el Congreso.

ENERO 28.—Delegados de los países de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), se reunieron en Brasilia para coordinar la política latinoamericana de comercio exterior, con vista a la Conferencia Mundial de Comercio.

A la Reunión de la CEPAL, asistieron observadores de Asia, Africa y Europa.

FEBRERO 21.—El presidente João Goulart, envió un mensaje de saludo al Segundo Congreso Latinoamericano de Juventudes, que se efectuó en Chile durante el mes de marzo.

MARZO 4.—Comenzó en Brasilia la Reunión de Técnicos de Educación en la América Latina, patrocinada por la UNESCO, con la concurrencia de 42 delegados del continente.

MARZO 13.—El presidente João Goulart firmó el decreto de la Superintendencia de la Reforma Agraria (SUPRA) que autoriza la expropiación de tierras a ambos márgenes de la carreteras, ferrocarriles y embalses.

También firmó el decreto por el cual se expropiaron las refineras privadas de petróleo.

MARZO 24.—Fue inaugurada en Sao Paulo una exposición industrial de la República Popular de Hungría. La exposición permanecerá hasta el 8 de abril y en ella se presentan equipos pesados, electrónicos y otros.

MARZO 25.—Una delegación parlamentaria brasileña, encabezada por Clavis Mota, vicepresidente de la Cámara de Representantes, llegó a Belgrado para una visita de dos semanas como huéspedes oficiales del parlamento yugoslavo.

BULGARIA

FEBRERO 3.—Treinta y cinco mil vecinos de Sofia, en 1964, recibirán nuevos apartamentos, según el plan de construcción de viviendas en Bulgaria. En los años comprendidos entre 1958 y 1963 se construyeron 31 mil apartamentos que albergaron a más de 100 mil personas.

FEBRERO 6.—Entre la URSS y la República Popular Búlgara fue firmado un convenio en virtud del cual la URSS prestará ayuda al desarrollo de la flota pesquera y la pesca oceánica. Durante el período de 1964 a 1970 la URSS suministrará a Bulgaria 20 barcos pesqueros y embarcaciones frigoríficas de transporte.

FEBRERO 11.—Bulgaria mantiene actualmente relaciones comerciales con 92 países, de los cuales 60 han firmado ya acuerdos y convenios regulares, dijo en su entrevista para el diario "Vecherni Novini", el ministro de comercio exterior búlgaro Ivan Budinov.

En relación con el nuevo convenio suscrito entre Bulgaria y la URSS dijo que dicho convenio prevé suministros mutuos por valor de 884 millones de rublos, lo cual sobrepasa en un 90% el comercio de 1963.

FEBRERO 12.—El Pleno del Comité Nacional por la Defensa de la Paz en Bulgaria exhortó hoy a todos los pueblos balcánicos a luchar por lograr la desatomización de esa región y los mares adyacentes.

FEBRERO 17.—Invitada por el CC del PCUS y por el gobierno de la URSS, salió hacia Moscú una delegación del partido y del gobierno búlgaro encabezada por Todor Zhivkov.

FEBRERO 17.—El Departamento de Comercio de los Estados Unidos autorizó la venta de algodón de ese país a Bulgaria, por un valor de 4 millones de dólares.

FEBRERO 20.—En Sofía se firmó un protocolo de intercambio comercial entre Bulgaria y Turquía para el año 1964. Se prevé que los lazos comerciales entre ambos países crezcan en más del 50% en comparación con 1963.

FEBRERO 25.—Fue firmado en Sofía, el acuerdo de intercambio comercial para 1964 entre Bulgaria e Italia, en el que se prevé un aumento del 25% del comercio exterior entre ambos países. Bulgaria exportará a Italia maíz, girasol, tabaco, maquinaria, artículos eléctricos, porcelana, etc. A su vez Italia enviará a Bulgaria maquinarias, herramientas, maquinaria para la industria ligera, arroz, etc.

FEBRERO 27.—El Primer Ministro de Grecia, George Papandreu, dirigió un mensaje de respuesta al Primer Ministro de Bulgaria, Todor Zhivkov, en el que le expresa sus más sinceros deseos por una gran felicidad del pueblo búlgaro y por el establecimiento de relaciones duraderas y de buena vecindad y colaboración entre ambos países, con lo cual se contribuirá a la consolidación de la paz internacional.

MARZO 5.—Los Gobiernos de la República Popular de Bulgaria y de la República Popular de Zanzibar acordaron establecer relaciones diplomáticas a nivel de embajadas.

MARZO 9.—Los Gobiernos de la República Popular de Bulgaria y de la República Federal de Nigeria acordaron establecer relaciones diplomáticas a nivel de embajadas.

MARZO 12.—Se firmó un protocolo para el intercambio comercial entre la República Popular de Bulgaria y Chi-

pre con aumento del 30% en comparación con el año anterior.

MARZO 24.—Los Gobiernos de Bulgaria y Grecia efectuaron una serie de consultas por vía diplomática para renovar las negociaciones entre ambos países. La firma de los acuerdos será en Atenas.

MARZO 26.—Fue firmado en Sofía el 21 de marzo un plan de cooperación cultural para 1964 entre la RPB y la República Popular de China. El plan prevé una serie de iniciativas bilaterales en la esfera de la ciencia y la enseñanza, la cultura y el arte, la radio y la televisión.

BURUNDI

ENERO 6.—La Asamblea Nacional de Burundi, solicitó en una carta a los embajadores de Gran Bretaña, EE.UU. y Bélgica, que suspendieran su interferencia en los asuntos internos de Burundi. La carta advertía que si las intrusiones se repetían se verían obligados a retirar a estos embajadores del país.

ENERO 31.—El Primer Ministro de Burundi envió un mensaje al Primer Ministro de China Popular, expresando su satisfacción por el establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales entre ambos gobiernos.

FEBRERO 7.—El Primer Ministro de Burundi, acompañado de su Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de Finanzas, encabezaron una delegación que sostuvo conversaciones con los gobiernos de Kenia, Uganda y Tanganika, para preparar el ingreso de Burundi en la Organización de Servicios Comunes de África Oriental (EACSO) y su posible unión a la proyectada Federación de África Oriental.

CAMBOYA

ENERO 3.—El Primer Ministro de Camboya, Príncipe Norodom Kantol, renunció a su cargo pero dicha renuncia fue rechazada por el jefe del Estado camboyano, Príncipe Norodom Sihanouk.

ENERO 7.—Pierre Mesmer, Ministro de Defensa de Francia llegó a Phnom Penh, declarando que su país facilitaría ayuda económica y asistencia militar a Camboya.

ENERO 11.—El Presidente de Indonesia realizó una visita a Camboya, invitado por el Príncipe Sihanouk, declarando en el curso de la misma que su objetivo era fortalecer las relaciones amistosas entre su país y Camboya.

ENERO 25.—Camboya y Argentina decidieron elevar sus respectivas legaciones a nivel de Embajada.

FEBRERO 8.—Arribó a Camboya para una visita oficial el Presidente de Filipinas, Diosdado Macapagal.

FEBRERO 8.—Visitó Camboya una delegación encabezada por Bruno Leuschener, Vicepresidente del Consejo de Ministros de la República Democrática Alemana.

FEBRERO 10.—El Primer Ministro de la Federación de Malasia, Abdul Rahman, arribó a Camboya, invitado por el Príncipe Sihanouk con el objeto de entrevistarse con el Presidente Diosdado Macapagal, de Filipinas.

MARZO 2.—Arribó a Camboya, para cumplimentar una visita oficial, el Príncipe Souvanna Phouma, Primer Ministro del Gobierno de Unión Nacional de Laos, teniendo en el curso de su visita, frases de elogio para la política de neutralidad que promueve el Príncipe Sihanouk.

MARZO 16.—Camboya dio su conformidad para participar en la Conferencia de "Países No Alineados".

MARZO 19.—Aviones procedentes de Viet Nam del Sur bombardearon y ametrallaron el poblado de Chantrea, violando la frontera de Camboya, ocasionando a su vez numerosos muertos y heridos. El Parlamento de Camboya emitió un llamamiento a todas las naciones amigas para apoyar al pueblo camboyano frente a la inminente agresión de Estados Unidos y el régimen de Viet Nam del Sur.

CAMERUN

FEBRERO 1.—La política de alianza de los países productores de cacao, tiende a lograr para este producto mejores posiciones en el mercado mundial y asegurar su estabilidad, declaró el Ministro de Economía de Camerun Victor Kanza, en la conferencia celebrada en Duaba.

CANADA

ENERO 2.—Canadá recibió las ojivas nucleares norteamericanas para sus bases de "Bomarc".

ENERO 17.—En entrevista concedida en París al diario "Le Monde", el Primer Ministro Pearson, ratificó la política de su Gobierno de mantener relaciones diplomáticas y comerciales con Cuba.

ENERO 21.—Procedente de Ottawa, llegó a Washington el Jefe de Gobierno Canadiense, Lester B. Pearson, a fin de entrevistarse con el Presidente Johnson.

ENERO 31.—El gobierno canadiense decidió establecer relaciones diplomáticas con la República Popular de Mongolia.

FEBRERO 10.—El Primer Ministro inglés Sir Alec Douglas-Home, de visita en Canadá, pidió a este país que aporte mil hombres para la formación de un contingente que, bajo el control de la OTAN, sería enviado a Chipre.

MARZO 12.—El Secretario de Estado para Asuntos Extranjeros, Paul Martin, prometió personalmente al Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, que Canadá contribuirá con un grupo de 1,100 hombres para la formación de la fuerza internacional que ese organismo enviará a Chipre.

CEILAN

ENERO 1.—Ceilán nacionalizó todas las compañías petroleras y de seguros pertenecientes a extranjeros. La Corporación Petrolera de Ceilán nacionalizó en diciembre 29 las propiedades y equipos de dos compañías

petroleras norteamericanas y una británica. Anteriormente en abril de 1962, todos los negocios de importación y distribución de productos de petróleo en Ceilán estaban controlados por compañías norteamericanas Caltex y Esso y por la británica Shell.

ENERO 11.—La presencia de las unidades de la Séptima Flota norteamericana dotadas de armas nucleares en el Océano Índico, fue repudiada por las masas populares de Ceilán, mediante mítines celebrados en la capital.

Uno de estos mítines fue auspiciado por el Partido de Frente Popular Unido, haciendo uso de la palabra ante los manifestantes su Presidente, Philip Ginawardena.

FEBRERO 7.—Con motivo de un artículo calumnioso sobre la integridad de la Primer Ministro de Ceilán, Sirimavo Bandaranaike, aparecido en la revista norteamericana "Time", se suprimió la entrada de dicha revista.

FEBRERO 21.—El establecimiento de relaciones a nivel consular, acordado entre Ceilán y la RDA, trajo como consecuencia que la RFA le aplicara sanciones económicas a Ceilán, constituyéndose el hecho en un caso de violación de los principios del Derecho Internacional, y a su vez una intervención en los asuntos internos de otro Estado.

FEBRERO 26.—El gobierno de Ceilán, reconoció al gobierno revolucionario de Zanzibar y Pemba.

MARZO 4.—Se dio a conocer el acuerdo a que llegaron los primeros magistrados de Yugoslavia, la RAU y Ceilán, sobre la invitación a todos los países que asistieron a la Conferencia de Países No Alineados, celebrada en Belgrado en 1962, a una reunión previa, a nivel de Embajadas, con el fin de señalar fecha y lugar de celebración de una Segunda Conferencia de Países No Alineados.

MARZO 23.—La Primer Ministro de Ceilán, Sra. Sirimavo Bandaranaike, inició con un discurso de apertura la reunión preparatoria de la Segunda Conferencia de Países No Alineados, manifestando entre otras cosas que se

hace necesaria la Conferencia de países no alineados, ya que desde 1961 muchos países han obtenido su libertad, demostrando su fidelidad a la política de no alineamiento, proclamada en Belgrado en 1961.

COLOMBIA

ENERO 1.—El Presidente de la Compañía Texaco reveló que el gobierno colombiano ha hecho una nueva concesión de 1.011,750 hectáreas, para explotaciones petrolíferas.

FEBRERO 6.—La Junta Directiva del Banco Mundial aprobó un crédito de 45 millones para que Colombia extienda el potencial eléctrico del Departamento de Antioquia.

FEBRERO 22.—El Ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia, Carlos Sanz de Santamaría fue nombrado Presidente del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso.

FEBRERO 23.—El ex-presidente de Colombia, Alberto Lleras Camargo fue nombrado, conjuntamente con Milton Eisenhower, miembro de la Junta Directiva de la Fundación Panamericana Para el Desarrollo, organismo de reciente creación ligado a la Alianza para el Progreso.

FEBRERO 28.—El Presidente Guillermo León Valencia expresó que "la demora del Congreso Norteamericano en aprobar leyes sobre café, podrá ser vista en Latinoamérica como una vacilación por parte de los Estados Unidos, en cumplir sus compromisos según la Alianza para el Progreso".

MARZO 14.—Tras las explosiones de alrededor de 90 petardos, registradas en las ciudades centro-occidentales del país, se anunció oficialmente la existencia de un plan destinado a sabotear el proceso electoral.

MARZO 15.—Se celebraron elecciones parciales para la renovación de la Cámara de Representantes, 17 Asambleas Departamentales y los Consejos Municipales. Los resultados de estas elecciones determinaron que la composición de la Cámara de Represen-

tantos quedara en la siguiente forma: Partido Liberal (oficialista) 61 curules; Partido Conservador (oficialista) 64; MRI (Movimiento Revolucionario Liberal) "línea blanda", 21; "línea dura", 5; Alianza Nacional Popular (de Rojas Pinillas) 27.

En estos comicios se registró una abstención de cerca del 70% del electorado.

CONGO (B)

MARZO 16.—La URSS estableció relaciones diplomáticas con la República del Congo-Brazaville, según anunció la Cancillería Soviética. El Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS Andrei Gromiko y el Ministro de Información de Brazaville, Charles Lanza, firmaron un comunicado en el que se anuncia el intercambio de representantes diplomáticos a nivel de Embajador.

MARZO 17.—La Asamblea Nacional acordó revisar los acuerdos económicos, políticos y militares suscritos con Francia previa la concesión de la independencia. Al propio tiempo acordó establecer relaciones de todos los tipos con países que luchan por la paz y la libertad de las naciones.

La República del Congo estableció recientemente relaciones con la República Popular China.

ASUN. 1.—El Primer Ministro, Pascal Lissouba, declaró que el Estado debía nacionalizar los ferrocarriles, puertos, producción de energía eléctrica, transportes e irrigación, permitiendo así una gran expansión en esos campos. Dijo que el Gobierno se proponía fomentar el establecimiento de una economía mixta en ciertos sectores, cuyo desarrollo lo podría facilitar la asociación con el Estado. Dijo que los sistemas políticos en este país estaban subordinados a los problemas económicos. Refiriéndose al comercio controlado por el capital privado extranjero y el cual domina la actividad económica del país, dijo que el Estado debía necesariamente hacerse cargo del mismo, ya que éste no cumplía con sus deberes. Indicó

que su país quería normalizar sus relaciones con China.

CONGO (L)

FEBRERO 1.—Anuncia el Gobierno del Congo que volverán a ser investigadas las circunstancias del asesinato de Lumumba.

FEBRERO 7.—Comienza una nueva campaña preparada para aplastar a los guerrilleros del Congo, consistente en el cierre de todos los caminos que van hacia la Provincia de Kwilu.

CONSEJO DE AYUDA MUTUA ECONOMICA

ENERO 21.—La Comisión Permanente de normas del Consejo de Ayuda Mutua Económica se reunió en esta capital con la participación de delegaciones de Bulgaria, Hungría, República Democrática Alemana, Polonia, Rumanía, Unión Soviética y Checoslovaquia y un observador de la República de Cuba.

La Comisión examinó los resultados de la labor realizada durante 1963 y refrendó el plan para el corriente año que prevé medidas encaminadas a mejorar la estandarización y coordinación en los órganos del CAME.

ENERO 22.—Se clausuró la reunión de la Comisión Permanente de Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos del CAME, en la que se aprobó por unanimidad el plan de trabajo de la Comisión para 1964.

ENERO 25.—La decimotercera Reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Ayuda Mutua Económica se celebró en esta capital, habiendo sido dedicada a la ulterior ampliación del comercio de producción especializada.

FEBRERO 5.—La sesión ordinaria de la Comisión Permanente de la Industria Petrolera y del Gas del CAME, concluyó en Bucarest, después de aprobar un programa de medidas para el cumplimiento de las resoluciones de la Reunión de julio de 1963.

FEBRERO 7.—De acuerdo con la resolución tomada en la decimosexta

sesión del Carve, en 1962, se constituyó el Instituto del Consejo de Ayuda Mutua Económica para la estandarización.

FEBRERO 18.—El Consejo de Ayuda Mutua Económica, se reunió durante dos días para debatir los planes económicos de los próximos años.

FEBRERO 25.—Se inauguró la undécima reunión del Comité Ejecutivo del Consejo de Ayuda Mutua Económica.

CONSEJO DE EUROPA

ENERO 8.—Un grupo de miembros turcos de la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa urgió a éste que envíe una Comisión de investigación a Chipre en relación con la disputa entre cipriotas de orígenes turco y griego.

Al mismo tiempo el grupo socialista de la Asamblea sugirió que el Consejo nombre una Comisión de "Buenos Oficios" para mediar en la disputa.

ENERO 15.—La Asamblea Consultiva del Consejo designó a Peter Smitres, subsecretario del Ministerio del Exterior de Gran Bretaña, como Secretario General de ese Organismo.

ENERO 24.—Al concluir la reunión ministerial de la Unión de Europa Occidental, se dio a conocer que dicho organismo "reconoce la utilidad de proseguir el diálogo entre Oriente y Occidente", conviniendo en que pueden existir "perspectivas de acuerdo limitado entre ambas partes". La reunión ministerial, en la que participaron Inglaterra y los países miembros del Mercado Común Europeo, manifestó su acuerdo sobre "la necesidad de llevar a cabo esfuerzos comunes para ayudar a los países de la América Latina", subrayando la necesidad, "al mismo tiempo, de evitar involucrarse en los asuntos internos de esas naciones".

COREA

FEBRERO 28.—Corea del Sur y Perú acordaron elevar el nivel de sus representaciones diplomáticas a la cate-

goría de Embajadas. El Embajador surcoreano en Brasil ha sido acreditado con ese rango ante el Gobierno peruano y ante el Gobierno colombiano.

MARZO 25.—Protestan los estudiantes contra la posibilidad de que el gobierno surcoreano, en las actuales negociaciones diplomáticas con el Japón, haga demasiadas concesiones.

MARZO 28.—La asamblea popular de la RPDC, aprobó el informe sobre el presupuesto estatal para 1963 y 1964. El acuerdo fue tomado en el curso de la tercera sesión.

CHECOSLOVAQUIA

FEBRERO 5.—Checoslovaquia entregará montacargas hidráulicos por valor de 10 millones de dólares al Brasil según un contrato firmado por representantes comerciales brasileños y checos.

FEBRERO 11.—El Vaticano llegó a un acuerdo sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado con el Gobierno de Checoslovaquia, que permitirá al arzobispo de Praga, Josef Beran, ir a Roma.

FEBRERO 14.—Llegó a Praga procedente de El Cairo, el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Alejandro Zorrilla San Martín, para firmar un protocolo comercial mediante el cual Uruguay venderá a Checoslovaquia 30,000 toneladas de carne; se espera que la negociación incluya la venta de maquinaria checa a Uruguay.

FEBRERO 25.—Fue firmado en Dar-es-Salaam, capital de Tanganika el acuerdo sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas a nivel de Embajada, entre la República Socialista Checoslovaca y la República Popular de Zanzibar.

FEBRERO 27.—El Embajador de la República Socialista de Checoslovaquia en Cuba, Vladimír Pavlíček, hizo entrega a nombre de su Gobierno a las autoridades cubanas, de un cargamento de mercancías valorado en unos cinco millones de pesos para las zonas damnificadas por el huracán que

azotó la región oriental de Cuba en octubre del año pasado.

MARZO 7.—Los Gobiernos de Checoslovaquia y Argentina decidieron elevar sus representaciones diplomáticas al rango de Embajada.

MARZO 7.—El Presidente Novotny designó al nuevo Embajador en Cuba, ingeniero Jaroslav Psoolka, que fue jefe del Departamento Internacional de la Cancillería y Representante de Checoslovaquia en Argentina.

MARZO 17.—Checoslovaquia y Chipre firmaron hoy en Nicosia un Protocolo sobre el intercambio de mercancías entre ambos países para el período 1964-1965.

MARZO 31.—Precedente de Moscú, arribó a la capital checoslovaca, el Mariscal Abdullah Al Sallal, jefe del Estado Yeménita.

CHILE

ENERO 25.—Chile anuló los decretos que impedían la libre importación de ganado desde Argentina.

ENERO 30.—El Gobierno envió al Parlamento un proyecto de Ley, proponiendo que Chile suscriba el Tratado de Moscú sobre prohibición parcial de pruebas nucleares.

ENERO 31.—El Gobierno de Panamá solicitó apoyo de Chile, para que se celebre una reunión de Cancilleres Americanos, con el objeto de que conozca la disputa panameño-norteamericana por el canal.

El propio día, la solicitud fue denegada por el Ministro de Relaciones Exteriores, señalando que "Chile no es partidario de una reunión de Cancilleres destinada a estudiar la modificación de tratados".

FEBRERO 12.—Se inauguró el Décimo Período de Sesiones del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en la que participaron 25 países miembros del organismo.

Uno de los temas tratados en dicha reunión fue la posición de las naciones latinoamericanas en la Conferen-

cia de Comercio y Desarrollo de Ginebra.

FEBRERO 23.—William Moffet, jefe de los "Cuerpos de Paz" norteamericanos en Chile, anunció que los contingentes de dicha organización en este país, serán aumentados para diversificar su labor.

MARZO 8.—Fue inaugurado el II Congreso de Juventudes Latinoamericanas cuya clausura tuvo lugar el día 14.

MARZO 15.—Se inauguró la Décima Reunión Plenaria del Consejo Interamericano de Comercio y Producción.

MARZO 21.—Se retiró el Partido Radical de la coalición gubernamental (Frente Democrático).

MARZO 31.—Todas las Federaciones que integran la Central Unica de Trabajadores (CUT) acordaron plegarse al paro nacional que se realizaría el primero de abril próximo.

MARZO 31.—La Unión soviética compró 30 toneladas de yodo crudo, por valor de 70 mil dólares, a Chile.

CHINA

MARZO 2.—Una delegación del Comité Central del Partido de los Trabajadores de Rumania, presidida por el miembro del Buró Político Ion Gheorghe Maurer, arribó a Pekín.

MARZO 5.—Fue firmado en Pekín un acuerdo de cooperación agrícola entre China y Albania.

MARZO 6.—Wu Hsiao Ta, Encargado de Negocios a.i. en Kenya, presentó credenciales al Primer Ministro Jomo Kenyatta.

MARZO 9.—Se firmó en Hanoi un Protocolo entre China y la República Democrática de Vietnam, sobre cuestiones ferroviarias, como resultado de las conversaciones sostenidas entre los días 2 y 9 del mes en curso.

MARZO 13.—Una delegación militar camboiana presidida por el Ministro de Defensa Teniente General Lon Nol, arribó a Pekín.

MARZO 17.—Ho Ying, Embajador chino en Tangañika, realizó una vi-

sita a Nyasa, donde se entrevistó con el Primer Ministro de dicho país, Dr. Hastings Banda.

MARZO 29.—El Primer Ministro Chou En-lai y la Primer Ministro de Ceilán, Sra. Bandaraiké, firman un Comunicado Conjunto como resultado de la visita del primero a Ceilán.

CHIPRE

ENERO.—El Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre, S. Kiprianu, se entrevistó con el Primer Ministro Griego, Ionnis Paraskevopoulos, y otros Miembros del Gabinete para discutir problemas relacionados con la Conferencia de Londres sobre Chipre.

Kiprianu declaró que los cipriotas griegos reclaman que la mayoría nacional pueda gobernar la isla, pero que sean garantizados los derechos de la minoría.

En Londres se informó que el Gobierno Británico había señalado el día 15 de enero para iniciar la Conferencia sobre Chipre, a la que asistirán representantes de Gran Bretaña, Grecia y Turquía, así como dirigentes de las comunidades griega y turca de esa Isla.

ENERO 8.—El Canciller británico Richard Butler inició conversaciones preliminares con sus colegas griego y turco sobre la situación en Chipre, mientras centenares de cipriotas, residentes en la capital inglesa, desfilaban por las calles londinenses en demanda de una genuina independencia para su patria.

ENERO 4.—A sólo 24 horas del inicio de la conferencia tripartita sobre Chipre, el Gobierno del Presidente Makarios reafirmó su programa de "tres puntos" para implantar la paz.

1. Reconocimiento de la plena independencia de Chipre sin limitación alguna a la libertad del Gobierno, y liquidación de todos los pretextos para propiciar la intervención extranjera.
2. Dirección del país según la voluntad de la mayoría (la comunidad de origen griego).

3. Plenas garantías a los legítimos derechos de la minoría nacional (la comunidad de origen turco).

ENERO 27.—El Gobierno británico pidió a sus aliados de la OTAN la creación de una fuerza policial internacional para mantener la paz en Chipre.

El Primer Ministro Sir Alec Douglas Home y el Secretario de Relaciones Exteriores R. A. Butler enviaron una petición urgente al Presidente de Estados Unidos, Lyndon B. Johnson por intermedio del Secretario de Justicia de dicho país Robert Kennedy, para que despachara un contingente norteamericano como parte de la referida fuerza policial.

ENERO 28.—El Presidente de Chipre, Arzobispo Makarios, se entrevistó con los dirigentes del Partido Progresista de Trabajadores (EKEL) sobre la situación actual en el país y las amenazas de intervención militar de la OTAN.

El partido EKEL expresó al gobierno su respaldo contra los planes intervencionistas de las potencias occidentales, y recomendó que el país pidiera ayuda a las Naciones Unidas y a los países del campo socialista.

ENERO 28.—El Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, Feridun Gemad Erkin, declaró que el gobierno turco decidió retirarse de la estancada conferencia sobre Chipre.

MARZO 8.—El General Prem Singh Gyani, designado como jefe de la Fuerza Internacional de la ONU para Chipre, llegó a este país.

MARZO 9.—La prensa cipriota reprodujo el texto de una declaración de la Embajada de la URSS refutando unas declaraciones del vicepresidente turco-cipriota, Fazil Kutchuk, quien afirmó en un mensaje dirigido a los Jefes de Gobierno de EE.UU., Inglaterra, Francia, Grecia y Turquía, que el intercambio comercial soviético-cipriota estaba siendo utilizado por la URSS para supuestamente "trasladar armas, municiones y personal militar a Chipre".

MARZO 12.—Regresó a Chipre la Delegación encabezada por Andreas Arauzos, Ministro cipriota de Comercio e Industria y Canciller Interino, que permaneció una semana en la URSS.

MARZO 17.—El Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, declaró que la fuerza internacional para mantener la paz en Chipre "existe" y próximamente comenzaría a prestar funciones.

U Thant anunció que sus instrucciones al jefe de la fuerza internacional destacada en Chipre no serían discutidas con ningún gobierno.

MARZO 24.—El Presidente de la República, Makarios, y el Vicepresidente Fazil Kutchuk, se manifestaron complacidos con la designación del diplomático finlandés Sakari Tuomioja como mediador político en Chipre.

DAHOMÉY

ENERO 20.—Se efectuaron elecciones generales en la República de Daho-méy para constituir el Gobierno Constitucional, teniendo como resultado la elección de Soroú Migan Apithy como Presidente de la República y de Justin Abomadegbe como Vicepresidente.

DINAMARCA

ENERO 29.—El presidente de la Asociación de Hombres de Negocios de Dinamarca declaró que "la futura expansión del comercio con la URSS es tan prometedora que para 1970 la URSS podría ser nuestro principal cliente".

En un discurso pronunciado por el Presidente Saugman ante la Reunión de la Asociación destacó la importancia del intercambio comercial con los países socialistas, demandando la ampliación del comercio entre Dinamarca y esos Estados.

ENERO 19.—El periódico "Orientering" expresó editorialmente su inquietud ante las maniobras germano-occidentales con vistas a establecer bases para submarinos en las islas danesas de Feroe, denunciando que ese plan

cuenta con el apoyo del Gobierno de Estados Unidos.

La publicación se refirió después a las visitas realizadas a Copenhague el verano pasado por los Ministros de Relaciones Exteriores y de Guerra de la RFA, Schroeder y Von Hassel, respectivamente, con el fin evidente de presionar al Gobierno danés para que acceda a tales propósitos.

ECUADOR

ENERO 29.—Se produjo una manifestación de estudiantes en Quito, como repudio al Protocolo de Río de Janeiro, firmado por Ecuador hace 22 años.

La manifestación, dirigida por la Federación de Estudiantes Universitarios de Ecuador, se convirtió en una protesta contra la Junta Militar. La policía la disolvió con gases lacrimógenos con un resultado de varias personas heridas entre estudiantes y policías.

ENERO 30.—La Junta Militar clausuró por segunda vez la Universidad Central de Ecuador, por medio de un decreto donde afirma que dicha Universidad "es un centro de agitación comunista".

MARZO 30.—La Junta Militar expidió una nueva "Ley de Educación Superior", en la que dispone la supresión de la Federación de Estudiantes Universitarios de Ecuador, anulando también la autonomía universitaria.

EL SALVADOR

ENERO 16.—Concluyó en El Salvador, la III Reunión de Ministros del Interior y de Jefes de Seguridad de Centro América, Panamá y Estados Unidos.

FEBRERO 28.—Se celebró en la ciudad de San Salvador, la Reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales Centroamericanos, donde se tomaron medidas conducentes a la creación y funcionamiento de una unión monetaria centroamericana.

La Reunión concluyó con la firma de un acuerdo sobre créditos, pagos y

circulación monetaria por los gobiernos y bancos de Honduras, El Salvador, Costa Rica y Guatemala. No concurrió Nicaragua pero se le dejó las puertas abiertas para que pudiera adherirse al acuerdo cuando lo considere oportuno. Estuvo presente en dicha conferencia, Pierre Paul Schweitzer, Gerente del Fondo Monetario Internacional.

MARZO 14.—Se anunció que en las elecciones parciales celebradas el 8 de marzo, resultó vencedor el Partido Conciliación Nacional con 32 bancas ganadas en el Congreso, así como la mayoría de las municipalidades. El Partido Demócrata Cristiano obtuvo 14 bancas y la Alcaldía de San Salvador. El Partido Acción Renovadora obtuvo 6 bancas.

El total de votantes no rebasó el 30% de los ciudadanos inscriptos.

ESTADOS UNIDOS

ENERO 2.—El Presidente Lyndon B. Johnson, nombró a Ellsworth Bunker Embajador ante la Organización de Estados Americanos.

ENERO 7.—El Gobierno norteamericano comunicó a Gran Bretaña su "insatisfacción" por el contrato firmado por Cuba con la "Leyland Motors" de aquel país.

ENERO 8.—Glenn T. Seaborg, Presidente de la Comisión de Energía Atómica, declaró que en los últimos tres años las existencias de armas nucleares han aumentado en un 50% y que esto ha hecho posible la reducción de la producción de explosivos atómicos anunciada por el Presidente Johnson.

ENERO 9.—Tropas norteamericanas estacionadas en la Zona del Canal de Panamá, dispararon contra una manifestación de estudiantes panameños, que se dirigía hacia el lugar para protestar contra la afrenta infligida a su bandera por parte de los estudiantes norteamericanos de la zona. El incidente produjo un saldo de 29 muertos y 300 heridos.

ENERO 10.—Las autoridades de la Zona del Canal, declaran la Ley Marcial ante las protestas de los estudiantes panameños.

ENERO 10.—El Presidente Johnson envió una delegación a entrevistarse con el Presidente Chiari, presidida por Thomas C. Mann, Secretario Auxiliar para Asuntos Interamericanos.

ENERO 10.—Estados Unidos fue acusado de agresión por el Gobierno de Panamá ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y ante la Organización de Estados Americanos (OEA).

ENERO 11.—Estados Unidos y Panamá convinieron en crear una comisión conjunta, en cooperación con la Organización de Estados Americanos, para mantener la paz en la frontera de la Zona del Canal.

ENERO 13.—El Presidente Johnson declinó la oferta de mediación del Gobierno de Costa Rica, en el conflicto entre Estados Unidos y Panamá.

ENERO 14.—Quedaron trancas las negociaciones entre Panamá y Estados Unidos cuando los norteamericanos rechazaron la demanda panameña de que se comprometieran a renegociar el Tratado del Canal como requisito previo para reanudar las relaciones diplomáticas.

ENERO 14.—Terminaron en Washington las conversaciones entre el Presidente italiano, Antonio Segni, y el norteamericano, Lyndon B. Johnson. El comunicado emitido expresa: primero, que ambos países están determinados a "reforzar la Alianza Atlántica y proseguir las conversaciones políticas y militares sobre la proyectada creación de una fuerza multilateral de superficie"; segundo, que estuvieron de acuerdo en que "las próximas negociaciones comerciales deberían tomar un enérgico impulso para estimular un comercio internacional más libre, sobre una base más liberal"; y tercero, que ambos dirigentes "se mostraron partidarios de presentar nuevas proposiciones a la Conferencia de Ginebra a fin de facilitar resultados positivos".

ENERO 17.—Estados Unidos evacuó a los diplomáticos y empleados acreditados ante el Gobierno panameño a solicitud de éste.

ENERO 17.—El Procurador General Robert F. Kennedy, inició las conversaciones con el Presidente Ahmed Sukarno, de Indonesia, sobre la crisis de la Gran Malasia.

ENERO 20.—Estados Unidos envió a Francia una nota de protesta con motivo de la anunciada intención de esta última de reconocer al Gobierno de la República Popular China.

ENERO 20.—Robert F. Kennedy informó que había ganado el apoyo del Presidente Sukarno para una conferencia entre los tres países en disputa —Filipinas, Indonesia y la Federación Malaya.

ENERO 21.—Se inició en Ginebra la Conferencia de 18 Naciones para el Desarme. El delegado norteamericano leyó un mensaje del Presidente Johnson en que éste proponía que EE.UU. y la URSS consideraran la congelación de número y tipo de armas nucleares.

ENERO 21.—En su mensaje al Congreso sobre el presupuesto, el Presidente Lyndon B. Johnson, confirmó que en el futuro la Alianza para el Progreso, concentrará su ayuda en "aque- llos países que den pruebas de haber adoptado políticas internas conducentes al desarrollo económico".

ENERO 21.—Llegó a Nueva York en visita oficial la Reina Federica de Grecia.

ENERO 23.—Estados Unidos y Panamá acordaron iniciar las negociaciones en base al Comunicado Conjunto firmado entre Kennedy y Chirri en 1962.

ENERO 28.—Al informar Robert F. Kennedy al Presidente Johnson, sobre su misión en el Sudeste Asiático, dijo que se correría el riesgo de que estallara una guerra en esa zona en la que Estados Unidos se vería envuelto, si el diferendo malayo-indonés no encuentra una solución, y que en ese caso el conflicto se extendería a otras naciones.

ENERO 28.—Estados Unidos fue acusado por la República Democrática de Viet-Nam ante los copresidentes de la Conferencia de Ginebra, de proseguir la guerra química en Viet-Nam del Sur.

ENERO 30.—Estados Unidos fueron acusados formalmente, por el Gobierno de Panamá de agresores por los sucesos ocurridos en la Zona del Canal, ante la Organización de Estados Americanos.

ENERO 30.—El Presidente Johnson informó a Gran Bretaña que tropas norteamericanas participarían en una fuerza internacional para conservar la paz en Chipre.

FEBRERO 1.—El Presidente Lyndon Johnson, en conferencia de prensa, rechazó la proposición de De Gaulle sobre neutralizar a Viet Nam del Sur, pero apuntó que se podría considerar la propuesta si se incluyera todo el Viet Nam; agregó que se intensificarían las operaciones militares en esa zona.

FEBRERO 2.—Embarcaciones guardacostas armadas de Estados Unidos secuestran cuatro barcos pesqueros cubanos con sus tripulantes, mientras éstos pescaban en aguas internacionales al sur de la Florida. Son llevados el día 3 hacia Cayo Hueso.

FEBRERO 3.—Envía Cuba al Departamento de Estado Norteamericano una nota de protesta por el acto de piratería realizado por las autoridades costeras de Estados Unidos, al secuestrar los barcos pesqueros cubanos.

FEBRERO 3.—El Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba envía al Consejo de Seguridad de la ONU una Nota de protesta por el secuestro de 4 barcos pesqueros cubanos con sus tripulaciones, por autoridades norteamericanas.

FEBRERO 4.—El Departamento de Estado envía una Nota al Gobierno Revolucionario de Cuba protestando por las actividades realizadas por los pesqueros cubanos que, según el Gobierno yanqui, se hallaban en aguas territoriales norteamericanas.

FEBRERO 5.—Dos de los 38 pescadores cubanos arrestados por las autoridades norteamericanas piden asilo en Estados Unidos. Los 36 restantes son encarcelados.

FEBRERO 5.—Cuba envía una Nota al Secretario General de las Naciones Unidas solicitando su intervención en el problema creado por el secuestro de los barcos pesqueros cubanos y sus tripulantes.

FEBRERO 5.—El Gobierno Revolucionario envía una Nota al Gobierno de Estados Unidos notificándole la decisión de suspender el suministro de agua a la base naval norteamericana de Guantánamo, hasta tanto los pescadores encarcelados por las autoridades yanquis no sean puestos en libertad. En atención a las mujeres y niños residentes en la base, se les dará agua una hora al día.

FEBRERO 5.—El Gobierno Revolucionario envía una Nota al Jefe del Gabinete del Secretario General de la ONU, solicitándole (al Secretario General) que reclame la inmediata libertad de los tripulantes secuestrados y la simultánea devolución de los barcos.

FEBRERO 6.—El Primer Ministro Fidel Castro, en conferencia de prensa, advierte que toda la responsabilidad por el incidente provocado con los pesqueros cubanos por las autoridades norteamericanas corresponde al gobierno de Estados Unidos.

FEBRERO 6.—El Presidente Johnson declara que el Gobierno norteamericano "decidió hace mucho tiempo que no podía depender de Cuba en cuanto a agua para la base de Guantánamo", añadiendo que tiene medios para asegurar el abastecimiento indefinidamente.

FEBRERO 6.—El Departamento de Estado emite una declaración en la que insiste en que los pescadores cubanos se hallaban en aguas nacionales de Estados Unidos cuando fueron arrestados.

FEBRERO 6.—La propuesta anglo-norteamericana de enviar tropas de la

OTAN a Chipre fue rechazada en Nota Oficial por el gobierno cipriota.

FEBRERO 7.—El Embajador norteamericano ante la ONU, Adlai Stevenson, envía una carta al Presidente del Consejo de Seguridad de esa Organización refutando los cargos de Cuba y tratando de dar basamento legal a la arbitraria acción tomada por las autoridades norteamericanas.

FEBRERO 7.—El Departamento de Defensa norteamericano emite una declaración en la que apunta que Estados Unidos no se propone utilizar agua suministrada por Cuba, aún en el caso de que el servicio fuese restablecido.

FEBRERO 7.—El Gobierno norteamericano anuncia que va a rebajar el número de obreros cubanos empleados en la base naval norteamericana en la bahía de Guantánamo.

FEBRERO 8.—Anuncia el Departamento de Defensa que las unidades de la Marina de Guerra de Estados Unidos que navegan en aguas del Caribe no se reintegrarán a sus bases como estaba previsto, y que la llamada "Operación Trampolín", que incluye al portaviones "Saratoga" se "prolongará indefinidamente".

FEBRERO 11.—El Servicio de Guardacostas de Estados Unidos detiene una embarcación de 16 metros de eslora, armada con fusiles y un cañón, conjuntamente con 16 contrarrevolucionarios cubanos que al parecer iban a realizar un ataque pirata contra Cuba.

FEBRERO 11.—El Departamento de Estado, dio a conocer que el funcionario soviético en la Conferencia del Desarme en Ginebra, Yuri I. Nosenko, pidió asilo el 5 de febrero a funcionarios norteamericanos.

FEBRERO 12.—El Departamento de Estado informó que los siete pescadores menores de edad apresados conjuntamente con sus compañeros por las autoridades norteamericanas serán devueltos a Cuba.

FEBRERO.—Arthur Sylvester, Secretario Auxiliar de Defensa anuncia que no serán enviadas a la base naval

norteamericana en la bahía de Guantánamo más familias de militares o de empleados civiles, y que en el curso de dos años serán retirados de la base los familiares del personal que está allí.

FEBRERO 12.—El Gobierno de Chipre insistió en su oposición al desembarco de fuerzas de la OTAN en el país, después de haberse entrevistado por dos veces el presidente Makarios y el Subsecretario de Estado norteamericano, George Ball.

FEBRERO 13.—En el comunicado conjunto Johnson-Hume, dado a conocer hoy, se señala la cooperación conjunta de ambos países en Viet Nam del Sur y la Federación Malaya.

FEBRERO 13.—Dieciséis contrarrevolucionarios cubanos que iban a bordo de una embarcación confiscada por las autoridades norteamericanas el día 11 son puestos en libertad por "insuficiencia de pruebas".

FEBRERO 14.—George Ball subsecretario de Estado norteamericano partió rumbo a la capital turca luego de fracasar totalmente las presiones sobre el Gobierno de Chipre para que éste permitiera la intervención militar de la OTAN en la isla.

FEBRERO 14.—El Departamento de Estado, anunció que Estados Unidos otorgará asilo político al desertor soviético Yuri I. Nosenko.

FEBRERO 15.—Con el propósito de insistir en que se acepte una fuerza internacional pacificadora, sin control de las Naciones Unidas, en Chipre, viajó a Grecia el subsecretario George Ball.

FEBRERO 15.—El Secretario de Estado Dean Rusk declara que "algunos consumidores norteamericanos podrían decidir boicotear los productos de firmas que comercien con Cuba, aunque el Gobierno de Estados Unidos no proyecta fomentar esto".

FEBRERO 17.—El Contralmirante John D. Bulkeley, que está al mando de la base naval norteamericana en la bahía de Guantánamo, ordena cor-

tar la tubería de suministro de agua a ese establecimiento militar.

FEBRERO 18.—Richard L. Phillips, funcionario de prensa del Departamento de Estado, dio a conocer que la asistencia militar a Gran Bretaña, Francia y Yugoslavia, había sido suspendida. Agregó que la ayuda a España y Marruecos había sido suspendida a los niveles actuales hasta que ambos gobiernos informen de las medidas tomadas para suspender el comercio con Cuba.

FEBRERO 19.—El Juez de la Florida, Thomas Caro, condenó a \$500 de multa o seis meses de cárcel a cada uno de los cuatro capitanes de los barcos pesqueros secuestrados por Estados Unidos. El resto de los pescadores fueron hallados no culpables. Los abogados pagaron la multa y los capitanes fueron dejados en libertad, así como los barcos.

FEBRERO 20.—Salen de Cayo Hueso los cuatro barcos pesqueros con sus tripulantes hacia Cuba.

FEBRERO 20.—El Departamento de Estado declaró que no era partidario de una política de boicot por parte de los consumidores norteamericanos contra aquellos países que comercian con Cuba.

FEBRERO 21.—El Presidente Johnson partió hacia California para recibir en el aeropuerto al Presidente de México Adolfo López Mateos.

FEBRERO 21.—Llegan a Cuba los barcos pesqueros cubanos secuestrados por el Gobierno norteamericano.

FEBRERO 21.—La Armada norteamericana anunció que la base naval de Rota, España, será la segunda base de submarinos Polaris en Europa. A la misma serán destinados ocho submarinos y un buque almacén, el "Proteus".

FEBRERO 22.—Estados Unidos y la Unión Soviética firman un convenio cultural por dos años.

FEBRERO 22.—En el Comunicado Conjunto firmado entre Johnson-López Mateos, se dice que ambos presidentes manifestaron su decisión de

continuar trabajando hacia la consecución de las metas anunciadas en el Comunicado Conjunto del 30 de junio de 1962 entre el Presidente López Mateos y el Presidente John F. Kennedy.

FEBRERO 24.—La Junta de Apelaciones del Departamento de Comercio ratificó la disposición oficial de prohibir el envío de leche en polvo para los damnificados del ciclón Flora, en Cuba.

FEBRERO 26.—La Marina de Estados Unidos anunció que será construida una planta convertidora, en posable, del agua del mar en la Base Naval de Guantánamo, a un costo de 10.000.000 dólares.

FEBRERO 27.—Los Estados Unidos continuarán acumulando armamentos para su defensa en tanto no exista un acuerdo de desarme genuino, declaró el delegado norteamericano ante la Conferencia de Ginebra, William C. Foster.

FEBRERO 29.—El Departamento de Comercio eliminó la manta de la lista de artículos —alimentos y medicinas— que pueden enviarse a Cuba sin permiso del Gobierno.

MARZO 4.—El Departamento de Estado informó que los Estados Unidos continuarán la ayuda a España en vista de que se habían tomado "medidas apropiadas" para evitar que transporten mercancías hacia Cuba procedentes de ese país.

MARZO 4.—El Presidente Johnson calificó de "gran paso hacia la paz" la decisión del Consejo de Seguridad de enviar una fuerza internacional y un mediador a Chipre, comprometiéndose el apoyo estadounidense a los esfuerzos tendientes a resolver la situación en dicha isla.

MARZO 5.—El delegado norteamericano ante la Conferencia para el Desarme en Ginebra, Adrian S. Fisher, anunció hoy que los Estados Unidos pondrán bajo control internacional uno de sus reactores nucleares, situado en Rowe, Massachusetts.

MARZO 6.—La Casa Blanca informó que el Presidente Johnson pidió en

carta al Primer Ministro Soviético Nikita Jrushchov que no haga nada por agravar la crisis de Chipre, prometiéndole que Estados Unidos haría lo mismo.

MARZO 8.—La revista "Aviation Week and Space Technology" señala que el avión supersónico A-11 —que fue revelado por el Presidente Johnson en una conferencia de prensa— ha estado realizando viajes de reconocimiento desde hace dos años sobre territorio comunista.

MARZO 8.—El representante Robert Michel presentó un proyecto de Ley mediante el cual ningún país que suministre artículos estratégicos a Cuba podrá vender sus artículos en Estados Unidos.

MARZO 10.—El Departamento de Estado, hizo entrega al Ministro Consejero de la Embajada soviética, Georgi M. Kornienko, de una protesta verbal ante el derribo de un avión de reconocimiento norteamericano RB-66 por las fuerzas aéreas soviéticas en territorio de la República Democrática Alemana. La Unión Soviética presenta pruebas de que el avión en cuestión estaba provisto de aparatos ópticos y electrónicos propios para el espionaje y que sus tripulantes se negaron a aterrizar cuando los cazas soviéticos se lo ordenaron.

MARZO 10.—Estados Unidos formulan una contra acusación de agresión contra Panamá por la violencia en la Zona del Canal.

MARZO 12.—El Departamento de Estado dio a conocer que el Jefe de la Sección de Asuntos Soviéticos, Llewellyn Thompson, en una entrevista con el Embajador soviético Anatoly Dobrynin, solicitó la devolución "sin demora" de la tripulación del avión norteamericano derribado en la RDA, negando la acusación soviética de que el avión estaba realizando espionaje militar.

MARZO 12.—Los Estados Unidos propusieron en Ginebra la "congelación" de la producción de proyectiles estratégicos. Por su parte, el delegado soviético pidió la aceptación occiden-

tal de la propuesta de Moscú de reducir los presupuestos militares en un 10 ó 15 por ciento y de hacer una "hoguera" con todos los aviones de bombardero.

MARZO 12.—Surgen nuevas contradicciones entre Francia y Estados Unidos, esta vez con motivo de la compra de cierta cantidad de tanques por parte de Bélgica. Según se ha informado, tanto los norteamericanos como los franceses han hecho ofertas a los belgas para que obtengan sus tanques.

MARZO 15.—El Presidente Lyndon B. Johnson, en conferencia de prensa, reafirmó que Estados Unidos no considera sabio el reconocimiento de la República Popular China por Francia, agregando que "no contempla" como buena la sugerencia francesa sobre la neutralización de Viet Nam.

MARZO 17.—La Casa Blanca anunció el próximo viaje por África del Subsecretario de Estado A. Harriman, que comprenderá visitas a Ghana, Nigeria y el Congo (Brazzaville).

MARZO 17.—Los Embajadores y Directores de las misiones de ayuda de los Estados Unidos en los países de América Latina se reunieron para realizar un análisis, país por país, de las operaciones de la Alianza para el Progreso. El Subsecretario Mann anunció que en el futuro los E.E.U.U. reconocerán a los gobiernos producto de golpes militares y les facilitarán ayuda económica y militar.

MARZO 19.—El delegado norteamericano ante la Conferencia de Desarme propuso la destrucción durante dos años de veinte bombarderos B-47 mensuales, si la Unión Soviética destruye igual número de bombarderos. El delegado soviético rechazó la proposición, alegando que Estados Unidos hace tiempo había acordado la destrucción de esos aviones por anticuados y ha continuado construyendo otros más peligrosos.

MARZO 20.—Dos desertores de la Fuerza Aérea Revolucionaria robaron un helicóptero en pleno vuelo y aterrizaron en Cayo Hueso, habiendo

asesinado al piloto que se resistió a llevar el aparato a Estados Unidos. El cuarto tripulante, artillero del aparato, expresó sus deseos de volver a Cuba a su llegada a la Florida.

MARZO 20.—El Departamento de Defensa informó que desde enero 1 de 1961 hasta el 16 de marzo de 1964, han muerto 201 soldados y oficiales norteamericanos en Viet Nam del Sur. La información agrega, que 694 miembros regulares del Ejército han resultado heridos y mutilados.

MARZO 23.—Fueron devueltos a Cuba el cadáver del piloto José García y el artillero de 17 años Sergio Roque, quien expresó sus deseos de regresar a Cuba, ambos tripulantes del helicóptero secuestrado recientemente. El Gobierno Revolucionario ha solicitado la devolución del aparato y la extradición de los otros dos tripulantes por desertión, robo, traición y asesinato.

MARZO 23.—La Corte Suprema Federal dictaminó hoy que los tribunales norteamericanos deben reconocer la validez de las nacionalizaciones de propiedades estadounidenses hechas por el Gobierno Revolucionario de Cuba.

MARZO 23.—En una reunión especial del Consejo de la OTAN en París, el Subsecretario de Estado, George Ball, instó una vez más a los aliados de Estados Unidos en Europa a que supriman o disminuyan su comercio con Cuba.

MARZO 24.—La Comisión de Comercio del Senado aprobó un proyecto para nombrar una Comisión Especial que estudie la posibilidad de construir un nuevo Canal Interoceánico en América Central.

MARZO 25.—William F. Fulbright, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, provoca múltiples reacciones con su discurso sobre la política exterior de E.E.U.U. Al reevaluar la política de su país hacia Cuba, manifestó que para E.E.U.U. sólo quedaba "aceptar a Cuba como una realidad desagradable, pero no un peligro intolerable", mientras

las naciones del hemisferio estén preparadas a cumplir sus obligaciones de defensa colectiva como estipula el Tratado de Río.

Marzo 27.—La AP dio a conocer que los dos aviones que aún quedaban detenidos en la RDA, han sido puestos en libertad.

Marzo 28.—El Presidente Lyndon Johnson declaró en una conferencia de prensa, que no comparte las opiniones del Senador Fulbright sobre la política que debe seguirse con respecto a Cuba.

Marzo 28.—El Secretario de Defensa, Robert S. McNamara, en una entrevista televisada, declaró, que Estados Unidos dará un millón de dólares semanales adicionales para elevar en 50 mil soldados las fuerzas que el régimen sudvietnamita movilizará.

ETIOPIA

Enero 7.—El emperador Haile Selassie ha aceptado en principio una invitación del Primer Ministro Soviético para visitar la URSS, con el objeto de pasar revista a las relaciones internacionales y celebrar conversaciones sobre la paz mundial.

Febrero 1.—El Primer Ministro de la Rep. Popular China, Chou En-lai, en su visita a Etiopía, firmó conjuntamente con el Gobierno etíope un Comunicado Conjunto donde se expresa el fomento y desarrollo de las relaciones entre los dos países. Además el Emperador Haile Selassie declaró: "Hemos apoyado siempre la restauración del puesto legítimo de China en las NN.UU., no sólo a causa de nuestra amistad, sino también porque creemos que la presencia de China en las NN.UU. contribuirá a la paz mundial".

Febrero 9.—Con motivo de los choques armados en la frontera entre Etiopía y la República de Somalia, fué solicitado por el Gobierno etíope de la Organización de la Unidad Africana, que reúna la conferencia de cancilleres de la OUA.

Febrero 10.—El representante permanente de Somalia en la ONU solicita del presidente del Consejo de Seguridad la convocatoria del Consejo con motivo de los incidentes en la frontera etíope-somali.

Febrero 11.—Nikita Jruschov invita en un mensaje al Emperador Haile Selassie de Etiopía y al Primer Ministro somali a suspender las hostilidades en la frontera etíopesomali y expresa la esperanza de que el conflicto se arregle pacíficamente.

Febrero 15.—Los Gobiernos de la República de Somalia y Etiopía ordenan el alto al fuego en la frontera común.

Marzo 1.—Finalizan en Lagos sus labores el Consejo de Cancilleres de la Organización de la Unidad Africana, haciendo un llamamiento a que Etiopía y Somalia negocien el conflicto fronterizo.

Abril.—Conviniéron en un comunicado conjunto el cese al fuego en las versaciones somali-etíopes.

FILIPINAS

Enero 7.—El presidente de Indonesia, Ahmed Sukarno, arribó a Filipinas en una visita oficial invitado por su colega Diosdado Macapagal. Acompañó a Sukarno el Canciller Subandrio y otros funcionarios del Gobierno indonesio. Durante la visita se discutió sobre la consolidación de las relaciones entre Indonesia y Filipinas y la situación general en el Asia Sudoriental y en particular las cuestiones de la Federación de la Malasia. Se trató también sobre la posible construcción de un puerto al sur de las Filipinas para evitar el comercio a través de cualquier territorio miembro de la Federación Malaya. Al concluir dicha visita, Indonesia y Filipinas firmaron un comunicado conjunto en el que acordaron proseguir los esfuerzos comunes en torno al proyecto Maphilindo (Confederación de Estados de Asia Sudoriental) y la lucha contra la llamada Federación de la Malasia. El comunicado reafirma

que la posición de Indonesia ante la Federación de la Malasia no es consecuencia de ningún propósito agresivo o de expansión territorial, sino dirigida por las metas antineocolonialistas del pueblo indonesio.

Inmediatamente después el Presidente Sukarno partió rumbo a Camboya para una visita oficial a invitación del Príncipe Norodom Sihanouk.

ENERO 23.—Se firmó un préstamo de Estados Unidos a Filipinas a través del Banco de Exportación e Importación con destino a construir una planta de acero en este país. El proyecto había estado bajo consideración durante 12 años y se espera que la construcción de la misma comience en julio del presente año, en la isla de Mindanao en el sur de Filipinas.

FINLANDIA

MARZO 23.—El Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei Gromyko, visitó durante cinco días a Finlandia, visitando en primer lugar al Presidente Kekkonen, con el cual discutió problemas internacionales.

El Presidente Kekkonen subrayó que estaba dispuesto a manifestar el interés de Finlandia en la Conferencia de Desarme en Ginebra.

Al final de la visita de Gromyko, se dio a conocer en Helsinki, un comunicado oficial, cuyos puntos esenciales pueden resumirse así:

1. Ambas partes consignaron que entre Finlandia y la URSS se han establecido relaciones de buena vecindad, basadas en el Tratado de Amistad, Colaboración y Asistencia Mutua de 1948.
2. Ambos países tienen el propósito de mantener incondicionalmente en el futuro, las relaciones de coexistencia, subrayando que "la política neutral y pacífica de Finlandia y sus buenas relaciones con todos los países del mundo, contribuyen en gran manera a la paz y la estabilidad en el norte de Europa".

3. Continuar los esfuerzos por llegar a un acuerdo de desarme general y completo y a otras medidas similares a las del Tratado de Moscú que proscribió las pruebas con armas nucleares, de 1963, así como aquellas tendientes a prohibir la diseminación de tales armas.

FRANCIA

ENERO 3.—Pierre Messmer, Ministro de Defensa de Francia salió hoy para Camboya, país que ha aceptado la ayuda militar francesa después de rechazar la norteamericana. Visitará también Nueva Caledonia, Tahití y las islas Tuamotú para inspeccionar el progreso de la bomba francesa de hidrógeno en el sur del Pacífico.

ENERO 8.—El Gobierno francés decidió conceder a Argelia, en 1964, ayuda económica ascendente a 950 millones de francos (190 millones de dólares). Esto representa una rebaja de 50 millones de francos (10 millones de dólares) respecto a la ayuda que le concedió en 1963.

El ex-Presidente del Consejo de Ministros francés, Edgar Faure, que realizó un viaje a la República Popular China el pasado mes de noviembre, se declaró hoy partidario de la reanudación de relaciones diplomáticas entre ese país y Francia.

ENERO 11.—El Partido Comunista apoyará a un candidato antidegaullista en las próximas elecciones presidenciales, siempre que se comprometa a anular la constitución degaullista de 1958, dijo Jacques Duclos, Secretario General del Partido Comunista Francés. El Partido Comunista controla 4.000.000, de un total de 20.000.000 de votos en Francia.

ENERO 12.—Gastón Defferre, candidato presidencial socialista, declaró que no entrará en tratos políticos con los comunistas para eliminar del poder al Presidente Charles de Gaulle.

ENERO 14.—El Comercio Exterior de Francia saldó su ejercicio en 1963 con un déficit de 3 mil 300 millones de francos. Según el informe del Minis-

terio de Finanzas, las importaciones fueron en este lapso de 35 mil 500 millones de francos, o sea, un 20.7 por ciento más que en 1962.

ENERO 15.—El Presidente de Gaulle y su invitado oficial, el Primer Ministro de Canadá, Lester B. Pearson, se entrevistaron hoy durante hora y media. Se anunció que los dos gobernantes trataron sobre los siguientes problemas:

1. Las Relaciones de Oriente y Occidente;
2. Problema de la OTAN;
3. Situación posterior a la muerte de Kennedy;
4. Unificación económica y política europea.

ENERO 17.—Fue suscrito un nuevo acuerdo comercial por dos años entre Checoslovaquia y Francia.

—El comunicado expedido a la conclusión de la visita oficial a Francia del Primer Ministro canadiense Lester Pearson, afirma que Canadá y Francia reforzarán sus lazos económicos y culturales.

ENERO 20.—El Gobierno del General de Gaulle rechazó categóricamente una nota del gobierno norteamericano en la que éste protesta por la anunciada decisión francesa de reconocer diplomáticamente a la República Popular China.

ENERO 24.—El Presidente de la República, Charles de Gaulle, intensificando su campaña para aumentar la influencia de Francia en el Extremo Oriente, invitó al Rey de Laos a visitarle en abril.

ENERO 27.—El Presidente Charles de Gaulle estableció relaciones diplomáticas con la República Popular China, frente a las enérgicas protestas de Estados Unidos y las amenazas de Taiwan en el sentido de romper relaciones con Francia.

ENERO 28.—El Ministro de Hacienda de Francia, Valéry Giscard d'Estaing, anunció un acuerdo en principio entre Francia y la Unión Soviética para concertar un tratado comercial por cinco años.

ENERO 31.—Entre los puntos que trató el Presidente Charles de Gaulle en la conferencia de prensa ofrecida en el Palacio del Elíseo, destacan la ayuda a América Latina, así como la neutralización del sureste de Asia, incluyendo a Viet Nam, declarando que para lograr esto son necesarias las relaciones diplomáticas con la República Popular China.

FEBRERO 5.—El Ministro de Información, Alain Peyrefitte, informó que Francia no participará en el envío de tropas de la OTAN a Chipre porque "no le incumbe mezclarse en un problema que depende del estatuto de Zurich, en cuya elaboración no participó".

FEBRERO 7.—El gobierno francés ha vendido 300 camiones a Cuba con un crédito de tres años. Los camiones serán adquiridos a la compañía Berliet. Fuentes oficiales dijeron que el 20 por ciento será abonado en efectivo y el resto al final de dos o tres años. Otra compañía de vehículos de Lyon firmó un contrato de venta de tractores a Cuba.

FEBRERO 8.—Gastón Defferre inició su campaña electoral como candidato a la presidencia por el Partido Socialista y afirmó que en caso de ser elegido permitiría el ingreso del Reino Unido en el Mercado Común.

FEBRERO 11.—El gobierno de Taiwan anunció haber roto relaciones diplomáticas con Francia, que reconoció a la República Popular China el 27 de Enero. La decisión se tomó después que el gobierno fue notificado de que París y Pekín cambiarían Encargados de Negocios.

El Presidente Charles de Gaulle se entrevistó con el Canciller germano-occidental Ludwig Erhard, examinando las divergencias entre los dos países que, se han manifestado con más vigor recientemente. Aunque el Ministro de Información francés, Alain Peyrefitte, dijo que los asuntos a tratar no incluían nada "importante o urgente", temas como las fuerzas nucleares de la OTAN, las diferencias sobre los precios agrícolas dentro del MCE, el reconocimiento de China por

Francia y el creciente comercio francés con el campo socialista, se hallan en la agenda.

FEBRERO 19.—El Presidente de Italia, Antonio Segni, llegó hoy a París en visita oficial de tres días. Segni y de Gaulle discutirán problemas relacionados con las divergencias en el seno de la Alianza Occidental y sus principales brazos, económico y militar: el Mercado Común Europeo y el Pacto de la OTAN. También se discutirá el comercio con los países socialistas y los esfuerzos norteamericanos por interrumpirlo.

—Las fuerzas francesas concluirán su intervención en Gabón en cuanto el derrocado presidente León M'Ba regrese a la capital. En 1960, cuando se le otorgó la independencia a Gabón, se firmó un tratado de protección mutua por el cual Francia se comprometió a prestarle asistencia para mantener la seguridad y proteger a esa República Africana en caso de un ataque externo. La Cancillería dijo que el Presidente M'Ba había sido llevado a una población provincial y que tan pronto regresara a Libreville, quedaría terminado el papel de las tropas francesas en Gabón.

FEBRERO 22.—En un comunicado conjunto, publicado después de la visita del presidente italiano, Antonio Segni a Francia, se admite la existencia de "ciertas diferencias de concepto y método" entre los dos países y se promete, sin embargo, tratar de lograr una cooperación más estrecha entre ellos.

FEBRERO 24.—El Arzobispo Makarios, Presidente de Chipre, pidió al Presidente Charles de Gaulle que actúe como mediador en la crisis cipriota.

MARZO 5.—El Gobierno de Francia anunció que apoyará en las Naciones Unidas la restitución de los derechos de la República Popular China. Un portavoz de la Cancillería francesa dijo hoy que Francia abogará por el ingreso de China en la ONU y en todos los organismos especializados relacionados con la organización internacional.

MARZO 4.—El Canciller Couve de Murville recibió al Embajador de Estados Unidos en Francia, Charles Bohlen, con quien trató sobre la situación de Vietnam del Sur.

El Presidente de Togo, Nikola Grunitsky, llegó a Francia en visita oficial de tres días. Se estima que las conversaciones que sostendrá con el Presidente de Gaulle versarán sobre la situación política de África. También se ha especulado sobre una posible fusión de Togo y Gabón. Por otra parte, el gobierno de Togo, tiene interés de desarrollar sus relaciones económicas con Francia, Alemania Occidental y otros países miembros del Mercado Común.

MARZO 7.—El Embajador de los Estados Unidos, Charles E. Bohlen, salió para Washington con objeto de celebrar consultas en el momento en que las relaciones franco-norteamericanas se encuentran en el punto más bajo de la última década. Entre los problemas que tratarán principalmente figuran el problema de Viet-Nam Sur y la Crisis de Chipre.

MARZO 9.—Los primeros resultados de las elecciones cantonales realizadas ayer, muestran un notorio avance del Partido Comunista. En la votación participó menos de la mitad de los electores inscriptos. En el primer turno quedaron elegidos 909 Consejeros cantonales. Los otros 593 serán elegidos el próximo domingo entre los candidatos que no lograron la mayoría absoluta.

MARZO 13.—El Presidente De Gaulle y el Presidente de Argelia, Ahmed Ben Bella, se reunieron de improviso y secretamente en un castillo aislado fuera de la capital para conversar sobre lo que se cree son los grandes recursos de petróleo y gas de Argelia. Esta entrevista se realizó al regreso del Presidente Ben Bella de Yugoslavia.

MARZO 16.—A las 12.50 hora local, llegó a México el Presidente Charles de Gaulle. Entre otras cosas de Gaulle propone que Francia y México se unan en un amplio programa de intercambio y expresa que esto no dis-

minuiría las relaciones mexicanas con los Estados Unidos. Asimismo expresó que América Latina se está proyectando en el primer plano del escenario de los asuntos mundiales y que Francia desea acrecentar su influencia en esta región.

MARZO 19.—Gaston Deferre, alcalde de Marsella y candidato presidencial socialista, partió hoy por vía aérea rumbo a Estados Unidos, donde se entrevistará con el Presidente Johnson y otros dirigentes políticos norteamericanos. Deferre criticó la tónica del viaje de de Gaulle a América Latina y otras actitudes del jefe del gobierno "que, según él, dan la impresión de ser antiestadounidenses".

MARZO 20.—Aunque no asumirá la iniciativa, Francia respaldará la admisión de la República Popular China en la Conferencia de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas.

MARZO 24.—Gaston Deferre reiteró que si llegara a la presidencia cambiaría la política exterior de Francia, para que dejara de ser un monólogo y se transforme en un diálogo con sus aliados occidentales, incluso los Estados Unidos y los países europeos. Manifestó que tratará de unificar política y económicamente a Europa y favorecería el ingreso de Gran Bretaña en el Mercado Común Europeo.

GABON

ENERO 18.—El Comité Militar Revolucionario tomó el Poder en la República de Gabón. El Presidente M'Ba ha sido detenido junto con sus colegas. Integran la Junta Militar los tenientes Daniel M'Beme, Jean Ersono, Jacques Mondo y como Primer Ministro Jean Hilaire Aubame.

ENERO 19.—Francia envió hoy tropas a Gabón para reinstalar al Presidente León M'Ba. Un número no revelado de tropas francesas fue traído a Libreville, capital de Gabón, por vía aérea, desde Dakar, Senegal y Brazzaville.

M'Ba, que estaba preso en el Palacio Presidencial fue libertado y resumió el poder. Su rival político, Jean

Hilaire Aubame que había sido nombrado Jefe Ejecutivo Provisional, fue expulsado como Primer Ministro y nombrado Ministro de Finanzas del nuevo Gobierno de M'Ba.

El golpe se produjo 5 días antes de las elecciones para un nuevo Parlamento. El problema se originó en la disolución del Parlamento por M'Ba el 20 de enero cuando convocó a nuevas elecciones.

GHANA

ENERO 2.—El Presidente N'krumah salió ileso de un atentado. El frustrado asesino tenía evidentes vinculaciones con fuerzas políticas reaccionarias interesadas en descahezar el movimiento nacional-liberador ghanés.

ENERO 14.—El Primer Ministro de China, Chou En-lai, realiza una visita a Ghana. Luego de cumplir un programa oficial de actos y visitas se firmó un comunicado conjunto que recoge aspectos concordantes de la actitud de ambos países ante los problemas fundamentales de la época.

ENERO 4.—Falsos rumores propagados por agentes de la CIA, en el sentido de que N'krumah había sido detenido, provocaron una gran manifestación popular ante la Embajada de Estados Unidos en Accra.

FEBRERO 8.—El Gobierno de Ghana anunció la expulsión del país de seis "maestros" de los "Cuerpos de Paz", verdaderos agentes provocadores, que realizaban labor anti-gubernamental en el marco de la Universidad Nacional.

FEBRERO 25.—Se implanta en Ghana el sistema de partido único (Partido Popular de la Convención) como resultado de un referendium en el cual la mayoría de la población expresó su apoyo a la medida.

MARZO 11.—El Presidente N'krumah presentó este día a la Asamblea Nacional el Plan Septenal de Desarrollo con arreglo al cual se emprenderán las tareas de construcción económica que impulsa el Gobierno.

MARZO 31.—Se edita el libro "Conciencismo" en el que Kwame N'krumah se pronuncia en favor de la lucha

contra el colonialismo y por la vía no capitalista de desarrollo en base de la realidad africana.

GRAN BRETAÑA

ENERO 1.—En respuesta al mensaje enviado por Jushchov con motivo de año nuevo, el Premier británico, Sir Alec Douglas-Home, se declaró partidario de reducir la tensión internacional, haciendo resaltar que para 1964 "espera que Oriente y Occidente puedan dar nuevos pasos para crear confianza y fortalecer la paz". Entre otras cosas, señaló el Primer Ministro que contempla "con esperanzas el mayor desarrollo de las relaciones anglo-soviéticas y la ampliación de los contactos entre los dos puntos en el año que comienza".

En los días sucesivos, Sir Alec hizo declaraciones similares en distintas reuniones habidas con motivo de las próximas elecciones, fijando, como puntos más importantes para aliviar la tensión los siguientes:

- a) intentar poner fin a la guerra fría;
- b) tratar de mejorar las relaciones con la URSS;
- c) buscar puntos de avenencia con los soviéticos y aumentar nuestros (los británicos) contactos, sin bajar la guardia.

ENERO 6.—Fue suscrito un contrato entre la firma británica Leyland Motors Corp. Ltd. y la empresa de Comercio Exterior Cubana, TRANSIM-PORT, para un suministro preliminar de 400 ómnibus, así como distintas piezas de repuesto. Según dijo a conocer Donald Stokes, Director-Gerente de la Leyland, luego de tropezar con algunos obstáculos para encontrar barcos que lleven los autobuses a Cuba, éstos "empezarán a embarcarse a razón de 100 mensuales desde un puerto británico, a bordo de buques de la RDA, a partir de abril".

Ante la airada reacción norteamericana por el acuerdo tomado, Stokes declaró, en forma irónica, que EE. UU. "no había citado a una conferencia de prensa a la compañía cuando ellos vendieron trigo a la URSS".

Por su parte, diversos funcionarios del Gobierno conservador señalaron abiertamente que "no tienen autoridad para intervenir en las operaciones privadas". "Los fabricantes —señaló el Ministro de Comercio Exterior— están en libertad de promover sus operaciones donde encuentren la oportunidad".

Lejos de disgustar al Gobierno conservador, esta coyuntura ha sido aprovechada para presentarse —en vísperas de unas elecciones generales— ante la opinión pública británica, como un Gobierno independiente. Asimismo, la venta de los ómnibus ayuda a resolver un problema económico interno con el ingreso de más de 10 millones de dólares.

ENERO 7.—Con el fin de ofrecer la venta de aviones británicos, tanto civiles como militares, el Ministro de Aviación, Julian Amery, partió de Londres hacia Perú y Méjico en una gira de dos semanas.

Es de destacar que ante la imposibilidad de ingresar en el MCE, es apremiante para Gran Bretaña aumentar sus intercambios con América Latina, y según se viene observando, se ha lanzado a reconquistar los mercados latinoamericanos.

ENERO 7.—El dirigente del Partido Laborista, Harold Wilson, criticó al Gobierno conservador en el transcurso de la Conferencia sobre Agricultura iniciada en Oxford, por intentar introducir en Gran Bretaña una política parecida a la del MCE, para tratar de ingresar en el mismo bajo condiciones inaceptables.

Señaló también que la política agraria de la mencionada organización no corresponde a las condiciones de desarrollo de la agricultura europea, y que además esa política contradice las tareas de incrementar el comercio entre Oriente y Occidente, que podría significar una considerable atenuación de la tensión internacional.

ENERO 8.—Tal como se había anunciado, se reanudó en Londres la Conferencia de Pesca de 16 Naciones europeas, presidida por Peter Thomas. Según comentarios de algunas funci-

tes informadas "no será fácil llegar a un acuerdo" en los puntos que se discuten "en vista de los muchos intereses contrapuestos". Previendo esto Gran Bretaña ha anunciado que "podría decidirse a obrar por sí sola".

ENERO 10.—El Director de la agencia de turismo Progressive Tours, de Londres, George R. Pottle y la Directora de la Agencia Oppmann de París, Jeanne Tochebed, arribaron a La Habana para promover con el INT numerosos viajes turísticos entre sus países y Cuba.

ENERO 11.—Según documento expedido por la Cámara de Comercio de Manchester, el comercio anglo-soviético ofrece perspectivas alentadoras para Gran Bretaña. Consigna el informe que los pedidos colocados por la URSS en el Reino Unido contribuirán a mejorar la situación de las exportaciones y el balance de pagos británicos.

Por otra parte, los "hombres de negocios británicos" despliegan actualmente una gran actividad para lograr contratos soviéticos, en vista del anunciado impulso de la industria química soviética.

ENERO 12.—En un documento presentado la semana pasada al Ministro de Relaciones Exteriores, Richard A. Butler, el Partido Laborista fijó varios puntos para "lograr un desarme significativo". Sintetizándolos "grosso modo", tendríamos:

- a) Participación de la República Popular China en las negociaciones sobre el desarme en Ginebra.
- b) Asumir, por parte del Reino Unido, la iniciativa para quebrar el estancamiento de las negociaciones.
- c) Realización del desarme en un término de 6 años.
- d) No aumentar los gastos militares sobre las cifras del período 1963-64.

ENERO 14.—Fue anunciado por la Royal Dutch Shell un plan de nuevas inversiones en Venezuela ascendentes a unos 60 millones de dólares en las ramas de la refinación, comercializa-

ción y exportación del petróleo. Se consigna, además, que la empresa se esforzará especialmente en aumentar la capacidad de producción de petróleo crudo ante el previsible aumento de la demanda.

ENERO 15.—Luego de la visita que hiciera el Ministro británico de Relaciones Exteriores a la RFA en días pasados con el fin de "disminuir las diferencias entre los dos países y con el propósito de fomentar la unidad en la alianza del Atlántico Norte", se reunieron en Londres el Primer Ministro Douglas-Home y el de Alemania Occidental, Ludwig Erhard.

Durante su primera visita al Reino Unido, desde que sucedió a Adenauer, Erhard se declaró por "una Europa Unida con la participación de la Gran Bretaña dentro de la alianza del Atlántico". Expresó también el Canciller su "ansiedad en que se haga todo lo posible por evitar que se acentúen las diferencias entre las naciones del Mercado Común y Gran Bretaña".

Se pudo conocer que el tema principal de las conversaciones entre ambos estadistas fue el análisis de las relaciones entre Oriente y Occidente y aunque no fueron revelados los resultados se comentaba que se estudiaron con particular atención los problemas económicos y políticos de Europa Occidental, la OTAN y el Comercio internacional.

ENERO 18.—La prensa londinense saludó editorialmente la anunciada decisión del Gobierno francés de reconocer a la República Popular China, haciendo resaltar que éste es un paso más para la paz mundial. Entre otros, el diario de tendencia laborista "Daily Herald", califica de "sensato" dicho reconocimiento, señalando al mismo tiempo que EE.UU. se está quedando solo, ya que "su política de boicot no le está llevando a ninguna parte".

ENERO 22.—Con motivo de la firma del nuevo convenio comercial entre la URSS y Cuba, la prensa británica destaca que constituye un nuevo golpe a los esfuerzos aislacionistas de EE.UU. para con Cuba.

ENERO 22.—El Comunicado conjunto anglo-italiano, emitido al finalizar las conversaciones entre sus respectivos Ministros de Relaciones Exteriores, proclama que ambos países mantienen idéntica posición respecto a los principales problemas internacionales, al mismo tiempo que convienen en "bregar unidos por una Europa democrática y con un enfoque hacia el exterior, en estrecha cooperación con los EE.UU."

Los dos Ministros de Relaciones Exteriores, acordaron, además, que "no podría haber unidad europea sin la participación británica en el MCE", para lo cual "trabajarán juntos", al mismo tiempo que continuarán sus contactos bilaterales en el futuro.

ENERO 24.—Durante la visita del Vice Primer Ministro de Polonia, Piotr Jaroszewicz, y de otras personalidades polacas a Gran Bretaña, para entrevistarse con algunos miembros del gabinete británico, fue emitido un comunicado conjunto donde se señala que en las conversaciones se ha examinado la situación internacional y que ambas partes saludan el alivio de las tensiones producido como consecuencia del Tratado de Prohibición de Pruebas Nucleares. En la parte final, el comunicado señala que ambos Gobiernos adoptarán las medidas pertinentes para impulsar el desarrollo del comercio entre los dos países.

P. Jaroszewicz se entrevistó también en la Sede de la Federación de la Industria británica con altos dirigentes de los círculos económicos ingleses, estudiándose problemas relativos al comercio anglo-polaco.

ENERO 26.—En un programa televisado de Nueva York, que anteriormente había sido grabado en Londres, el Primer Ministro británico Sir Alec Douglas Home, defendió las negociaciones comerciales de Gran Bretaña con Cuba, argumentando que "la gente se vuelve menos comunistas cuando está más confortable" y que "a esto correspondía, principalmente, su punto de vista".

ENERO 27.—En un editorial aparecido en el diario independiente "Scotsman" se expresa que "la política de

EE.UU. en los países de América Latina origina la indignación de los pueblos de estos países"; y subraya que dicha indignación ha aumentado con los últimos acontecimientos en Panamá "que demuestran el descontento por la dominación económica de EE.UU. en el país".

ENERO 28.—El Ministro de Comercio, Edward Heath, declaró en la Cámara de los Comunes, que Gran Bretaña está dispuesta a liberalizar sus importaciones procedentes de Polonia, Checoslovaquia, Rumanía, Hungría y Bulgaria, si los gobiernos de éstos se comprometen a aumentar sus compras al Reino Unido y a vigilar que los precios de los productos exportados por ellos a su país no causen perturbaciones en el mercado británico.

FEBRERO 2.—Con motivo del 40 aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre el Reino Unido y la Unión Soviética, el Primer Ministro Douglas-Home, expresó, en una entrevista concedida al diario "Izvestia" que era "partidario de un incremento de las relaciones entre ambos países".

Señaló también el Premier que los intercambios comerciales entre los dos países han aumentado en un 50 por ciento en los últimos cinco años, y resaltó la utilidad del intercambio cultural y científico mutuo.

FEBRERO 3.—El Ministro de Relaciones Exteriores, Richard Butler, expresó en la Cámara de los Comunes que Gran Bretaña debe participar en cualquier negociación para una unión política de Europa Occidental, añadiendo que no sabía de planes para tales negociaciones por el momento. Seguidamente subrayó que los países del MCE están bien al tanto de los deseos de desempeñar el papel que le corresponde al Reino Unido en cualesquiera conversaciones sobre este tema que se preparen.

FEBRERO 5.—Durante la visita de dos días que hizo R. Butler a Dinamarca, calificó en una ocasión de "distante utopía" las propuestas del Presidente Charles de Gaulle para el mantenimiento de la paz en el sude-

te asiático; ya que "cualquier esperanza de neutralizar las perturbadas regiones asiáticas, en cooperación con la China Comunista, demandará años de paciente revolución".

FEBRERO 7.—En un aparente cambio táctico el Primer Ministro Douglas Home declaró ante el Parlamento que la cuestión del ingreso de su país en el Mercado Común ha dejado de tener vigencia. Luego, al referirse al veto de la parte francesa, declaró que "aquellas negociaciones fracasaron... ya no están vigentes".

FEBRERO 13.—Recalcando su deseo de retener el arsenal nuclear británico, el Gobierno conservador dió a conocer el presupuesto militar para el año fiscal 1964-65, donde se constata un aumento en los gastos militares de 160,800,000 libras esterlinas sobre el año anterior. El actual presupuesto, que asciende a 1,998,500,000 libras esterlinas, o sea, 5,595,800,000 dólares. Anuncia asimismo el mencionado Libro que el Reino Unido participará en un "experimento" relacionado con la creación de las Fuerzas Nucleares Multilaterales de la OTAN.

Finalmente, el documento oficial anuncia para el próximo mes de abril, la constitución de un Ministerio de Defensa Unificado, el que incluirá los actuales Ministerios de Defensa, Aviación, Guerra y Almirantazgo.

FEBRERO 18.—Según algunas fuentes diplomáticas, la decisión norteamericana de suspender su ayuda a Gran Bretaña "no sorprendió al Gobierno británico" ya que éste había sido informado de ello en diciembre pasado.

Las mismas fuentes señalaron que es muy pequeña la ayuda que el Reino Unido recibe de E.E.U.U. y que se trata sólo de "un gesto simbólico que sirve para propósitos políticos internos".

FEBRERO 20.—En el curso de una conferencia de prensa efectuada en Londres, el Ministro de Comercio, Edward Du Cann, expresó que es política de su Gobierno "tratar de alentar la expansión del comercio pacífico con China".

Luego de anunciar el viaje del Secretario de Estado para la Industria y el Comercio, Edward Heath, a China, para noviembre próximo, Du Cann declaró que el Reino Unido "debe comerciar para vivir" y que el comercio "es un asunto de vida o muerte".

FEBRERO 23.—Gran Bretaña decidió reconocer al Gobierno Revolucionario de Zanzibar, después de mes y medio de indecisión. Poco después del reconocimiento británico, se produjeron los de E.E.U.U., Canadá, Australia, Nueva Zelandia y Pakistán.

FEBRERO 24.—Al dar a la publicidad su informe anual, la Cámara Naviera de Gran Bretaña se ha sumado a las crecientes protestas que vienen efectuándose en todo el Reino Unido por la política discriminatoria de E.E.U.U. en el transporte marítimo. Asimismo la prensa británica se hizo eco de los planteamientos de la Cámara Naviera condenando esta política norteamericana.

FEBRERO 25.—Luego de llegar a Ginebra, con el fin de asistir a la Conferencia de desarme, el Ministro de Relaciones Exteriores británico, Butler, según criterio de los observadores, señaló un único elemento nuevo relativo a la creación de una fuerza policlaca internacional.

Es de destacar, asimismo, dado el debate que se lleva a cabo, que el Canciller británico se declaró partidario de la creación de las fuerzas nucleares multilaterales de la OTAN.

FEBRERO 25.—El monopolio anglo-holandés "Shell Oil Company" confirmó que el Gobierno cubano ha dado los primeros pasos, a través de la Cancillería británica, para estudiar la posible indemnización por las propiedades de esa empresa, que operaba en Cuba hasta su intervención en 1960.

FEBRERO 27.—Continuando la actual política de incrementar el comercio con el campo socialista, fue anunciada la firma de un acuerdo comercial, en breve, entre Gran Bretaña y Checoslovaquia.

Al mismo tiempo, regresó de Varsovia una delegación comercial bri-

tánica, la cual expresó su esperanza de alcanzar un gran progreso en el comercio anglo-polaco.

Febrero 28.—Gran Bretaña sigue al frente de los países occidentales que mantienen tráfico con Cuba. Durante enero, según se dio a conocer, 14 buques británicos tocaron en puertos cubanos.

Marzo 1.—Haciendo uso de la palabra en una asamblea ante las juventudes del Partido Conservador, el Ministro de Defensa, Peter Thorneycroft, rechazó la posibilidad de que su país tenga que depender de armamentos nucleares "radicados al otro lado del Atlántico y controlados por un Gobierno extranjero". Continuando su exposición Thorneycroft dejó sentada claramente su postura a favor de un disuasivo nuclear independiente.

Marzo 4.—A su regreso de Washington, donde hubo de entrevistarse con el Presidente norteamericano, el dirigente del Partido Laborista, Harold Wilson, declaró en conferencia de prensa, que apoya la posición del Gobierno británico en su punto de vista divergente con el de los EE.UU., referente a las relaciones con Cuba y China Popular. Por su parte Wilson manifestó su oposición a la creación de las fuerzas multilaterales de la OTAN, indicando, además, que la proposición (polaca) sobre la congelación de los armamentos nucleares en Europa Central sería muy provechosa.

Marzo 17.—Ante la decisiva exigencia del Gobierno libio, reclamando la retirada de las bases anglo-norteamericanas de su territorio, Gran Bretaña—según dio a conocer el Foreign Office—, ha aceptado la celebración de negociaciones para revisar los tratados militares con ese país.

Marzo 24.—En nota enviada a Moscú, Gran Bretaña pidió que se convoque con urgencia una conferencia entre Camboya, Tailandia, Vietnam del Sur y Estados Unidos, para que se trate acerca del futuro de Camboya.

GRECIA

Enero 15.—Tuvo lugar en la Plaza de la Universidad de Atenas una extraordinaria manifestación estudiantil. El objetivo de la misma fue encaminada a solidarizarse con la lucha que libra el pueblo de Chipre con el fin de obtener su total independencia. El acto fue organizado por la Unión Nacional de Estudiantes griegos y la Asociación de Estudiantes Cipriotas que cursan carreras en Grecia.

Enero 27.—En círculos vinculados con la Conferencia Internacional que se celebra en Londres sobre el problema de Chipre, se informó que Grecia aceptó la propuesta de que fuerzas de la OTAN, se trasladen a la isla.

Febrero 10.—Miles de manifestantes se concentraron en las principales calles de la capital para repudiar la intervención militar de la OTAN en Chipre. Dichas manifestaciones fueron llevadas a cabo durante la estancia en el país del Subsecretario de EE.UU. George Ball. Estas fueron convocadas por las organizaciones estudiantiles y de trabajadores de Atenas.

Febrero 17.—El Partido Unión del Centro, liderado por George Papandreu, conquistó una amplia victoria en las elecciones generales que se llevaron a efecto ayer en el país.

Febrero 17.—Aproximadamente 4 millones y medio de personas votaron en los comicios electorales celebrados en el país. A continuación señalamos las cifras que alcanzaron los partidos políticos y los diputados que obtuvo cada partido.

	Votos	%
Partido Unión del Centro	2.569,658	52.7
Partido Unión Radical Nacional (ERE)	1.572,045	35
Partido Unión Democ. Izq. (EDA)	538,743	11.9

El partido del Centro obtuvo 174 Diputados, el Partido Fascista del ERE, 104 Diputados, y el Partido del EDA, 22 Diputados.

FEBRERO 19.—El Rey Pablo I tomó el juramento al nuevo Gobierno griego, presidido por el Primer Ministro Papandreu.

FEBRERO 23.—El Ministerio del Interior ordenó la disolución de las organizaciones juveniles fascistas.

MARZO 6.—El Rey Pablo I de Grecia que había sido sometido a una operación de úlcera estomacal, falleció. Había subido al trono en 1947, a la muerte de su hermano el Rey Jorge II.

MARZO 7.—Constantino II presta juramento como nuevo Rey de Grecia; éste había sido instruido por su padre en lo tocante a la política nacional y en lo que se refiere al problema de Chipre.

MARZO 11.—El Ministro de Relaciones Exteriores Stavros Kostopoulos, ordena el control de todas las transmisiones de "La Voz de las Américas". Dicha emisora había sido suspendida debido a que realizaba campaña de tergiversación de la actitud asumida por el Gobierno griego en la cuestión cipriota.

MARZO 15.—El Consejo permanente de la OTAN celebra reuniones extraordinarias referentes al problema de Chipre. El objetivo de las mencionadas reuniones es presionar al Gobierno griego para que apoye la proposición anglo-norteamericana y se adhiera a la intervención de la isla por fuerzas de la OTAN.

MARZO 23.—El Rey Constantino II de Grecia, después que prestó juramento, habló al final de la ceremonia. Todo su discurso estuvo dedicado a cuestiones internacionales; siendo uno de estos temas el problema de Chipre. Al finalizar manifestó que su país cumplirá las obligaciones con la OTAN.

MARZO 24.—El gobierno griego aceptó la designación del finlandés Sakari Tuomioja como mediador de las Naciones Unidas en Chipre. Tuomioja fue Primer Ministro de Finlandia, desempeñando actualmente el cargo de Embajador de su país en Suecia.

MARZO 26.—El Ministro de Relaciones Exteriores, Stavros Kostopoulos en entrevista publicada en el diario "Acrópolis", se declaró a favor de la retirada de las tropas griegas y turcas de Chipre, considerando que su presencia en la Isla aumenta la tensión.

También se manifestó favorable a los esfuerzos que viene realizando el Secretario General de la ONU, U Thant, con el fin de restablecer el orden en Chipre.

GUATEMALA

MARZO 19.—Las operaciones contra los guerrilleros guatemaltecos fracasaron totalmente, según comunicado dado a conocer por la Sección de Información de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR). El plan antiguerrillero consistía en "peinar" toda la montaña donde actúan los rebeldes, pero las guerrillas, utilizando tácticas propias, lograron eludir el cerco.

MARZO 30.—El Coronel Peralta Arzuola dio a conocer en conferencia de Prensa dos decretos, uno levantando el estado de sitio que imperaba desde marzo de 1963 y el otro convocando a las elecciones para Diputados a la Asamblea Nacional Constituyente, que se realizarán el 24 de mayo próximo.

GUAYANA BRITANICA

MARZO 3.—Fue declarada una huelga en la industria azucarera, por el Sindicato de Trabajadores Agrícolas de la Guayana (GAWU) con el propósito de que se le conceda a dicha organización el debido reconocimiento lo cual es negado por los patronos que sólo reconocen a la "Mens Power Citizens Association" afiliada a la AFL-CIO.

MARZO 31.—Continúa la huelga azucarera después de las conversaciones encaminadas a superar las sostenidas por el Comisionado Laboral, Fred Taburally, con la "Mens Power Citizens Association" y la Asociación de Productores de Azúcar, los cuales se niegan a la proposición de éste de llevar a cabo una encuesta entre los

trabajadores, a fin de determinar el Sindicato que prefieren.

HAITI

ENERO 16.—El nuevo Embajador de los Estados Unidos en Haití, Benson L. Timmons, presentó credenciales al Presidente Duvalier.

FEBRERO 14.—Se anunció que los Estados Unidos reanudarán los programas de ayuda a Haití con el fin de estimular las inversiones de capitales particulares en dicho país.

ABRIL 1.—El Dr. François Duvalier, se declaró Presidente Vitalicio de Haití.

HOLANDA

ENERO 24.—Dos firmas holandesas que intervinieron en la venta y transporte de motores Diesel a Cuba, fueron incluidas en "lista negra" por la Secretaría de Comercio de Estados Unidos, según se reveló aquí.

El representante de una de las firmas rechazó el aviso señalando que "no merecía la pena que la Secretaría de Comercio se gastase dinero en sellos", y agregó: "Estados Unidos puede con el mismo éxito incluir en la lista negra a De Gaulle, o a toda Inglaterra".

FEBRERO 20.—El Gobierno holandés anunció hoy que enviará unidades navales a participar en los ensayos de las fuerzas nucleares multi-laterales de la OTAN, propiciadas por Estados Unidos.

Un vocero oficial aclaró, sin embargo, que la actual participación holandesa en los ensayos no implica compromiso alguno acerca de su ulterior participación en dichas fuerzas, una vez que éstas sean creadas oficialmente. Varios gobiernos de países miembros de la OTAN han rechazado el Plan norteamericano, el que ha sido descrito por diarios europeos como "descabellado e irrealizable".

HONDURAS

MARZO 25.—El jefe del Gobierno Militar, Osvaldo López Arellano, im-

puso una nueva ley electoral, de acuerdo con la cual se elegirá una Asamblea Nacional Constituyente en enero de 1965.

HUNGRIA

FEBRERO 7.—La primera reunión de la Comisión Oficial soviético-húngara de colaboración económica y técnico-científica acaba de celebrarse en Budapest. Se examinaron las cuestiones actuales de colaboración económica y técnico-científica, así como las referentes al comercio entre los dos países.

FEBRERO 11.—Cuatro técnicos húngaros especialistas en asuntos mineros, partieron hacia la Guayana Británica para asesorar al gobierno de ese país en la explotación de sus riquezas de bauxita.

FEBRERO 11.—Se inauguró en Budapest la Escuela Internacional de Capacitación Periodística con la asistencia de Jean Maurice Hermann, jefe de editores del diario "Liberation" de París, Koffi Batsa, Secretario General de la Organización Panafricana de Periodismo y Editor de "Spaak" de Ghana y los ejecutivos de la Asociación Internacional de Periodistas Jirj Meissner y V. Yerofeyev.

MARZO 2.—A invitación del Comité Central del Partido Socialista Obrero Húngaro, llegó a Budapest una delegación de funcionarios del PCUS.

MARZO 7.—La primera reunión de la Comisión Oficial soviético-húngara de colaboración económica y técnico-científica acaba de celebrarse en Budapest. Se examinaron las cuestiones más actuales de colaboración económica y técnico-científica, así como las referentes al comercio entre los dos países.

MARZO 8.—Parten ingenieros húngaros hacia la India para realizar los estudios preliminares para la erección de una fábrica de cristal. Dos ingenieros búlgaros llegaron a Budapest para realizar un estudio sobre la producción de la droga isoniazida.

MARZO 9.—Monseñor Irme Szabo ha sido designado Vicario General de la Arquidiócesis de Esztergom.

MARZO 9.—Brasil y Hungría firman un contrato en virtud del cual el Gobierno brasileño adquirirá 20 máquinas para la preparación de alimentos de ave, valoradas en 870 mil dólares.

MARZO 9.—El Primer Ministro húngaro Todor Zhivkov atribuyó a Budapest en esta fecha, al frente de una delegación de su Gobierno en visita oficial.

MARZO 11.—Janos Kadar, Primer Ministro de la República Popular Húngara, visitó con esta fecha a la delegación gubernamental húngara presidida por Todor Zhivkov.

MARZO 15.—Diez y seis proyectos de inversiones mayores comenzaron a operar y 20 serán completados en la industria de ingeniería. Más de mil quinientos millones de florines serán dedicados al desarrollo de la industria de ingeniería durante 1964.

MARZO 15.—Llegó a Budapest una delegación comercial cubana presidida por el Vicepresidente de Comercio Exterior, Raúl León Torras.

MARZO 17.—Se anuncia que el comercio exterior de Hungría ha aumentado de manera inusitada, llegando a intercambiar productos con 120 países. Habiéndose aumentado las importaciones en un 14 por ciento y las exportaciones en un 10 por ciento.

MARZO 17.—Llegó a Budapest una delegación comercial de Brasil encabezada por Alquysio Regis Guedes, jefe del Departamento de Europa Oriental del M. de Relaciones Exteriores.

MARZO 18.—El Consejo Nacional por la Paz Húngara reitera el apoyo del pueblo de Hungría a Cuba con motivo del ilegal arresto de pescadores cubanos por las autoridades norteamericanas.

MARZO 21.—El periódico "Izvestia" dice que a una calle y a una escuela de la ciudad de Leningrado se les ha dado el nombre de Bela Kun.

MARZO 27.—Cuba y Hungría firman en Budapest el Protocolo para Intercambio Cultural en 1964-1965.

MARZO 28.—La República Popular Húngara y el Gobierno de Cuba firman el Protocolo comercial para el año 1964.

MARZO 30.—Visita de Jruschov. El Primer Ministro N. Jruschov y una alta delegación soviética que incluirá a A. Gromyko, partió hoy hacia Budapest para corresponder a la visita que hizo el verano pasado a la Unión Soviética el Primer Ministro húngaro Janos Kadar.

INDIA

ENERO 7.—En la cuarta y última sesión anual del Partido Republicano de la India se resolvió tomar pasos efectivos para distribuir tierras sin uso a los labradores carentes de ellas. También se demandó la nacionalización de Bancos, retirada de la Ley de Emergencia y de la ayuda del gobierno a los ludistas.

ENERO 7.—El Primer Ministro Nehru canceló inesperadamente todos sus compromisos mientras se reportaba oficialmente que era víctima de una alta presión arterial. El gobernante de 74 años no pudo asistir a la Sesión inaugural del Partido del Congreso Nacional Indio que se inauguró en Bhudaneswar.

ENERO 8.—El Segundo cohete de investigación espacial de la India, diseñado para explorar las altas condiciones atmosféricas, fue lanzado desde el campamento de Thumba, en Kerala.

ENERO 18.—Se realizó una manifestación en Bombay delante del Consulado de los Estados Unidos en contra de la navegación de la Séptima Flota en el Océano Índico.

FEBRERO 13.—El enviado soviético en Nueva Delhi, Embajador Benediktov, ha asegurado al Gobierno de la India que Moscú da pleno apoyo a su política en Cachemira.

FEBRERO 21.—Por un acuerdo firmado en Nueva Delhi, los Estados Unidos darán a la India un empréstito de \$225 millones para financiar las importaciones de piezas de repuestos.

MARZO 4.—El Primer Ministro soviético, Nikita Jruschov aceptó una invitación de Nehru para visitar la India. El anuncio fue hecho por un vocero de la cancillería de Nueva Delhi.

MARZO 8.—Todas las mujeres de la India celebraron con grandes actos el Día Internacional de la Mujer.

INDONESIA

ENERO 1.—Los cines de toda Indonesia han dejado de proyectar las películas documentales norteamericanas a partir del 1.º de Enero, en señal de resistencia contra la extensión de la zona de operaciones de la Séptima Flota norteamericana al Océano Índico.

El Frente de la Juventud Indonesia, la Asociación de Cines y otras organizaciones de Indonesia han unido a un completo boicot de todas las películas norteamericanas en la nación.

ENERO 15.—El Presidente Sukarno de Indonesia y el Jefe de Estado de Cambodia, Príncipe Norodom Sihanouk, reiteraron su apoyo a la política de no alineamiento y coexistencia pacífica de los países libres e independientes, en un comunicado conjunto firmado al terminar la visita del Presidente Sukarno a Cambodia.

ENERO 15.—El Presidente Sukarno conferenció con el procurador general (Secretario de Justicia) de los Estados Unidos, Robert Kennedy, sobre la disputa de la Malasia. En una declaración previamente preparada, expedida por el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Suhandrio, Sukarno hizo la advertencia de que la política británica podría impulsar a su país a concertar pactos militares con otras potencias. Dijo que Gran Bretaña, que apoya a Malasia frente a la militante política de "confrontación" de Sukarno, está adoptando arbitrarias medidas económicas contra los intereses indonesios en Hong Kong.

"Si estas medidas demuestran ser parte de una ofensiva general, tendremos que efectuar una revisión total de la presente situación. De ello solo se deduce que una ofen-

siva general británica puede alterar completamente la base de la política exterior de Indonesia, que hasta la fecha se ha abstenido constantemente de concertar pactos militares con ninguna potencia de ningún sector". El Presidente Sukarno y el Fiscal General de los Estados Unidos, Robert Kennedy, llegaron a un acuerdo sobre las formalidades preliminares que deben existir para una posible conferencia cumbre Indonesia-Filipinas-Malasia. (Maphilindo).

ENERO 23.—El Presidente Sukarno, dió orden de alto el fuego en la guerra fronteriza con la Malasia. Evidenció sus propósitos de resolver por vías pacíficas el conflicto creado en torno a la Federación y dió su consentimiento para una conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los países interesados en el problema.

ENERO 3.—El Gobierno de Indonesia decretó el control directo de las plantaciones de caucho, té y palmeras en Java y el Norte de Sumatra, propiedad de diversas firmas comerciales británicas.

El control de las empresas fue decretado después que los trabajadores de las distintas plantaciones comenzaron a tomar posesión de las mismas. El Ministerio de Agricultura, nombró comités especiales de administración para las plantaciones.

ENERO 6.—Los Ministros de Relaciones Exteriores de Indonesia, Malasia y las Filipinas pidieron a la Organización de las Naciones Unidas que designe a Tailandia para fiscalizar la cesación del fuego en la isla de Borneo.

ENERO 10.—Terminó la Conferencia de Ministros de Indonesia, Malasia y Filipinas. El único acuerdo a que se llegó tiende a celebrar una nueva conferencia de los Ministros de Relaciones Exteriores, en lugar de una reunión en la cumbre de los mandatarios de esos tres países, como se preveía.

ENERO 15.—Bajo la presión de la firme lucha iniciada por los obreros de Suhang, Java Occidental, el representante británico en "Pemamukan and Tjiasem Sands", la mayor

plantación británica de Indonesia, se vió obligado a transferir el trece de febrero todos sus derechos a la "organización del control provisional de plantaciones británicas en Java Occidental" establecida por el gobierno indonesio.

MARZO 1.—El Presidente Ahmed Sukarno, acusó a las fuerzas imperialistas, principalmente al Gobierno de los Estados Unidos, de ser la causa de muchos problemas en el Asia debido a su política intervencionista.

Haciendo uso de la palabra en la clausura del Octavo Congreso de la Asociación de Mujeres Cristianas de Indonesia, Sukarno subrayó que "los problemas asiáticos deben ser solucionados a la manera asiática por los propios asiáticos". Al reiterar el principio de "dejar a los asiáticos solucionar los problemas asiáticos", el Primer Ministro indonesio señaló que "para adherirse a este principio, se debe rechazar toda intervención extranjera; este principio debe considerarse como guía fundamental en la solución de los problemas de esta parte del globo".

MARZO 5.—Finalizó con un fracaso total la Conferencia que celebraron los Cancilleres de Indonesia, Filipinas y Malasia con vistas a tratar de solucionar el problema de la Federación de Malasia, y específicamente el relacionado con el cese el fuego en Borneo del Norte. El fracaso se debió a que Indonesia y Malasia mantuvieron posiciones opuestas.

MARZO 11.—La juventud de Kediri, en Java Oriental, recibió con consignas anti-norteamericanas a un grupo del "Cuerpo de Paz" de los Estados Unidos. Los innumerables letreros en las calles y en el asfalto de las carreteras de Kediri expresaban: "Yanquis, marchaos a casa" y "fuera los espías".

MARZO 21.—El Gobierno indonesio declaró que apoya la proyectada Conferencia de Naciones no comprometidas pero que aún quiere celebrar sus propias conversaciones entre los países afro-asiáticos.

El Ministro de Información, Roestlan Abdulgani, manifestó que Indonesia "hará todo lo posible para que

las conversaciones entre las naciones no comprometidas no destruyan la Conferencia de Bandung".

IRAK

ENERO.—El dirigente baathista y ex-Primer Ministro Bakr es destituido de su cargo de vice-presidente.

FEBRERO.—Un acuerdo entre el gobierno de Aref y los kurdos puso fin a la guerra en el norte del país.

—Se anunció la creación de una sociedad petrolera estatal y una nueva política en las relaciones de Irak con las compañías que explotan el petróleo iraquí.

MARZO.—Ali Salah el Saadi, ex-vice-presidente de Irak y dirigente baathista, es expulsado del Baath, conjuntamente con otros dos dirigentes baathistas sirios.

—Adnan Takriti, Ministro de las Fuerzas Armadas, es destituido de su cargo por el Presidente Aref.

—El gobierno iraquí anunció una amnistía para las personas presas con motivo de la guerra en el Kurdistan.

ITALIA

ENERO 5.—La comisión disciplinaria del Partido Socialista suspendió a 12 senadores y 2 diputados, por negarse a apoyar al gobierno del Primer Ministro Aldo Moro. Siete senadores suspendidos por un año y cinco por 6 meses, y los dos diputados por un año.

ENERO 10.—El Gobierno italiano expresó su disposición de adquirir productos cubanos para hacer posible que el gobierno de Cuba pague sus deudas a Italia.

Bernardo Mattarella, Ministro italiano de Comercio Exterior, dijo que se estaban efectuando negociaciones entre ambas naciones sobre el problema de las deudas.

ENERO 12.—El Partido Socialista Italiano, tercero en importancia en el país, se dividió en relación con la cuestión de la OTAN y otros aspectos de la política de occidente.

El ala de extrema izquierda, que se había opuesto a la ruptura del pacto de unidad con los comunistas, se separó y formó un nuevo partido, que

se denominará "Partido Socialista de la Unidad Proletaria" (PSUP).

ENERO 29.—El jefe de la CIA, John A. McCone, arribó a Roma en visita relacionada con los esfuerzos norteamericanos por impedir el creciente intercambio en todos los órdenes entre las naciones de Europa Occidental y los países socialistas.

FEBRERO 1.—Fue firmado en Roma un Protocolo de intercambio comercial y de pagos entre Italia y la República Popular de Polonia para 1964, que prevé un aumento del 18 por ciento en el comercio entre ambos países.

FEBRERO 4.—Fue firmado en Roma, un nuevo Convenio de Intercambio Cultural, técnico, educativo y deportivo para los años 1964 y 1965, entre los gobiernos de Italia y la Unión Soviética. También se concede especial importancia al intercambio entre el Gran Teatro (Bolshoi) de Moscú y la Scala de Milán.

FEBRERO 10.—Italia y Kenia han concluido un acuerdo para el lanzamiento de cohetes y satélites artificiales con fines científicos.

FEBRERO 15.—El diario "Unità", órgano del Partido Comunista Italiano, comenta que se están preparando tropas alpinas para enviarlas a Chipre, a pesar de las seguridades dadas por el gobierno de que no se proyecta intervención alguna en la isla, a menos que el Presidente Makarios lo solicite.

FEBRERO 19.—Pietro Ingrao, miembro del Partido Comunista Italiano, que visitara Cuba recientemente, dijo en una conferencia de prensa en el teatro Eliseo, "que la Revolución Cubana es de mucha importancia, no sólo para Latinoamérica, sino para el mundo entero", y señaló que "Cuba venció por haber entregado el poder a una nueva clase, por haber formado un régimen nuevo, y por haber cambiado las bases económicas del Estado".

FEBRERO 25.—La Conferencia Internacional de la Juventud y de los Estudiantes por el desarme, la paz y la independencia nacional, en la que participan delegaciones de los 5 continentes, fue inaugurada en Florencia.

MARZO 3.—La Agencia informativa italiana ANSA aclaró que Italia no

apoya los planes de Estados Unidos para agredir a la República Democrática de Vietnam.

MARZO 5.—Tullio Vecchiotti, Secretario del Partido Socialista Italiano de Unidad Proletaria, en discurso ante el Parlamento, criticó al gobierno de centro-izquierda, por apoyar la formación de las fuerzas nucleares multilaterales de la OTAN.

MARZO 13.—Fue elegido alcalde de Roma, del demo-cristiano Américo Petrucci, con el respaldo indirecto de los comunistas.

MARZO 14.—Estados Unidos y varios bancos europeos han otorgado a Italia créditos por un total de mil millones de dólares. Además el Fondo Monetario Internacional facilitará 225 millones de dólares.

MARZO 17.—Invitado por el gobierno italiano llegó a Roma el Vice-Presidente Primero del Consejo de Ministros de la URSS, Alexei Kosiguin.

En representación del gobierno soviético, Kosiguin inaugurará en Génova la exposición industrial-comercial de la Unión Soviética.

MARZO 23.—El ex-canciller Gaetano Martino dijo que el viaje de De Gaulle a Latinoamérica, debiera ser juzgado positivamente por la Comunidad Económica.

MARZO 23.—Claudio Sánchez de Albornoz, Primer Ministro del gobierno español en el exilio, celebró entrevistas con Pietro Nenni y con Giuseppe Saragat.

JAMAICA

ENERO 14.—Comenzó en Kingston, Jamaica, la Segunda Conferencia de Jefes de Gobierno de Jamaica, Trinidad y Tobago, Barbados y Guayana Británica, como continuación del programa de reuniones de los citados primeros ministros.

ENERO 18.—Se dió por terminada la citada Conferencia, adoptando entre otras las siguientes resoluciones:

1. Se acordó que los cuatro Jefes de Gobierno se reunirán en privado, fuera de la Conferencia, para continuar las discusiones sobre la posición constitucional de Guayana Británica.

2. La necesidad del establecimiento de un nuevo patrón de mercado mundial, que reconozca las necesidades urgentes y los derechos de los pueblos en vías de desarrollo, y el reconocimiento de que las diferencias entre los sistemas económicos y sociales de los países no debe impedir, a los países en vías de desarrollo, aprovechar la ventaja de los mercados para el comercio.

JAPON

ENERO 8.—El Partido Socialista Democrático aprobó en su último día de Convención, una resolución afirmando su concepto de "una China" y un "Taiwan".

El Partido también adoptó su proyecto de política de actividades para 1964 que llama a la creación de cuerpos de paz asiáticos por esta organización.

ENERO 10.—El Gobernador de la prefectura de Ibaraki, el Alcalde de la ciudad de Nakamimoto y una amplia representación de las autoridades locales y organizaciones cívicas de las localidades de Yokota, demandaron el cese inmediato de las maniobras aéreas que regularmente realizan sobre esa región los bombarderos norteamericanos.

ENERO 14.—El Ministro de Relaciones Exteriores, Masayoshi Ohira, expresó que "la situación en Okinawa es similar, en algunos aspectos, a la situación en Panamá".

El Ministro hizo la declaración durante su informe sobre los sucesos provocados por las tropas norteamericanas que ocupan la zona del Canal de Panamá.

ENERO 20.—Más de 20 mil personas se manifestaron frente a la base militar norteamericana cercana a Tokio, exigiendo que E.E.U.U. anule su decisión de trasladar a dicha base las unidades de aviones tipo "F-105". La manifestación fue organizada por el Partido Socialista del Japón y el Consejo General de los Sindicatos Japoneses. (SOHYO).

ENERO 21.—El Primer Ministro Hayato Ikeda, anunció ante el Parlamen-

to que su país no interrumpirá ni reducirá su comercio con la Rep. Popular China. Ikeda agregó que su Gobierno seguirá en adelante una política "más realista" hacia la Rep. Popular China, señalando que no es posible desconocer la existencia de China, con sus 600 millones de habitantes separada del Japón solo por una faja de mar.

ENERO 23.—Una resolución adoptada en un mitin multitudinario celebrado en Yokota, pidió al Gobierno japonés que prohíba el estacionamiento en territorio nacional de caza-bombarderos norteamericanos "F-105". La resolución le fue entregada al Secretario del Consejo de Ministros del Japón, Kurogane, por el diputado socialista H. Shigemori.

ENERO 25.—El secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, llegó a Japón para una serie de encuentros con el Primer Ministro Hayato Ikeda y otros dirigentes del gobierno.

FEBRERO 2.—Se inauguró en Tokio una exposición fotográfica sobre la lucha y la construcción socialista del pueblo cubano. Un total de sescientas fotos reviven la Revolución cubana desde los ataques a los cuarteles de las tropas de Batista, bajo la dirección de Fidel Castro, el 26 de Julio de 1963.

FEBRERO 8.—El Ministro de Relaciones Exteriores, Masayoshi Ohira, declaró que este año el intercambio comercial entre Japón y la URSS ascenderá a 272 millones de dólares en ambos sentidos. Añadió que los dos objetivos principales de Japón en las actuales negociaciones con la URSS son: expansión comercial y aumento en sus exportaciones.

FEBRERO 10.—Se firmó el protocolo de suministro recíproco de mercancías entre la URSS y el Japón para el año 1964.

Durante las conversaciones previas, las delegaciones de los dos países examinaron los resultados del intercambio comercial durante el año pasado, que resultó más alto de lo que se pre-

vela. Los envíos recíprocos de mercancías durante 1985 deben aumentar también en relación con el año anterior.

La URSS suministrará al Japón en este año madera, petróleo, hierro fundido, manganeso, cromo, chatarra, útiles y otras mercancías.

El Japón enviará a la URSS barcos, útiles para las industrias químicas y ligera; celulosa y papel, laminados, fibras sintéticas, fertilizantes y otros artículos.

FEBRERO 14.—El ejecutivo de la Dirección Permanente del Consejo Japonés por la prohibición de las bombas A y H, (Atómica e Hidrógeno) decidió convocar su congreso anual para este verano, dejando la fecha exacta para ser señalada en otra reunión.

Yoshiro Hoshida, Secretario General del Consejo, declaró que este año el Congreso será el mayor de su historia y criticó a los que tratan de minar la campaña japonesa contra las bombas nucleares, saboteando los esfuerzos de la organización, agregando que el plan de esos esfuerzos está condenado al fracaso y que en el próximo congreso más organizaciones populares se sumarán al mismo.

FEBRERO 18.—Japón y la República China acordaron en principio la instalación en ambos países de misiones comerciales no oficiales y un intercambio de periodistas.

El acuerdo fue hecho público por el Ministro de Relaciones Exteriores, Masahoshi Ohira, en el curso de una reunión de la Cámara Alta de la Dieta.

FEBRERO 21.—No será interrumpido el comercio con Cuba y los países socialistas a pesar de las medidas del Gobierno de los Estados Unidos contra Gran Bretaña, Francia y Yugoslavia, afirmó un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores japonés.

FEBRERO 24.—Agregados económicos en las Embajadas japonesas en los países latinoamericanos se reunirán en Lima del 3 al 5 de marzo para hacer la revisión anual de la situación económica en Latinoamérica, según anunció el Ministerio de Relaciones Exteriores.

MARZO 12.—Después de visitar los principales centros industriales japoneses, la misión comercial centro-americana, compuesta por 146 comerciantes e industriales declaró que se han creado las condiciones para el aumento del intercambio comercial entre los países del Istmo y el Japón.

MARZO 12.—Una delegación industrial de la ciudad de Osaka realizará un recorrido por diversos países de América Latina para estudiar los mercados de la región.

MARZO 17.—El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que Japón y Guatemala elevaron a la categoría de Embajadas sus Legaciones respectivas.

JORDANIA

ENERO.—El Papa Pablo VI es huésped de Jordania durante su visita a Jerusalem, Belén y Nazareth.

—Jordania restablece relaciones con la RAU.

FEBRERO.—Se anunció el establecimiento de relaciones diplomáticas entre ese país y Yemen.

KENYA

FEBRERO 3.—El Gobierno de Kenya dispuso que el personal de toda Embajada extranjera establecida en el país quedará limitado a 10 funcionarios. Esta medida se ajusta a la política de sus vecinos Tanganica y Uganda, quienes proponen la formación entre los tres territorios de la Federación de África Oriental.

FEBRERO 25.—Kenya fue admitida como el 107 miembro de la Organización de Alimentación y Agricultura (FAO).

FEBRERO 28.—El Ministro del Interior de Kenya, Oginga Odinga, anunció que 255 de los 423 "Jefes Tribales" en 6 regiones, serán sustituidos por "hombres más progresistas que comprendan y aprecien plenamente las aspiraciones nacionales del país".

MARZO 5.—El Primer Ministro de Kenya, Jomo Kenyatta, declaró en una conferencia de prensa después de conversaciones que sostuvo con Duncan

Sandys, Secretario de las Colonias y el Commonwealth, quien se encuentra de recorrido por Africa Oriental, 'que las tropas inglesas acantonadas en Kenya serían retiradas del territorio, según se acordó en la Conferencia Constitucional celebrada en Londres en septiembre de 1963'.

MARZO 9.—El Gobierno de Kenya y la República Socialista de Checoslovaquia firmaron en Nairobi un acuerdo comercial y otro de colaboración técnica y científica entre ambos países. De acuerdo con el primer convenio, Checoslovaquia enviará a Kenya, máquinas agrícolas, vidrios, papel, artículos industriales y textiles. Por su parte Kenya exportará a Checoslovaquia productos de carne, frutas, café, sisal y otros productos agrícolas.

KUWAIT

FEBRERO.—Se establecieron relaciones diplomáticas entre Kuwait y Francia.

LAOS

ENERO 6.—Unidades del Pathet Lao rechazaron y aniquilaron un batallón del grupo de Savannakhet, después que estos lanzaron un ataque contra distintos puestos de las zonas liberadas de Xieng Kuang, teniendo un saldo de 123 muertos, 113 heridos y 93 prisioneros.

ENERO 9.—Phoumi Vongvichit, representante del Neo Lao Haksat, reveló que el avión comercial de la empresa norteamericana 'Air America', derribado sobre Laos el pasado 5 de septiembre, se encontraba al servicio de los elementos facciosos de Savannakhet, manifestando que su tripulación estaba integrada por 7 personas, tres norteamericanos, un miembro del grupo de Chiang Kai-shek y 3 tailandeses, muriendo dos norteamericanos y el resto fue hecho prisionero por las fuerzas del Neo Lao Haksat.

ENERO 18.—El Príncipe Souvana Phouma visitó a Sam Neua a bordo de un helicóptero de la Comisión Internacional, por invitación del Príncipe Souvannavong, con el objeto de intercambiar mutuamente opiniones

acerca de la solución de la cuestión laosiana.

ENERO 21.—Luang Prabang, Capital Real de Laos, fue declarada ciudad neutral, según acuerdo adoptado por el 1er. Ministro Souvana Phouma y el Presidente del Neo Lao Haksat.

ENERO 31.—Después de un bien planeado ataque por parte de las fuerzas del Pathet Lao, fue dominado el Cuartel General de Laos Central, cortando las comunicaciones de dicho cuartel y aislando tres batallones de las fuerzas reaccionarias que se hallaban en una región cercana.

FEBRERO 25.—Representantes de los tres grupos laosianos celebraron sus primeras conversaciones en Vientiane, para discutir la cuestión de la seguridad de los dirigentes de las tres partes, que posteriormente se reunirán en la Llanura de Jarres.

MARZO 5.—El Neo Lao Haksat acusó a Estados Unidos por la violación de los acuerdos de Ginebra de 1954, llevando a cabo además una guerra no declarada en Viet Nam del Sur e intentar extender este conflicto a la República Democrática de Vietnam.

MARZO 7.—Fue publicado un comunicado conjunto camboyano-laotino, en el cual se destaca la política de paz y neutralidad que ambos países preconizan, estando firmado por el jefe del Gobierno Camboyano y el 1er. Ministro del Gobierno de Coalición de Laos.

MARZO 17.—Representantes de los tres grupos laosinos acordaron suspender las actividades militares en la Llanura de Jarres mientras se celebran las conversaciones tripartitas.

LIBIA

ENERO.—Violentas manifestaciones populares contra la permanencia de las bases militares yanquis e inglesas en el país.

ENERO.—Renuncia del Primer Ministro Fekini. Es nombrado Demahmud Muntasir.

FERRERO.—El gobierno libio anunció el inicio de negociaciones para la retirada de las bases militares extranjeras en el País.

MALASIA

ENERO 6.—Con motivo de las conversaciones efectuadas entre Peter Thonneycroft y el Primer Ministro de la Federación de la Malasia, se emitió un comunicado conjunto. Durante las conversaciones se tuvo en cuenta la resistencia del pueblo de Borneo del Norte en formar parte de la Malasia, aunque se estimó que no era necesario el enviar más tropas británicas para apoyar a la Federación.

ENERO 21.—Tuvo lugar en Kuala Lumpur la entrevista del Secretario de Justicia Robert Kennedy y el Tunku Abdul Rahman, con el fin de estudiar la crisis entre Malasia e Indonesia. Esta entrevista estuvo encaminada a lograr un cese del fuego, en la frontera malayo-indonesia y a salvaguardar los intereses norteamericanos en esta zona del Asia.

FERRERO 25.—La ayuda militar británica va en aumento, como lo demuestra el efectivo militar enviado a la frontera de Borneo del Norte y varios aviones de propulsión del tipo "Javelin".

MARZO 1.—Bajo el pretexto de un posible ataque por parte de Indonesia, en la frontera con Malasia, ésta última redobó sus esfuerzos militares, con envíos de tropas y armamentos.

A pesar de que existe un "cese de fuego", un batallón de tropas de Malasia fue enviado a la frontera de Sabah con Indonesia.

MARZO 9.—El Primer Ministro del Gobierno Revolucionario del Estado Unitario de Kalimantan del Norte, Azaban, dijo a los periodistas afroasiáticos que debían prestar mayor apoyo y enérgica ayuda al pueblo de Borneo del Norte, en su lucha contra el neo-colonialismo.

MARZO 10.—El Consejo de Ministros de la Malasia en una reunión efectuada con el fin de organizar aún más sus fuerzas militares, decretó un llama-

amiento militar a los hombres comprendidos entre los 21 y 29 años. Se alegó que el llamamiento correspondía a lo sería que se presentaba la situación con Indonesia, después del fracaso de la reunión en Bangkok. El llamamiento se hacía extensivo a todo el territorio que comprende la Malasia.

MARZO 21.—De una manera oficial el Gobierno de la Federación de la Malasia, hizo un llamamiento a los reservistas de las distintas fuerzas militares, tanto aéreas, como terrestres y navales, al servicio activo.

MARZO 30.—El Embajador de la Malasia ante la Conferencia de Comercio y Desarrollo de la ONU (Ginebra), basó su discurso ante todos los delegados asistentes, de distintos países, en lo que significaba para la economía de Malasia el precio actual del caucho y sobre todo del caucho.

Expuso las trabas aduanales que son utilizadas por los países más industrializados con los productos (caucho y caucho) procedentes de la Federación Malaya. Finalmente pidió una revisión de precio actual de ambos productos y un mejor manejo de la disposición de excedentes de venta para un mayor aprovechamiento en el Mercado Mundial.

MALI

ENERO 14.—El Secretario de Información y Turismo de Mali declaró que los servicios de información deben ser "un arma" de la Revolución socialista para la defensa de África, la paz y los intereses populares.

ENERO 16.—El Gobierno declaró un día de fiesta nacional en honor a la visita de Chou En-lai al país.

ENERO 25.—El Ministro de Justicia, Madefa Keita, dijo en una entrevista radial que "Cuba es el ejemplo para otros estados latinoamericanos".

ENERO 29.—El Comité de Solidaridad Afroasiática de Mali denunció la agresión militar norteamericana en Panamá y pidió el retiro de las tropas de ese país de la zona del canal.

FEBRERO 21.—"Si no hubiéramos comprendido resucitadamente la senda de la construcción del socialismo, si hubiésemos esperado que los capitalistas asegurasen nuestro desarrollo, hubiéramos tenido que esperar siglos enteros", declaró el Presidente Modibo Keita.

FEBRERO 22.—El Ministro de Información, Mamadou Gologó, exhortó al pueblo a vigilar estrechamente las actividades de los llamados "Cuerpos de Paz" de los Estados Unidos.

FEBRERO 26.—Los Presidentes Ben Bella y Modibo Keita exhortaron a organización de la Unidad Africana y los partidarios del movimiento de liberación a contribuir a la liquidación del dominio colonial extranjero en el Continente.

ABRIL 12.—El pueblo de Mali comenzó a desfilar hoy temprano por los colegios electorales, en las primeras elecciones para la Asamblea Nacional.

MARRUECOS

ENERO.—Son libertados tres dirigentes comunistas (entre ellos Ali Yata) presos desde el conflicto fronterizo argelo-marroquí.

FEBRERO.—Marruecos pidió su vinculación al MCE bajo la forma de zona de libre comercio.

FECHAS.—El canciller marroquí anunció que las relaciones con Cuba no serán alteradas por las represalias yanquis.

MERCADO COMUN EUROPEO

ENERO 20.—Francia pidió al Mercado Común Europeo que considere la petición de asociación presentada por España.

ENERO 21.—El Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva del Mercado Común Europeo, Robert Marjolin, advirtió hoy que esta asociación económica tiene serios problemas de inflación, costos de producción y mercado internacional.

En un informe presentado hoy ante el parlamento del Mercado Común Europeo, Marjolin señaló también otros dos problemas: Los aumentos en los precios de los artículos de consumo y lo que calificó de tendencia al desequilibrio en el ritmo de crecimiento económico de los seis países del Mercado Común.

ENERO 24.—La adopción de medidas tendientes a combatir la inflación en los países miembros del Mercado Común Europeo será el tema principal de la reunión de los Ministros de Hacienda de esa organización económica que se celebrará en la primera semana del entrante mes de febrero en Bruselas.

ENERO 24.—El parlamento europeo urgió hoy unánimemente al Mercado Común a que ayude a desarrollar a las provincias holandesas y francesas en la zona del Caribe.

ENERO 24.—Gran Bretaña y las seis naciones integrantes del Mercado Común Europeo anunciaron hoy que trabajarán estrechamente unidas en la "serie Kennedy", relacionada con la rebaja de tarifas arancelarias, que comenzará el mes de mayo próximo en Ginebra.

FEBRERO 3.—Los Ministros del Mercado Común Europeo no lograron hoy tampoco ponerse de acuerdo sobre los aranceles de importación para los productos petrolíferos refinados. El único artículo para el cual todavía no se ha señalado un régimen arancelario.

FEBRERO 4.—Los Ministros del Mercado Común Europeo en su reunión de dos días estudiaron reducciones en los aranceles de tres importantes productos internacionales —café, tabaco y petróleo—, pero sólo convinieron reducir los derechos al café.

FEBRERO 7.—El Primer Ministro Británico, Sir Alec Douglas Home, declaró en el Parlamento que la cuestión del ingreso de Gran Bretaña en el Mercado Común Europeo ha dejado de tener vigencia.

FEBRERO 10.—Se inició hoy la reunión de seis días de los Ministros de

Finanzas de los Países del Mercado Común Europeo sobre las leyes tributarias y la jurisdicción del "Parlamento Europeo sobre las cuestiones presupuestarias".

Febrero 21.—España solicitó hoy oficialmente al Mercado Común Europeo que se inicien conversaciones sobre el futuro de sus relaciones con la comunidad económica.

Febrero 23.—Una Conferencia de dos días iniciará hoy una Delegación Argentina con el Director Económico del Mercado Común Europeo en Bruselas con vistas a determinar los futuros vínculos de Argelia con la Organización de los Seis.

MEXICO

ENERO 4.—El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), concedió a México un préstamo de 20 millones de dólares para irrigar y mejorar las condiciones de cultivo en más de 105 mil hectáreas en el Estado de Sinaloa.

ENERO 11.—El Secretario de Relaciones Exteriores, Manuel Tello, declaró: "que si la cuestión de Panamá es planteada al Consejo de la OEA, México estará presente y hará saber su opinión. Mientras tanto, el gobierno mexicano observará los acontecimientos".

ENERO 13.—El candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Ldo. Gustavo Díaz Ordaz, refiriéndose a los sucesos de Panamá, manifestó "que cuanto afecte a los países Centroamericanos, tendrá forzosamente que afectar a México", y al referirse a la paz mundial, expresó: "que ésta no puede ser sólo la ausencia de guerra, sino inteligente y esforzada cooperación para resolver tantos y tantos problemas que aquejan a los pueblos, sin distinción de nacionalidades, credos, razas e ideologías" y enfatizó, que en los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos, campea la esencia de la igualdad de las naciones y el recíproco respeto que se deben, base a su vez de la armónica

convivencia y cimiento indispensable para la paz".

ENERO 20.—La Cámara de la Industria de Transformación, denunció la presión que están ejerciendo los Estados Unidos, para obligar a México a firmar un tratado especial de garantía a las inversiones norteamericanas en el país.

El Canciller Manuel Tello, declaró que "México no aceptará que se construya en su territorio un canal interoceánico y menos aún con financiamiento extranjero, que México no tiene planes inmediatos para construir el canal a través del Istmo de Tehuantepec y que si alguna vez lo hiciera, sería exclusivamente bajo su total soberanía y control. Declaró también que el gobierno mexicano no ha estado dispuesto a suscribir convenios que garanticen las inversiones extranjeras".

ENERO 23.—Llega a México en visita oficial de diez días, una delegación parlamentaria de la Unión Soviética, encabezada por Y. I. Palezki. Los parlamentarios soviéticos reciprocán la visita que el año pasado hicieron congresistas mexicanos a la Unión Soviética.

ENERO 24.—El Canciller Manuel Tello, al comentar las declaraciones del gobierno guatemalteco respecto a Belice, manifestó que si Guatemala sigue insistiendo en que México no tiene ningún derecho sobre parte del territorio de Belice, se puede llevar el problema a la Corte Internacional de Justicia.

El expresidente mexicano, General Lázaro Cárdenas, refiriéndose a las especulaciones de congresistas norteamericanos sobre la posibilidad de construir un canal en Tehuantepec, declaró que la idea ha sido resucitada para ayudar a Estados Unidos a resolver sus dificultades con Panamá, y que México no puede financiar tal proyecto y no debe aceptar fondos extranjeros para financiarlo, por que amenazaría la soberanía mexicana, endeudando al país con potencias extranjeras.

FEBRERO 2.—Una delegación Parlamentaria Francesa, presidida por el diputado J. O. Palewski, visitó a varias personalidades del gobierno mexicano, incluyendo al presidente Adolfo López Mateos, al Canciller Manuel Tello y a los Directores del Banco de México y de la Nacional Financiera, declarando que Francia ha elaborado fórmulas para ofrecer asistencia económica a la América Latina, que podrían dar mejores resultados que las de Estados Unidos.

FEBRERO 7.—El Canciller Manuel Tello, después de haber conversado con el presidente López Mateos, declaró a los periodistas en relación al conflicto entre Panamá y Estados Unidos, que el gobierno mexicano no había hecho ningún ofrecimiento formal de buenos oficios, mediación o conciliación, subrayando que si los dos gobiernos solicitaran la amistosa y leal intervención del gobierno de México, o éste tuviera razones para suponer que estarían dispuestos a aceptarla, colaborarían con gusto en un procedimiento de solución pacífica, que fuera satisfactoria para los dos gobiernos.

FEBRERO 10.—El presidente de México Adolfo López Mateos y el Primer Ministro de la República Árabe Unida, Gamal Abdel Nasser, intercambiaron visitas a ambos países, antes de finalizar el presente año, informaron el presidente de la Cámara Egipcia de Comercio Exterior y el Presidente de la Compañía Azucarera de la RAU, que visitan a México.

FEBRERO 13.—México será la sede de la Asamblea Mundial de Educación, organizada por la Liga Internacional de la Enseñanza, la Educación y la Cultura, para el próximo mes de julio, informó la Secretaría de Educación de México.

FEBRERO 14.—Fue firmado un acuerdo comercial entre el gobierno de México y el de la República Árabe Unida, por el cual ambos países intercambiarán mercancías por un valor de dos millones de dólares. El acuerdo probablemente será ampliado a diez millones de dólares anuales. En

base al mismo, México exportará a la RAU, azúcares, tabaco, café, petróleo, metales, carne, maquinaria, películas de cine, productos químicos y farmacéuticos, tuberías de hierro y acero y material eléctrico. Por su parte, la RAU podrá vender a México algodón, dátiles, telas de seda, lino crudo, vinos, cigarrillos, aceites para perfumes y discos.

FEBRERO 18.—El Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Tello, en una conferencia de prensa declaró que México no ha pensado aún establecer relaciones con China Popular, que el creciente comercio con ese país no tiene relación con esa cuestión. Reiteró que México es independiente, no neutral y agregó que el hecho de que Francia haya reconocido a China, no afectará a la cordialidad entre los Estados Unidos y México y que el gobierno mexicano continuará sus relaciones diplomáticas con China Nacionalista y que su país no es miembro de ningún bloque.

FEBRERO 21.—Informó la Secretaría de Relaciones Exteriores que la Reina Juliana de Holanda y el Príncipe Bernardo, visitarán a México, entre los días 8 y 17 de abril. La visita responde a una invitación del presidente Adolfo López Mateos y recíproca a la efectuada por éste y su esposa en abril del año pasado a Holanda.

Los presidentes de México, Adolfo López Mateos y de los Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, iniciaron su conferencia en Palm Spring, California, tras haber sido distinguidos en Los Angeles, con doctorados honorarios de la Universidad de California. Los dos jefes de Estado, se entrevistaron con el ex-presidente Dwight D. Eisenhower, en la residencia de este último. Las conversaciones duraron hasta el día 22 y al finalizarlas, emitieron un comunicado conjunto, sobre las relaciones entre ambos países y algunas cuestiones internacionales. En el transcurso de sus conversaciones con el presidente Johnson, López Mateos expresó que al estar Cuba excluida de la OEA, corresponde a las Naciones Unidas considerar los problemas existentes entre Cuba y los Estados Unidos.

Febrero 27.—El embajador de Francia y el Secretario de Industria y Comercio Raúl Salinas Lozano, firmaron un Convenio Franco-Mexicano de Cooperación. Ambas delegaciones convinieron que las compras francesas de fibras mexicanas serán directas y se otorgarán créditos simultáneos por bancos galos y mexicanos; se abolirán las barreras que existen actualmente que impiden el comercio expedito y se brindará un amplio financiamiento para las operaciones mercantiles.

Febrero 29.—De acuerdo con el programa de "Alianza para el Progreso", el Ministro Consejero de la Embajada norteamericana, Clarence A. Bonastra, y el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Antonio Ortiz Mena, firmaron la documentación relacionada con un crédito otorgado por la Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos, por valor de veinte millones de dólares. Momentos después, Ortiz Mena y el Director del Banco Interamericano de Desarrollo, Felipe Herrera, firmaron los documentos que se refieren a otro préstamo por valor de diez millones de dólares. Ambos créditos serán invertidos en la construcción de viviendas para atender las necesidades de los sectores escasos de recursos en México.

Marzo 10.—El presidente Adolfo López Mateos, al contestar un cuestionario que le fue sometido por un representante de la Agencia France Press, al tocar lo referente a la Alianza para el Progreso, expresó: "Seguimos siendo partidarios de que se realicen los postulados de la Alianza para el Progreso. El hecho de que sus resultados no hayan sido tan rápidos como hubiera sido de desearse, no debe desanimarnos, por el contrario, debe servirnos de acicate para corregir los errores y suplir las deficiencias". Al referirse a Cuba, dijo: "Debemos dejar que los cubanos, exclusivamente los cubanos, resuelvan sus dificultades; además, no debemos perder de vista que de acuer-

do con la carta de la ONU y con la carta de la OEA, existe el deber primordial de resolver las controversias o situaciones internacionales, por medios pacíficos".

Marzo 16.—Llegó a México, el presidente de Francia Charles De Gaulle, acompañado de su esposa y una comitiva integrada por diez personajes entre los cuales figuraba el señor Couve de Murville, Ministro de Relaciones Exteriores y el señor Bérn des Roixes, Secretario General de la Presidencia. Ambos presidentes sostuvieron varias conferencias y un día antes de partir De Gaulle, emitió un comunicado conjunto, sobre cuestiones económicas, culturales y de ayuda técnica.

Marzo 24.—En un Boletín emitido por la Cancillería Mexicana, se informó que los gobiernos de Islandia y México, han decidido establecer relaciones diplomáticas.

Marzo 25.—La nueva Comisión Interamericana de la Alianza para el Progreso (CIAP), anunció que su primera Reunión regular, comenzará el 10 de julio en la ciudad de México.

Marzo 30.—Reveló una alta fuente gubernamental, que el Príncipe Felipe de Edimburgo, visitará a México, durante el mes de junio.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Tello, renunció y se retiró del Servicio Diplomático, por ser candidato a Senador en las elecciones de junio próximo.

El presidente Adolfo López Mateos, designó al Dr. José Gorostiza, como Secretario de Relaciones Exteriores de México, el cual ocupaba la Sub-Secretaría antes de ser nombrado.

MONGOLIA

Enero 31.—El Gobierno canadiense decidió establecer relaciones diplomáticas con la República Popular de Mongolia. Un vocero de la Cancillería dijo al respecto que: "la decisión ha-

bia sido tomada considerando que Mongolia forma parte de la ONU.

ENERO 28.—El Primer Ministro y el Presidente de la República Popular de Mongolia, Y. Tsendenbal y Z. Sambu, enviaron un mensaje de salutación a Nikita Jruschov y Leonid Brezhnev, con motivo de conmemorarse el 18 aniversario de la Firma del Tratado de Amistad y Asistencia mutua y el Acuerdo de Colaboración Económica y Cultural entre Mongolia y la URSS.

ENERO 28.—Mongolia y Cuba suscriben un Protocolo Comercial sobre el intercambio de trigo y cueros por azúcar cubano. El Protocolo fue firmado en Ulan Bator.

NACIONES UNIDAS

ENERO 4.—El Embajador de Bolivia Renan Castillo Justiniani (por primera vez miembro del Consejo de Seguridad) calificó a la OEA de entidad "inerte" y "totalmente irresoluta" al referirse al problema entre Bolivia y Chile por el río Lauca.

ENERO 10.—Reunión urgente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a solicitud del representante de Panamá, en relación con la agresión yanqui en la Zona del Canal de Panamá.

ENERO 13.—El Dr. Daniel Cossío Villegas, distinguido economista mexicano, fue elegido por unanimidad Presidente del Consejo de Administración del Fondo Especial de las Naciones Unidas. Asimismo fueron elegidos: Mario Franzini, de Italia, Primer Vicepresidente; J. B. P. Maranis, de Indonesia, segundo Vicepresidente y Charles Delgado, de Senegal, Relator.

ENERO 15.—El Consejo de Administración del Fondo Especial, aprobó en esta fecha su presupuesto para 1964 por un total de 4,681,600 dólares que representa un aumento de más de un millón y medio de dólares sobre 1963. Hubo un debate en torno a la proposición del Director Administrador, Paul Hoffman, para que se le autorizase a someter recomendaciones al programa, sin restricciones en cuanto a su costo total, en el cual casi todos los estados

miembros del Consejo manifestaron su oposición.

El delegado de la URSS se opuso a la ampliación de los poderes del director, por estimar que ya son demasiado amplios. Dijo que el informe del director no se ajustaba a las decisiones adoptadas por la Asamblea General y criticó las normas que se siguen para reducir los subcontratistas, señalando como ocho países occidentales realizaran el 91 por ciento de los trabajos del Fondo.

ENERO 15.—La VII reunión del Comité de la Comisión Económica de la ONU para Asia y el Extremo Oriente, comenzó hoy sus labores con la participación de cien delegados y observadores de 26 países.

La agenda contiene la discusión de importantes problemas como la convocatoria para la Conferencia Mundial sobre Comercio y Desarrollo, así como el incremento de los intercambios comerciales en los países de la mencionada región.

ENERO 16.—El Fondo Especial de las Naciones Unidas aprobó hoy 48 proyectos de inversión principalmente en América Latina, África y Asia, por un total de 166 millones de dólares. El Fondo Especial aumentó así el número de proyectos en desarrollo a 171 en 121 países, que representan una inversión de 837 millones de dólares, de los cuales los países interesados aportarían 652 millones. El Fondo Especial aportará el 40 por ciento.

ENERO 20.—Pakistán decidió solicitar reunión de emergencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, para considerar la grave situación en el Estado de Jammu, Cachemira, y la situación creada por disputas comunales en el Estado de Bengala occidental.

ENERO 20.—José Rolze Bennet, de Guatemala, representante especial de las Naciones Unidas, terminó su visita a Chiapas después de visitar los suburbios de Nicosia donde los griegos y curules lucharon durante el período de Navidad.

ENERO 20 al 24.—Se reunieron en Brasilia, convocados por la CEPAL,

los expertos gubernamentales en política comercial de los países latinoamericanos. En esta reunión se discutió un informe preparado por la CEPAL y se consideraron los puntos de vista que los países latinoamericanos se proponen presentar en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

ENERO 22.—El Comité de Desarme de la ONU, que inició sus sesiones ayer, comenzará a discutir el conjunto de proposiciones presentadas por la Unión Soviética y Estados Unidos. Círculos norteamericanos indicaron que, aunque Estados Unidos favorece una serie de acuerdos, contemplados tanto en sus propias proposiciones como en las de la URSS, no desean llegar rápidamente a acuerdos respecto al desarme general y completo.

ENERO 22.—La Subcomisión de las Naciones Unidas para la Prevención de la Discriminación y la Protección de Minorías, realizará una visita de cuatro días a la ciudad de Atlanta, en el Estado de Georgia, para estudiar sobre el terreno los problemas raciales.

ENERO 23.—La Subcomisión de Prevención de Discriminación y Protección a las Minorías aprobó el artículo III de un Proyecto de Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial.

El Proyecto de Convención lleva en el preámbulo un párrafo presentado por la delegación cubana y patrocinado por algunos países africanos, entre ellos Argelia, Mali, Guinea, Mauritania y Senegal.

ENERO 23.—En su viaje por el África el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, se abstendrá de visitar las colonias portuguesas.

ENERO 24.—Turquía acusó a los cipriotas griegos de poner en peligro la independencia de Chipre al alentar y fomentar la unión con Grecia.

ENERO 24.—El Delegado soviético, V. N. Zorin declaró ante la Comisión de Vivienda, Construcción y Planificación, que la demora en el problema de la vivienda en los países en desa-

rrollo, es debida a la situación económica y social resultante del dominio colonial, contribuyendo a la demora de la solución del problema la propiedad privada de la tierra, el control de los monopolios extranjeros y la ignorancia de los propios recursos de los países.

ENERO 25.—El Consejo Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) acordó asignar, pese a la oposición del delegado norteamericano, la suma de 75 mil dólares para prestar ayuda inmediata a los niños de los países del Caribe (Cuba, Haití y la Isla de Tobago) que fueron azotados por el huracán "Flora".

ENERO 27.—El Gobierno de Costa Rica ha pedido ayuda al Fondo Especial, con motivo de las enormes pérdidas económicas que está sufriendo el país como consecuencia de la erupción del volcán Irazú.

ENERO 28.—La Unión Soviética propuso nuevas medidas al Comité de los Dieciocho para facilitar el camino hacia el desarme general y completo, tales como la evacuación de tropas extranjeras, la destrucción física de la aviación de bombarderos; la prohibición de las pruebas subterráneas con armas nucleares, la reducción de los presupuestos de guerra; la conclusión de un pacto de no agresión entre el este y el oeste; la creación de zonas desmilitarizadas; la no proliferación ulterior de las armas nucleares; y medidas para conjurar el ataque por sorpresa.

ENERO 29.—Zenón Rossides, Delegado de Chipre a las Naciones Unidas, en entrevista con el Secretario General, U Thant, declaró que una fuerza de las Naciones Unidas sería aceptable en su territorio para mantener la paz en la isla del mediterráneo pero nunca admitiría un contingente de la OTAN que Gran Bretaña está tratando de reunir.

ENERO 30.—El delegado soviético a las conversaciones de desarme de 18 países, calificó el abastecimiento de un avión norteamericano a Chipre sobre

Alemania Oriental de incidente aislado y local, muy lamentable.

Semyon K. Sarapkin indicó que no cree que el hecho afecte las relaciones ruso-norteamericanas ni la labor realizada aquí. Un vocero norteamericano dijo que William C. Foster, jefe de la delegación norteamericana, le indicó a Sarapkin que le preocupaba que el incidente hubiera ocurrido en un momento en que la Conferencia comenzaba tan bien.

ENERO 31.—El Embajador de Chile Hernán de Santa Cruz, Presidente de la Subcomisión de las Naciones Unidas sobre discriminación racial, pronosticó hoy que el mundo tendrá un tratado proscribiendo la discriminación racial, en menos de un año.

Asimismo declaró que las posibilidades de lograr una declaración de la ONU, contra la intolerancia religiosa eran pocas.

Agregó que con el respaldo del bloque afroasiático de 56 países el tratado será aprobado y puesto en vigencia con celeridad.

ENERO 3.—El Consejo de Seguridad reanudó el debate sobre la cuestión de Cachemira a solicitud de Pakistán y escuchó la declaración de su Ministro de Asuntos Exteriores, Zulfikar Ali Bhutto.

ENERO 5.—El Secretario General de las Naciones Unidas decidió interrumpir su gira africana a causa de la crisis de Chipre. Thant regresará a New York después de revisar los problemas mundiales con el Canciller tunecino.

ENERO 5.—El presidente cipriota Arzobispo Makarios rechazó a nombre de su gobierno la proposición anglo-norteamericana del envío a Chipre de fuerzas de la OTAN para el mantenimiento de la paz.

Recalcó el presidente que Chipre sólo aceptaría tropas en su país que fueran enviadas por el Consejo de Seguridad de la ONU.

ENERO 6.—La India propuso un pacto con Pakistán y sugirió una reunión a nivel ministerial para aliviar la tensión sobre su disputa en torno

a Cachemira en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

ENERO 7.—El Primer Ministro Soviético, Nikita Jrushchov, pidió a las potencias de la OTAN que se abstengan de intervenir en Chipre.

ENERO 8.—El conflicto fronterizo entre Somalia y Etiopía puede crear una situación incontrolable, previno el gobierno somalí. La embajada de ese país dio a conocer el texto del mensaje enviado ayer por el presidente Aden Abdullah Osman a las Naciones Unidas y a los estados africanos.

ENERO 8.—El gobierno de Somalia instruyó a su representante permanente ante Naciones Unidas para solicitar una reunión urgente del Consejo de Seguridad a fin de que sea examinada la situación existente en la frontera etíope-somalí donde han tenido lugar choques armados.

ENERO 10.—U Thant, Secretario General de las Naciones Unidas, exhortó a los gobiernos de Somalia y Etiopía a cesar inmediatamente los choques armados en la frontera entre los dos países.

Con esa medida, dice el llamamiento, ambos países manifestarían su fidelidad al principio de la solución de los litigios internacionales por medios pacíficos.

ENERO 11.—El Delegado de Costa de Marfil propuso que el Consejo de Seguridad invite a la India y al Pakistán a reanudar las negociaciones pacíficas sobre todas sus diferencias, incluyendo Cachemira, y tomando en consideración las medidas ya adoptadas por Naciones Unidas sobre esta cuestión.

ENERO 11.—El gobierno de Chipre, reunido ayer bajo la presidencia del arzobispo Makarios, decidió solicitar en el curso de la presente semana que el Consejo de Seguridad de la ONU examine la situación creada en la isla.

ENERO 12.—Se reunió en Dar es Salaam, Tanganika, la Organización de Unidad Africana (OUA) para tra-

tar sobre los recientes sucesos de Africa Oriental. Uno de los puntos principales a tratar es la propuesta de constituir una fuerza militar de la OUA que pueda salir en ayuda de cualesquiera de los estados miembros. Además conocerá sobre el actual problema fronterizo entre Somalia y Etiopía.

FEBRERO 14.—Chipre puso en conocimiento del Secretario General de la ONU, que la situación se ha agravado con la amenaza de inminente invasión por parte de Turquía y que en el caso de que empeore aún más solicitará una inmediata reunión del Consejo de Seguridad.

FEBRERO.—Al continuar el Consejo de Seguridad el debate sobre la cuestión de Cachemira, siete países miembros solicitaron negociaciones directas entre India y Pakistán.

El representante de la URSS expresó que Cachemira "ya ha resuelto el problema de su futuro y ahora está en manos de Pakistán y la India la solución de sus diferencias por medios pacíficos".

Otro integrante del Consejo, el representante de Bolivia, manifestó que debe crearse una atmósfera propicia para negociaciones directas entre esos dos países, luego de hacerse una apelación a ambas partes.

FEBRERO 14.—Chipre ha solicitado que el Consejo de Seguridad de la ONU se reúna hoy por la noche.

El jefe de la delegación cipriota, Zenon Rossides, entregó el pedido cerca de una hora después que Gran Bretaña se le adelantó pidiendo una reunión del Consejo sobre una peligrosa situación en Chipre.

FEBRERO 14.—El Secretario General de la ONU, U Thant, envió una apelación a los gobiernos de Chipre, Grecia y Turquía para que hagan todo lo posible por evitar cualquier acción que contribuya a deteriorar la grave situación de la isla.

FEBRERO 14.—Funcionarios del Ministerio y Planificación del gobierno de Cheddy Jagan y el representante regional de la Junta de Asistencia

Técnica de las Naciones Unidas, conferenciaron durante tres días elaborando un programa que será aplicado en los años 1965-66.

El Programa de ayuda técnica acordado, por un total de 330 mil dólares, incluye estudios económicos, desarrollo industrial y de los recursos naturales, administración pública, seguro social, desarrollo de la energía eléctrica, análisis del subsuelo, desarrollo de la información, adiestramiento y educación y aviación civil.

FEBRERO 17.—Un Comité Especial del Consejo Económico y Social integrado por 10 miembros, se reunió para considerar la posible fusión del Programa Ampliado de Asistencia Técnica y el Fondo Especial de las Naciones Unidas, estableciendo un nuevo programa de las Naciones Unidas para el desarrollo.

FEBRERO 17.—El Secretario General de la ONU intercedió hoy en la crisis de Chipre presentando un plan propio para resolver el problema.

FEBRERO 17.—El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aplazó provisionalmente la cuestión de Cachemira, a pesar de una protesta de la India. El Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, que había solicitado el debate en la disputa que se prolonga desde hace tiempo, solicitó del Consejo un aplazamiento de unos días.

FEBRERO 20.—El Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, pidió al Consejo de Seguridad tiempo para continuar las negociaciones privadas tendientes a obtener apoyo para su plan en favor de una solución del conflicto de Chipre.

FEBRERO 21.—El Consejo de Seguridad aplazó la reunión sobre Chipre que se había señalado a solicitud del Secretario General, U Thant continuó intentando resolver la crisis de Chipre, sosteniendo conversaciones privadas con los cuatro países interesados y con el presidente del Consejo de Seguridad.

FEBRERO 24.—Los seis miembros no permanentes del Consejo de Seguridad

acordaron esta noche realizar negociaciones privadas para encontrar una solución a la crisis de Chipre, a pesar de haber fracasado los esfuerzos de mediación del Secretario General U Thant.

FEBRERO 27.—El Consejo de Seguridad reanudó el debate sobre la situación en Chipre.

FEBRERO 28.—Cancilleres africanos reunidos en Lagos desde hace cinco días exhortaron a Somalia y Etiopía a finalizar cuanto antes el diferendo fronterizo.

Se estima que el documento dirigido a los dos países, que debe ser aprobado por la plenaria, también llama a la celebración de conversaciones directas entre ambas naciones.

FEBRERO 28.—El Consejo de Seguridad recesó hasta el día 10, a fin de que puedan continuar en privado las negociaciones sobre un plan de paz para Chipre preparado por cinco de sus miembros no permanentes.

MARZO 2.—Los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU, excepto Checoslovaquia, presentaron un proyecto de resolución en la que se propone una fuerza internacional para Chipre y la renuncia al empleo de la violencia.

MARZO 3.—U Thant, Secretario General de la ONU, señaló hoy que de establecerse una fuerza internacional de la ONU para Chipre, la misma debe estar integrada por tropas de los países de la mancomunidad británica y de los países no alineados.

MARZO 4.—El Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad el envío de una fuerza internacional a Chipre para mantener la paz en la isla y la designación de un mediador para buscar solución a la disputa que existe allí entre las comunidades griega y turca. Unión Soviética, Francia y Checoslovaquia se abstuvieron de votar sobre el párrafo del proyecto de resolución que dispone la creación de la fuerza de paz por el Secretario General U Thant en consulta con Chipre, Gran Bretaña, Grecia y Turquía, que son potencias garantes del Tratado de

1960 que dio la independencia a Chipre.

MARZO 4.—El Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, pidió al Brasil, Canadá, Suecia, Finlandia e Irlanda que suministren contingentes militares para la fuerza de la organización que será enviada a Chipre.

MARZO 6.—Suecia anunció que ha aceptado contribuir con un contingente a la fuerza de las Naciones Unidas que será enviada a Chipre.

MARZO 8.—El gobierno de Finlandia comunicó que no puede aportar soldados a la fuerza internacional de la ONU que será enviada a Chipre.

MARZO 10.—La Misión de Cuba en las Naciones Unidas entregó al Secretario General una nota del Dr. Raúl Roa, de fecha 9 de marzo, referente a las medidas tomadas por el Gobierno Revolucionario frente a la política de "apartheid" de Sudafrica.

MARZO 12.—Canadá prometió contribuir con un grupo de 1,000 a 1,100 soldados para la fuerza internacional de las Naciones Unidas en Chipre tan pronto como otro país suministre un contingente. El Ministro de asuntos canadienses Paul Martin expresó a U Thant que Canadá participará en las fuerzas, aunque el parlamento tiene que aprobar esta medida.

MARZO 15.—Ante una amenaza de invasión turca en Chipre el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad una resolución instando a una política de manos fuera de la isla en tanto que la ONU acelere el envío de una fuerza pacificadora.

La Resolución fue aprobada en una reunión de emergencia del Consejo de Seguridad, donde Turquía negó que su amenaza de invasión significara que era inminente un ataque contra Chipre.

MARZO 15.—El Representante Permanente de Guinea en las Naciones Unidas Diallo Telli, declaró hoy en conferencia de prensa que si Gran Bretaña acepta que el gobierno de la minoría blanca proclame la independencia de Rhodesia del Sur, los

Estados africanos revisarán su política con Inglaterra. Agregó que el gobierno que se creará de Rhodesia en el exilio, contará con el apoyo pleno de los países africanos independientes.

MARZO 13.—La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) anunció la designación de Harry C. Windsor, de St. John's, Terranova, como Director de un proyecto de pesca en el Caribe, financiado por el Fondo Especial. El proyecto, de una duración de cuatro años, costará 1,558,500 dólares de los cuales los participantes contribuirán con la mitad. El proyecto de pesca del Caribe incluye a Guayana Francesa, Guayana Británica, Guadalupe, Martinica, Surinam, Antillas Holandesas, Barbadas, Puerto Rico y las Islas de Sotavento y desarrollará y comprenderá la pesca exploratoria, estudio de mercados, demostración y adiestramiento. Windsor es graduado en la Universidad de Boston y funcionario de la FAO de 1946 a 1953 desde cuya fecha ha estado en la Oficina de Pesca de Terranova.

MARZO 14.—Los Ministros de Agricultura de cinco países centroamericanos solicitaron del Fondo Especial y de la FAO ayuda técnica para realizar estudios y mejoras en los sistemas actuales de la pesca en la América Central.

MARZO 14.—Llegó a Chipre el primer contingente de la fuerza internacional de la ONU integrado por soldados canadienses.

MARZO 18.—El Consejo de Seguridad de la ONU reanudó la consideración de la cuestión de Cachemira a solicitud de Pakistán.

MARZO 25.—Comienza en Ginebra la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo. En las anteriores reuniones preparatorias se precisó que las fases de apertura y clausura de la Conferencia se hicieran a nivel de ministros y que éstos estuviesen facultados para tomar decisiones y aprobar resoluciones de plena validez en nombre de sus respectivos gobiernos.

MARZO 24.—El grupo latinoamericano se reunirá el martes 31 de marzo para cambiar ideas acerca de la aplicación del Artículo de la Carta que priva del voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada por un Estado Miembro sea igual o superior al total de las cuotas adecuadas por los dos años anteriores completos.

MARZO 24.—Fue aplazado el tratamiento del problema de Cachemira hasta el 5 de abril.

MARZO 25.—U Thant, Secretario General de las Naciones Unidas, anunció oficialmente que Sakari Tuomioja, Embajador de Finlandia en Suecia, designado mediador en Chipre, partirá a ese país a mediados de la semana entrante.

NACIONES UNIDAS

(Agencias especializadas)

FAO

ENERO 22.—La FAO anunció en esta fecha que del 5 al 10 de marzo próximo se celebrará en Antigua, Guatemala, una reunión regional sobre fertilidad de suelos y uso de fertilizantes.

ENERO 27.—El Sr. A. H. Boerma, Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos declaró en esta fecha que a Bolivia le han sido aprobados tres proyectos, por lo que se enviarán a este país alimentos por valor de 2 millones 427 mil 700 dólares para estimular el desarrollo económico y social.

ENERO 29.—La FAO declaró en esta fecha que se necesitarán unos 11 mil millones de dólares en 1970 para que las naciones sub-desarrolladas del mundo llenen los requisitos de crecimiento económico señalados por las Naciones Unidas.

ENERO 30.—El Encargado de Negocios de Cuba en Chile, Pedro Martínez Pérez, ofreció un coctel de despedida al Jefe de Asistencia Técnica de la FAO en aquel país, Maurice Amiot, quien ha sido designado para ocupar igual cargo en La Habana.

ENERO 31.—La Organización de Naciones Unidas anunció en esta fecha que en breve partirá hacia Cuba un grupo de expertos de la FAO para cooperar en la ejecución de un programa de investigación que se realizará en la Estación Central Experimental Agronómica de Santiago de las Vegas.

FEBRERO 17.—Se anunció que el próximo sábado 23 de febrero comenzará en Venezuela la Cuarta Reunión Plenaria del Grupo Asesor de la FAO sobre enseñanza forestal.

FEBRERO 27.—Se anunció que desde el pasado 27 de enero Kenya es miembro de la FAO. Kenya había sido elegido como miembro asociado por la Conferencia de la FAO del pasado noviembre y su ingreso como Miembro Pleno según se decidió en esa oportunidad, sería concedido una vez que ese país se hiciese independiente.

La FAO tiene ahora 107 miembros y 4 Miembros Asociados.

MARZO 1.—Raúl Aldunate, de Chile, fue nombrado por el director general de la FAO, R. R. Sen, Presidente Provisional del Consejo de la FAO para reemplazar a Georges Héraqui, del Líbano, que falleció en Beirut.

MARZO 6.—El Dr. Fabián Recalde, ecuatoriano, Asesor Regional de Nutrición de la FAO para la América Latina declaró hoy que sólo el 12% de la población de esta región consume carne. Solamente en Argentina y en Uruguay alcanzan a cubrir los requerimientos de leche y observó que, en general, el problema se torna agudo con respecto a la calidad del régimen alimenticio en la región.

Manifestó Recalde que la alimentación es pobre en proteínas de origen animal: carne, leche, huevos y pescados. Añadió Recalde que existen núcleos humanos mal alimentados que corresponden generalmente a zonas rurales de países con mono-cultivo. En síntesis, el régimen alimenticio es pobre y desequilibrado.

Manifestó que las causas más sobresalientes son: una agricultura débil y técnicamente atrasada que trae como consecuencia una producción de ali-

mentos insuficiente en calidad y cantidad, lo que, sumado a la mala comercialización de los alimentos, los encarece enormemente en su camino hacia el consumidor. Por ello, el abastecimiento de alimentos es inadecuado para llenar las necesidades nutricionales de la población. Además, el factor económico limitante debido a las bajas rentas nacionales y a su distribución irregular, obliga a la mayor parte de la población a invertir un alto porcentaje de sus ingresos en la compra de alimentos y, de manera general, elige los energéticos por ser más baratos. Este régimen alimenticio mantiene a las poblaciones que la padecen en un estado de sub-nutrición crónica, traducida en agotamiento mental y físico.

MARZO 6.—La Oficina de la FAO informó hoy que fue inaugurada en la ciudad de Guatemala la reunión general sobre la fertilidad de los suelos.

MARZO 6.—Cuba y una Agencia de las Naciones Unidas han convenido en un plan de cinco años para mejorar el ganado de Cuba. La FAO será la Organización Ejecutora del Proyecto. Las Conferencias entre los funcionarios de la FAO y del gobierno cubano se realizaron en el Instituto Cubano de la Reforma Agraria. La cría de ganado, para la producción de carne y leche, es uno de los principales proyectos económicos del Primer Ministro Fidel Castro, quien dijo recientemente que dentro de diez años Cuba producirá suficiente carne y leche y tendrá cantidad de sobrantes para exportar.

ENERO 14.—Se inauguró en Ginebra la 33a. reunión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud.

FEBRERO 24.—Auspiciado por la Oficina Regional Europea de la Organización Mundial de la Salud, quedó inaugurado hoy en un simposio internacional sobre los problemas de la toxicología de las medicinas.

MARZO 3.—Se inauguró en esta fecha, en Ginebra, la 17 Asamblea Mun-

dial de la Salud. Según se ha anunciado, asistirán a la Asamblea representaciones de casi todos los Estados Miembros que actualmente cuenta con 116, dentro de ellas estará la representación cubana, presidida por el vice-ministro de Salud Pública, Dr. Eliodoro Martínez Jusco.

MARZO 3.—Francia exigió hoy que se dé a China el asiento de Taiwan en la Organización Mundial de la Salud.

La demanda francesa fue hecha al comienzo de la 17.ª Asamblea General de la Organización, que comenzó hoy en Ginebra y que terminará el 21 de marzo próximo.

La proposición de admitir a la China Comunista fue rechazada por 51 votos en contra, 21 a favor y 22 abstenciones.

MARZO 4.—Por lo menos dos millones de vidas están siendo salvadas anualmente por el Programa Mundial para erradicar el paludismo, según declaró hoy el Dr. M. G. Candau, del Brasil, Director General de la Organización Mundial de la Salud. Advirtió en su informe presentado a la Asamblea Mundial de la Salud, que se celebra actualmente en Ginebra, acerca de las actividades de la Organización durante 1963, que en algunos países la falta de dinero y de autoridades sanitarias capacitadas, sigue siendo un obstáculo importante para la eliminación de la enfermedad. Añadió que en los últimos 8 años la población total que puede ahora considerarse a salvo del paludismo ha aumentado 14 veces, de 49 millones quinientos mil a 700 millones de personas.

MARZO 10.—Afirmó hoy el Dr. Wilson Fadul, Ministro de Salud Pública del Brasil, haciendo uso de la palabra en la Asamblea de la OMS, reunida en esta ciudad, que "cualquier medida destinada a aumentar el ritmo de crecimiento de la población es de indudable beneficio si, al mismo tiempo, nos esforzamos en mejorar las condiciones de vida y salud de nuestros países" y se opuso decididamente a toda idea de prácticas mal-

thusianas como solución al problema del crecimiento demográfico.

MARZO 11.—Los Estados Africanos, menos el África del Sur, se abstuvieron en la votación del presupuesto de la OMS, ascendente a 38 millones 360 mil dólares, en la Asamblea Mundial Anual de la Organización. La abstención, tuvo como objeto protestar contra la presencia en ella de representantes sudafricanos y portugueses. Contra el presupuesto que contempla un aumento de un 11% con relación al año anterior, votaron Venezuela, Francia y la Rep. Federal de Alemania.

MARZO 12.—La Organización Mundial de la Salud señala hoy, en un informe presentado a la 17.ª Asamblea que, "sin dinero no se puede distribuir el agua." Añade que, sin embargo, "está muy extendida la idea de que el agua, igual que el aire y el sol, es una dádiva de Dios" y expone que las enfermedades resultantes de beber agua insalubre "causan alrededor de 5 millones de muertes de niños cada año y aquejan a medio millón de personas adultas." Dice que en las regiones menos desarrolladas del mundo casi el 90% de la población tiene servicio inadecuado de agua o se abastece de agua contaminada.

MARZO 17.—Senegal pidió hoy la expulsión de África del Sur de la Organización Mundial de la Salud. Participaron a favor de la proposición de Senegal los siguientes países: Arabia Saudita, Brasil, Bulgaria, Cuba, Checoslovaquia, Indonesia, Irak, Israel, Kuwait, Túnez, Unión Soviética y Yugoslavia. De aprobarse la resolución senegalesa, posiblemente el gobierno racista de África del Sur se vea obligado a retirarse de la OMS.

MARZO 18.—La Organización Mundial de la Salud decidió hoy preparar la expulsión de África del Sur.

La Asamblea Mundial que es la reunión anual de la Organización, votó 63 a 2 en favor de una moción, acusando a África del Sur de violar la constitución de la OMS, al mantener su política de supremacía blanca.

La resolución fue presentada por 31 Estados Africanos y Arabes, ayer.

Pide al director general de la Organización, Dr. Marcelino G. Candau, del Brasil, que eleve a la Asamblea del año próximo, proposiciones para la exclusión de "cualquier miembro cuya política oficial se sabe es discriminación racial".

La Conferencia decidió, al mismo tiempo, privar al representante de África del Sur del derecho de tomar parte en los votos de la Asamblea.

OIT

ENERO 29.—El tema central de la reunión del Consejo de Administración de la OIT, que se inaugurará en Ginebra el 13 de febrero próximo será la discusión de un programa de acción contra la política de "apartheid" del gobierno de África del Sur.

ENERO 30.—Se anunció en Ginebra que una comisión especial designada por el Consejo de Administración de la OIT, sobre el apartheid recomienda que se suspenda a Sudáfrica hasta que cambie su política racial. La comisión se reunió la semana pasada en esta ciudad pero hasta hoy no se hicieron públicas sus conclusiones.

FEBRERO 3.—La Organización Internacional del Trabajo, inauguró hoy un periodo ordinario de sesiones de su Consejo de Administración, figurando en la Agenda, como cuestiones principales, el presupuesto de dicha Organización para 1965 y la información del Comité Especial sobre el África del Sur.

El Comité Especial de la OIT, informó que las autoridades de la República Sudafricana hicieron caso omiso de la advertencia hecha por la Conferencia Internacional del Trabajo de que cesara en su política de discriminación racial y continuaban practicando dicha política. Así mismo propuso que el Consejo incluya en la Agenda de la próxima Conferencia una declaración sobre la política de apartheid en África del Sur.

MARZO 11.—África del Sur anunció su retiro de la Organización Inter-

nacional del Trabajo, según se indicó en fuentes bien informadas.

OMM

ENERO 20.—Se inauguró en esta fecha, en París, la 3ra. sesión de la Comisión de Meteorología Aerodinámica de la Organización Meteorológica Mundial, que concluirá sus trabajos el 15 de febrero de 1964.

NEPAL

ENERO 3.—Sr. M. P. Koirala, renunció como Embajador de Nepal, en Washington y Naciones Unidas.

FEBRERO 16.—El Dr. K. L. Rao, Ministro de la India para Irrigación y Energía, arribó a Nepal para la inauguración de los puentes Triculi y Tadi, invitado por el Rey Mahendra. Estos puentes han sido construidos por la Administración India del Proyecto Triculi.

FEBRERO 18.—El Ministro del Exterior nepalés, Sr. Kirti Nidhi Bista, y el ministro para la Industria y el Comercio, el Sr. Vandanad, recibieron la visita de la Delegación de Amistad China, encabezada por el Sr. Hu Yuechih.

FEBRERO 19.—Una delegación soviética arribó a Nepal para sostener conversaciones con el Gobierno, acerca de la propuesta de ayuda adicional soviética, prometida cuando el premier Tula Giri visitó a la URSS.

FEBRERO 28.—Alrededor de 500 técnicos chinos arribaron a Nepal para trabajar en la carretera en proceso de construcción desde Katmandú a Kodari, que se conectará con Lhasa, capital de Tíbet.

MARZO 3.—Nepal ha aceptado la invitación conjunta de la República Árabe Unida, Yugoslavia y Ceilán, para tomar parte en la reunión preparatoria de Colombo, para una segunda conferencia de naciones no aliadas.

NIGERIA

ENERO 14.—Fuentes petroleras dijeron en Madrid que un equipo de perforaciones costeras de la Gulf Oil Co., ha logrado perforar el primer pozo importante frente a la costa africana de Nigeria. Calcularon que el pozo está produciendo un promedio de 700 barriles de crudo por día.

ENERO 22.—El Ministro Federal de Desarrollo Económico, Alhaji Waziri Ibrahim, acusó a las firmas extranjeras en Nigeria de retardar el desarrollo económico del país, ocupándose en el comercio al por menor. Añadió que aunque los recursos financieros del país son limitados, la economía podría mejorarse si se recurría a los bancos comerciales de crédito.

ENERO 24.—Hoy comenzó una reunión de cinco días de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países africanos para discutir los problemas del continente y consolidar la Organización para la Unidad Africana (OUA). Nigeria y Etiopía se han enfrascado en una viva discusión acerca de la sede de OUA. Mientras que Etiopía considera que es problema ya decidido el que la OUA resida en Addis Abeba, Nigeria sostiene que la selección hecha en la reunión de Dakar fue ilegal y que el tema debe discutirse de nuevo, teniendo a Lagos como aspirante.

MARZO 19.—Sir Alec Douglas-Home arribó a Nigeria en una visita de dos días que se estima relacionada con la aguda situación en Rhodesia del Sur, donde es mantenido en el poder un régimen colonial racista. Por otra parte, en círculos políticos nigerianos, se dice que Douglas-Home persigue también el propósito de reforzar la posición de su país en los países africanos, que se ha debilitado considerablemente en los últimos tiempos, debido principalmente a la penetración de los EE. UU.

NORUEGA

FEBRERO 9.—El nuevo embajador de Noruega en China, Helge Akre, pre-

sentó hoy sus credenciales a Liu Shao-Chi, Presidente de la República Popular China.

Hablando en la ceremonia el nuevo embajador, expresó su confianza "en que crecerá el intercambio cultural y comercial entre Noruega y China". Por su parte, el Presidente Liu Shao-Chi, dijo que "las relaciones comerciales entre China y Noruega se han desarrollado continuamente en los últimos años", "han crecido las relaciones comerciales y recientemente, se firmó un acuerdo cultural entre los dos países. El gobierno y pueblo chino quieren consolidar y fortalecer continuamente las relaciones con Noruega".

FEBRERO 10.—El premier de Noruega, Einar Gerhardsen, en contestación al mensaje del 31 de diciembre de Nikita Jrushov, afirmó que su gobierno comparte por completo el punto de vista soviético de que los litigios territoriales no deben solucionarse por la fuerza. Después de referirse a "las horribles perspectivas de cualquier conflicto con el empleo de las armas modernas", Gerhardsen señala que "oponerse al empleo manifiesto o encubierto de la fuerza en los litigios territoriales de uno u otro carácter debe ser la tarea principal de cualquier política exterior". "La guerra —dijo— no es un medio de solucionar las disputas internacionales, y la coexistencia pacífica verdadera es el único principio en que deben basarse las relaciones entre los Estados".

"En correspondencia con estos puntos de vista —terminó diciendo— el gobierno noruego hará todo lo que esté a su alcance para coadyuvar constantemente al debilitamiento sucesivo de la tensión internacional".

FEBRERO 18.—Los gobiernos de Noruega y de la Unión Soviética, firmaron hoy en Oslo un Convenio de Cooperación Cultural, Técnica y Científica para los años 1964-65, que amplía considerablemente el que con anterioridad acordaron ambos países.

El nuevo convenio prevé el intercambio de representantes de organizaciones técnicas y científicas de las regiones septentrionales de la URSS y

Noruega, así como el de especialistas en asuntos forestales, pesca y cacería en escala comercial.

También contempla una importante ampliación en el intercambio cultural, especialmente en grupos de estudios que se familiarizarán con los sistemas docentes de los Estados firmantes.

Igualmente se incluye por primera vez en el Convenio, la cooperación técnica en materia de cinematografía y el intercambio de programas de televisión.

FEBRERO 20.—Einar Gerhardsen, Primer Ministro de Noruega, con motivo del cuarenta aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre Noruega y la URSS, hizo las siguientes declaraciones a Tass: "Durante estos 40 años existieron relaciones de buena vecindad entre nuestros dos países y estas buenas relaciones tienen profundas raíces históricas. Nunca hubo choques bélicos entre nuestros dos pueblos. Durante la pasada Guerra Mundial nos mantuvimos hombro a hombro en la lucha contra la agresión nazi".

"Por la parte soviética se ha manifestado reiteradamente la opinión de que la diferencia de los sistemas económicos y sociales existentes entre Noruega y la URSS no representa ningún obstáculo para la coexistencia y la emulación pacífica entre los dos países. El gobierno y el pueblo de Noruega son de la misma opinión.

"No obstante, al tener en consideración los peligros que entraña el siglo atómico es excepcionalmente importante aspirar a algo más trascendental, que la simple coexistencia del uno cerca del otro. Hay que tender una verdadera colaboración constructiva entre los países, cuando se admiten la oposición y diferencias de los sistemas, pero al propio tiempo se hace todo lo posible en aras de los intereses comunes también para abondar la comprensión y confianza mutuas".

"A partir de estos puntos de vista, el gobierno noruego tenderá también en adelante a fortalecer las relaciones de buena vecindad con la URSS, colaborando en todas las esferas donde sea prácticamente posible en aras del

bien de los dos países. A nuestro juicio, además de responder a los intereses de Noruega y de la URSS, ello representa también un aporte a la causa de la paz y la tranquilidad en nuestra parte del mundo. En este aspecto destacamos la actitud positiva revelada por la URSS en el desarrollo de la buena vecindad en distintos dominios".

"Precisamente, por eso espero con júbilo la próxima visita del premier Nikita Jruschov a Noruega".

Por su parte, en el mismo día, el Canciller noruego Halvard Lange envió un mensaje de salutación a su colega de la URSS, Andrei Gromiko.

"Más que nunca —dijo Lange— es necesario el mantenimiento firme de la política de buena vecindad, mediante la colaboración en todos los campos y el entendimiento mutuo de nuestros pueblos".

NUEVA ZELANDIA

ENERO 1.—El primer ministro de Nueva Zelanda, K. J. Holyoake envió una carta respuesta al Primer Ministro soviético, N. Jruschov, en la que asegura que las propuestas hechas sobre la cuestión de litigios territoriales por la URSS han sido planteadas en bien de la paz y con el sincero deseo de que sean útiles y provechosas.

FEBRERO 28.—Nueva Zelanda reconoció al Gobierno de la República de Zanzibar.

OMAN

ENERO.—El Imán de Omán exhortó a las N. U. a intervenir en Omán para poner fin a la represión británica.

ORGANISMOS INTERAMERICANOS

ENERO 3.—La Junta Militar de Ecuador solicitó, a través de su embajador ante la OEA, la postergación de la Undécima Conferencia de Cancilleres Americanos, que debía celebrarse en Quito, en los primeros días del mes de abril.

ENERO 6.—Quedó inaugurada en Washington la I Conferencia Interamericana de Ciencia y Tecnología.

ENERO 17.—La Cámara de Diputados de Argentina aprobó por unanimidad una resolución en la que "expresa desagrado ante la nota del Presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento al señor Ministro de Economía, de fecha 26 de diciembre de 1965, en cuanto importa una interferencia inadmisible en asuntos de exclusiva competencia del Gobierno Nacional".

ENERO 19.—Se inauguró en Santiago, Chile, la II Reunión Latinoamericana de Ahorro y Préstamos, auspiciada por el Banco Internacional de Desarrollo (BID), la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) y la National League of Insured Savings Associations.

ENERO 23.—Una comisión de expertos, bajo los auspicios del Banco Internacional de Desarrollo (BID), inició el estudio de la posibilidad del financiamiento de las exportaciones de los productos básicos de América Latina.

ENERO 24.—Quedó inaugurado en Brasilia el Congreso de la Unidad Sindical de los Trabajadores de América Latina, con asistencia de delegados de todos los países latinoamericanos y observadores de los países europeos. El evento se realizó bajo la presidencia de Luis Figueroa, Secretario General de la Central Unica de Trabajadores de Chile. El Congreso sesionó durante cinco días, tomando importantes acuerdos para la clase obrera.

Los documentos más importantes del evento son la Declaración de la Clausura y la "Carta de Brasilia". El Congreso en pleno apoyó y aprobó una resolución de apoyo a la Revolución Cubana. El Congreso quedó clausurado el día 28 de enero.

ENERO 24.—Se clausuró, en Punta del Este, Uruguay, la Asamblea General Extraordinaria de la Asoc. Latinoamericana de Armadores (ALAMAR), inaugurada el pasado día 20, con la participación de armadores privados y estatales de Argentina, Brasil, Chile, México, Perú, Paraguay, Colombia,

Ecuador y Uruguay. Entre los asuntos más importantes tratados por la reunión, se acordó que Valparaíso continuará siendo la sede permanente de la Organización y se aprobó la Declaración de Principios que en 16 artículos fija la política naviera de la Asociación. Esta declaración será trasladada al Comité Ejecutivo Permanente de la ALAIC, considerando que la misma deberá incorporarse al Convenio General de Transporte Marítimo y Fluvial de la zona de libre comercio a suscribirse entre los países miembros de la ALAIC. La próxima asamblea se celebrará en abril en Montevideo.

ENERO 28.—El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aumentó su capital autorizado y el Fondo para Operaciones Especiales, al adoptar los Estados miembros las medidas pertinentes para poner en efecto dicho aumento.

ENERO 30.—El Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) clausuró su reunión extraordinaria, dos días antes de la fecha señalada, eligiendo al Presidente y los siete miembros que habrán de integrar el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP).

En la sesión de clausura, el delegado de Brasil, Iomar Penna Marinho reiteró la proposición de su país de que se establezca un fondo de 20 mil millones de dólares para financiar el desarrollo económico y social de América Latina.

ENERO 1.—Se clausuró en San Salvador, una Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica, que duró dos días, a la que concurren los Ministros de Relaciones Exteriores de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y el embajador de Costa Rica, en representación de su Canciller. Las sesiones fueron a puertas cerradas.

ENERO 5.—Quedó inaugurada en Washington, la III Conferencia Interparlamentaria Panamericana. Participaron en la misma delegados de Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Es-

tados Unidos, México, Paraguay, Perú y Venezuela.

La mayoría de los parlamentarios que asistieron a la Conferencia, al hacer uso de la palabra, criticaron acerbamente la Alianza para el Progreso, al debatirse el programa de ayuda exterior. El delegado chileno dijo que la misma constituye "un nuevo ropaje para una antigua política". Al finalizar su discurso, preguntó: "Los norteamericanos buscan solamente buenos negocios en nuestros países o están dispuestos, realmente, a ayudarnos?". Por otra parte, el senador argentino Adolfo Barbich, señaló en su discurso que "el carácter que le fue atribuido a la Alianza para el Progreso cuando nació ese programa en Punta del Este, a estas alturas del proceso, en un planteo totalmente objetivo, cabe señalar que no ha cumplido con los objetivos y ha sufrido una sensible pérdida en el crédito de esperanza que todos nosotros le habíamos brindado".

Los legisladores norteamericanos no asistieron en la cantidad de 25 que habían anunciado, sino solamente dos; los latinoamericanos lamentaron esta ausencia.

Al hablar improvisadamente en la reunión de inauguración, el Secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, hizo alusión directa a Cuba, al parecer en un afán inútil de desviar el cauce de la Conferencia de los verdaderos problemas de América Latina, que son la explotación económica a que la tiene sometida el imperialismo yanqui. La Conferencia se clausuró el 9 de febrero.

Febrero 14.—Fue inaugurada en Guatemala, la Primera Reunión Centroamericana de Ministros de Agricultura.

Febrero 17.—Se inauguró en Caracas, Venezuela, la I Reunión Internacional de Institutos Financieros de Fomento, organizada por la Corporación Venezolana de Fomento, y en la que participan expertos en economía y finanzas de América Latina, Estados Unidos, Europa y Japón.

Febrero 17. Quedó inaugurado en Ciudad México, el III Seminario La-

tinamericano de Irrigación. Asistieron alrededor de 100 delegados y observadores que representan a 14 naciones. Se trató de los medios de mejorar los sistemas de riego y suministro de agua en México y demás países latinoamericanos.

Febrero 20.—El Consejo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), aplazó de nuevo, y en forma indefinida, la XI Conferencia Interamericana, que debía iniciarse en Quito, el primero de abril del presente año.

Febrero 24.—Fue inaugurada en Alta Gracia, Argentina, la Conferencia de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA). Asistieron 200 delegados de 19 países de América Latina. La reunión, patrocinada por la OEA, presenta todas las características de las presiones norteamericanas en la conveniencia de sus objetivos. Esta vez se trataba de "revisar los acuerdos aprobados en la Conferencia de la Comisión Económica para la América Latina de la ONU (CEPAL), en Brasil, y ratificados después en Santiago de Chile".

Fueron invitados a la reunión países en desarrollo, tales como Etiopía, India, Jordania, El Líbano, Madagascar, Nigeria, Pakistán, República Árabe Unida, Senegal, Túnez, Yugoslavia, Malasia, Indonesia y Nueva Zelanda.

Marzo 7.—Fue clausurada en Alta Gracia, Argentina, la reunión convocada por la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana, CECLA. Cuba fue excluida de la convocatoria, y en cambio, se le dio acceso a Estados Unidos, en calidad de observador. La reunión fue convocada y se desarrolló bajo el marco de la OEA, y se fijó como objetivo de la misma, "el estudiar la posibilidad de coordinar la posición de los países latinoamericanos en la próxima Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo".

Marzo 19.—El Presidente de la Comisión Conciliadora Especial de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Juan Plata, declaró hoy

que la comisión ha renunciado a los intentos de reconciliar a las partes en el conflicto norteamericano-panameño a causa del Canal de Panamá. Después de varias reuniones, la Comisión declaró que sus intentos de mediación en el conflicto "han sido frustrados".

MARZO 25.—Se inicia en Mar del Plata, Argentina, la Primera Reunión de los Ferrocarriles Latinoamericanos. Asisten delegados de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, México, Perú, Paraguay, Uruguay y Venezuela, Canadá y Estados Unidos concurren como observadores.

MARZO 26.—El Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP), terminó su período inicial de sesiones, que duró dos semanas, a puertas cerradas y concluyó con un plan general para orientar sus trabajos inmediatos.

MARZO 31.—Llegó a Santo Domingo el pleno de la Junta Interamericana de Defensa, al mando de su Presidente, Teniente General de la Fuerza Aérea Norteamericana, Edward H. Underhill. La Junta está compuesta por 31 miembros. La visita de "rutina", durará varios días.

O.T.A.N.

ENERO 7.—Konstantinov en el diario Sovetskaya Rossiya denuncia las maniobras emprendidas por ciertos generales de la OTAN con el fin de convertir los distritos norteros de Noruega en una inmensa base militar dirigida contra los países del Tratado de Varsovia.

ENERO 7.—Es iniciada en Washington la conferencia entre los expertos de 8 países miembros de la OTAN a fin de coordinar la formación de tripulaciones mixtas para el primer "navío típico" de las fuerzas multilaterales de la OTAN, actualmente en proyecto.

ENERO 9.—Oficiales y soldados del ejército germano-occidental, se están entrenando en Estados Unidos en el manejo de armas coheteriles atómicas.

ENERO 9.—El general Heinz Hoffmann, declaró que la creación de la fuerza atómica multilateral de la OTAN, reforzaría la carrera armamentista y aumentaría el peligro de una guerra termonuclear.

ENERO 9.—El general Lauris Nordstad, ex comandante supremo de la OTAN, sugirió que Estados Unidos forme un grupo ejecutivo nuclear con los gobiernos de Gran Bretaña, Francia y Alemania Occidental.

ENERO 10.—Representantes de empresas privadas de siete países europeos y de Estados Unidos, Canadá y Japón, se reunieron para establecer una agrupación la cual es el resultado de dos años de gestiones entre los parlamentarios de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte con el fin de tratar de controlar la penetración de capitales no estadounidenses en la América Latina.

ENERO 15.—El canciller Ludwig Erhard, abogó hoy por una Europa unida con la participación de Gran Bretaña, dentro de la Alianza Atlántica.

ENERO 16.—En su visita a Estados Unidos, el Presidente de Italia, Antonio Segni, visitó el Cuartel General de las Fuerzas Navales de la OTAN, en el Atlántico.

ENERO 16.—El primer ministro Sir Alec Douglas-Home, señaló al Parlamento que su gobierno está decidido a mantener la fuerza nuclear independiente de Gran Bretaña porque otros países, incluyendo Francia y China, pronto tendrán la suya.

ENERO 18.—El ministro de Defensa de Bélgica, Arthur Gilson reafirmó que este país se niega a participar en la formación de las llamadas "Fuerzas Multilaterales" de la OTAN.

ENERO 25.—Independientemente al potencial atómico de la OTAN, el almirante Lepotier, señaló que Francia está trabajando en construir sus propios submarinos atómicos para proyectiles nucleares.

ENERO 28.—Roma, como resultado de la visita de dos días de Ludwig

Erhard a Italia, se obtuvo la renovación de la adhesión de ambas naciones a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, así como un apoyo a los trabajos relacionados con la llamada "Fuerza Multilateral".

ENERO 29.—Funcionarios griegos y turcos se reunieron con el propósito de llegar a un acuerdo para que una fuerza policial de la Organización del Tratado del Atlántico Norte se ocupe de la situación en Chipre.

ENERO 29.—Unidades de la Sexta Flota comenzaron a realizar "ejercicios de rutina" en las cercanías de Chipre. Dichas unidades, se aprestan a participar en la intervención armada de los miembros de la OTAN en la República de Chipre.

ENERO 31.—El Presidente Makarios, reiteró la oposición del gobierno y pueblo cipriotas a la intervención armada en el país por tropas de la OTAN, encabezadas por Estados Unidos.

ENERO 31.—El plan anglo-norteamericano de destacar en Chipre una fuerza de 10,000 soldados de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, fue presentado formalmente a los gobiernos turco y griego.

FEBRERO 1.—El secretario general de la OTAN, Dirk Stikker, arribó a Estados Unidos para entrevistarse con funcionarios estadounidenses a fin de tratar sobre la proyectada intervención militar en Chipre.

FEBRERO 1.—Londres, Grecia y Turquía aceptaron el plan de arreglo norteamericano que provee el envío a Chipre de 10,000 soldados de las fuerzas de la OTAN.

FEBRERO 4.—El Presidente Makarios de Chipre rechazó oficialmente el plan angloamericano de desembarcar en la Isla un contingente de tropas militares.

FEBRERO 5.—Francia rechazó participar en el plan angloamericano para el envío de tropas de la OTAN a Chipre.

FEBRERO 5.—El destacado luchador por la paz, Bertrand Russell, señaló

que la presencia de fuerzas armadas de la OTAN en Chipre, constituirá inevitablemente un factor de guerra fría y que esta Isla se convertirá en un peón de la política bélica.

FEBRERO 5.—El gobierno de Alemania Occidental aplazó su decisión respecto a la participación de fuerzas de la Bundeswehr en la proyectada integración de un contingente militar de la OTAN para intervenir en Chipre.

FEBRERO 6.—Los Estados Unidos sostienen que la proyectada flota atómica multilateral de la OTAN, impedirá, la diseminación de las armas nucleares a otros países. El delegado soviético Senyon Tsarapkin, declaró que la misma constituye una manera indirecta de proporcionar armas atómicas a la Alemania Occidental.

FEBRERO 6.—La República Democrática Alemana reiteró que Alemania Occidental trabaja hace diez años en la creación del arma coheteril y la producción de la misma.

FEBRERO 7.—El Ministro de Relaciones Exteriores italiano, Giuseppe Saragat, anunció oficialmente que Italia no facilitará tropas al bloque militar de la OTAN para intervenir en Chipre.

FEBRERO 7.—El Primer Ministro de la Unión Soviética, Nikita Jruschov, advirtió que no debe intervenir la OTAN en Chipre y que la solución del conflicto en la isla debe quedar bajo la jurisdicción del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

FEBRERO 8.—El Primer Ministro Británico, Sir Alec Douglas-Home, declaró, en respuesta a la Nota Soviética sobre la intervención militar de la OTAN en Chipre, que Inglaterra, vención de la OTAN.

FEBRERO 13.—El subsecretario de Estado Norteamericano, George Ball, partió rumbo a Turquía, después de fracasar en los intentos de persuadir a Chipre para que aceptara la intervención de la OTAN.

FEBRERO 13.—Los diarios árabes denunciaron los agresivos planes inter-

ventonistas de las potencias de la OTAN en Chipre. El diario egipcio Al Akhbar, afirma que la intervención militar de la OTAN en Chipre constituiría "una grossa violación de la Carta de las Naciones Unidas".

FEBRERO 14.—El Presidente de Francia, Charles de Gaulle y el Canciller de la Alemania Occidental, Ludwig Erhard, conferenciaron una vez más dando cumplimiento al Tratado firmado por ambas naciones en enero de 1963.

FEBRERO 17.—El vicepresidente del Parlamento Germano Occidental, Dr. Dieler, manifestó que la separación de ambos estados alemanes de la OTAN y del Pacto de Varsovia, favorecería la solución del problema alemán.

FEBRERO 21.—La Armada de Estados Unidos anunció que la enorme base naval situada en Rota, España, será convertida en la segunda base europea de submarinos Polaris.

FEBRERO 22.—Las relaciones de Estados Unidos y España se encuentran frías, ante la negativa española de acatar la demanda yanqui de que cese el comercio con Cuba.

FEBRERO 24.—La prensa egipcia sostiene que cualquier golpe contra la independencia de Chipre representa una amenaza contra los pueblos árabes. De ahí la necesidad de evitar por todos los medios la intervención militar de la OTAN en la isla.

FEBRERO 24.—Dificultades similares a las que afrontan las Armadas fuerzas multilaterales de la OTAN, surgieron en ocasión de la negativa anglo-francesa para participar en proyecto germano-norteamericano de construir un "ataque del futuro", el cual responde a la estrategia del Pentágono de "Europa el escudo y Estados Unidos la espada".

FEBRERO 24.—"Estrella Roja", órgano de las fuerzas armadas de la Unión Soviética, sostiene que la base de Estados Unidos en Rota, al sur de España, tiene como fin primordial, acotar aún más sus navíos porta-cohetes alrededor de las fronteras de los

países miembros del Tratado de Varsovia.

FEBRERO 29.—Ante una nueva serie de manifestaciones contra la OTAN, las fuerzas armadas de Gambia fueron puestas en estado de alerta.

FEBRERO 29.—El partido laborista británico manifiesta que sus miembros deben pronunciarse contra la proposición de formar las fuerzas nucleares multilaterales de la OTAN.

MARZO 2.—El diario Daily Worker de Londres, advierte de los esfuerzos que realiza el gobierno de Bonn por controlar el Consejo Supremo de la OTAN, organismo rector de ese agresivo pacto militar. Por otra parte los germanos occidentales presentaron un proyecto a fin de "internacionalizar" el grupo militar permanente de la OTAN que radica en Washington y que es el máximo grupo militar dirigente de la OTAN, compuesto por oficiales de Francia, Estados Unidos e Inglaterra.

MARZO 3.—Como manifestación de la política independiente de Francia en el seno de la OTAN, Francia botará al agua en el puerto de Cherbourg, el submarino francés "Gymnote", equipado con cohetes franceses tipo "Polaris" y que constituye el prototipo del submarino atómico.

MARZO 4.—"Krasnaya Zvezda", órgano de las Fuerzas Armadas Soviéticas, denuncia los continuados actos de provocación contra buques de la URSS en el Mediterráneo por parte de aviones y navíos de guerra de la OTAN, principalmente de Estados Unidos.

—Tullio Vecchiotti, Secretario del Partido Socialista italiano de Unidad Proletaria, denunció lo perjudicial que será para los países de Asia, África y América Latina, la formación de las llamadas fuerzas multilaterales de la OTAN.

MARZO 5.—El director del Consorcio germano occidental "Waffen und Luftstruetungs AG", Richard Spengler, declaró que su empresa se encuentra trabajando en la creación de cohetes militares.

MARZO 6.—El ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Giuseppe Saragat, confirmó que la política exterior de su país depende de la OTAN, al señalar que en lo que respecta al reconocimiento de la China Popular, "Italia puede tomar tal decisión, únicamente después de consultar con sus aliados y en el momento oportuno".

MARZO 7.—La Unión Soviética advirtió hoy a las potencias de la OTAN que el apoyo que prestan a la política guerrillera del gobierno de Bonn puede conducir al estallido de la guerra mundial.

MARZO 10.—Las potencias de la OTAN, encabezadas por Alemania Occidental, concluyen una serie de "ejercicios militares" en Cerdeña. Participaron unidades de bombardeo de la Luftwaffe de la RFA, utilizando aparatos F-104 manufacturados por la Lockheed Aircraft Corporation.

MARZO 13.—El Consejo de la OTAN se reunió a fin de considerar el posible conflicto entre Turquía y Grecia con motivo del problema de Chipre.

—El Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Grecia dio orden a los oficiales griegos de la OTAN destacados en Esmirna, Turquía, de prepararse para regresar a su país.

MARZO 16.—El canciller alemán Ludwig Erhard, señaló que la "alianza del Atlántico y la reconciliación con Francia" constituyen los pilares de la política exterior de Alemania Occidental.

MARZO 17.—Fue botado en Cherburgo el nuevo submarino experimental "Gymnote", base de la futura flota sumergible nuclear francesa, independiente, por consiguiente, de la protección nuclear de la OTAN, dirigida por los Estados Unidos.

MARZO 19.—Hablando en un mitin, el jefe militar de Berlín, general Helmut Poppe, destacó que "ninguna fuerza atómica multilateral de la OTAN podrá modificar la superioridad militar absoluta de los Estados Socialistas".

MARZO 23.—George Ball, Secretario de Estado estadounidense, en viaje a

Ginebra, para asistir a la Conferencia de Comercio y Desarrollo, exhortó a sus aliados en la OTAN, en una reunión secreta del Consejo Permanente del bloque belicista, a que suspendan relaciones diplomáticas y económicas con el Gobierno Revolucionario Cubano; medidas que no fueron aceptadas.

MARZO 28.—El gobierno griego informó que reducirá los gastos militares del país y pedirá a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) la contribución máxima en la ayuda que la OTAN presta a las fuerzas del país.

MARZO 31.—Más de cien mil ciudadanos de la República Federal Alemana tomaron parte en la "marcha de pascua" contra la entrega de armas atómicas a la Bundeswehr y en favor de zonas exentas de armas nucleares.

PAKISTAN

ENERO 7.—Abdul Alam Maudoodi, jefe del ala derecha del partido religioso Jannat-e-Islami, fue arrestado bajo la ley de Defensa del Pakistán, junto con todos los miembros de su Comité Central. También dicho Partido fue declarado "fuera de la ley".

FEBRERO 19.—A su llegada al Pakistán, el premier chino, Chou En-lai, fue recibido en el aeropuerto por Ayub Khan y el ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Bhutto.

Chou En-lai llegó acompañado del ministro del Exterior, mariscal Chen Yi. Como resultado de la visita, fue emitido un comunicado conjunto chino-pakistano, donde en uno de sus párrafos se dice que la amistad y la cooperación entre ambos países hablan dado un gran paso adelante; recordando además que es impermisible obrar agresivamente e imponer la voluntad de uno a los demás, y todavía menos intimidar a otros desafiando sobre fuerzas extranjeras.

MARZO 7.—El gobierno del Pakistán decidió establecer un impuesto a las compañías petroleras extranjeras. El mismo será aplicado sobre las ganancias declaradas por las empresas.

MARZO 11.—El Sr. Phillips Talbot, Secretario de Estado Asistente de los EE. UU., se reunió con el presidente Ayub Khan, rehusando hablar sobre la materia discutida. También se reunió con el ministro del Interior, Sr. Bhutta.

PANAMA

ENERO 9.—Un grupo de estudiantes de la Escuela Secundaria de Panamá, penetró en la zona del canal para tratar de izar la bandera panameña en la Escuela Secundaria de Balboa Heights. El grupo fue atacado por los estudiantes y la policía yanquis con el saldo de decenas de muertos y cientos de heridos.

ENERO 10.—El gobierno panameño denunció el caso ante la OEA y el Consejo de Seguridad de la ONU, rompiendo relaciones diplomáticas con Estados Unidos. El gobierno norteamericano envió para investigar los hechos al secretario adjunto de Asuntos Latinoamericanos, Thomas C. Mann.

La Organización de Estados Americanos, envió una delegación de la Comisión Interamericana de Paz integrada por los embajadores de Colombia, República Dominicana, Argentina, Chile y presidida por el embajador de Venezuela, Enrique Tejera París, para investigar los hechos.

ENERO 28.—Después de múltiples conversaciones fracasaron las gestiones de la Comisión Interamericana de Paz y el gobierno panameño denunció el caso ante el Consejo de la Organización de Estados Americanos, pidiendo la reunión del Consejo; todos los países votaron a favor de la propuesta panameña, excepto Chile.

FEBRERO 6.—El Consejo de la OEA nombró una comisión de cinco miembros compuesta por los embajadores de Brasil, México, Uruguay y Costa Rica, presidida por el embajador de Paraguay, Juan I. Platé, para que se traslade a Panamá a investigar los hechos.

FEBRERO 25.—El Presidente de Costa Rica, Francisco Orlich, decide mediar

en el conflicto y sostiene entrevistas con el Presidente Chirri y el ministro de Relaciones Exteriores Galileo Solís. Después de tres días de conversaciones el Presidente costarricense retira su mediación.

MARZO 15.—La Comisión Interamericana de Paz anunció que E. U. y Panamá habían aceptado la fórmula redactada por ésta, la cual requería el restablecimiento de relaciones diplomáticas lo antes posible y que seguidamente se designaran representantes plenamente autorizados para negociar y discutir las diferencias entre los dos Estados.

MARZO 17.—Al comparecer el Presidente Johnson ante la OEA, intercaló en su discurso sobre la Alianza para el Progreso, que no consideraba que existiera un entendimiento entre Estados Unidos y Panamá e indicaba que el gobierno panameño estaba interpretando a su manera el texto del acuerdo anunciado.

MARZO 19.—La Comisión Especial de la OEA, da por terminada sus gestiones y es comisionado el embajador peruano Juan Bautista Lavallo, presidente del Consejo de la OEA, para que continúe las conversaciones con las partes en pugna.

MARZO 30.—Se declararon en huelga más de seis mil obreros de la compañía Chiriquí Land Company, filial de la United Fruit, exigiendo demandas salariales y la reposición de mil cien obreros que fueron despedidos a raíz de los acontecimientos de enero.

ABRIL 4.—Se anuncia que Estados Unidos y Panamá llegaron a un acuerdo el día 4 del presente mes, según el texto redactado por la Comisión de la OEA; es designado embajador de E. U. en Panamá, el actual director de Asuntos Latinoamericanos de Cuercos de Paz, Jack H. Vaughn; y de Panamá en E. U., Miguel J. Moreno, el cual para aceptar el cargo renunció a la candidatura presidencial.

PERU

FEBRERO 5.—Con la muerte de 17 campesinos en Sicuaní, Cuzco, a ma-

nos de las fuerzas armadas, alcanzó nuevos niveles la represión violenta del movimiento de invasión de haciendas por campesinos comunistas carentes de tierras, movimiento que ha alcanzado proporciones nacionales.

POLONIA

Febrero 11.—El delegado de Polonia en la ONU, Aleksander Wiyuski, defendió hoy en el Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional de Comercio, la reforma de las actuales estructuras del comercio mundial.

—Una delegación brasileña, presidida por el secretario general del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, A. Regis Bittencourt, llegó hoy a esta capital. La delegación discutirá con representantes del gobierno polaco, problemas relacionados con la cooperación económica polaco-brasileña y el desarrollo del comercio entre ambos países.

Febrero 12.—Un informe publicado por la Oficina de Estadística de la R. P. Polaca revela que la producción global de la agricultura polaca en 1963 fue un 3.5% mayor que el año anterior. Según el informe, Polonia produjo durante ese período 14.5 millones de toneladas de cereales, 44.5 toneladas de papas, 10.5 millones de remolacha azucarera y 5 millones de plantas. De acuerdo con el censo de junio de 1963, había en Polonia 9.8 millones de cabezas de ganado vacuno o sea un 2.6% más que en junio 1962, 11.7 millones de cabezas de ganado porcino y 2.6 millones de caballos. El Estado suministró a la agricultura cerca de un millón 600 mil toneladas de cemento y más de 98 mil tractores. En relación con la electrificación, el informe señala que fueron electrificadas 93 mil granjas en unas 2 mil 500 aldeas o sea un 76% de las granjas estatales.

—Un informe publicado hoy por la Oficina Central de Estadística de la R. P. Polaca revela que el valor de la producción global de la industria socialista polaca fue en 1963 un 5.3% mayor que el año anterior. Según el

informe, Polonia produjo durante ese período 37 mil millones de kilovatios hora, 13 millones de toneladas de hulla, 8 millones de toneladas de acero, 16 mil 200 automóviles, 26 mil 800 camiones y 3 mil 400 autobuses, 155 mil motocicletas, 537 mil lavadoras, 120 mil neveras y 336 mil televisores. Se construyeron barcos por más de 300 mil toneladas, mientras que la producción de caucho ascendió a 7 millones de toneladas, la de tejidos de algodón a 695 millones de metros, la de tejidos de lana a 84 millones de metros y la de calzado de todo tipo a 96 millones de pares. En tanto, la producción agrícola creció en 11.3%, la producción pecuaria descendió en 6.1% con respecto a 1962. Las inversiones en la economía socialista sumaron 103 mil 600 millones de zlotys, lo que representa un aumento del 2.4%. El comercio exterior aumentó 7.0% zlotys divisas.

Febrero 13.—El viceministro de Relaciones Exteriores de Polonia, Josef Winniewicz, se entrevistó con representantes de Noruega, Suecia y Dinamarca sobre las eventuales variantes del "Plan Rapacki", para la creación de una zona desarmada en Europa.

Febrero 14.—El Presidente de Finlandia, doctor Urho Kekkonen, visitará a Polonia el próximo 8 de marzo para realizar una visita oficial. Kekkonen viajará acompañado de su ministro de Relaciones Exteriores, J. Hallama y ambos serán huéspedes del Presidente del Consejo de Estado Alexander Zawadzki.

Febrero 21.—La Unión Soviética adquirirá en la República Popular Polaca, durante los años 1966-70, más de cien fábricas completas de productos químicos. Alexander Ovchinnikov, del Comité Estatal de la Industria Química de la URSS, anunció que en estos momentos se están llevando a cabo negociaciones comerciales entre expertos de ambos países, a fin de concertar el acuerdo pertinente.

Febrero 25.—En Varsovia se iniciaron conversaciones polaco-francesas relativas al programa de cooperación

cultural, científica y técnica para los años 1964 y 1965.

Febrero 25.—El gobierno jordano anunció que Jordania ha decidido establecer relaciones diplomáticas con Polonia en el nivel de Embajada.

Marzo 2.—Italia se propone vender trigo a países socialistas europeos, según declaró el ministro de Agricultura Mario Ferrari. Señaló que entre los países a los que se proyectaba vender se encontraba Polonia con la cantidad de 50 mil toneladas.

Marzo 2.—En el sector de la industria pesada este año, serán superadas las inversiones de 1963, en un 6.7%.

—El ministro italiano de participaciones estatales, Giorgio Bo, arribó a Varsovia al frente de una delegación de representaciones de empresas estatales de Italia.

Marzo 3.—La República Popular Polaca y la República Argentina acordaron elevar el rango de Embajada sus misiones diplomáticas en Varsovia y Buenos Aires, respectivamente.

Marzo 9.—El Consejo de Estado polaco designó a la delegación que asistirá a la toma de posesión del nuevo Presidente de Venezuela Raúl Leoni, según anunció hoy la agencia informativa polaca PAP.

RAU

Febrero.—Se celebró en El Cairo la Conferencia Árabe en la Cumbre a la cual asistieron todos los jefes de estado de la región, acordándose mejorar las relaciones interárabes e impedir la desviación, por Israel, del río Jordán.

Marzo.—El canciller de la RAU, expresó que todos los países árabes participarán en la Conferencia de No-alineados.

—Se celebra en la RAU elecciones parlamentarias y se reestructura el gabinete.

—Es abolida la Ley Marcial vigente desde 1952 y se anuncia la amnistía de los presos políticos.

R.D.A.

Febrero 1.—El vicepresidente de Relaciones Exteriores de la RDA, Georg Stibi, declaró a su llegada a Ginebra, que había ido para entrevistarse con miembros del Comité de los 18 sobre el desarme y discutir la contribución de Alemania a la causa del desarme y la Paz.

Febrero 1.—Se firmó en Oslo, Noruega, el acuerdo comercial sobre el intercambio de mercancías entre la RDA y Noruega, para el año 1964. Las listas de mercancías aprobadas por los representantes de la Cámara de Comercio de la RDA y la Norkompen incluye, en comparación con el año pasado, un aumento de volumen de 12%.

Febrero 3.—La RDA propuso hoy en la Conferencia de Desarme de Ginebra, la desnuclearización de los dos Estados alemanes. El jefe de la delegación, Stibi, entregó la proposición a los copresidentes de la Conferencia, William Foster (E. U.) y Semyon Tsarapkin (URSS). La propuesta comprende:

1. Recomendar a los Estados extranjeros que posean armas nucleares en territorio alemán que los retiren gradualmente.
2. Compromiso de los países poseedores de armas nucleares de no utilizarlas jamás contra ninguno de los dos estados alemanes.
3. Convenio conjunto de los dos estados alemanes renunciando a su acceso a las armas nucleares.

Febrero 5.—Walter Ullrich, presidente del Consejo de Estado de la RDA, recibió hoy en su despacho a un grupo de diputados del parlamento de Francia, con quienes departió extensamente.

Febrero 7.—La delegación de la RDA, que preside el vice-ministro de Relaciones Exteriores, Georg Stibi, se entrevistó hoy en esta ciudad con los representantes de 7 países neutrales que participan en la Conferencia ginebrina sobre el desarme. Stibi con

veró con los delegados de E. Árabe, Guinea, Nigeria, Rumania, Argelia, Ghana, Etiopía y observadores permanentes de la Liga Árabe en el buró europeo de las Naciones Unidas.

FEBRERO 7.—El Comité Central del Partido Socialista Unificado de Alemania (PSUA) clausuró hoy sus sesiones, luego de debatir el informe de Walter Ulbricht, sobre el cumplimiento de la política económica durante el año 1961. El pleno del CC determinó los principios de la aplicación del nuevo sistema económico de planificación y de la dirección del comercio, y creó las bases para las elecciones del partido que se celebrarán este año.

FEBRERO 8.—El Ministerio de Relaciones Exteriores de la RDA, declaró que la participación de las tropas germanooccidentales en el proyecto anglo-norteamericano de intervención de la OTAN en Chipre es incompatible con los acuerdos de Potsdam de 1945.

FEBRERO 11.—La Sociedad Germano-Asiática de la RDA, emitió una declaración de protesta contra la cruel guerra de exterminio que lleva a cabo los E. U. en Viet-Nam del Sur.

FEBRERO 12.—El Consejo Revolucionario de la República de Zanzibar, comunicó que la RDA había sido reconocida por el nuevo gobierno del país. Dirigió Mohammed Babu, ministro de Relaciones Exteriores, el telegrama de reconocimiento a Walter Ulbricht.

FEBRERO 14.—Ceilán y la RDA acordaron establecer relaciones consulares y transformar el estatuto de la Misión Comercial de la RDA, en Colombo, en un Consulado General. La noticia fue dada al concluir la visita a Ceilán, de Bruno Leuschner, vice presidente del Consejo de Ministros de la RDA, quien sostuvo conversaciones con el primer ministro de Ceilán, Sra. Sirimavo Bandanaike.

FEBRERO 21.—El gobierno de la RDA, acusó al régimen de Bonn, de violar brutalmente los principios del derecho internacional, e intervenir en los asuntos internos de otro estado

al adoptar sanciones económicas contra Ceilán con motivo del mejoramiento de las relaciones entre esa nación y la RDA. Dichas sanciones económicas fueron anunciadas por Bonn, después del anuncio emitido por Colombo, sobre la próxima apertura en dicha capital de una oficina consular de la RDA.

FEBRERO 25.—El ex-Primer Ministro C. Huysmans, de Bélgica, se manifestó hoy en favor del reconocimiento diplomático de la RDA y prestó apoyo a las propuestas de la RDA para que los dos Estados Alemanes renuncien a la posesión del arma nuclear.

MARZO 1.—Hoy se abrió al público la exposición técnica de la Feria Internacional de Primavera de Leipzig, donde se exhibieron máquinas y equipo comercial exterior de los países socialistas procedentes de 150 organismos de listas.

MARZO 1.—El octavo Congreso de Campesinos de la RDA fue clausurado hoy, después de acordar metas concretas respecto a la producción agrícola para 1964-1965.

Los acuerdos, prevén un aumento sustancial en la producción de carne, leche y otros artículos agropecuarios así como un aumento de las cosechas por unidad de tierra.

MARZO 1.—Cuba ha participado 6 veces en las Ferias de Primavera y Otoño de Leipzig, y este año, cuenta con un pabellón para ella sola por primera vez.

La exposición cubana se enclavó en el centro de la Feria Técnica y amplió su área de exposición de 270 metros el año pasado, a 350 metros cuadrados este año. En dicha feria, el pabellón Cuba expone una gran cantidad y variedad de artículos.

La Delegación cubana en la Feria está encabezada por el Viceministro de Comercio Interior, Roberto Interiano; el Agregado Comercial de Cuba en la RDA, Gustavo Mediavilla; el Director Operativo del MINCEN, Rafael Castedanos y el Director del Pabellón Cubano, Orlando Perubena.

MARZO 4.—El Ministro de Relaciones Exteriores de la RDA visitó el

pabellón cubano donde fue atendido por el Viceministro de Industrias cubano, Arturo Guzmán.

MARZO 4.—El Presidente del Consejo de Estado de la RDA, Walter Ulbricht, propuso a Gran Bretaña el establecimiento de Representaciones comerciales. Esto se efectuó también en la Feria de Leipzig, donde Ulbricht se lo afirmó a J. Mikardo, miembro del Ejecutivo del Partido Laborista Británico.

MARZO 9.—El Gobierno de la RDA protestó contra la decisión de la RFA de permitir que prescriban a partir del 8 de mayo de 1965 todos los crímenes de guerra cometidos bajo el régimen de Hitler. En una declaración, el Gobierno de la RDA propone la creación de una comisión mixta compuesta de representantes del Ministerio de Justicia de ambos países, para garantizar la persecución general y continua de todos los criminales de guerra nazis.

MARZO 10.—El Consejo Central de la Juventud Libre Alemana, a nombre de todos los jóvenes dirigió un mensaje de salutación al II Congreso Latinoamericano de Juventudes, que se celebra en Santiago de Chile, expresando en dicho mensaje, que la Juventud Libre Alemana tiene la convicción de que el Congreso dará nuevos impulsos a los jóvenes de este continente.

MARZO 10.—El Consejo de Estado de la RDA, saludó la justa posición de Indonesia, Camboya, Birmania, Ceilán y la India de reconocer la existencia de dos estados alemanes, en la opinión de que el problema alemán debe ser solucionado mediante negociaciones pacíficas entre ambos estados.

MARZO 11.—El Ministerio de Relaciones Exteriores de la RDA protestó contra la utilización de Berlín Occidental como avanzada de la política agresiva y revanchista de Bonn. Al mismo tiempo advirtió de las serias consecuencias que pudieran desprenderse de esa política, que carece de toda responsabilidad. Denunció que el go-

bierno de Ludwig Erhard y las fuerzas ultrarreaccionarias se han inmiscuido ilegalmente en las negociaciones que realizan el Gobierno de la RDA y el Senado de Berlín Oeste para prolongar los acuerdos del mes de diciembre.

MARZO 11.—La Unión Soviética anunció que sus aviones de caza derribaron ayer un avión espía norteamericano que volaba a más de 10 mil metros de altura sobre la RDA y advirtió que las fuerzas soviéticas tienen actualmente orden de impedir tales violaciones del territorio de la URSS o de sus aliados. En la nota del gobierno soviético, entregada hoy el embajador norteamericano en Moscú, se dice que el avión espía, un reactor "R.B.66", fue abatido por un grupo de cazas de las tropas soviéticas que permanecen en la RDA por un acuerdo para la defensa de dicho país. El aparato norteamericano penetró en el espacio aéreo de la RDA procedente de Alemania Occidental cerca de la ciudad de Helmstadt, siguiendo dirección Este, a más de diez mil metros de altura y profundizó más de 70 km. en el territorio de la RDA, siendo interceptado al sur de Altenhausen.

MARZO 25.—El presidente de la Unión de Periodistas de la RDA, George Krausz ha sido condecorado con la "Orden" Carlos Marx en ocasión de su 70 cumpleaños, en reconocimiento a sus destacados méritos con el movimiento obrero socialista.

MARZO 28.—El gobierno de la RDA expuso su punto de vista referente a la conferencia mundial sobre comercio y desarrollo, que se está celebrando en Ginebra, en una declaración fundamental que será transmitida a la presidencia de la Conferencia para ser dada a conocer a todos los países allí reunidos.

En el documento la RDA expresa su propósito de seguir ampliando su comercio exterior. En cuanto a sus importaciones, la RDA tendrá en cuenta también la modificada estructura de exportación de artículos manufacturados y semimanufacturados.

Bruno Leuschner, Vicepresidente del Consejo de Ministros dijo, que su go-

bierno está convencido de que la conferencia puede contribuir en forma importante a la disminución de las dificultades existentes en el comercio internacional.

REPÚBLICA DOMINICANA

ENERO 4.—Fue reorganizado el gabinete después de la renuncia de Emilio de los Santos como Presidente del Triunvirato y la separación de cuatro de los seis partidos que integraban el gobierno. El citado gabinete quedó integrado por 5 miembros de la Unión Cívica Nacional; 3 de Vanguardia Revolucionaria y 3 independientes.

MARZO 21.—Del día 21 al 24 de marzo se efectuó en Santo Domingo la Vigésima reunión anual de la llamada Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).

REPÚBLICA SUDAFRICANA

ENERO 18.—El presidente de la República Sudafricana, Charles Swart, declaró que este año la situación económica y política de Sudafrica empeorará debido a la creciente oposición de los países independientes de Africa a la política de "apartheid".

FEBRERO 6.—El gobierno sudafricano niega la entrada en el país a un grupo de expertos de la ONU que tenían la tarea de informarse de la situación creada por la política de "apartheid".

ABRIL 3.—La comisión especial de la ONU sobre el "apartheid" decidió enviar una delegación de 7 miembros a Londres, como observadores a la Conferencia Internacional en que se discutirán las sanciones económicas contra la República Sudafricana.

ABRIL 8.—Los delegados de los países socialistas, afroasiáticos y latinoamericanos a la Conferencia Internacional de Comercio y Desarrollo abandonaron la sala al subir a la tribuna el delegado sudafricano N. Diedericks, Ministro de Economía.

ABRIL 14.—Se inauguró en Londres la Conferencia Internacional sobre san-

ciones económicas contra la República Sudafricana.

ABRIL 8.—Los delegados de los países socialistas, afroasiáticos y latinoamericanos a la Conferencia Internacional de Comercio y Desarrollo abandonaron la sala al subir a la tribuna el delegado sudafricano N. Diedericks, Ministro de Economía.

ABRIL 14.—Se inauguró en Londres la Conferencia Internacional sobre sanciones económicas contra Sudafrica.

ABRIL 14.—En la sesión inaugural de la Conferencia Internacional habló el Vicepresidente General del Congreso Nacional Africano de Sudafrica, Oliver Tambo, uno de los dirigentes del movimiento de liberación nacional.

RFA

ENERO 7.—El Canciller Ludwig Erhard dijo hoy que su Gobierno no hará nuevas concesiones para reabrir la pared de Berlín.

ENERO 8.—Más de la tercera parte del presupuesto estatal de Alemania Occidental para 1964, será dedicado para gastos militares. El Presupuesto es de 60,800 millones de marcos, de los cuales los gastos militares se elevan a 20,600 millones de marcos.

ENERO 8.—Veinte mil cuatrocientos mineros fueron despedidos durante 1963 por los consorcios mineros de Renania y la región del Ruhr.

ENERO 15.—El Canciller Erhard tratará durante su visita a Londres de presionar al Gobierno de Gran Bretaña para que suspenda o disminuya sus intercambios comerciales con los países socialistas. Se propone expresar a Douglas Home la preocupación de la RFA y EE.UU., por los Convenios concluidos entre firmas británicas y países socialistas, entre ellos la URSS, Cuba y la República Popular China.

ENERO 18.—El Gobierno de Bonn no proyecta incrementar su comercio con los países socialistas, dijo el Jefe de Prensa del Gabinete, Karl Von Hase. Esta noticia sin embargo causó

sorpresas en los círculos financieros ya que según ellos, se están incrementando los esfuerzos para conseguir un aumento en el comercio con los países socialistas.

ENERO 18.—Destacados líderes germano-occidentales han censurado la actitud asumida por el Gobierno de la RFA al rechazar el mensaje del Presidente del Consejo de Estado de la RDA Walter Ulbricht. En el documento de Ulbricht se propone un tratado entre ambos Estados alemanes sobre la completa renuncia a la posesión de armas nucleares.

ENERO 21.—El gobierno de Bonn censuró la anunciada decisión del Gobierno francés de reconocimiento de la República China; dijo que tal reconocimiento está en contradicción con el pacto existente entre la RFA y Francia.

ENERO 24.—El Gobierno de la RFA pidió hoy explicaciones a la República Popular de Zanzibar, ante el anuncio del reconocimiento de la recién surgida nación africana por la República Democrática Alemana. La prensa germano-occidental señala que la RFA se propone aplicar su "doctrina" Hallstein.

ENERO 4.—El Ministro del Interior de Alemania Occidental anunció haber destituido al jefe del Grupo de Seguridad del Canciller Erhard, Ewald Peters, por habersele acusado de participar en el asesinato de judíos durante la segunda guerra mundial. Peters, como jefe del grupo de seguridad, estaba encargado de escoltar al Canciller Erhard y a otras personalidades; así como de la lucha contra las actividades "subversivas".

ENERO 5.—El Gobierno de la RFA aplazó hoy su decisión respecto a la participación de fuerzas de la Bundeswehr en la proyectada integración de un contingente militar de la OTAN para intervenir en los asuntos internos de Chipre.

ENERO 11.—El influyente periódico germano-occidental "Die Welt," apunta el hecho de que Gran Bretaña hizo una importante venta de bu-

nibus a Cuba, y recuerda que Washington ha tratado de inducir a todos los países latinoamericanos a romper con Cuba, en lo cual ha fracasado. Finalmente señala que el pueblo norteamericano comienza a darse cuenta de que el bloqueo económico de Cuba sólo ocasiona daños a los Estados Unidos.

ENERO 12.—Hans Kroll, embajador de Bonn en Moscú, dijo hoy que los argumentos esgrimidos por algunos funcionarios allegados al ex-Canciller Adenauer, en el sentido de que las presiones económicas podrían obligar a la URSS a hacer concesiones, son falsos. Abogó, además, por la expansión de los contactos entre la RFA y todos los países socialistas.

ENERO 12.—El Partido Libre Democrático, miembro del Gobierno de Coalición de la RFA, dijo hoy que la política independiente del Presidente De Gaulle está haciendo cada vez más difícil la cooperación entre Francia y Alemania Occidental. Agregó que este país puede apoyar la política exterior de De Gaulle sin que al mismo tiempo se resquebraje a la de Estados Unidos.

ENERO 17.—El Vicepresidente del Parlamento Germano-occidental doctor Dehler, declaró hoy al diario "Welt Am Sonntag", que la separación de ambos Estados Alemanes de la OTAN y del Pacto de Varsovia, favorecería la solución del problema alemán.

ENERO 19.—El Gobierno de la República Federal Alemana acordó hoy suspender su "ayuda económica" a Ceilán, en represalia por la decisión del gobierno cingalés de establecer relaciones consulares con la Rep. Democrática Alemana.

ENERO 20.—El primer ministro de la RFA, Ludwig Erhard, confirmó hoy que la tirantez entre los países del Bloque Occidental no disminuye sino que aumenta cada día y se manifiesta en la defensa conjunta, la Comunidad Atlántica y en el Round Kennedy.

Febrero 23.—El vicepresidente del Parlamento germano-occidental, Thomas Dehler, se manifestó a favor de la firma de un tratado de paz que incluya a los dos Estados alemanes y las cuatro potencias signatarias en Potsdam.

Febrero 24.—Ludwig Erhard declaró hoy que su gobierno no reconocerá al Gobierno Revolucionario de Zanzibar debido a que este país mantiene relaciones diplomáticas con la RDA.

Marzo 11.—Willy Brandt, Alcalde de Berlín Occidental, aseguró hoy que sólo cuando Europa represente un todo, es que podrá convertirse en un auténtico interlocutor de los Estados Unidos. Brandt expresó que una patria particular no debe cerrar el paso a una patria mayor que es Europa. Al referirse al C.C.E., Brandt aseguró que el mismo no conviene a los consumidores del Continente, afirmando que éstos se sienten defraudados, ya que en vez de disminuir los precios a consecuencia de las aboliciones arancelarias, estos aumentan sin cesar.

Marzo 16.—Catorce soldados germanooccidentales solicitaron asilo político en la RDA desde el pasado 10 de febrero hasta la fecha. Desde septiembre hasta diciembre del año pasado, el número de militares de la RFA que solicitaron refugio en la Alemania Democrática fue de 65.

Marzo 17.—El gobierno de Alemania Occidental ha ordenado la revisión del expediente del inspector general del Bundeswehr, general Heits Tietner, de tendencias pasado nazi, quien fue recientemente desmascarado por organizaciones de la RDA como el instigador del criminal bombardeo nazi a Rotterdam. Además dirigió las hordas aéreas nazis que bombardearon la ciudad española de Guernica.

El ex canciller alemán Konrad Adenauer, fue reelegido presidente del Partido Demócrata Cristiano y de inmediato ofreció a los Demócratas Libres continuar con la coalición de gobierno (no aclaró si había discutido este asunto con Erhard). El voto

casi unánime de la Convención del Partido Demócrata Cristiano retuvo al anciano político en el cargo de Presidente del PDC. (que retuvo cuando renunció al cargo de Canciller Federal) y que mantiene, desde 1960. Declaró en una conferencia de prensa que su Partido está dispuesto a continuar la coalición después de las elecciones federales de 1965, aún en el caso en que logre una mayoría parlamentaria absoluta.

Marzo 18.—El canciller Ludwig Erhard y su Gabinete decidieron hoy contribuir con medio millón de dólares al mantenimiento de la fuerza de la ONU en Chipre. Aunque Alemania Federal no es miembro de la ONU, el vocero del gobierno, Karl Gunther von Hase, dijo en conferencia de prensa que "asegurar la solución del conflicto de Chipre es un interés de este país".

Marzo 18.—Las autoridades germano-occidentales suspendieron el proceso que se seguía contra Wolfgang Otto y Werner Berger, asesinos del dirigente de la clase obrera alemana Ernesto Thaelmann.

La fiscalía germano-occidental ordena suspender el proceso alegando que "es muy difícil demostrar la participación directa" de los encausados. Otto y Berger vivieron tranquilamente en la RFA hasta que en 1962 el jurista de la RDA, Profesor Kaul, en nombre de Rosa Thaelmann, viuda del dirigente comunista, promovió la causa contra los ex guardias nazis del campo de concentración de Buchenwald.

—El presidente del Partido Social Demócrata, Willy Brandt, declaró que el Congreso de la Unión Demócrata Cristiana de Konrad Adenauer fue un fracaso y calificó a los dirigentes demócratas, incluyendo a Adenauer y el canciller Erhard, de "equipo gastado".

Dijo que el Congreso mantuvo un enfoque de los problemas alemanes "contrario a la realidad". Añadió que "sería oponerse a la realidad no reconocer que hay que realizar esfuerzos en pro de cambios paulatinos que conduzcan a la reunificación."

MARZO 20.—Cohetes norteamericanos "Pershing", capaces de transportar ojivas nucleares, serán instalados en Alemania Occidental en abril. Sería la primera ocasión en que los "Pershing" serán llevados fuera de los EE. UU. Un batallón norteamericano de artillería será trasladado a la RFA.

MARZO 20.—Los datos oficiales publicados hoy por la oficina federal de estadísticas permiten suponer que en 1964 Alemania Occidental superará a Estados Unidos como primer país exportador del mundo.

Durante enero y febrero de 1964, las exportaciones germano-occidentales aumentaron el doble que las importaciones, mientras el superávit comercial fue cuatro veces mayor que en 1963.

De seguir esta tendencia, Alemania Occidental exportará más que Estados Unidos, cuya porción en el Mercado Mundial fue de un 20% en 1963, mientras la parte germano-occidental era algo menor.

MARZO 22.—El Canciller Ludwig Erhard dijo hoy que Alemania no renunciará a la reclamación de sus antiguas provincias orientales pero que nunca tratará de reincorporarlas a su territorio por medio de la fuerza. "No estamos haciendo reclamaciones sobre territorio de estados extranjeros, pero no renunciamos a territorios que son el hogar de muchos de nuestros hermanos", señaló Erhard en una reunión de organizaciones de refugiados y desterrados.

MARZO 24.—Alemania Occidental sumó a sus fuerzas navales hoy el primer navío de guerra construido en sus propios astilleros, el contratorpedero "Hamburgo", de 2,850 toneladas de desplazamiento.

El navío de guerra ha sido preparado para utilizar cohetes "Tartar" de fabricación norteamericana, aunque al presente esté dotado de armamentos convencionales.

RHODESIA DEL NORTE

ENERO 23.—Se forma un gobierno de 13 ministros africanos presidido

por Kenneth Kaunda, líder del Partido Unificado de Independencia Nacional.

RHODESIA DEL SUR

ENERO 19.—El gobierno racista de Rhodesia del Sur vuelve a abrir el campo de concentración situado en una zona apartada de difíciles condiciones climáticas, para los africanos acusados de participar en la lucha de liberación.

RUMANIA

FEBRERO 2.—Dos resoluciones de Rumania y la URSS sobre cuestiones de la vivienda fueron aprobadas por unanimidad en la Comisión de viviendas, Construcción y Planeamiento de las Naciones Unidas.

FEBRERO 2.—La producción de artículos de consumo en Rumania aumentó en 1963 en un 9.3% en comparación con el año anterior y la de medios de producción en un 14.3%.

En 1963 la productividad del trabajo en la industria creció en un 8% y en el campo, a pesar de condiciones climatológicas desfavorables, se logró aumentar el total de cereales, papas y hortalizas. En las haciendas estatales el ganado mayor aumentó en 400 mil cabezas y las ovejas en 700 mil.

La renta nacional aumentó en casi el 7% y el salario real en un 4.6%, incrementándose el número de personas empleadas en la economía nacional en 190 mil.

El primero de enero de 1964 la población del país era de 18 millones 877 mil personas.

FEBRERO 5.—La sesión originaria de la Comisión Permanente de la Industria petrolera y del gas del CAME, aprobó un programa de medidas para el cumplimiento de las resoluciones de la reunión de julio de 1963.

También fueron examinados los materiales de los grupos de trabajo de la comisión y de la sección de la industria petrolera y del gas, referentes a la unificación de los standards de la elaboración del petróleo, en

las construcciones de gasoductos y el oleoducto "Amistad".

FEBRERO 5.—Se firmó el protocolo de intercambio de mercancías y pagos para 1964 entre Cuba y la República Popular de Rumania.

FEBRERO 18.—En París se firmó un Convenio Comercial entre Rumania y el Camerun.

FEBRERO 25.—El gobierno de Rumania elevó una protesta al gobierno de Turquía, acusando al agregado militar y naval de la Embajada otomana en Bucarest, de llevar a cabo desde hace tiempo actos y actividades de espionaje.

SIRIA

FEBRERO.—Son sofocadas las revueltas contra el régimen de Hafez, en las ciudades de Oms y Dania.

—La Unión Soviética construirá en Siria un ferrocarril.

MARZO.—El presidente sirio abogó en un discurso por el ingreso de la República popular China a las Naciones Unidas y por la retirada de las bases militares extranjeras del suelo árabe.

—La URSS suministrará a Siria 230,000 toneladas de carburantes.

SUECIA

FEBRERO 18.—Aarne Saarinen, diputado finlandés de la Unión Social Demócrata de Oposición, pidió durante la celebración del debate general del Consejo de los Países Nórdicos, la creación de una zona desatomizada en Europa septentrional. Este proyecto finlandés fue apoyado por los diputados daneses.

En la misma sesión, el Primer Ministro sueco, Tage Erlander, afirmó que su gobierno está sumamente interesado en conocer la contribución de las potencias occidentales a la realización de este proyecto.

FEBRERO 19.—En respuesta al mensaje cursado por el Primer Ministro de la URSS, Nikita Jruschov, relacionando con su propuesta del 31 de di-

ciembre sobre la solución pacífica de las disputas territoriales, el Primer Ministro, Tage Erlander, aseguró que en la situación presente, que se caracteriza por los peligros ligados a la técnica militar moderna, adquiere mayor importancia que nunca que los problemas litigiosos se resuelvan exclusivamente por medios pacíficos.

MARZO 17-21.—Fue recibido oficialmente en Estocolmo, el Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, Andrei Gromyko. Después de los actos protocolares y al final de la visita fue emitido un comunicado ruso-soviético, donde se contempla la próxima visita que efectuará el Primer Ministro Nikita Jruschov a Suecia. Se examinó la situación internacional y se dio a conocer la mutua disposición para iniciar conversaciones para concluir un nuevo tratado comercial a largo plazo para el período siguiente a 1965.

El desarme y otros puntos concernientes a la seguridad europea, también fueron considerados por ambos gobiernos.

SUDAN

FEBRERO.—Chou En-lai visitó Sudán, firmándose un comunicado conjunto, en el cual se patentiza el respaldo de ambos gobiernos a la celebración de una II Conferencia Afro-Asiática al más alto nivel.

MARZO.—Fueron expulsados del país los misioneros religiosos extranjeros y los llamados "cuerpos de paz", por su actuación contra el gobierno sudanés.

TAILANDIA

ENERO 11.—El Rey de Tailandia invitó al Primer Ministro y Ministro de Defensa, Thanom Kittikachorn, con el rango de Mariscal de Campo del Ejército, Almirante de la Flota y Mariscal de las Fuerzas Aéreas.

ENERO 13.—Visitó Tailandia una delegación de la Junta Militar Sudvietnamita, encabezada por el Ministro de Defensa, Tran Van Dong. El objetivo de esta visita es mejorar las

relaciones entre Tailandia y Vietnam Meridional, según se comunicó oficialmente.

ENERO 20.—Visitó Tailandia el Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca, Mr. Naekkerup, el cual vino acompañado de altas personalidades del Gobierno danés. El viaje fue conceptualizado como de buena voluntad.

ENERO 23.—Visitó Tailandia durante tres días el Director de los Cuerpos de Paz de los Estados Unidos, R. Sargent Shriver Jr. que tuvo una audiencia especial con el Rey, una entrevista con el Primer Ministro y pronunció un discurso ante el Consejo Mundial de la Universidad de Chulalongkorn, donde se le otorgó un título honorario.

ENERO 23.—El Procurador General de Justicia de Estados Unidos, Robert F. Kennedy, visitó Tailandia y sostuvo una conferencia con funcionarios del Gobierno Tai.

ENERO 24.—Visitó Tailandia Tunku Abdul Razak, Diputado del Primer Ministro de Malasia y conferenció con el Ministro de Relaciones Exteriores Tai, Thanat Khoman.

TANGANIKA

ENERO 29.—El Gobierno de la República solicitó la convocatoria de una reunión urgente de la Organización de Unidad Africana (OUA), para considerar los amotinamientos de tropas acaecidos días antes en los países de la zona. Dicha reunión se celebró el 12 de enero en Dar-es-Salaam, acordándose la creación de una "Fuerza Conjunta Africana" que acudiría en auxilio de cualquier estado africano que se viera en peligro y solicitara la ayuda del mismo. También se acordó la sustitución de las tropas británicas acantonadas en Tanganika (llamadas durante los amotinamientos) por tropas nigerianas y asesores de Etiopía y Argelia para reorganizar las fuerzas armadas tanganiquenses.

ENERO 27.—El Presidente de Tanganika nombró al Ministro de Trabajo, Michael Kamaliza, Primer Se-

cretario General de la Unión Nacional de Trabajadores de Tanganika que sustituirá a la liquidada Federación de Trabajo. La nueva Unión constituirá la central sindical única en el territorio. Kamaliza seguirá desempeñando el cargo de Ministro de Trabajo y tendrá como Secretario General Adjunto a Alfred Tandau quien era Secretario General de la antigua Federación de Trabajo de Tanganika.

MARZO 5.—El Ministro de Relaciones Exteriores y Defensa de Tanganika, Oscar S. Kambona, dijo que los países independientes africanos se verían precisados a revisar sus relaciones con la Gran Bretaña, si ésta rehúsa convocar una Conferencia Constitucional sobre Rhodesia del Sur, que conduzca a la celebración de elecciones generales que resulten en la formación de un gobierno representativo de la mayoría africana.

MARZO 13.—Fue firmado un acuerdo entre Tanganika y la Empresa de Exportación de Yugoslavia "Rudnap", para la construcción de una fábrica de montaje de tractores en Dar-es-Salaam.

MARZO 17.—El Presidente de la República, Julius Nyerere y líder del Partido TANU (gubernamental), designó una comisión encabezada por el Vicepresidente, Rashidi M. Kawawa; Oscar S. Kambona, Ministro de Relaciones Exteriores y otros miembros del gobierno y el partido, para que elaboren las modificaciones a la Constitución del país y los Estatutos del TANU para convertir a Tanganika en un estado bajo sistema de "Partido Único".

TUNEZ

—Visita de Chou En-lai a Túnez, estableciéndose relaciones diplomáticas con la República Popular China.

UGANDA

FEBRERO 15.—El Gobierno de Uganda anunció que había recibido autorización especial de la Conferencia Internacional del Café de Londres

para exportar 500,000 sacos más por encima de su cuota general que es de 1.868,000 sacos de café en el mercado mundial.

MARZO 10.—Uganda y Chile establecieron relaciones diplomáticas en una ceremonia efectuada en la sede de Naciones Unidas. Los delegados permanentes de ambos países Apollo K. Kironde de Uganda y Carlos Martínez Sotomayor de Chile refrendaron los documentos acordando intercambiar misiones diplomáticas y consulares.

UNESCO

ENERO 6.—El Dr. Gonzalo Abad Grijalbo fue nombrado Director del Centro de Construcciones Escolares para América Latina, bajo los auspicios de la UNESCO. El Centro tendrá su sede en Ciudad de México.

El Director General de la UNESCO, René Mahen, al dar cuenta de esta designación, dijo que el Centro de Construcciones Escolares responde a una imperiosa necesidad de América Latina.

El Gobierno Cubano envió al Director del Centro un cuestionario debidamente contestado, sobre el estado actual de las construcciones en este país, con vistas a un Seminario Regional que se llevará a cabo probablemente en el primer trimestre de este año.

ENERO 22.—El barco oceanográfico "Golden Bear", de bandera norteamericana, arribó a la bahía de la isla Santa Cruz en el archipiélago de Colón, Galápagos, con científicos norteamericanos y de otros países de Europa, para participar en el Congreso Científico Internacional que comenzó ayer.

Los científicos participaron ayer en una ceremonia en la estación Charles Darwin como parte del Proyecto Científico Internacional que auspician la Universidad de California, la UNESCO y el Gobierno del Ecuador.

El Proyecto Científico Internacional tendrá una duración de dos meses aproximadamente, para concluir con

un symposium en la ciudad de Guayaquil, en donde se hará la evaluación de los estudios que contempla dicho plan.

ENERO 27.—Los representantes soviéticos ante la UNESCO, A. V. Stablier y Ananasp Aroutunian, fueron recibidos por el Ministro de Relaciones Exteriores chileno Julio Philippi. Durante la entrevista se revisaron los planes para la próxima Conferencia General de la UNESCO que se celebrará a fines de año en París; se señaló que también se trató sobre la próxima Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo que se efectuará en Ginebra en abril próxima.

ENERO 30.—Llega a Varsovia, capital de Polonia, en visita oficial, el Director General de la UNESCO, René Mahen, que se entrevistará con representantes del Gobierno polaco y de los círculos científicos y culturales.

Febrero 1.—El Director General de la UNESCO, René Mahen fue entrevistado por la Agencia Informativa TASS con motivo del reciente mensaje del Jefe de Gobierno soviético Nikita Jruschov, en el que propone la firma de un tratado internacional por el que todos los países del mundo renuncien al empleo de la fuerza para resolver los litigios territoriales.

Mahen aclaró que "la UNESCO puede ver en esto un síntoma alentador para la comprensión mutua de los pueblos, que es una de las mejores garantías de paz. Precisamente así, la UNESCO siempre acogió cualquier medida concreta encaminada al mantenimiento y fortalecimiento de la paz."

Febrero 15.—El Vicepresidente del Consejo de Ministros de la República Socialista de Uzbekistan, S. Azimov, quien preside la Delegación soviética a la Conferencia Patronal de las Comisiones Asiáticas Nacionales de la UNESCO, cumplimentó al primer Ministro de Tailandia Mariscal Thanom Kittikachorn. Durante la conversación, Kittikachorn declaró que el Gobierno de Tailandia aprueba la propuesta de Jruschov de firmar un convenio internacional de renun-

cía al empleo de la fuerza en la solución de los litigios territoriales.

Febrero 28.—Llegan a Cuba los técnicos especialistas en alfabetización de la UNESCO, Ana Lorenzetto, italiana y Karel Neijls, holandés. Estos especialistas vienen a Cuba por encargo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, interesada en conocer las experiencias de Cuba en la erradicación del analfabetismo, como parte del plan de trabajo del decenio de desarrollo económico y cultural acordado por la ONU a favor de los pueblos subdesarrollados del mundo.

Marzo 1.—Karel Neijls, Consejero para Alfabetización, manifestó que "era muy importante venir a Cuba y enterarse directamente de los resultados de la campaña de alfabetización y del estado actual del proceso. Esto es particularmente interesante porque se trata del primer ensayo de esta naturaleza en el mundo". También dijo que siempre se interesó por la alfabetización y la educación de adultos por considerarlas como una "cuna de entrada" para el desarrollo económico y social de los pueblos. Ana Lorenzetto, miembro del Comité Internacional para la Educación de Adultos de la UNESCO, que acompañó a Neijls en esta visita a Cuba, dijo: "La alfabetización llevada a cabo en este país representa un gran esfuerzo cultural en todos los dominios, realizada con un espíritu poderoso y acorde a los tiempos actuales. Tengo la impresión que la participación y la movilización del país conducirán a un gran desarrollo técnico y cultural. Estas dos ideas, masa y técnica, se encuentran contenidas en la campaña".

Marzo 4.—Con la participación del Director General de la UNESCO, René Maheu, se inició en esta capital la Cuarta Conferencia de países árabes para la Cultura y la Educación.

Marzo 4.—La UNESCO declaró al Ecuador "país piloto" en la América Latina para la Campaña Mundial de Alfabetización y Educación de Adultos. La experiencia que se vaya ob-

teniendo en el Ecuador se utilizará en todo el continente americano y en otras regiones del mundo.

Marzo 4.—Se inaugura la Reunión de Técnicos de Educación de América Latina patrocinada por la UNESCO, con la concurrencia de 42 delegados del Continente, en Basilea. Representando a Cuba asistieron la doctora Heriberta Alviza, funcionaria del Ministerio de Educación y el Sr. Manuel Corrales, Secretario Permanente de la Comisión Nacional de esa Organización.

Marzo 5.—El Director General de la UNESCO, René Maheu, que preside la Cuarta Conferencia de países árabes, manifestó que la próxima Asamblea General de ese Organismo examinará el problema del analfabetismo antes de estudiar "los peligros de la bomba atómica". Asimismo dijo que todos los Gobiernos deben asumir plenas responsabilidades en la Campaña contra el Analfabetismo y esclarecer a la opinión internacional. El analfabetismo —añadió— concierne a toda la humanidad.

Marzo 6.—El Director General de la UNESCO, René Maheu, expresó antes de partir de Argelia, que durante una entrevista sostenida con el Presidente Ben Bella, le propuso la creación de un Fondo Interarabigo para combatir el analfabetismo.

Marzo 14.—La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, anunció la realización de un Seminario sobre la estrategia y los problemas del planeamiento educativo en la América Latina. La reunión tendrá lugar en la Casa de la Unesco, en París, del 6 de abril al 8 de mayo próximo, convocada por el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación.

Marzo 28.—Anna Lorenzetto Gabrieli, experta de la UNESCO en alfabetización declaró al partir hacia París, después de una visita a Cuba en misión oficial: "Creo que la campaña de alfabetización que se realizó en Cuba, no es fácil de repetir en cualquier otro país del mundo". "Es

necesaria una considerable dosis de entusiasmo, de patriotismo y de condiciones sociales propicias para llevar a cabo una cuestión tan trascendental como ésta".

Su compañero de misión, el experto en alfabetización de la UNESCO, Karel Neijls, dijo "Llevamos un mes de trabajo intensivo, de asombro en asombro".

Ambos llegaron a Cuba con el encargo de informar a la UNESCO sobre cómo se había realizado el trabajo revolucionario cubano de "librar al país de analfabetos en sólo un año de campaña activa". Este informe será elevado a esa Organización una vez aprobado por el Gobierno cubano.

U.R.S.S.

FEBRERO 1.—Al conmemorarse el 40 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre la URSS y la Gran Bretaña, el ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, Andrei Gromyko, envió un mensaje de felicitación al de Gran Bretaña, Richard Butler y al Gobierno, en nombre del de la URSS.

FEBRERO 1.—El primer ministro de Israel, Levi Eshkol, respondió al Mensaje de Nikita Jruschov sobre "el no uso de la fuerza para la solución de los problemas entre los países", manifestando que su gobierno aplaude la proposición de la URSS, y está dispuesto a adherirse al Convenio que descansa en los principios expuestos en el Mensaje de Jruschov.

FEBRERO 1.—El gobierno soviético recibió respuesta del primer ministro de Nueva Zelandia al Mensaje de N. Jruschov a todos los jefes de Estados y Gobiernos, reconociendo el valor del planteamiento soviético sobre los problemas litigiosos, pero que también debe considerarse el problema del Desarme.

FEBRERO 2.—Respondiendo a una invitación del ministro de Estado para la Investigación Científica y Cuestiones Atómicas de Francia, Gaston Palewski, se dirigió a París el vicepresidente del Consejo de Ministros y

Presidente del Comité Estatal para la Coordinación de la Investigación Científica, Konstantin Rudnev, quien permanecerá dos semanas en Francia, donde celebrará entrevistas con representantes del Gobierno, de la Industria y el Comercio de ese país a nombre del Gobierno de la URSS.

FEBRERO 3.—En la Comisión de Viviendas, Construcción y Planeamiento de la ONU, fue aprobada una resolución patrocinada por la URSS y Rumania, conjuntamente, en la cual se pide al Consejo Económico y Social, que interese del Secretariado General un estudio sobre los logros, posibilidades y programas existentes en el campo de la industrialización de la vivienda en los países en vías de desarrollo.

FEBRERO 3.—El Departamento de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS, retiró el "status" de Corresponsal Extranjero en Moscú a Peter Johnson, representante de la Agencia "Reuter", desde 1962, invitándosele a abandonar el país, por transmitir calumnias groseras contra la vida de los soviéticos y de la política interior y externa de la URSS.

FEBRERO 4.—El delegado soviético ante el Comité de los 18 para el Desarme en Ginebra, declaró que la URSS está de acuerdo en limitar el número de armas nucleares que se retendrán hasta la fase final del desarme, pero insiste en que, en primer lugar, deberán eliminarse las armas nucleares en suelo extranjero.

Un documento conjunto titulado "Principios de las Relaciones Comerciales Internacionales y de la Política Comercial", fue presentado en el Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional de Comercio por la URSS, Polonia y Checoslovaquia, que consta de 16 puntos que encierran medidas con vistas al desarrollo económico de los países más pobres, expandir el comercio y acabar con los explotadores.

FEBRERO 5.—El ministro de Comercio Exterior de la URSS, Nikolai Patolichov, se dirigió a Roma para fir-

mar el Convenio de Circulación Mercantil entre la URSS e Italia, para 1966-1969 y el protocolo de ampliación del comercio entre ambos países, para 1964-1969.

FEBRERO 5.—La URSS e Italia suscribieron un acuerdo comercial de 4 años que incluye un aumento del 50% en el comercio entre los dos países. El acuerdo fue suscrito por el Ministro de Comercio Exterior de Italia, Bernardo Mattarella, y el de la URSS, Nikolai Patolichev. La URSS venderá a Italia petróleo, carbón y madera. Italia enviará a la URSS, a cambio, maquinaria industrial y equipos, productos químicos, textiles sintéticos.

FEBRERO 7.—Por resolución tomada en la XVI sesión del CAME, en 1962 se acaba de crear en dicho organismo económico el Instituto para la estandarización.

FEBRERO 7.—Se ha efectuado una nueva operación de compra de trigo por la URSS, en los EE. UU., que comprende una partida de 500 mil toneladas de trigo de invierno, para entregar en el mes actual y en el próximo, y 200 mil de trigo duro que se entregarán en el mes de mayo. La venta alcanza un valor superior a 53 millones de dólares.

FEBRERO 7.—En la Conferencia para el Desarme, en Ginebra, el delegado soviético, S. Tserapkin, informó de la Nota del Gobierno de su país a los gobiernos de la RFA, EE. UU., Gran Bretaña y Francia, en la cual se hace ver al gobierno de la RFA, el carácter peligroso de las medidas militares por el mismo tomadas; y que la industria inicia la producción de proyectiles teledirigidos y cohetes militares de distintos tipos.

FEBRERO 7.—El general soviético Alexei Shadov, hizo fuertes advertencias al secretario de Defensa de EE. UU., McNamara, al comentar el informe del mismo ante la Comisión de las Fuerzas Armadas de la Cámara de Representantes de los EE. UU., en donde McNamara empujaba a los EE. UU. a emplear las fuerzas

de las armas nucleares y a luchar contra el comunismo justificando las intervenciones norteamericanas en Vietnam del Sur y Corea del Sur.

FEBRERO 7.—La URSS calificó de "piratería" la incursión, por los EE. UU., de los cuatro barcos pesqueros cubanos, afirmando que los pesqueros estaban en aguas internacionales. Juzgan el hecho como una provocación llevada a cabo por la presión de los círculos agresivos militares de los Estados Unidos.

FEBRERO 7.—Nikita Jrushov envió una nota a los gobiernos de EE. UU., Inglaterra, Francia, Grecia y Turquía, en donde fija la posición de la URSS en el problema de Chipre, y aboga por fórmulas conciliatorias que respeten la soberanía e independencia de Chipre. En la nota soviética se sostiene que los cipriotas están capacitados para resolver sus asuntos internos.

FEBRERO 8.—Varios radiogramas fueron cursados a la Marina Mercante de la URSS, por diferentes barcos soviéticos, denunciando las provocaciones de que son objeto por parte de aviones de los EE. U. en el Mar Caribe, en aguas cubanas, y en el Mar del Japón.

FEBRERO 8.—Según declaraciones del vicepresidente del Consejo de ministros, Konstantin Rudnev, en el último quinquenio se ha renovado casi la mitad de los principales fondos de producción. Se ha creado en los últimos diez años más de 22 mil nuevos tipos de máquinas, mecanismos, aparatos y diferentes instalaciones, que se encuentran al nivel de los logros modernos de la ciencia y de la técnica.

FEBRERO 10.—El embajador de Francia en la URSS, Maurice Dejean, regresó a su país al finalizar sus funciones en la URSS.

FEBRERO 10.—En el Gran Palacio del Kremlin, se inició el pleno del CC del PCUS, que examinará todo lo relacionado con la intensificación de la producción agropecuaria sobre la base del vasto empleo de fertilizantes, desarrollo del regadío, la mecaniza-

ción completa y la aplicación de las realizaciones de la ciencia y de la experiencia avanzada para el rápido incremento de la producción agropecuaria.

Febrero 10.—En el pleno del CC del PCUS, intervino Alexandr Egeyevski, Presidente de las Organizaciones Soviéticas para la venta de maquinarias a los koljoses y sovjoses, quien manifestó que la productividad del trabajo en los koljoses y sovjoses ha aumentado en un 80% en el último decenio, desempeñando un gran papel en ello el histórico acuerdo del PCUS de reorganizar las Estaciones de Máquinas y Tractores, de vender máquinas agrícolas a los koljoses, de reestructurar y afianzar la dirección de la agricultura. La agricultura consume en la actualidad 6 veces más energía eléctrica que en el año 1955. En 1964 se venderá a las cooperativas y explotaciones agrícolas del Estado máquinas y medios técnicos por valor de más de 6.000 millones de rublos.

Febrero 10.—Se firmó un protocolo comercial entre la URSS y Japón de acuerdo con las listas de mercancías de los suministros recíprocos para 1964. El Japón recibirá de la URSS: madera, petróleo, hierro fundido, mineral de manganeso y chatarra, equipos y otras mercancías. El Japón enviará a la URSS: barcos, equipos para la industria química, ligera y de celulosa y papel, laminados, fibras sintéticas, fertilizantes y otros artículos.

Cuando se firmó el protocolo, se hizo el intercambio de cartas sobre la prórroga del acuerdo respecto al fomento del comercio costero entre el Japón y las zonas del Lejano Oriente de la URSS.

Febrero 11.—Nikita Jruschov envió un mensaje al emperador de Etiopía, Haile Selassie, exhortándole a hacer todo lo posible para que se suspenda el fuego en la frontera etíope-somali. Asimismo, fue cursado un mensaje semejante al primer ministro de Somalia, Shermarcho.

Febrero 12. El ex embajador de la RFA en la URSS, Hans Krodl, declaró en una entrevista de prensa que las

presiones económicas no pueden obligar a la URSS a hacer concesiones; que nada la obligará a cambiar su política exterior; que es imposible tratar de resolver el problema alemán sin contar con la URSS y menos queriendo ir contra sus criterios.

Febrero 12.—El embajador brasileño en la URSS, Vasco Leitao da Cunha cesa en su cargo.

Febrero 13.—En la Conferencia de Desarme, Ginebra, el delegado soviético S. Tsaraphin, manifestó que el paso inicial hacia al desarme debe ser la reducción de los gastos militares en un 10 a un 15%. Tal proposición surgió después de las sugerencias de ese estilo del delegado brasileño Josué de Castro.

Febrero 13.—De acuerdo con el convenio de colaboración económica y técnica entre la URSS y la RAI, lleguen a este último país las primeras tres mil toneladas de equipos para la fábrica de carburo de calcio y silicio que se construye en Assam.

Febrero 14.—Nikita Jruschov hace un análisis profundo, minucioso, sobre las transformaciones en la agricultura.

Febrero 14.—El Ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS transmitió a los ministros de Relaciones Exteriores de los países que tomaron parte en la Conferencia de Ginebra de 1954, sobre Indochina, la Nota de la R.D. de Vietnam enviada al gobierno soviético como presidente de la mencionada Conferencia, relativa a las actividades de los EE. UU. y del gobierno de Saigón, que hacen uso de sustancias venenosas contra la población de Vietnam del Sur.

Febrero 14.—Se conmemora el XIV Aniversario de la firma del Tratado de Amistad Alianza y Asistencia Mutua entre la URSS y la RP de China. El diario "Pravda" recuerda las empresas construidas en China con la ayuda técnica soviética y, a su vez, los artículos chinos que ha recibido la URSS.

FEBRERO 15.—El viceministro de Hacienda de la URSS, Iván Guzhkov, declaró que, en el septenio 1964-70, el volumen de la producción en la industria química de la URSS habrá triplicado la actual; el último lustro aumentó en un 89%, y la producción global en todas las ramas de la industria en un 58%. Entre 1958 y 1963 se invirtieron en la industria química, 5 mil 300 millones de rublos, lo que permitió la construcción de 35 grandes fábricas y más de 250 unidades de producción.

FEBRERO 15.—El pleno del CC del PCUS aprobó por unanimidad el informe del ministro de Agricultura, Iván Volovchenko, y una disposición sobre la producción agropecuaria intensiva, asentada en el empleo, en gran escala, de sustancias químicas; en la mecanización, irrigación, adelantos científicos y experiencias de vanguardia.

FEBRERO 15.—El gobierno de Jamaica respondió al mensaje de N. Jruschov sobre los problemas entre países, apoyando la proposición soviética "de resolver los problemas por medio de negociaciones y no con acciones militares en menoscabo de la Carta de la ONU".

FEBRERO 17.—Llegó a Moscú Todor Zhivkov, Primer Secretario del CC del Partido Comunista y Primer Ministro de Bulgaria, invitado por el CC PCUS.

FEBRERO 17.—Dos gobiernos más han respondido al Mensaje de N. Jruschov sobre problemas territoriales y el uso de las fuerzas: el de Grecia y el de Islandia. El gobierno griego señala que está dispuesto a contribuir con sus mejores esfuerzos a eliminar el fantasma de la guerra y a consolidar la paz justa.

FEBRERO 18.—En la Conferencia para el Desarme, en Ginebra, se discutió la proposición soviética conocida con el nombre de "la sombrilla nuclear". El delegado soviético Tsarapkin fustigó a las delegaciones occidentales por su falta de interés; analizando la parte de la proposición norteamericana que pide la reducción de

un 30% de las armas nucleares en la primera fase del desarme y un 35% en cada una de las dos fases subsiguientes, dijo que permite un aumento de armas a favor de los EE. UU.

FEBRERO 18.—En la recepción brindada en honor de la delegación del PC de Bulgaria, Todor Zhivkov, Primer Secretario de dicho Partido, habló sobre el aumento de la amistad, la ayuda mutua recíproca y la colaboración entre los dos pueblos; señaló el propósito de su Partido de continuar la lucha por la unidad del movimiento comunista y obrero internacional sobre la base del marxismo-leninismo y el internacionalismo proletario.

FEBRERO 18.—Nikita Jruschov envió un mensaje al Presidente del Sexto Período de sesiones de la Comisión Económica de la ONU para África, que se celebra en Addis Abeba. En el mensaje se expresa que tiene confianza en el resultado de las labores de ese sexto período de sesiones a favor del progreso económico de los países africanos.

FEBRERO 19.—Se suscribió un Comunicado Conjunto de Amistad y Cooperación mutua entre la URSS y Bulgaria.

FEBRERO 19.—Al responder al mensaje de N. Jruschov enviada a todos los jefes de Estado y Gobierno, el canciller federal de Austria, Alfons Gorbach, recuerda el Tratado Austríaco Estatal, como la mejor prueba de que es posible solucionar los problemas internacionales mediante conversaciones; considera que la tesis de Jruschov crea una atmósfera para discutir seriamente los grandes problemas de la época.

FEBRERO 19.—En la respuesta del primer ministro de Suecia, Tage Erlander, a N. Jruschov, sobre los problemas de la paz, se destaca que no hay otra tarea más importante en el mundo que la de eliminar el peligro de nueva guerra.

FEBRERO 19.—El mariscal Rodion Malinovski, Ministro de Defensa de

la URSS, declaró en la Conferencia de Moscú que las Fuerzas Armadas de la URSS lograron en 1963 nuevos éxitos en la elevación de la preparación y en el perfeccionamiento de la maestría militar. Destacó como los éxitos del pueblo soviético en la construcción del comunismo provocaron rabia furiosa entre los imperialistas.

FEBRERO 19.—En visita oficial llegó a Moscú el primer ministro de Dinamarca, Otto Krag.

FEBRERO 19.—Llegó a Moscú una delegación de funcionarios del P. Socialista Obrero Húngaro, presidida por el miembro del Buró Político del CC de dicho Partido y Vicepresidente del Consejo de Ministros de la RP de Hungría, Gyula Kallai, invitada por el CC del PCUS para conocer la experiencia del trabajo ideológico en la URSS.

FEBRERO 20.—Se dio a la publicidad el contenido del comunicado conjunto soviético-búlgaro. Entre los diferentes aspectos que abarca se encuentra la firme decisión de seguir prestando ayuda multilateral y por todos los medios al glorioso pueblo cubano y el apoyo total a los conocidos Cinco Puntos.

También encierra un apoyo a las demandas del pueblo panameño.

FEBRERO 20.—El teniente coronel Andrian Nikolayev ha sido nombrado jefe del Departamento de Cosmonautas, que habitan en la Villa Estelar, y el coronel Yuri Gagarin ha sido destinado a un cargo superior.

FEBRERO 20.—Alexei Koságuin, miembro del Presidium del CC del PCUS y vicepresidente primero del Consejo de Ministros de la URSS, recibió del Presidium del Soviet Supremo el título de Héroe del Trabajo Socialista, entregándosele la Orden de Lenin y la Estrella de Oro. Tal distinción débese al reconocimiento a sus méritos ante el PCUS y el gobierno, al cumplir los 60 años.

FEBRERO 20.—Se inicia una intensificación del intercambio comercial entre la URSS y Holanda; el director

administrador de la empresa holandesa constructora de maquinarias "Ferenigde Machine Fabriken", celebró una entrevista, en Moscú, con funcionarios de Comercio Exterior de la URSS, presididos por el ministro Iván Semichastnov.

También está en Moscú una representación de la "Staats Meinen" que está interesada en contratos de compra de diferentes productos soviéticos.

FEBRERO 20.—Hablando en honor del premier de Dinamarca, Nikita Jrushchov expresó que el pueblo soviético mantiene un sentimiento de respeto y amistad hacia el laborioso pueblo danés, que conoce bien los magníficos huques daneses y los productos de la industria y de la agricultura de Dinamarca.

FEBRERO 21.—Quedó inaugurada una nueva línea aérea de tráfico regular entre Argelia y la URSS, con la partida de un avión IL-18. Dos veces al mes se efectuará el vuelo entre los dos países. Con Argelia, tiene ya la URSS comunicación aérea con 7 países africanos.

FEBRERO 21.—Fue anunciado por el Comité Estatal para las Relaciones Económicas Exteriores, que se hará entrega formal al gobierno y pueblo de Somalia de un moderno hospital y una empresa editorial totalmente equipada.

FEBRERO 21.—En conferencia de prensa el primer ministro de Dinamarca, Jens Otto Krag, declaró que en sus conversaciones en la URSS, se han examinado las posibilidades para el aumento del comercio entre su país y la URSS.

FEBRERO 22.—Al conmemorarse el 46 Aniversario de las Fuerzas Armadas Soviéticas el mariscal Rodión Malinovski, Ministro de Defensa de la URSS, hizo el recuento del Ejército y su gran avance, señalando que, como ejemplo de la capacidad militar de la URSS, están los cohetes estratégicos con cargas nucleares y termonucleares que pueden vencer la defensa antioheteil y cubrir una distancia de 10 mil kms. en 20 o 25 minutos. Mani-

festó al PCUS, al gobierno y al pueblo soviético que sus fuerzas armadas son un escudo militar sólido como nunca.

FEBRERO 22.—La URSS y los EE. UU. han renovado el acuerdo cultural que suscribieron en 1958; fue renovado por dos años más. Se establece el intercambio de grupos artísticos, teatro, ballet, orquestas, como también intercambio de periodistas, estudiantes, hombres de ciencias.

FEBRERO 22.—Fue nombrado embajador en la República de Zanzibar y Pemba, Dimitri Chuvakhin, quien desempeñaba el cargo de segundo jefe del Departamento de Asuntos del Suroeste Asiático del Ministerio de Relaciones Exteriores.

FEBRERO 22.—Antes de partir de Moscú, Todor Zhivkov, que presidió la delegación búlgara, declaró que ellos con los dirigentes soviéticos habían acordado ampliar las consultas entre los Partidos y gobiernos en aras del fortalecimiento de la paz en todo el mundo; que las relaciones entre la URSS y Bulgaria han iniciado una nueva etapa, y que en Bulgaria se utilizará aún más ampliamente la experiencia de la URSS de acuerdo con las características de Bulgaria.

FEBRERO 23.—Una delegación de la juventud soviética partió hacia Italia para asistir a la Conferencia Internacional de la Juventud por el Desarme, la Paz y la Independencia Nacional, que se iniciará en Florencia el día 26 del presente mes.

FEBRERO 24.—Presidida por Nikolai Podgorni, salió para París una delegación del Soviet Supremo de la URSS, invitada por la Asamblea Nacional de Francia.

FEBRERO 24.—El gobierno de Holanda respondió al mensaje de N. Jrushov sobre el uso de la fuerza en los litigios territoriales apoyando la tesis de Jrushov y expresando, como un deber que está dispuesto a contribuir al establecimiento de una paz sólida en el mundo entero, aspirando a un desarme general y completo, bajo un control internacional eficaz.

FEBRERO 24.—En Italia habrá de publicarse un libro que recoge discursos de Nikita Jrushov, y en el prefacio del mismo Jrushov elogia al Papa Paulo VI y al fallecido Juan XXIII, por sus esfuerzos a favor de la paz mundial, y de la solución de los conflictos internacionales mediante negociaciones.

FEBRERO 24.—El gobierno de la URSS envió su respuesta a la Nota del Ministerio de Defensa y de Relaciones Exteriores de Ceilán de 23 de enero último, sobre la prohibición de la entrada en puerto marítimos y aguas jurisdiccionales de Ceilán a los navíos de guerra y aterrizaje en sus aeropuertos a los aviones militares cargados de armas atómicas o equipados para hacer la guerra atómica.

En su respuesta, el gobierno soviético declara que respetará la decisión cingalesa y confía que obren de igual modo las demás potencias; juzga que la medida de Ceilán, aunque no crea una zona de desnuclearizada, la protege de ser atraída a constituir una esfera de establecimiento de armas nucleares.

FEBRERO 24.—Nikita Jrushov, en entrevista celebrada con el editor italiano Julio Einaudi, declaró que el equilibrio de las fuerzas políticas del mundo es de tal naturaleza, que por primera vez en la Historia, la Humanidad puede erigir una barrera que puede impedir la guerra en sí.

FEBRERO 25.—Se iniciaron en Moscú las conversaciones para la firma de un plan de colaboración cultural entre la URSS y la RP de China, para 1964.

FEBRERO 25.—La URSS ha respondido al mensaje de la Cancillería de la RD de Vietnam a los copresidentes de la Conferencia de Ginebra de 1954, en el cual se hace una llamada de alerta por los planes de EE. UU. en Vietnam del Sur, en donde desde hace años hace una dura guerra. En la respuesta soviética se apoya la lucha del Frente de Liberación de los sudvietnamitas; se analiza la actual situación en Vietnam del Sur y se ve en ella una amenaza a la paz y

seguridad de esta zona del Asia. Acerca de la amenaza a la RD de Vietnam, se advierte que el pueblo soviético no puede permanecer indiferente ante esos hechos.

Febrero 25.—Se inauguró en Moscú la XI reunión del Comité Ejecutivo del CAME. Presidió la reunión el vice presidente del Consejo de Ministros de la URSS, Mijail Leschko. Participan en la reunión los representantes de Bulgaria, Hungría, RDA, Mongolia, Polonia, Rumanía, Checoslovaquia y la URSS. Se examinaron tópicos relacionados con la ampliación de la colaboración de los países miembros en el terreno de la economía, la ciencia y la técnica.

Febrero 26.—Como parte del acuerdo de colaboración mutua, en el campo de la ciencia, entre las Academias de Ciencias de la URSS y de Cuba, se creará una estación de observación óptica de satélites artificiales, cuyos equipos ya han sido enviados a Cuba.

Febrero 26.—El Consejo Central de los Sindicatos de la URSS, a nombre de todos los trabajadores soviéticos, manifestó su apoyo a las declaraciones del Frente Nacional de Liberación de Viet-Nam del Sur, reiterándole su solidaridad con la lucha que libra su pueblo. Las declaraciones del Frente Nacional de Liberación plantean: el cese de la guerra que EE. UU. sostiene en el suelo vietnamita, la retirada de las tropas y las armas de EE. UU. y el inicio de negociaciones para dar solución a los problemas del país.

Febrero 26.—En París, en un almuerzo ofrecido en su honor, Nikolai Podgorni declaró que la tarea más importante es mantener y desarrollar la amistad entre los pueblos de Francia y de la URSS pues corresponde a los intereses de los dos países y favorece el mejoramiento de la situación europea.

Febrero 26.—El Ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS entregó una declaración al embajador británico en Moscú, expresando la decisión de la URSS de que se convoque urgentemente la conferencia interna-

cional sobre Camboya, solicitada por el gobierno de ese país.

Febrero 26.—En Ginebra, el representante soviético, Semión Tsarplin, estuvo reunido con el de EE. UU., William Foster, tratando sobre las cuestiones a que habrá de brindarse la prioridad en las discusiones de la Conferencia del Desarme, como son las proposiciones para concertar la no difusión de las armas nucleares.

Febrero 26.—Nikita Jruschov envió un mensaje a la Conferencia Internacional de la Juventud y de los Estudiantes por el Desarme, la Paz y la Independencia Nacional que se inauguró en Florencia, Italia, expresando el reconocimiento de que la joven generación brinda su aporte al fortalecimiento de la paz, el desarme general y completo y a la lucha por la liberación de los pueblos contra el colonialismo y el imperialismo.

Febrero 27.—Nikita Jruschov recibió respuestas a su mensaje sobre la solución de los problemas territoriales, del Rey Mahendra, de Nepal, quien opina que la tesis contenida en el Mensaje de Jruschov podría presentarse en forma de resolución en la Asamblea de la ONU.

Febrero 27.—Nikita Jruschov concedió una entrevista (solicitada por la parte yugoslava) al embajador de Yugoslavia, Tsvetán Mijatovic.

Febrero 27.—Conforme al acuerdo firmado el año pasado entre la compañía mixta belga "Haltic Lines" y la administración estatal de Letonia, se inauguró la ruta marítima entre Bélgica y la URSS, llegando al puerto de Riga la motonave belga "Hella", con gran cargamento de lana.

Febrero 28.—En Lyon, Francia, Nikolai Podgorni manifestó que la URSS y Francia comercian entre sí desde hace tiempo; y sin embargo, en la actualidad ese comercio se desarrolla más lentamente que el que sostiene la URSS con otros países capitalistas.

Febrero 28.—En el Consejo de Seguridad, la delegación soviética, conjuntamente con las de Checoslovaquia y Bolivia, se opuso a la proposición

de la delegación de Turquía, en relación con el problema de Chipre. El delegado soviético, Nikolai Fedorenko, manifestó que el Consejo de Seguridad había invitado ya al representante de Chipre a tomar parte en los debates sobre el problema.

FEBRERO 28.—Piotr Roshetov, delegado de la Juventud Soviética a la Conferencia Juvenil que se celebra en Florencia, Italia, al intervenir expresó que la juventud de la URSS brinda su solidaridad a todos los pueblos que luchan por la paz, el desarme y la independencia nacional.

MARZO 2.—El ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, Andrei Gromyko, emitió fuertes declaraciones sobre la posición de las potencias occidentales en el Comité de los 18 (para el desarme), en Ginebra, cuyo plan de desarme lleva a la creación de nuevos obstáculos y es un plan de instigación de la carrera armamentista.

MARZO 2.—En la ONU, ante la comisión de 24 países que se ocupa del problema del colonialismo, el representante permanente de la URSS, Nikolai Y. Fedorenko, acusó a las potencias coloniales por continuar sus luchas contra la Declaración de la ONU sobre el colonialismo, que fue aprobada por la Asamblea General en 1960.

MARZO 2.—La delegación soviética, presidida por Nikolai Podgorni, miembro del Presidium del Soviet Supremo de la URSS, fue recibida por el primer ministro de Francia, Georges Pompidou.

—Una delegación del CC del PCUS presidida por Yuri Andropov, Secretario del CC, se dirigió a Hungría para celebrar entrevistas con el PSCH.

—En Moscú, técnicos soviéticos y japoneses iniciaron conversaciones sobre la pesca del salmón en el Pacífico, en el presente año.

—Una delegación de los EE. UU., presidida por el subsecretario de Comercio, se encuentra en Moscú para tratar sobre el transporte del trigo a la URSS en barcos norteamericanos.

—Para celebrar la firma del Plan de Cooperación Cultural entre China

y la URSS, el embajador de la RP de China en la URSS, Pan Tsi-Li, ofreció una recepción en la residencia de la Embajada.

Se trata del Plan de Cooperación Cultural para 1964, que fue firmado el día 29 de febrero.

MARZO 4.—El representante permanente de la URSS en la ONU, Nikolai Fedorenko, hizo declaraciones sobre el caso de Chipre y las fuerzas de la ONU. Expresó que considera impropio que el jefe de las fuerzas de la ONU sea responsable ante el secretario general; que la URSS es opuesta al envío de fuerzas a Chipre, ni a ningún país; que teniendo en cuenta las circunstancias, votó a favor de la resolución, y que, la URSS se reserva el derecho de convocar al Consejo de Seguridad para el caso de que se utilicen las fuerzas de la ONU con otro fin que el previsto por la resolución. En esta intervención abogó nuevamente por la restitución de los legítimos derechos de la RP de China en la ONU.

MARZO 4.—En el diario "Estrella Roja", órgano de las fuerzas armadas, se denuncian los actos de provocación realizados por aviones y navíos de guerra de la OTAN en el Mediterráneo y en el mar Egeo, acciones que están en contradicción con las normas más elementales del Derecho Internacional.

MARZO 5.—Las buenas relaciones económicas mantenidas últimamente entre la Gran Bretaña y la URSS, fueron duramente criticadas por el ex canciller de la RFA, Conrad Adenauer, en una entrevista de prensa; criticando asimismo, la venta de trigo a la URSS por los EE. UU. y, la acogida brindada por Francia a la delegación soviética, que presidiere Podgorni.

MARZO 6.—El Presidente de los EE. UU., Lyndon Johnson, respondió al Mensaje de Nikita Jrushchov sobre el problema de Chipre que "era firme intención de los EE. UU. evitar inflamar pasiones" en esa disputa.

MARZO 6.—El ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS hizo seria advertencia a la revista norteamericana "Times" de que sería cerrada su correspondencia en Moscú. Es el resultado de un artículo aparecido en su número de 21 de febrero último, en el que trata de avivar la guerra fría.

MARZO 7.—La agencia de noticias TASS, en declaración autorizada por el Gobierno de la URSS, comenta el Informe anual del Gobierno de la RFA, señalando su carácter revanchista y agresor. Dicho Informe quiere tergiversar la política exterior de la URSS, y amenaza a los países del campo socialista. El Gobierno de la RFA pretende pasar por alto sus compromisos y obligaciones surgidos del acto de capitulación incondicional de la Alemania de Hitler y de los correspondientes convenios internacionales.

MARZO 8.—El Ministro de Comercio e Industrias e interino de Relaciones Exteriores de Chipre, Andrés Arousis, fue recibido por el Canciller de la URSS, Andrei Gromiko para tratar sobre las relaciones entre los dos países.

MARZO 9.—La prensa de Chipre dio a la publicidad la declaración de la Embajada soviética en Nicosia, donde refuta las calumnias expresadas por el Vicepresidente turco cipriota, Fazil Kutchuk, en el mensaje dirigido a los jefes de Gobierno de EE.UU., Inglaterra, Francia, Grecia y Turquía, en el que señala que la URSS emplea el intercambio comercial para la introducción de armas, municiones y personal militar. La Embajada declara que el acuerdo comercial fue firmado en 1961, antes de que los reaccionarios turcos iniciaran la subversión en Chipre.

MARZO 10.—El Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, Mongi Slim, llegó a Moscú en visita oficial, invitado por Andrei Gromiko. Anunció que visitará a Nikita Jruschov en la costa del Mar Negro.

MARZO 10.—El Presidium del Soviet Supremo de la URSS concedió la Orden de Lenin al Presidente del

Consejo de Ministro de la RDA, Otto Grotewohl, por sus méritos en la consolidación de la paz y el socialismo. El CC del PCUS y el Consejo de Ministros de la URSS, al felicitar al dirigente alemán (cumplía 70 años) recordaron su actuación junto a Wilhelm Pieck y a Walter Ulbricht, en la lucha por la unión de la clase obrera.

MARZO 11.—El Viceministro de Relaciones Exteriores de la URSS, V. S. Semínov, entregó al Encargado de Negocios de la Embajada de los EE.UU. en la URSS, W. G. Stessell, una nota de protesta por la violación del espacio aéreo de la RDA por un avión militar norteamericano. La Nota recuerda que la RDA es miembro del Tratado de Varsovia. Termina la Nota manifestando la esperanza de la URSS de que el Gobierno de los EE.UU. tome las medidas necesarias para que no se realicen nuevas violaciones que pongan en peligro la causa de la Paz.

MARZO 12.—El Presidente de Finlandia, Urko Kekkonen que en visita no oficial se encuentra en la República de Estonia, declaró en la Universidad de la ciudad de Tartu que se debe lograr una ampliación de los contactos culturales y científicos entre la URSS y Finlandia.

MARZO 13.—Terminó la visita de Anastas Mikoyan a la RDA, efectuada para participar en el homenaje brindado al Presidente del Consejo de Ministros de la RDA, Otto Grotewohl.

MARZO 13.—En la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, que elabora un proyecto de convención internacional para la liquidación de todas las formas de discriminación racial, el representante de la URSS, Platón D. Morozov declaró que la delegación soviética condena enérgicamente el antisemitismo como una de las manifestaciones más repulsivas de la discriminación racial.

MARZO 13.—Nikita Jruschov recibió al Embajador de Argelia en la URSS, Mohamed Benichou, el cual le entregó un mensaje del Presidente Ahmed Ben Bella.

MARZO 14.—La "Aeroflot" soviética inauguró una nueva línea internacional 8 mil Kilómetros de extensión entre Moscú y Colombo, capital de Ceilán. Los viajes se efectuarán una vez a la semana.

MARZO 16.—Fue suscrito un Convenio para la colaboración ulterior en la realización de trabajos de irrigación y desecación de suelos. Este Convenio es complemento del celebrado entre el Gobierno de la URSS y el Gobierno de la República de Cuba, en Moscú el 11 de enero del pasado año. Se le concede a Cuba un nuevo crédito de 14 millones de rublos para el pago de los equipos, que la URSS suministrará durante los años 1964-1965.

MARZO 16.—La URSS estableció relaciones diplomáticas con la República del Congo (Brazzaville). El Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, Andrei Gromiko, y el Ministro de Información del Congo, Charles Ganao, firmaron un Comunicado en donde se anuncia el intercambio de representaciones diplomáticas a nivel de embajada.

MARZO 16.—A su regreso del viaje a China y Corea, el Primer Ministro de Rumania, Gheorghe Maurer, se entrevistó con el Primer Ministro Nikita Jruschov.

MARZO 16.—El Primer Ministro de la URSS, Nikita Jruschov, recibió una invitación del Gobierno de Túnez, para visitar dicho país. La invitación fue transmitida a través de Mongi Slim, Secretario de Estado Túnez.

MARZO 16.—El Presidente de la República Árabe del Yemen llegó a Moscú invitado por el Presidium del Soviet Supremo de la URSS y por el Gobierno.

MARZO 17.—En visita oficial, llegó a Suecia el Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, Andrei Gromiko.

MARZO 17.—La URSS y Corea celebran el XV aniversario de la firma del Acuerdo de Colaboración Económica y Cultural entre los dos países.

MARZO 17.—Invitado por el Gobierno italiano llegó a Roma el Primer

Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, Alexis Kostiguin. El dirigente soviético inaugurará, en nombre de su Gobierno, la Exposición Industrial de la URSS en Génova.

MARZO 18.—En mensaje dirigido a la FSM, el Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, Andrei Gromiko, declaró que la URSS ha apoyado y apoyará la justa lucha del pueblo vietnamita y se esforzará porque los EE.UU. pongan término a su intervención en los asuntos de Vietnam del Sur, retiren de él sus tropas y dejen al pueblo vietnamita decidir su destino.

MARZO 18.—Por segunda vez se ha reunido el Embajador de la URSS en Kenia, V. Lavrov, con el Primer Ministro de Kenia, Jomo Kenyatta, para tratar cuestiones de mutuo interés de los dos países.

También se entrevistó el Embajador soviético con el Ministro de Estado para cuestiones panafricanas, P. Koinange.

MARZO 19.—Se anunció oficialmente que, cumplimentando una invitación del Presidente de la RAU, Gamal Abdel Nasser, el Primer Ministro Nikita Jruschov visitará el mencionado país en el mes de mayo.

MARZO 20.—La URSS y la República del Congo (Brazzaville) suscribieron en Moscú un acuerdo sobre cooperación cultural y científica.

MARZO 20.—En el Estocolmo, el Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, Andrei Gromiko, en una conferencia de prensa, señaló el alcance del desarrollo y del fortalecimiento de las relaciones entre la URSS y los países de la Europa Septentrional y la trascendencia de la próxima visita de Nikita Jruschov a los países escandinavos para consolidar las relaciones de buena vecindad. Asimismo, se refirió a la posible colaboración URSS-Suecia en los problemas que interesan a ambos países, como en lo relativo a toda Europa.

MARZO 2.—El nuevo Embajador del Brasil, Enrique Rodríguez Valle, hizo entrega de las cartas credenciales a

Jan Kalabersin, Vicepresidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS.

MARZO 20.—En el Comunicado Conjunto suscrito por el Embajador de la URSS en Togo, Anvar Kuchtarov, y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Camerún, Benoit Balla, se recoge el acuerdo del establecimiento de relaciones diplomáticas entre los dos países y del intercambio de representantes diplomáticos con rango de embajadores.

MARZO 20.—En calidad de observadores, miembros del CAME concurren a la Conferencia Internacional de Comercio y Desarrollo. La delegación de dicho organismo económico va presidida por Kigolai Fadelev, Secretario del CAME.

MARZO 20.—En Estocolmo, capital de Suecia, se dio a conocer el Comunicado con que da fin la visita de Andrei Gromiko a dicho país. En el Comunicado se expresa que Suecia y la URSS consideran que el libre comercio entre todos los países del mundo es un factor importante que contribuirá a disminuir la tensión internacional. Se expresa también la disposición de ambas partes a iniciar conversaciones.

MARZO 21.—El Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS entregó una nota al Embajador de la Gran Bretaña en la URSS, Humfrey Trevelyan, para hacerla llegar a su Gobierno, como presidente de la Conferencia de Ginebra de 1964, relacionada con el mensaje enviado al Gobierno soviético por el Príncipe Norodon Sihanouk, de Camboya. La URSS pide al Gobierno británico una reunión para el entrante mes de abril.

MARZO 21.—Un tratado de Amistad y Convenios de Colaboración económica y técnica entre Yemen y la URSS fueron firmados en Moscú.

MARZO 21.—Se intercambiaron los instrumentos de ratificación del Acuerdo de Colaboración Cultural entre la URSS y Tangañika. El documento protocolar originalmente fue suscrito el pasado 6 de noviembre de 1963, en Dar-Es-Salaam.

MARZO 21.—El nuevo Embajador de Francia en la URSS, Philippe Dandret, presentó sus Cartas Credenciales ante el Presidente del Soviet Supremo de la URSS, Leonid Brezhnev.

MARZO 23.—El Gobierno soviético rechazó un nuevo intento de la RFA de adjudicarse el derecho de hablar en nombre de toda Alemania.

Es la respuesta de la Cancillería soviética a la Nota del Gobierno de la RFA en la que señala que la RDA no puede ser un Estado signatario del Protocolo de La Haya de 28 de septiembre de 1955, sobre la IATA.

MARZO 24.—Se dio a conocer oficialmente el Comunicado que recoge el resultado de las conversaciones sostenidas entre el Gobierno de la URSS y la delegación del Gobierno de Yemen a cuyo frente iba el Presidente de la República Árabe de Yemen, Abdullah Al Sallal.

MARZO 24.—La empresa de Comercio Exterior "Machinexport" de la URSS, anunció que participará en la subasta que el Gobierno de Argentina llevará a cabo para la adquisición de plantas hidroeléctricas que se construirán en los ríos Neuquen y Limay, Argentina.

MARZO 24.—La URSS envía a la RAU 19 mil toneladas de equipos y materiales refractarios para las obras de la gran fábrica de carbón de coque de Helum. Se sostienen conversaciones sobre la colaboración futura de la URSS para ampliar la fábrica.

MARZO 25.—Al cumplirse 10 años de la publicación de la declaración del Gobierno de la URSS sobre las relaciones entre la URSS y la RDA el Ministro de Relaciones Exteriores de la RDA, Lothar Bolz, señaló que la declaración del Gobierno soviético del 25 de marzo de 1954 es la expresión de la consecuente realización de los principios y fines de la política exterior de la URSS.

MARZO 25.—El Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, Andrei Gromiko, en su visita a Finlandia, sostuvo una entrevista de prensa en la cual destacó la importancia de los contactos personales amistosos entre

Jruschov y Kekonen. Manifestó que en la U.R.S.S. la Ilaca Pansikivi-Kelkounen goza de profundo respeto. Señaló la gran importancia que tiene para la paz la creación de zonas des-nuclearizadas, concretamente en el norte de Europa.

Marzo 26.—En Helsinki se hizo público un comunicado de la estancia en Finlandia del Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, Andrei Gromiko, quien ha estado en ese país del 21 al 26 del presente mes de marzo, como resultado de una invitación extendida por el Ministro correspondiente de Finlandia, Yakkó Hallama.

Marzo 26.—El Ministro de Comercio Exterior de la URSS, Nikolai Patolichev, en su intervención en la Conferencia Internacional de Comercio y Desarrollo, en Ginebra, expuso que desde que terminó la II Guerra Mundial, el volumen del comercio exterior de la URSS aumenta a razón de un promedio anual de más del 12%. El valor del Comercio exterior de la URSS fue en 1963 casi de 13 mil millones de rublos (14 mil 300 millones de dólares); por su volumen sobrepasó el nivel de antes de la guerra en casi 12 veces.

Marzo 26.—El departamento de Comercio de E.E.U.U. expidió una licencia autorizando una venta de trigo norteamericano a la URSS, valorada en más de 5 millones de dólares. Desde octubre del pasado año, el Departamento de Comercio autorizó ventas de trigos a la URSS y otros países socialistas por valor de 316 millones de dólares.

Marzo 28.—Partió hacia Londres el Arzobispo de la Iglesia Ortodoxa Rusa, Krien, respondiendo a una invitación del Canónigo John Collings, Presidente de la organización pacifista "Comité de los Cien" y de la poderosa Federación Europea contra las Armas Atómicas.

Marzo 28.—Fue recibido por Nikita Jruschov, en el Kremlin, el ex-Primer Ministro francés Edgar Faure, quien visita la URSS por invitación de los parlamentarios soviéticos.

Marzo 31.—Quedó establecida la línea regular de trenes entre Dinamarca y la URSS. Es este el 23º. país con servicio ferroviario directo con la URSS. El nuevo servicio tiene tres salidas semanales de Moscú y Copenhague. Los trenes son de fabricación soviética.

Marzo 31.—Llegó a Budapest la delegación soviética presidida por Nikita Jruschov, quien al hablar en el mitin celebrando a su llegada manifestó seguridad de que las entrevistas y conversaciones con János Kadar y otros líderes húngaros serán interesantes, útiles y cordiales. Tuvo palabras de recordación al 19º. aniversario de la liberación del pueblo de Hungría.

URUGUAY

Enero 8.—Según cifras de la Asesoría en Estadística del Ministerio de Industrias y Trabajo, el costo de la vida en Montevideo, aumentó durante el año 1963 en un 33.5%. Este es el mayor aumento que se registra desde el año 1949 que alcanzó la cifra de 39.9%. Los aumentos han sido los siguientes: Alimentación 36.9%; Vivienda 20.1%; Indumentaria 23.5%; Varios 45.5%.

Enero 11.—El Consejo de Gobierno acordó invitar a los Presidentes Charles de Gaulle de Francia y Fernando Belaunde Terry de Perú, a visitar Uruguay.

Enero 16.—El Senado uruguayo aprobó una declaración de solidaridad con Panamá ante la agresión de que fuera objeto por parte de las tropas yanquis estacionadas en la Zona del Canal.

Enero 24.—Quedó clausurada la Asamblea Extraordinaria de la Asociación Latinoamericana de Armadores, ALAMAR. Dicha organización está integrada por los países firmantes del Tratado de Montevideo, en virtud del cual se creó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC.

Febrero 7.—Alejandro Zorrilla de San Martín, Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, partió rumbo a la República Árabe Unida, respon-

diendo a una invitación ofrecida recientemente. Desde el Cairo, el Canciller, seguirá viaje rumbo a Checoslovaquia.

FEBRERO 17.—Quedó instalada la Comisión Asesora de Asuntos Aduaneros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, después de una reunión del Comité Ejecutivo de dicho Organismo. Los países miembros de la ALALC, se comprometieron mediante la firma del acuerdo de complementación industrial de la ALALC a eliminar gravámenes y restricciones sobre válvulas electrónicas para radio y televisión dentro del área. Dicho acuerdo entrará en vigor el 1.º de abril de 1964.

FEBRERO 19.—Mientras antes de tomar el avión que lo conduciría de regreso a Montevideo el Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, Alejandro Zorrilla de San Martín, ratificó en Praga que Uruguay mantendrá la política "de comprar a quien le vende y vender a quien le compra". Durante el transcurso de su visita de cinco días a Checoslovaquia, se negoció la venta a este país —por parte de Uruguay— de 30 mil toneladas de carne, de las cuales habían sido contratadas 4 mil. Esta operación se concretó con la firma de un documento, que extiende los vínculos comerciales de estos países, y que fue firmado por el Canciller uruguayo y el Ministro de Comercio Exterior checoslovaco, el día 15 del presente mes.

FEBRERO 27.—La mayoría del Consejo Nacional de Gobierno dio su apoyo a la propuesta venezolana para una reunión de Cancilleres a fin de considerar el Informe de la Organización de Estados Americanos, en relación con la acusación venezolana contra Cuba.

FEBRERO 27.—El Consejo Nacional de Gobierno resolvió reconocer al triunvirato que gobierna en la República Dominicana.

FEBRERO 28.—El gobierno uruguayo expresó su apoyo a la propuesta soviética, tendiente a que los conflictos internacionales sean solucionados por medios pacíficos.

MARZO 1.—Asumió la Presidencia del Consejo Nacional de Gobierno, el Consejero Luis Giammastrasio, cargo que desempeñará por un año.

MARZO 19.—Fue inaugurada oficialmente la Novena Reunión del Consejo Técnico Consultivo y la Tercera Sesión de la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

MARZO 30.—Quedó inaugurado el Séptimo Congreso Médico-Social Panamericano.

MARZO 31.—El grupo de países latinoamericanos en las Naciones Unidas, apoyó la candidatura de Uruguay para sustituir a Brasil el próximo año en el Consejo de Seguridad.

VENEZUELA

ENERO 15.—El régimen de Betancourt dio a conocer la detención del Secretario General del Partido Comunista y dirigente del Frente de Liberación Nacional, Pompeyo Márquez.

Siguiendo la política fijada por el Fondo Monetario Internacional, a finales del mes de enero, se efectuó la devaluación del bolívar. El cambio actual será de 4.50 bolívars por dólar.

FEBRERO 17 AL 21.—Se celebró en Caracas la "Primera Reunión Internacional de Institutos Financieros". Asistieron a dicha reunión, Teodoro Moscoso, del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP), David Rockefeller, Presidente del Chase Manhattan Bank y otras figuras representativas de las finanzas en el Continente.

La reunión fue organizada por la Corporación Venezolana de Fomento y tuvo como tema principal "Las inversiones del Capital extranjero en el país".

MARZO 11.—Toma posesión de la presidencia el Sr. Raúl Leoni, quien declaró que su gobierno seguiría apoyando la "Alianza para el Progreso" y que continuaría la represión contra las FALNS. Asimismo manifestó que realizaba todos los esfuerzos para que la OEA adopte sanciones contra Cuba.

VIETNAM

ENERO 31.—Una delegación del Partido de los Trabajadores, de la RDV, llegó a la Unión Soviética.

FEBRERO 8.—Arribó a esta capital una delegación parlamentaria francesa, integrada por seis personas.

La delegación está encabezada por Francois Bernard, presidente del Grupo parlamentario francés de contacto y estudio de las relaciones económicas y culturales con los países asiáticos.

FEBRERO 14.—El régimen de Vietnam del Sur declaró hoy fuera de la ley a los comunistas y a todos los partidarios de la neutralidad del país.

En un decreto del presidente del Comité Militar Sudvietnamita, Nguyen Khanh, se declara enemigos de la seguridad pública a todos los partidos, organizaciones y personas que propugnan la neutralidad.

FEBRERO 17.—El mando militar de los EE.UU. en Vietnam del Sur, anunció hoy haber adoptado una serie de medidas para proteger a los miles de asesores norteamericanos de los ataques de los comandos del Ejército de Liberación en la ciudad de Saigón.

MARZO 9.—El Secretario de Defensa de EE.UU., Robert Mc Namara y sus ayudantes volaron hasta el Delta del Río Mekong, infestada por las tropas guerrilleras, para observar de cerca el progreso de la guerra contra el pueblo.

MARZO 9.—Los guerrilleros sudvietnamitas saludaron el viaje del señor Mc Namara incendiando un enorme depósito de gasolina en la zona del Delta del río Mekong.

MARZO 10.—Arthur Sylvester, portavoz del departamento de defensa de Estados Unidos, dijo a los periodistas que el aspecto más significativo de las declaraciones que hizo Mc Namara al llegar a Saigón fue su insistencia en que EE.UU. debe ayudar al general Khanh; exponiendo asimismo que las tropas norteamericanas permanecerán en Vietnam del Sur tanto tiempo como sea necesario.

MARZO 12.—En su despedida en el aeropuerto, Mc Namara advirtió que

había encontrado la situación de Vietnam del Sur "muy grave" a pesar de haber dicho a su llegada "tenemos confianza en la victoria".

MARZO 19.—El pueblo de Vietnam celebró el día 19 como "día de lucha contra el imperialismo norteamericano", en recuerdo a las acciones que se emprendieron hace 14 años contra la ayuda de EE.UU. a Francia durante la guerra de liberación del pueblo vietnamita.

MARZO 19.—El jefe de la Junta Militar de Vietnam del Sur amenazó con fusilar o encarcelar a los que no colaboren "en la lucha contra el comunismo" y anunció que la población sería movilizaba en masa con ese objetivo. Esta fue la primera reacción pública del dictador sudvietnamita después de la visita de Mc Namara.

MARZO 23.—Nguyen Khanh dijo que "a veces no hay otra alternativa que causar la muerte a civiles y niños en las zonas rurales durante los bombardeos aéreos a las aldeas".

MARZO 25.—El Ministro de Relaciones Exteriores sudvietnamita envió una nota al Ministro de Relaciones Exteriores camboyano en la cual pidió excusas por el ataque a zonas de éste último país y ofreció indemnizar a los parientes de las víctimas y pagar reparaciones por los daños causados. En dicho ataque murieron 16 habitantes del pueblo y 14 resultaron heridos. El Gobierno camboyano había dicho con anterioridad que en dicho ataque tomaron parte asesores militares norteamericanos.

YEMEN

ENERO.—Anunció U Thant la normalización en el Yemen.

ZANZIBAR

ENERO 12.—Una insurrección popular dirigida por los partidos UMMA (obrero) y Afro-Shirazi (campesino), derribó el régimen feudal burgués encabezado por el Sultán Jamshid Bin Abdullah y su Primer Ministro, Mohammed Shantie Hamadi, proclamando el establecimiento de un gobierno

popular republicano de contenido anti-feudal y anti-imperialista en el archipiélago que forman las Islas de Zanzibar y Pemba frente a la costa oriental del continente africano en el último paso y ofreció indemnizar a Océano Índico. Fueron designados Presidente y Vicepresidente de la República Popular de Zanzibar y Pemba Abeid Amani Karume y Abdulla Kassim Hauga del PAS respectivamente y Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio al líder popular Abúel Rahmán Mohammed (Babu) del Partido UMMA (Pueblo). El nuevo gobierno fue reconocido de inmediato por Kenia, Uganda, Etiopía, Cuba, RDA, China Popular, URSS, Yugoslavia y Checoslovaquia.

ENERO 27.—Se constituyó en Zanzibar la Federación de Sindicatos Revolucionarios (FSR). La Central única fue constituida como resultado de la unión de la Federación de Trabajo de Zanzibar y Pemba y la Federación de Sindicatos Progresistas, cuyos dirigentes acordaron disolver para integrarse en una sola organización obrera presidida por Mohammed Mfume Omar.

ENERO 31.—El Presidente Abeid Karume, anunció que Zanzibar será un estado de "partido único" el Afro-Shirazi; agregando que en el futuro inmediato se procedería a la reestructuración de dicha organización política.

FEBRERO 19.—El Encargado de Negocios de EE.UU., Donald Peterson y

el Alto Comisionado Británico Timothy Crosswait en Zanzibar, recibieron un plazo de 24 horas para salir del país, por no haber reconocido sus respectivos gobiernos al nuevo régimen. La semana siguiente se restablecieron las relaciones diplomáticas entre los países en cuestión, nombrando Estados Unidos a Frank Carlucci, nuevo Encargado de Negocios, e Inglaterra ratificando a T. Crosswait en el cargo de alto Comisionado.

MARZO 9.—El Presidente de Zanzibar Abeid A. Karume, leyó en una concentración pública ante más de 70 mil zanzibareños el decreto que nacionalizaba todas las tierras de Zanzibar y Pemba, así como todas las plantaciones que pertenecieron al gobierno de Zanzibar y que fueron entregados por los gobernantes reaccionarios a los capitalistas explotadores. Al mismo tiempo anunció la nacionalización de todas las propiedades e inmuebles de ex-funcionarios que han abandonado el país. También se incluyó en la ley la expropiación de todos los "clubes y hoteles" en las islas.

MARZO 14.—La Unión Soviética compró 500 toneladas de clavos de especies a Zanzibar, principal producto de exportación de las islas, según informó un funcionario del Gobierno zanzibareño, añadiendo que pronto se concluirían acuerdos comerciales y de ayuda técnica con la URSS y los demás países del campo socialista.

bibliografía

Roa, Raúl: *Retorno a la Alborada*. (La Habana), Universidad de Las Villas, (1964), 2 t.

Permitámonos añadir, a lo publicado en la prensa acerca del libro de Raúl Roa que acaba de editar la Universidad Central de Las Villas, algunas anotaciones a aspectos no comentados que constituyen, a nuestro entender, lo fundamental de una vida y una obra de excepción. Nos referimos a los planteamientos del Canciller en el frente internacional: planteamientos recogidos de conjunto —y es bien que así sea— en el tomo II de "Retorno a la Alborada" y que son su digna corona.

Porque, si "la potencia madurativa del Trópico" precipita —malográndolos a veces— el desarrollo y la declinación de hombres, hechos y lugares, no es menos cierto que esa persistencia de juvenilia en la sangre y el espíritu de Raúl Roa, esa "unidad de pensamiento, de sensibilidad y de conducta" lograda y mantenida "en tan larga y barnososa travesía", constituye ya, de suyo, un asombroso fenómeno; pero lo que nos lo devuelve de cuerpo entero, a plena estatura histórica, es su arribo a la mayoría de edad política en el ejercicio del poder revolucionario: poder socialista, por añadidura.

Cuando triunfa la Revolución, en Cuba toda estaba por hacerse o des-

hacerse. Es en esta circunstancia que Roa asume la responsabilidad de ejecutar la política exterior del Gobierno Revolucionario, en una República Blanqueada ferocemente por los enemigos internos y externos. Organizar el caos es trabajo siempre difícil; crear de la nada es tarea más propia de un dios que de un hombre; pero no es precisamente con la nada con lo que tropieza Roa: lo que le sale al paso es un gigantesco *tell* formado por las ruinas de lo que fuera un feudo de *hombines* y *hombones*, entre cuyos escombros el arqueólogo nada hallaría apto para la reconstrucción, y donde la superposición de cúmulos de detritus dificultaría al extremo el hallazgo de tierra firme para echar las bases de una estructura con nuevas piedras de edificación.

Pero es en el frente internacional donde la personalidad de Roa adquiere la cuarta dimensión que le faltaba: allí libra su batalla en la OEA y convierte a la ONU en trincheira hirviente; allí argumenta, ataca, desenmascara, acusa, emplaza, golpea sin tregua en las fauces mismas del más poderoso imperio del mundo; allí el Verbo de Cuba se hace carne indómita y voz de redención del resto de América.

Su valentía personal, su bagaje político, económico, filosófico, estético, literario —su cultura en suma—; su consecuente militancia anti-imperialis-

ta; su historia revolucionaria, abonada por prisiones, destierros y voluntarias abstinencias de poder y riquezas; su dominio de la dialéctica marxista; su azogada agilidad de pensamiento y palabra y su indiscutible autoridad moral le habilitan superiormente para la encomienda.

¡No! ¡Cualesquiera que fueren los riesgos que afronte el Gobierno de la Revolución, Raúl Roa no se nos convertirá en estatua de sal! ¡Ni siquiera ha vuelto la cabeza para fulminar a aquellos que dentro o fuera del Ministerio han querido morderle los talones, so pretexto de pasados errores de enfoque político!

Los sinceros —los honrados— tienen derecho al error —sentenció Martí—; y Raúl Roa, consciente de su indolegable verticalidad de hombre, dice en el prólogo de su "Alborada", refiriéndose a páginas propias por él condenadas a "olvido que en este caso fange de implacable censor": "...ni abjuro de ellas ni las explico: están ya orgánicamente integradas en el proceso de evolución y madurez de mi conciencia revolucionaria y humana."

Es así como encara un revolucionario honesto las peripecias de su trayectoria vital.

M. V. B.

The Organization of American States

por Ann Van Wynen Thomas y A. J. Thomas, Jr. 1963 Southern Methodist University Press: Dallas. 530 págs.

Esta obra, escrita por Ann Van Wynen y su hijo, acomete el estudio histórico, político y legal del organismo regional americano conocido por la OEA y que, como instrumento y cobertura jurídico-política del imperialismo norteamericano, es va tristemente famoso. El trabajo, de gran extensión y muy documentado —lo que es quizá su único mérito— está dividido en seis libros y cada uno de éstos en capítulos. El primer libro está dedicado a la investigación de los antecedentes históricos próximos y

remotos, del llamado Panamericanismo y de la OEA en particular. Si bien los autores manejan hábilmente el cúmulo de datos, hechos y documentos históricos que han tenido a su disposición, erran lamentablemente —como la mayoría de los autores norteamericanos y una gran parte de los latinos que se han ocupado del tema— en el enfoque que hacen del desarrollo histórico del movimiento americanista, tratando de demostrar la continuidad histórica y política del pensamiento bolivariano que fracasó en el Congreso de Panamá de 1826 y el pseudo-americanismo que se inició en Washington a partir de la Conferencia de 1889-90, comentada y analizada por nuestro Martí hasta sus más profundas raíces para alertar a los pueblos de América del peligro que sobre ellos se cernía.

Ignoran los autores, consciente o inconscientemente, que las motivaciones y propósitos, inmediatos y mediatos, de uno y otro americanismo son radicalmente distintos; que el sueño irrealizado de Simón Bolívar de unir en una gran confederación, o al menos en una agrupación regional permanente, a los países americanos liberados del coloniaje español no podía entonces, ni después, incluir en su seno a los Estados Unidos, no sólo por su ascendencia cultural y étnica anglo-sajona, sino también por su diferente desarrollo económico, que no podía conjugar o coincidir en la satisfacción de sus propios intereses con los de los pueblos hispanos de América, que le eran antagónicos. Los autores del libro que glosamos llegan a encontrar, por el contrario, tanta identidad entre uno y otro movimiento, que establecen un paralelismo entre el peligro que representó la Santa Alianza —instrumento político de la reacción feudal-aristocrática de la Europa caduca de principios del siglo XIX— y la "amenaza del comunismo imperial", tratando una vez más de mostrar el espantajo rojo con que Washington pretende paralizar el movimiento liberador de los pueblos americanos sometidos a la férula y coyunda del imperialismo yanqui.

Los autores, sin abandonar un instante la postura soberbia de considerar a su patria como la potencia líder de este hemisferio a cuyos intereses deben someterse los destinos de los pueblos al sur del Río Grande, estudian en los libros II y III, con aceptable objetividad, la estructura, organización, objetivos y funciones de la OEA, pero abandonan esa aparente imparcialidad cuando en el capítulo XVII del libro IV analizan los logros obtenidos por el organismo regional en el terreno de la paz del hemisferio. Al exponer el Caso de Guatemala se atienen exclusivamente a los hechos oficiales —que no son los reales— pero no intentan siquiera esbozar que fue uno de los casos más significativos de la política brutal del gobierno de Washington, excepción —claro está— del de Cuba, donde el imperialismo quitándose los disfraces, se ha mostrado desnudo ante la faz del mundo como el Enemigo Internacional No. 1.

Al estudiar las tensiones del Caribe y referirse en concreto a Cuba, los autores pienden ya toda ociosidad y asumen la postura ensobrecida del políptico reaccionario que en los Estados Unidos, y en otros lugares, trata de ser el vocero y adalid de las oligarquías industriales y financieras que con la espada en una mano y la bolsa en la otra tratan de sojuzgar o sobornar a los pueblos que, por sus desgracias, viven en su vecindad o le están sometidos económicamente. Y ésta, en verdad, no es la posición que cuadra a un investigador y analista imparcial de los hechos históricos y políticos.

Todas las agresiones norteamericanas a Cuba, sin ocultar la directa responsabilidad y participación en la

malhadada aventura de Playa Girón, hasta llegar a las flagrantes violaciones de las normas jurídicas internacionales, representadas por el bloqueo o la cuarentena de la crisis de octubre, o las transgresiones reiteradas de nuestro espacio aéreo, son para los autores "actos legítimos de legítima defensa", amparados en el artículo 51 de la Carta y en el Tratado de Río Janciro, o autorizados expresamente por el Órgano de Consulta de la OEA. Ignoran los autores que esos pretendidos actos de auto-defensa putativa son condenados incluso por juristas burgueses nada progresistas y que los actos de fuerza, como lo es el llamado "bloqueo pacífico" puesto en práctica por las fuerzas navales yanquis durante la crisis de octubre, efectuados unilateralmente por un Estado sin haber sido combinado para ello por un acuerdo expreso del Consejo de Seguridad en ejercicio de las facultades concedidas a éste por el artículo 42 de la Carta de la ONU, son ilegales y prohibidos por el párrafo cuarto del artículo 2 de la misma Carta. (Vid: Kelsen, *The Law of United Nations*; y el caso del Canal de Corfú resuelto por la Corte Internacional de Justicia).

No vale la pena seguir refutando, en una nota como ésta, los falaces y burdos argumentos de los autores para cohonestar lo que no tiene más que una calificación legal y política: agresión armada y "derecho" del más fuerte. El valor que pudiera tener el libro que se glosa se diluye en la charca lamunda de una rabia mal disimulada, relegándola, al final, a esa categoría de obras cuyo único mérito es el documental.

Eloy G. Merino Brito